



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

[Impugna, otra vez, recuento](#)

2

El Sol de México - Metrópoli - Pág. 19 - Miriam Domínguez (Nota Informativa)

TECDMX

[En corto / Impugna Alessandra Rojo de la Vega recuento de votos](#)

4

El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Alberto Acosta (Nota Informativa)

[Impugna Alessandra Rojo segundo recuento](#)

5

Milenio Diario - Política - Pág. 9 - Armando Martínez (Nota Informativa)

[Rojo de la Vega impugna, otra vez, recuento en la Cuauhtémoc](#)

6

24 Horas - Nación - Pág. 2 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)

TEPJF

[Alistan elección de 6o. magistrado para el TEPJF](#)

8

El Universal - Nación - Pág. 9 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)

[Definen hoy ruta para designar a magistrado](#)

9

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)

[Lista, la terna para sexto magistrado del Tribunal](#)

10

Milenio Diario - Política - Pág. PP-6 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)

[Hoy eligen a magistrado](#)

12

El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Misael Zavala (Nota Informativa)

[Van por elegir 6° magistrado que valide la presidencia](#)

13

La Razón - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Nota Informativa)

[TEPJF confirma infracciones de AMLO](#)

14

El Universal - Nación - Pág. 6 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)

[Ratifica TEPJF que López Obrador violó la ley electoral en 3 mañaneras](#)

15

La Jornada - Política - Pág. 8 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)

[Confirman tres sentencias contra AMLO por intervenir en la contienda](#)

16

Milenio Diario - Política - Pág. 6 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)

[Ratifica TEPJF: AMLO intervino en comicios](#)

17

La Razón - México - Pág. 10 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)

[TEPJF confirma que AMLO vulneró la contienda electoral en sus mañaneras](#)

19

El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)

[TEPJF reitera infracciones de AMLO durante las mañaneras](#)

20

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Maritza Pérez (Nota Informativa)

[Dialoga magistrado con exlíderes priistas](#)

21

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)

[Confían en que TEPJF frene reelección de Alito](#)

23

La Razón - México - Pág. 9 - Ulises Soriano / Claudia Arellano (Nota Informativa)

[PRI se juega la vida en juicio a Moreno, advierten ex líderes](#)

25

Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)

[Priistas acuden al TEPJF por impugnación vs. plan de Alito](#)

27

24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

[Confían en frenar a Moreno](#)

28

El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
TEPJF confirma cómputos de la elección en 33 distritos impugnados por el PRD	30
La Jornada - Política - Pág. 6 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Batea 33 quejas del PRD por elección legislativa	31
La Razón - México - Pág. 10 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Defiende sobrerrepresentación	32
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Ximena Mejía / Redacción / Héctor Figueroa (Nota Informativa)	
Advierten llegar al TEPJF por sobrerrepresentación	36
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Rolando Rómos (Nota Informativa)	
Alertan PRI y PAN de fraude de la '4T' para "desaparecer a la oposición"	38
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Teléfono Rojo / El Gobierno anula al INE y al Trife	40
24 Horas - Nación - Pág. 4 - José Ureña (Columna)	
Desde San Lázaro / Una sobrerrepresentación ficticia y fraudulenta	41
El Financiero - Opinión - Pág. 25 - Alejo Sánchez Cano (Columna)	
Sobrerrepresentación legislativa	42
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Javier Aparicio (Artículo)	
Editorial La Jornada / Sobrerrepresentación: argumentos mendaces	44
La Jornada - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Editorial)	
Mano negra	45
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Manuel J. Jáuregui (Artículo)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	48
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	50
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	51
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)	
Frentes Políticos	52
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin Autor (Columna)	
Pepe Grillo	54
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	56
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Segundo tirador	58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / Oligopolio de medicina	60
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
Razones / Trump y Vance: amenazas y realidades	62
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Día con Día / ¿Cambio o continuidad?	64
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	65
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
Pensándolo Bien / Los retos de Claudia: la operación política	67
Milenio Diario - Política - Pág. PP-2 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	71
--------------------------	----

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	72
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Avenida México / Cada vez más cerca del derecho al bienestar en la CDMX	73
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 17 - Jesús Sesma (Columna)	
Línea 13	75
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida / El gabinete de Brugada	77
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	79
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	

Cartones

Cartón / Antes / Ahora	81
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / La puntita del Iceberg...	82
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Venta de armas	83
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Pasaporte final	84
El Universal - Primera-Opinión / Falla de origen - Pág. 15 - Galindo (Cartón)	
Cartón / Estrategia	85
La Jornada - Política - Pág. 5 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Carta de los jueces	86
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Aclaración	87
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Jueves de nombramientos	88
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / El nuevo PRI	89
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / La dama y el vagabundo	90
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / Aplanadoras	91
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - López (Cartón)	
Cartón / El bicho habló	92
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Vacaciones de corto presupuesto	93
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	
Cartón / Sobrerrepresentación..	94
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Carlos Ahumada en la Fiscalía	95
El Financiero - Opinión - Pág. 24 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	96
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / El Cebo	97
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Cargos Honoríficos	98
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / No todo es basura	99
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

IECM

- Consideran la sobrerrepresentación lina figura legal, pero inequitativa** 101
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Arturo Rojas (Nota Informativa)

INE

- Piden al INE evitar mayorías artificiales** 103
Reforma - Primera - Pág. 6 - Martha Martínez (Nota Informativa)
- Gobernación defiende la supermayoría de Morena** 105
El Universal - Nación - Pág. 6 - Pedro Villa y Caña / Alberto Morales (Nota Informativa)
- Recrimina AN presión de Segob por curules** 108
Reforma - Primera - Pág. 6 - Mayolo López (Nota Informativa)
- Sólo el INE determina la asignación de curules: PAN** 109
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Jorge X. López (Nota Informativa)
- PAN acusa inducción en la mañanera** 110
El Universal - Nación - Pág. 6 - Luis Carlos Rodríguez (Nota Informativa)
- Seis candidatos al Congreso rebasaron gastos de campaña** 111
La Jornada - Política - Pág. 6 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)
- Sheinbaum: apoyos costarán 60 mil mdp** 112
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-7 - Ximena Mejía (Nota Informativa)
- Apoyo a mujeres inicia con indígenas y afromexicanas** 114
La Razón - Primera - Pág. 7 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
- Periscopio / Dejaron a Xóchitl sola y sin cash** 115
El Heraldo de México - El país - Pág. 7 - Raymundo Sánchez Patlán (Columna)

GCDMX

- Otra elección de jueces en la historia de México** 117
Milenio Diario - Política - Pág. PP-7 - Martí Batres Guadarrama (Artículo)
- Reforma judicial: dudas y riesgos** 119
Reforma - Ciudad - Pág. 1-2 - Selene Velasco (Nota Informativa)
- Gobierno local pone en marcha el pozo 'Barranca del Muerto'** 121
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)
- Entregan reposición de pozo en la Cuauthémoc** 123
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Hilda Escalona (Nota Informativa)
- Inaugura Brugada la Utopía de "los ocho barrios y de la CDMX"** 125
La Razón - Ciudad - Pág. PP-15 - Eunice Cruz (Nota Informativa)
- Brugada retoma actos masivos; en agosto presentará su gabinete** 128
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)
- Pablo Vázquez seguirá en la SSC: Brugada** 130
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Ángel Bolaños Sánchez (Nota Informativa)
- Lluvia ocasiona anegaciones y un árbol caído sobre la línea 4 del Metro** 131
La Jornada - Capital - Pág. CP-28 - Nayelli Ramírez Bautista (Nota Informativa)
- Ven, sólo reacción, ante hundimientos** 133
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)
- Más de 3 mil 200 empleos se ofertarán en la capital** 135
24 Horas - Nación - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)
- Pocos acuden a los centros de salud por vacuna contra Covid** 136
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Jorge Medellín / Frida Sánchez (Nota Informativa)
- Sin dar resultados programas del DIF** 138
Basta - Primera - Pág. PP-11 - Omar Montalvo (Nota Informativa)

Abren consulta sobre manejo de Chapultepec	140
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 18 - Miriam Domínguez (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Justifica el Congreso: 'bono es para todos'	143
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Hoy votarán orden del día para periodo extraordinario	144
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Morena hará alianzas para legislar sobre temas comunes: Martha Ávila	145
La Jornada - Capital - Pág. CP-27 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Aumenta la edad del retiro de jueces y magistradxs	147
+Chilango - Primera - Pág. PP-4 - Redacción (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Chocan en Permanente por sobrerrepresentación	150
Reforma - Primera - Pág. 6 - Mayolo López / Claudia Salazar (Nota Informativa)	
Senado ratifica magistrados designados por López Obrador	152
El Universal - Nación - Pág. 5 - Luis Carlos Rodríguez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
'Posibilidad de funcionar'	154
Reporte Índigo - Primera - Pág. 9 - Yvonne Reyes (Nota Informativa)	
Monreal prevé cambios a reforma del PJ... sin incluir el voto popular	155
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 6 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

PVEM lamenta que Morena excluyó las corridas de toros del extraordinario en el Congreso	157
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Emplazan a 'Alito' a explicar riqueza	160
Reforma - Primera - Pág. PP - Claudia Salazar / Mayolo López (Nota Informativa)	
Impugnaciones contra Alito quedarían en manos de sus incondicionales	161
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Sauri: PRI debe resolver sus impugnaciones	162
Ovaciones - Nacional - Pág. 19 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)	
Sheinbaum pide a Piña que explique para qué se reunió con Alito	164
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Destinará Sheinbaum 60 mil mdp en 2025 para mujeres de 60 a 64 años y estudiantes	165
La Jornada - Política - Pág. 9 - Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Sheinbaum arranca gestión con sus programas	166
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	
Recibirá Delgado SEP con carencias	169
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Disidentes y sociedad civil, al Frente Cívico	171
Ovaciones - Nacional - Pág. PP-17 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)	

SCJN

Trabajadores y jueces alistan resistencia a reforma judicial	175
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Manuel Espino / Daniela Wachauf (Nota Informativa)	

Exhiben a Jueces ante congresistas	178
Reforma - Primera - Pág. 7 - Rolando Herrera / Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Saldo de fideicomisos de la Suprema Corte casi se duplicó en nueve años	180
La Jornada - Política - Pág. 11 - Iván Evair Saldaña / Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Expertos difieren sobre reforma judicial de la 4T	181
La Razón - Primera - Pág. 5 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Reta a los juzgadores a anotarse para elección	183
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ximena Mejía (Nota Informativa)	
Norma Piña: dignidad frente a la barbarie	185
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Luis de la Barreda Solórzano (Artículo)	
CJF suspende a juez que favoreció a exmandatario	187
La Razón - Primera - Pág. 5 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Desplegado / El impacto devastador del paro ilegal del Sindicato Minero en nuestra comunidad	188
Reforma - Primera - Pág. 3 - Lic. Margarita González (Desplegado)	

Presidencia

Opositores buscan restar tuerza a Morena y aliados para evitar reforma: AMLO.	193
La Jornada - Política - Pág. 4 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Claudia y AMLO piden a Piña revelar acuerdos en cena con Alito	194
La Razón - Primera - Pág. PP-6-7 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
AMLO exhibirá 10 casos de adeudos millonarios al fisco frenados por jueces	198
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Emir Olivares / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
AMLO: retrasa PJF aprehensión de "segundo tirador" del caso Colosio	199
La Jornada - Política - Pág. PP-11 - Emir Olivares / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
La crisis interna de EU no es culpa de migrantes: AMLO	200
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Emir Olivares / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
Crítica AMLO al New York Times por un editorial contra Trump	202
La Jornada - Mundo - Pág. 22 - Emir Olivares, Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
Recupera el Presidente el segundo lugar entre los mejor evaluados del mundo	203
La Jornada - Política - Pág. 8 - Arturo Sánchez Jiménez / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Encuesta / Panorama mixto en la popularidad presidencial	204
El Economista - Opinión - Pág. PP-47 - Sin autor (Encuesta)	
Otorgan a madre de Sheinbaum Premio de Ciencias	205
La Razón - Primera - Pág. 7 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Gobernación hace sus cuentas y valida la sobrerrepresentación	206
El Financiero - Nacional - Pág. PP-30 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Bárcena a Blinken: México hace todo por frenar fentanilo	208
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Destaca Buenrostro avances en combate a la desigualdad	210
La Jornada - Economía - Pág. 15 - Alejandro Alegría (Nota Informativa)	
Desconoce sector salud cuántas vacunas aplicó	211
El Universal - Nación - Pág. PP-8 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
Alza en dengue, por poca inversión de estados: Ssa	215
La Jornada - Política - Pág. CP-12 - Ángeles Cruz Martínez (Nota Informativa)	
Sistema de Cuidados, ¿cómo vamos?	217
Excélsior - Dinero - Pág. PP-1-5 - Gabriel Yorío (Artículo)	
Arrancan el Registro Nacional de Turismo	219
Excélsior - Dinero - Pág. 1-3 - Miriam Paredes (Nota Informativa)	

Internacional

Vance: Biden inundó al país con millones de migrantes	223
--	-----

El Universal - Mundo - Pág. PP-12 - Agencias (Nota Informativa)	
Vance, Trump hijo y la nueva militancia ultraderechista del Partido Republicano	227
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - Jim Cason, David Brooks (Nota Informativa)	
Biden, ahora con COVID-19, tras decir que "renunciaría por enfermedad grave"	230
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 18 - Sin autor (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Diputados definen hoy aprobación de Ley Paola	232
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Gloria López (Nota Informativa)	
El feminicida de Paola podría recibir 100 años de sentencia	235
24 Horas - Nación - Pág. 12 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Víctimas de ciberacoso, 18.4 millones de mexicanos: Inegi	236
El Universal - Primera - Pág. 2 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
Con app de taxis, Inmujeres lanza campaña contra violencia de género	238
La Jornada - Política - Pág. 9 - Carolina Gómez Mena (Nota Informativa)	



TECDMX



Impugna, otra vez, recuento

MIRIAM DOMÍNGUEZ

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, impugnó por segunda ocasión el recuento total de votos ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), tras una queja de Morena y su candidata Cathy Monreal, quien quedó en segundo lugar en la jornada del 2 de junio.

El recurso, precisó la opositora, fue interpuesto la noche del martes ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual frenó el 7 de julio pasado el recuento aprobado por el TECDMX, tras una primera impugnación.

Según Rojo de la Vega, el Tribunal local no acató lo ordenado por la Sala Regional, la cual estableció que éste tenía que emitir una nueva resolución "debidamente fundada y motivada".

Indicó que entre los argumentos del órgano local, que avaló el segundo recuento el 12 de julio, se manifiesta la falta de certeza en la elección debido a que el Consejo Distrital 9 presuntamente no dio respuesta a la solicitud de Morena

de recuentos totales; sin embargo, dijo, la petición fue atendida, aunque negada bajo argumentos sólidos.

"El Tribunal determinó el recuento total de votos en la sede distrital volviendo a fundamentarse en el artículo 119 de la Ley Procesal, que rige los recuentos totales en sede Jurisdiccional y sin cumplir con los requisitos de tener una diferencia mayor al 1 por ciento entre el primer y segundo lugar", señaló en un comunicado.

"Ahora agregó a su fundamento los artículos 457 y 459 del Código electoral, los cuales rigen el recuento total en sede distrital y que también disponen que se requiere que haya una diferencia igual o menor del 1 por ciento entre primer y segundo lugar para su procedencia, situación que no se cumple; por eso es claro que el TECDMX, volvió a incurrir en la falta de fundamentación y motivación", añadió.

Rojo de la Vega también acusó cercanía entre Magistrados del Tribunal Electoral local y la familia Monreal



Rojo de la Vega obtuvo 156 mil votos en la elección



EN CORTO



IMPUGNA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA RECUESTO DE VOTOS

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó ante la Sala Regional del Tribunal Electoral federal la resolución del recuento de votos en esa demarcación aprobada por el Tribunal Electoral local (TECDMX) el pasado 12 de julio.

Sostuvo que el tribunal no acató lo ordenado por la Sala Regional el pasado 7 de julio, en el sentido de que debían fundar y motivar sus argumentos para determinar el recuento de votos. "Volvió a incurrir en la falta de fundamentación y motivación", señaló. ● **Alberto Acosta**





La virtual alcaldesa en Santa María Insurgentes. ESPECIAL

Impugna Alessandra Rojo segundo recuento

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La virtual alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el segundo conteo total de votos, ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México el pasado 12 de julio.

El equipo de la virtual edil confirmó a MILENIO que ingresaron el recurso jurídico ante el Tribunal.

Por su parte, la ex candidata de Morena, PT y Verde, Catalina Monreal, consideró que la impugnación es “una pésima noticia para la democracia y la certeza jurídica de esta demarcación”.

En un video publicado en la cuenta de X de la morenista, Catalina Monreal destacó que, por segunda ocasión, la ex abanderada de PRI, PAN y PRD “se negó a abrir los paquetes electorales”.

“Tiene miedo, no sé que oculta y no sé por qué no quiere que se abran los paquetes. Si abriéramos los paquetes, tendríamos certeza jurídica; es lo único que estoy pidiendo.”

“Lo que estamos solicitando es que se recuente voto por voto y por qué lo estamos solicitando, porque hubo muchas irregularidades y muchas anomalías y los vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc, los más de 145 mil vecinos que votaron por mí, pero también los que votaron por ella, merecen saber la verdad y merecen justicia y saber qué fue lo que pasó el día de la elección”, puntualizó.

Catalina Monreal insistió en que lo único que pide es el recuento voto por voto, por lo que, dijo, Rojo de la Vega nuevamente “se niega y está queriendo quitar esa posibilidad de esclarecer y de tranquilizar”, “a qué le tiene miedo”, subrayó. ■■■■



Rojo de la Vega impugna, otra vez, recuento en la Cuauhtémoc

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó el segundo recuento total de votos que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) para la demarcación.

El recurso fue presentado por el equipo jurídico de la alcaldesa electa ante la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), horas antes de vencer el plazo.

Al respecto, Rojo de la Vega señaló que la determinación del TECDMX se basa en garantizar la certeza de los resultados en la elección, sin contar con elementos concretos para explicar los supuestos que ponen en duda los resultados.

Acusó que los magistrados locales fueron omisos en señalar las anomalías que les hacen determinar que la certeza de los resultados deba darse con un nuevo recuento.

“No varió en nada los fundamentos y motivos de su acuerdo anterior, básicamente porque no hay precepto legal que respalde el ilegal recuento”, sostuvo.

Finalmente, Rojo de la Vega manifestó su confianza en que los magistrados de la Sala Regional actúen apegados a la ley, al insistir en que la nueva resolución del TECDMX carece de sustento. /RODRIGO CEREZO



TEPJF



Alistan elección de 60. magistrado para el TEPJF

Sala Superior analiza quién apoyará para calificar validez del proceso presidencial

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral se reunirá este jueves para discutir y definir los criterios para elegir a la sexta magistratura para la validación de la elección presidencial.

La magistrada presidenta Mónica Soto convocó a una sesión privada para analizar la interpretación y alcance del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Ju-

dicial de la Federación, que establece el mecanismo de elección de la magistratura.

El acuerdo señala que si el pleno está incompleto, se procederá a elegir entre las magistraturas de las salas regionales, a quien tenga mayor antigüedad o mayor edad. El artículo referido establece: "... Para hacer la declaración de validez y de Presidenta o Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, o para declarar la nulidad de tal elección, la Sala Superior deberá sesionar con la presencia de por lo menos seis de sus integrantes".

Entre las personas que cum-



El pleno elegirá entre los magistrados experimentados.

plen con el perfil se encuentran: Gabriela del Valle Pérez (Sala Guadalajara) y Claudia Valle Aguila-socho (Sala Monterrey).

Actualmente hay dos vacantes en el pleno de la Sala Superior, ante la omisión del Senado de votar las temas de magistraturas enviadas por la Corte desde el año pasado. ● **Otilia Carvajal**



TEPJF
**Definen hoy
ruta para
designar a
magistrado**

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, convocó a sus compañeros integrantes de la Sala Superior para definir hoy los criterios con los que habrán de elegir al sexto magistrado que les permitirá realizar la calificación de la elección presidencial.

Al analizar la interpretación y alcance del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los jueces electorales revisarán bajo qué consideraciones revisarán

los perfiles de sus compañeros de las salas regionales que son decanos.

El artículo referido establece: "... Para hacer la declaración de validez y de Presidenta o Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, o para declarar la nulidad de tal elección, la Sala Superior deberá sesionar con la presencia de por lo menos seis de sus integrantes...".

Son cinco los candidatos que podrían ocupar esa vacante, toda vez que se trata de los integrantes de las salas regionales del TEPJF con mayor antigüedad: Gabriela Eugenia del Valle Pérez (Guadalajara), Claudia Valle Aguila-

cho (Monterrey), Enrique Figueroa Ávila (Xalapa), María Guadalupe Silva Rojas (Ciudad de México) y Alejandro David Avante Juárez (Toluca), quienes son los decanos del Tribunal, requisito de ley para ser considerado.

También se ha barajado el nombre de la magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez (Toluca), aunque no cubre la característica de la mayor antigüedad en el cargo.

En la tarjeta informativa del TEPJF que anunció de esa reunión privada se precisó que, una vez que esta finalice, se procederá a la toma de acuerdos respectivos.



Foto: Daniel Betanzos

La magistrada Mónica Soto convocó la sesión.



Dedican hoy perfil

Lista, terna para el sexto magistrado del Tribunal

JANNET LÓPEZ PONCE

Lista, la terna para sexto magistrado del Tribunal

Cónclave. Decidirán hoy entre titulares de las salas regionales Monterrey y Toluca, Claudia Valle y Alejandro Avante, y Gabriela del Valle, de la jurisdicción Guadalajara

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial, Mónica Soto, reunirá hoy a sus pares para definir el sexto integrante provisional, de una terna de tres finalistas, con el que se logrará el quórum legal para validar la elección presidencial.

MILENIO confirmó que de la terna conformada por los titulares de las salas regionales Monterrey y Toluca, Claudia Valle y Alejandro David Avante, así como Gabriela del Valle Pérez, de la Sala Regional Guadalajara, saldrá quien asuma provisionalmente la sexta magistratura que permitirá a la Sala Superior declarar legalmente a Claudia Sheinbaum presidenta electa.

Ayer, al término de la sesión pública, Mónica Soto remitió un oficio a sus pares convocándolo hoy a una sesión privada.

Soto, precisó en el documento, busca que analicen qué interpretación darle a la Ley Orgánica del Poder Judicial, que indica que para declarar la validez de presidenta electa o la nulidad de la elección, "la Sala Superior deberá sesionar con al menos seis de sus integrantes" y determina que,

en caso de ausencias, se se suplirá con la magistratura de la Sala Regional de mayor antigüedad.

Los decanos en este supuesto son, además de Valle, Avante y Del Valle, María Silva Rojas, titular de la Sala Regional CdMx, y Enrique Figueroa Ávila, integrante de la Sala Regional Jalapa. El 16 de junio MILENIO reveló que la Sala Superior ya analizaba varios escenarios de desempate, aplicando un supuesto adicional al término "mayor antigüedad" y que incluso hubo quienes sugirieron hasta una tómbola como último recurso.

Los tres magistrados que este medio reveló son los mismos que se mantienen en la delantera por cumplir con un supuesto adicional de antigüedad.

Por ejemplo, si la Sala Superior acuerda que el criterio sea la edad, la seleccionada será la magistrada Gabriela del Valle; si es el que tenga mayor antigüedad con una magistratura federal será Alejandro David Avante y si se trata de más años en el Poder Judicial, la balanza se inclina por Claudia del Valle.

También se detalló que los dos magistrados con menos posibi-

lidades eran María Silva Rojas y Enrique Figueroa Ávila, considerados cercanos al bloque calderonista del PAN, lo que no permitía un consenso.

A Gabriela del Valle se le identifica como cercana a la magistrada Janine Otálora, Claudia Valle a Felipe de la Mata y Alejandro Avante a Felipe Fuentes.

Se prevé que Soto plantee estos escenarios a sus pares para que decidan cuál supuesto es el más viable a aplicar y definir quién asumirá la vacante.

El objetivo es que el sexto magistrado esté en igualdad de condiciones en cuanto a tiempo para revisar el proyecto del juicio madre, que se prevé entregar la próxima semana, y participar en la discusión con todo el pleno.

Aunque esta magistratura se puede elegir con solo tres votos se espera lograr hoy un consenso en el perfil seleccionado. —

Con este trámite se completa el quórum para declarar la validez de elección presidencial



Fecha
18.07.2024

Sección
Política

Página
PP-6



El oficio, donde se cita a los integrantes del órgano, se giró al término de la sesión pública de este miércoles. ESPECIAL

Fecha 18.07.2024	Sección El país	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

#TRIBUNALELECTORAL

Hoy eligen a magistrado

● Este jueves, la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal definirá al sexto magistrado de este órgano para poder validar la elección presidencial.

CONCRETAR ELECCIÓN

- Buscan completar los integrantes del TEPJF.

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral definirán de entre una lista de cinco magistrados de las salas regionales. Entre ellos están Gabriela del Valle Pérez, Alejandro David Avante Juárez, Claudia Valle Aguilaosocho, Enrique Figueroa Ávila y María G. Silva Rojas, para ser el sexto integrante.

MISAEAL ZAVALA



Página 1 de 1
\$ 9711.00
Tem: 39 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



VAN POR ELEGIR A 6º MAGISTRADO QUE VALIDE LA PRESIDENCIAL

La titular del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, convocó este jueves a una sesión privada a los magistrados de la Sala Superior, para fijar los lineamientos de elección de la sexta magistratura para la validez de la elección presidencial. Se dio a conocer que la sesión tiene como objetivo analizar la interpretación y alcance del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



TEPJF confirma infracciones de AMLO

La Sala Superior determina que el Presidente vulneró la imparcialidad, neutralidad y equidad

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador difundió propaganda gubernamental durante las campañas y cometió otras infracciones electorales por sus expresiones en tres conferencias mañaneras.

El pleno confirmó la sentencia de la Sala Especializada por la que el Mandatario federal y la Secretaría de Relaciones Exteriores incurrieron en difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas, por sus expresiones en la conferencia del 21 de marzo.

Sin embargo, revocó el incumplimiento de medidas cautelares impuestas por el INE, al señalar que el Ejecutivo sí eliminó los archivos de la conferencia matutina denunciada, con el voto en contra de esta determinación del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora.

En la mañana denunciada, López Obrador y la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, se refirieron a las acciones para combatir la migración irregular, lo que fue considerado como propaganda gubernamental en periodo prohibido.

En otro asunto se confirmó que el Presidente, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y otros funcionarios de la Oficina de la Presidencia de la República incurrieron en la vulneración a los principios de neutralidad, equidad e imparcialidad, así como el uso indebido de re-

ursos públicos, durante conferencia mañanera del 22 de marzo.

“Entonces, ahora es distinto y por eso nos da muchísimo gusto que en Veracruz gobierne Cuitláhuac de manera honesta. Ni modo que les diga qué pasaba antes en Veracruz porque ustedes lo saben muy bien, qué hacían los gobernadores, cómo vivían los gobernadores: grandes residencias, departamentos en el extranjero, yates; vivían colmados de atenciones, de privilegios”, dijo el Titular del Ejecutivo.

Finalmente se confirmó la sentencia sobre la mañana del 12 de abril por difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

“Se apartan del carácter institucional, informativo, educativo o de orientación social que deben tener los espacios de comunicación oficial, en tanto resultaron transgresoras de los principios rectores de la materia electoral”, expone el proyecto. ●



El pleno refrendó la sentencia por difusión de propaganda oficial.



Página 1 de 1
\$ 33969.00
Tam: 201 cm2

Ratifica TEPJF que López Obrador violó la ley electoral en 3 mañaneras

**FABIOLA MARTINEZ
Y LILIAN HERNANDEZ**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó criterios de la sala especializada, que señaló la responsabilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador y otros funcionarios federales por transgredir principios rectores en la materia debido a comentarios emitidos en tres mañaneras, dentro del proceso comicial todavía en curso.

En la sesión pública de este miércoles, el pleno votó el primer caso, relacionado con la conferencia de prensa matutina del 21 de marzo pasado, en la que participó la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y se confirmó la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Si bien la sala especializada había acreditado también incumplimiento de medidas cautelares ordenadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, este último elemento fue revocado, al considerar que el Presidente sí lo atendió en otro momento, en cuanto a retirar extractos de la mañanera denunciada.

En otro paquete se confirmaron los criterios de la especializada relacionado con las mañaneras del 22 de marzo, a la que asistió también el gobernador de Veracruz, así como la del 12 de abril pasado, difundida ya en periodo de campaña.

En la del 22 de marzo se confirmó la vulneración a los principios constitucionales de imparcialidad, neutralidad y equidad (artículo

134), así como el uso indebido de recursos públicos por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

El Presidente de la República no puede ser sancionado porque está en un régimen especial y, claramente, no tiene superior jerárquico a quien dar vista de los señalamientos del TEPJF, relacionados con posicionarse en medio de un proceso o campaña electoral.

En otra sentencia, se declaró la existencia de difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda atribuidas al titular del Poder Ejecutivo Federal en la mañanera del 12 de abril.

En próxima sesión, la sala superior analizará una sentencia de la especializada de la semana pasada, por las mañaneras del 9 y 11 de mayo de 2023, cuando el mandatario hizo alusión al *plan C* y a la necesidad de alcanzar una mayoría calificada en el Congreso de la Unión "para continuar la transformación". Por ese motivo, la especializada dijo —entre otros elementos— que el Presidente coaccionó el voto de la ciudadanía.

Sexto magistrado

En otro asunto, se informó que la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, convocó a sus pares para que hoy analicen a quién llamarán para completar el *quorum* de la sesión solemne en la que calificarán la elección presidencial y, en su caso, entreguen la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum.



Confirman tres sentencias contra AMLO por intervenir en la contienda

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral confirmó tres sentencias contra el presidente Andrés Manuel López Obrador al probar que existen evidencias contundentes de que se involucró de manera ilícita en la elección, generó inequidad, usó indebidamente recursos públicos y difundió propaganda electoral, exaltando a su gobierno.

Como MILENIO adelantó desde el martes, con estas tres sentencias también se acreditaron ilícitos electorales de la canciller Alicia Bárcena; del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y del vocero presidencial, Jesús Ramírez, entre otros.

A la canciller y al gobernador

se acreditó la difusión de propaganda en periodo prohibido; la primera, según el Tribunal, habló de programas y acciones en materia migratoria y el segundo enlistó apoyos de los gobiernos federal y estatal en campaña.

El resto de los funcionarios buscaron alegar que tienen un deber de "obediencia jerárquica" y solo siguen las órdenes del Presidente; sin embargo, se concluyó que ello "no los exime de cumplir con la Constitución".

El primer proyecto del magistrado Felipe Fuentes sobre la mañana del 21 de marzo fue aprobado por mayoría, pues sus pares Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora no estuvieron de acuerdo en que se revocara el in-

cumplimiento del Presidente a la medida cautelar impuesta por el INE para eliminar esta conferencia, pues se tardó unas horas más de la prórroga establecida.

Ambos coincidieron en que el proyecto comparaba asuntos distintos para establecer que no hubo incumplimiento, por lo que debía validarse también el desacato presidencial, pero por mayoría solo esta parte fue revocada.

En las dos siguientes ponencias, a cargo de la presidenta Mónica Soto, sobre las conferencias del 22 de marzo y del 12 de abril se aprobaron ambos proyectos sin ninguna discusión, con lo que confirmaron varios ilícitos electorales e intervención también en la elección de Veracruz. ■



Violaciones, en 3 maneras, dice

Ratifica TEPJF: AMLO intervino en comicios

LA SALA SUPERIOR considera que el Ejecutivo generó inequidad, usó recursos y difundió propaganda en el proceso; afirma que transgredió los principios del carácter electoral

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó tres sanciones más en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador por intervenir en las elecciones, haber generado inequidad en la contienda, uso de recursos públicos y difusión de propaganda en el proceso electoral 2023-2024.

Las sentencias responden a las denuncias que presentó la oposición en relación con lo dicho por el mandatario federal en las conferencias mañaneras del 22 de marzo y el 12 de abril, así como de la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, en la conferencia matutina del 21 de marzo.

Por unanimidad, los magistrados ratificaron la resolución de la Sala Regional Especializada que determinó que López Obrador y la canciller Alicia Bárcena incurrieron en difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y uso indebido de recursos públicos, en la mañanera del 21 de marzo.

En dicho espacio fue anunciado el programa Vuelta a la Patria, con el cual se

facilitaría la repatriación de ciudadanos de Venezuela, entrega de apoyos a migrantes y su integración a los programas del Bienestar.

Respecto al diálogo circular del 22 de marzo, se determinó que durante su participación en Veracruz, el Presidente intervino en el proceso electoral al referirse a la entonces candidata de Morena en ese estado, Rocío Nahle, en periodo electoral como "una persona honesta". El 12 de abril, anunció recorridos por obras públicas en construcción e hizo críticas a los partidos de la oposición.

En ambas conferencias, la Sala Superior concluyó que "las expresiones denunciadas se apartan del carácter institucional, informativo, educativo o de orientación social que deben tener los espacios de comunicación oficial, en tanto resultaron transgresoras de los principios de la materia electoral".

Más adelante, con cuatro votos a favor y uno en contra, el pleuro exoneró al gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, de haber incurrido en actos anticipados de campaña y promoción indebida de candidatos de Morena durante una reunión con servidores públicos.

Al resolver la queja presentada por el

PAN en contra de las resoluciones del Instituto Electoral y el Tribunal del Estado de Puebla por no investigar su denuncia, los magistrados determinaron que la reunión en marzo pasado fue en un día inhábil, y la sola prueba de un video no es suficiente para sancionar al mandatario morenista.

En ese sentido, la magistrada Janine

Otálora, quien votó en contra del proyecto presentado por Felipe Fuentes Barrera, denunció omisiones por parte de ambos órganos electorales locales, por no investigar la denuncia del blanquiazul.

Expuso que la queja del PAN fue con base en el video que se tomó de una reunión encabezada por Céspedes Peregrina y el secretario de Gobernación del estado, Javier Aquino, el 16 de marzo pasado, en la que participaron servidores públicos.

La Comisión de Quejas y Denuncias del IEE desechó la queja, al tacharla de frívola, ya que no advirtió en los materiales presentados elementos mínimos que pudieran demostrar una infracción.

EL LUNES, el Presidente impugnó la resolución de la Sala Regional Especializada, que determinó que difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido.

EL DATO



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2024	Sección México	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------



SESIÓN del pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.

NO HABRÁ SANCIÓN

TEPJF confirma que AMLO vulneró la contienda electoral en sus mañaneras

Alicia Bárcena, Jesús Ramírez y Cuitláhuac García también cometieron agravios

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró el proceso electoral al difundir propaganda gubernamental durante las campañas en tres mañaneras.

Con esto, los magistrados corroboraron que hay elementos para señalar que el mandatario se involucró de manera ilícita en la elección, generó inequidad y que usó indebidamente recursos públicos.

Además, el tribunal señaló que la canciller Alicia Bárcena; el vocero de Presidencia, Jesús Ramírez, y

el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, también cometieron agravios.

En el primer caso, el pleno confirmó la sentencia de la Sala Especializada por la que el Presidente y Bárcena Ibarra incurrieron en difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas, por sus expresiones en la conferencia del 21 de marzo.

Ese día, el mandatario y la secretaria hablaron sobre las acciones para combatir la migración irregular, propaganda que estaba prohibida durante el periodo electoral.

En la segunda sentencia, los magistrados del pleno de la Sala Superior señalaron al mandatario y a García Jiménez, así como a otros funcionarios de la Oficina de la Presidencia, por vulnerar la contienda un día después, el 22 de marzo.

En esa mañanera, en Veracruz, López Obrador resaltó la labor que había realizado el gobernador.

En ese encuentro, López Obrador también habló sobre Rocío Nahle, entonces candidata de Morena a la gubernatura veracruzana.

“Por lo que yo sé y me consta, esa persona (Nahle) es honesta. Y como yo soy de aquí, pues yo no le voy a desear a mi pueblo querido que vuelva a pasar lo que ya sufrieron”, sostuvo.

Finalmente, en la tercera de las decisiones, el TEPJF confirmó que el 12 de abril el Presidente violó la ley al difundir propaganda, realizar promoción personalizada y vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

La Sala Superior declaró que es válida la inscripción de los funcionarios dentro del Catálogo de Sujetos Sancionados al “no ser ésta una sanción, sino un ejercicio de difusión de sentencias”.



Decisión. Magistrados electorales: en sesión



TEPJF reitera infracciones de AMLO durante las mañaneras

Marilza Pérez
marilza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la vulneración de la contienda y el uso indebido de recursos públicos por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador en tres de sus mañaneras.

Lo anterior se da luego de que el presidente López Obrador impugnó la resolución de la Sala Regional Especializada, que determinó que el mandatario mexicano había difundido propaganda gubernamental en periodo prohibido; además de que vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos durante sus “mañaneras”, del 21, 22 de marzo y el 12 de abril del 2024.

En un primer caso, el Pleno de la máxima instancia en materia electoral determinó desestimar los reclamos del mandatario, ello al señalar que, contrario a lo que se argumentaba, la Sala Especializada sí fundó y motivó adecuadamente las razones por las que consideró la vulneración del artículo 134 constitucional, que señala que los servidores públicos tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Además de que la propagan-



El presidente cuenta con un régimen especial que consiste en que ante una infrocción que cometa sólo se dará cuenta al Órgano Interno de Control del Ejecutivo. EL ECONOMISTA

da, bajo cualquier modalidad de comunicación social, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Por ello, las y los magistrados señalaron que ante las expresiones y el contexto en que fueron emitidas, era posible desprender que, durante las campañas electorales, en una conferencia de prensa, el Presidente de la República, diversas personas funcionarias adscritas a su oficina y el gobernador de Veracruz se posicionaron de manera positiva frente a la ciudadanía, por lo que fue válida la aplicación de sanciones previstas en la normativa electoral.

Del mismo modo, se considera

que las personas servidoras públicas adscritas a la Presidencia, con motivo de sus funciones, tienen un deber de cuidado y de revisar y verificar la información difundida en una conferencia de prensa, a fin de que no contenga declaraciones que impliquen una infracción y, asimismo, que es válida su inscripción dentro del Catálogo de Sujeros Sancionados.

Por otro lado, el pleno del TEPJF también determinó que el mandatario mexicano realizó difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada, vulneración a los principios de imparcialidad, en su doble vertiente, neutralidad y equidad en la competencia, así como la inexistencia de la obtención de un beneficio electoral indebido, por sus manifestaciones realizadas en la conferencia matutina del 12 de abril del presente año.



EL PRI SE JUEGA LA VIDA: SAURI

Dialoga magistrado con exlíderes priistas

DULCE MARÍA SAURI Y ENRIQUE OCHOA expusieron a Reyes Rodríguez Mondragón sus argumentos por los que se deben invalidar los cambios a los estatutos del partido

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Los expresidentes del PRI Dulce María Sauri y Enrique Ochoa se reunieron ayer con magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) para exponer las razones por las que buscarán se invaliden los cambios estatutarios que estarían abriéndole la puerta a la reelección a Alejandro Moreno.

Confían tener la ley y los estatutos partidistas de su lado, así como en la resolución que en su momento pueda tomar esta institución en un caso en el que "el PRI se juega la vida", dijo la exdirigente.

Sauri y Reza fueron recibidos por Reyes Rodríguez Mondragón, quien el pasado martes pidió a los órganos internos del partido resolver antes del 22 de julio las quejas correspondientes, así como con Janine Otálora y Felipe Fuentes.

Hoy se reunirán con la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto Frageso; y están a la espera de la cita con Felipe de la Mata Pizafía.

Respecto a los encuen-

tras de este miércoles, la exsenadora Sauri reseñó: "Fueron absolutamente re-ceptivos a la impugnación madre en contra de la asamblea del día 7 y la segunda impugnación en contra de la convocatoria para el relevo de la dirigencia porque esta hecha fuera de tiempo".

Al concluir las entrevistas, la exgobernadora de Yucatán contó en entrevista con los medios que la convocatoria para renovar al CEN del PRI para el periodo 2024-2028 es ilegal, en tanto todavía estamos en proceso electoral y por lo tanto prevalece la prohibición expresa de cambios de dirigencia partidista tanto en la ley vigente como en los estatutos priistas, en los que, remarcó, "existe esa prohibición".

Explicó Sauri que en este caso resulta particularmente delicado el hecho de que se haya modificado un artículo para permitir la reelección del actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

"(Es) a todas luces una abierta y total ilegalidad; yo diría un desafío a las autoridades electorales que ni siquiera conocen, en el JNE,

todavía, los documentos básicos que fueron modificados el domingo 7 de julio, y mucho menos el Tribunal Electoral, porque sabemos

que hasta que no se publica en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma a los documentos básicos de los partidos, no causan efecto", argumentó la también expresidenta de la Cámara de Diputados.

Sostuvo Sauri que con esas modificaciones se quita el candado al principio básico de la no reelección, así como el del respeto a la ley en el PRI.

A su vez, el exdirigente Enrique Ochoa Reza consideró que la resolución del magistrado Reyes Mondragón de este martes resulta relevante porque fija una fecha que el órgano interno del PRI de Justicia Partidaria resuelva las quejas de los inconformes con los cambios de estatuto y la convocatoria para el relevo, sin tortuguismos.

El también exdirector de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) celebró igualmente el hecho de que, una vez que las instancias partidistas resuelvan, de ser ne-



cesario, volverán al Tribunal Electoral para que revise las impugnaciones, toda vez que todavía no se revisó el fondo de éstas.

“Tenemos la certeza de que la ley está de nuestro lado y tenemos la certeza de que los estatutos están de nuestro lado”, afirmó el también exlegislador Ochoa Reza.


(Es) a todas luces una abierta y total ilegalidad; yo diría un desafío a las autoridades electorales que ni siquiera conocen, en el INE, todavía, los documentos básicos que fueron modificados el domingo 7 de julio.”
DULCE MARÍA SAURI
EXPRESIDENTA DEL PRI

EL DATO
Agenda
Dulce María Sauri y Enrique Ochoa tienen previsto reunirse hoy con la magistrada Mónica Soto y están a la espera de la cita con Felipe de la Mata Pizña.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, exdirigentes del PRI y exlegisladores por el mismo partido.

Exlíderes del tricolor se reúnen con magistrados

Confían en que TEPJF frene reelección de *Alito*

DULCE MARÍA sauri espera que la Sala Superior se pronuncie a favor de la legalidad; Enrique Ochoa avala que se agoten primero las instancias partidistas, aunque desconfía de ellas

| Por **Ulises Soriano**
y **Claudia Arellano**

Los expresidentes priistas Dulce María Sauri y Enrique Ochoa acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se reunieron con los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora para dialogar sobre las impugnaciones que interpusieron en el juicio contra la reelección de la presidencia de su partido. Aseguraron que tratan de resolver el tema de la mejor manera, pues "el PRI se juega la vida".

Al salir de la reunión con Reyes Rodríguez, Sauri insistió en que, además de ser una "ilegalidad" la reelección de Alejandro Moreno, es un "desafío a las autoridades electorales, que ni siquiera conocen, en el INE, todavía los documentos básicos que fueron modificados el domingo 7 de julio, y mucho menos el Tribunal Electoral".

La reunión ocurrió un día después de que el magistrado Rodríguez propuso declarar improcedentes cinco de las ocho impugnaciones en contra del intento de reelección de Moreno y, en cambio, remitió a los quejosos —entre ellos, Sauri y Ochoa— a que acudan a instancias del propio PRI.

Como parte de sus alegatos en la audiencia, la también exgobernadora de Yucatán señaló que no sólo la Ley General de Partidos Políticos, sino que los mismos estatutos del PRI, prohíben modificaciones a los documentos básicos durante un proceso electoral.

Asimismo, dejó en claro que el TEPJF y su Sala Superior "se va a pronunciar conforme a la legalidad y a la justicia en este asunto en el que el PRI se juega la vida".

Ochoa Reza agregó que los exdirigentes que impugnaron están de acuerdo en que "sea el partido el que primero opine y que, una vez que eso suceda, se pueda acudir a la Sala Superior. No se nos escapa que el partido, en otras oportunidades,

no responde oportunamente y que, por lo tanto, tendrá que ser el Tribunal Electoral, quien decida un incidente en caso de que el partido no acate la resolución de que esto se resuelva antes del 22 de julio".

Aseguró que tienen la certeza de que "la ley está de nuestro lado, y tenemos la certeza de que los estatutos están de nuestro lado".

Además, Sauri Riancho explicó que tienen programadas otras reuniones. Ayer mismo sería con el magistrado Felipe Fuentes; también dijo que este jueves tienen cita con la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, y también gestionan la posibilidad de reunirse con el magistrado Felipe de la Mata.

Respecto a las acusaciones que el dirigente priista ha hecho en contra de Sauri y Ochoa, la exgobernadora advirtió "que puede decirlo hasta que se canse", y agregó que son distractores, pero éstos serán ignorados, pues su meta es que la legalidad prevalezca, además de la justicia, y que "el PRI tenga la oportunidad de sobrevivir".

Ochoa Reza envió un mensaje a *Alito* Moreno por haberlo llamado "cínico": "Botellita de jerez, todo lo que digas será al revés".

Por su parte, el magistrado Reyes Rodríguez, al término de la sesión de la Sala Superior del TEPJF, dijo que el proyecto que "reencauza" las cinco impugnaciones a la asamblea priista del pasado domingo 7 de julio a instancias internas del partido, se conducirá con imparcialidad.

Además, calificó de "ignorantes" a quienes toman como decisión firme un proyecto de su autoría, el cual aún no ha sido votado por el pleno de la Sala Superior, para que los opositores al dirigente tricolor agoten primero la vía interna partidista.

Por la mañana, Sauri Riancho dijo a *La Razón* que, en la renovación de la dirigencia nacional, "el PRI tendría que respetar el principio de paridad y la alternancia de



Continúa en siguiente hoja

género, por eso la convocatoria debería haber puesto eso como uno de los requisitos para registrar las fórmulas.

"Las fórmulas deben ser encabezadas por mujeres, es uno de los elementos que estamos buscando hacer valer en la impugnación. La más evidente es la secretaria general; ella no está impedida de buscar la presidencia, ella es la que veo en la primera línea", indicó.

“ (EL TEPJF) se va a pronunciar conforme a la legalidad y a la justicia en este asunto en el que el PRI se juega la vida”

DULCE MARÍA SAURI
Expresidenta nacional del PRI

EL DATO

UN GRUPO de priistas inconformes con la posible reelección de Alejandro Moreno vandalizó ayer la sede estatal del partido en Campeche.

8

Años podrá permanecer *Alito* en la dirigencia



DULCE María Sauri y Enrique Ochoa, ayer, afuera del TEPJF.

PRI se juega la vida en juicio a Moreno, advierten ex líderes

Batalla jurídica.

Sauri y Ochoa confían en que el Tribunal se pronuncie conforme a la legalidad y la justicia

JANNET LOPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa expusieron ante el Tribunal Electoral que el PRI “se juega la vida” en los juicios que presentaron para intentar echar abajo los cambios a los estatutos que abren la puerta a la reelección de Alejandro Moreno en la dirigencia nacional.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, como ponente de las impugnaciones contra estas modificaciones, fue el primero en atender la audiencia de alegatos solicitada por los ex dirigentes priistas para exponer las razones por las que consideran que la maniobra de *Alito* es ilegal.

También los recibieron los magistrados Janine Otálora y Felipe Fuentes, mientras que hoy lo hará la presidenta Mónica Soto y esperan que también Felipe de la Mata.

“Agradecemos porque después de una larga sesión pública, los magistrados se tomaron el tiempo para escucharnos; sabemos que el Tribunal Electoral se va a pronunciar conforme a la legalidad y justicia en este asunto en que el PRI se juega la vida”, señaló Sauri.

Los priistas destacaron que están de acuerdo con reencauzar sus quejas, como propone Rodríguez Mondragón, en cinco de ocho impugnaciones re-

lacionadas con la convocatoria y el incumplimiento con la alternancia de género para que las resuelva la Comisión de Justicia partidaria.

“El proyecto de Rodríguez Mondragón es muy claro: turna al PRI y establece un plazo límite, es decir, que se evite el tortuquismo que ha caracterizado en esta etapa a dicha comisión; eso es importante porque una vez que resuelva, entonces se puede acudir al Tribunal para señalar todos los agravios”, dijo Ochoa.

A su vez, Sauri señaló que aunque Moreno continúe atacando a aquellos priistas que están contra los cambios estatutarios, luchará hasta la última instancia, pues con él al frente, el partido no podrá sobrevivir.

Sauri expresó que su “mayor temor” es que el PRI “no tenga viabilidad” por el empecinamiento y la obcecación de *Alito*, “lo demás, son distractores y no voy a caer en ese juego”.

Y ADEMÁS

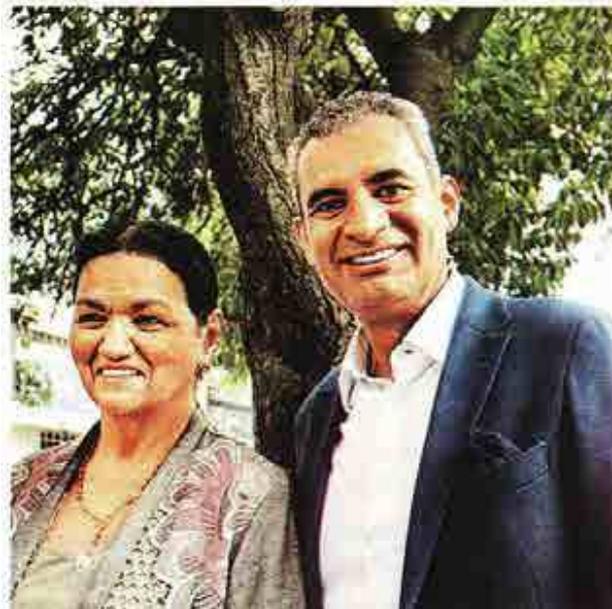
“Seré imparcial”, asegura Rodríguez

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón garantizó que actuará con imparcialidad y apego a la ley al resolver los juicios contra el intento de reelección del líder del PRI, pese a la reunión de Alejandro Moreno y la ministra Norma Piña con sus pares. “Siempre he actuado con imparcialidad; el proyecto de acuerdo aplica a la ley”.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 84762.00
Tamaño: 277 cm2



Expusieron sus alegatos a Rodríguez Mondragón. ESPECIAL

Priistas acuden al TEPJF por impugnación vs. plan de Alito

Los expresidentes del PRI Dulce María Sauri y Enrique Ochoa acudieron a una audiencia de alegatos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a las impugnaciones a las reformas a los estatutos del PRI.

El magistrado Reyes Rodríguez los recibió y escuchó su postura en contra de la renovación de su dirigencia nacional en las próximas semanas, que permite la reelección de los actuales líderes, tras lo cual los priistas también se reunieron en privado con la magistrada Janine Otálora.

Reyes Rodríguez presentó un proyecto de sentencia que acumula las cinco impugnaciones de los expresidentes priistas, en los que también se incluyen Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones, y ordena a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria resolver las quejas antes del 22 de julio.

En entrevista con diversos medios de comunicación, Dulce María Sauri dijo que los

magistrados fueron receptivos a sus demandas y confiaron en que la Sala Superior del TEPJF y el Instituto Nacional Electoral (INE) van a actuar con legalidad en un asunto en el que, dijo, el PRI se juega la vida.

El magistrado Reyes Rodríguez presentará el proyecto de sentencia al Pleno, con el que se ordena al órgano de justicia del PRI que resuelva las impugnaciones.

Hace unos días, el PRI llevó a cabo una asamblea nacional en la que aprobó reformar sus estatutos para permitir la reelección de sus dirigentes hasta por dos periodos, lo cual beneficia a su actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, alias Alito.

A su vez, el Consejo Político Nacional aprobó que el método de elección de la nueva dirigencia será por asamblea de consejeros priistas, y avaló la emisión de la convocatoria que contempla un proceso exprés, pues el 22 de julio se realizarán las inscripciones de aspirantes, mientras que el 11 de agosto se llevará a cabo la asamblea. / **ÁNGEL CABRERA**



#EXDIRIGENTESPRIISTAS

Confían en frenar a Moreno



SE VA A RESOLVER SIN TENER QUE CITAR A SESIÓN PÚBLICA, SON LOS ACUERDOS DE TRÁMITE'.

REYES RODRÍGUEZ
MAGISTRADO

RECIBEN MAGISTRADOS A DULCE MARÍA SAURI Y ENRIQUE OCHOA

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal, Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora, recibieron ayer a exlíderes del PRI que impugnaron la convocatoria y lineamientos para la renovación de la dirigencia del partido tricolor, con la intención de frenar una posible reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional.

Tras la audiencia de alegatos, los exdirigentes del PRI,

EL ENCUENTRO

1 Magistrados, receptivos a los planteamientos.

2 Reyes los recibió en audiencia privada.

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza indicaron que los magistrados se mostraron receptivos a lo planteamientos con relación a las dos impugnaciones que presentaron.

Sauri confió en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) se pronuncien conforme a la legalidad y la justicia en este asunto "en el que el PRI se juega la vida".

Criticó al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por "su empecinamiento y la obcecación de quedar al frente" de la dirigencia priista.

Antes del encuentro, el magistrado Reyes Rodríguez dijo que actúa con imparcialidad en los juicios que presentaron varios actores priistas contra lineamientos y la convocatoria del PRI para renovar la dirigencia nacional del tricolor, donde es probable que se reeija a Alejandro Moreno Cárdenas como líder nacional del partido por cuatro años más. Detalló que la Sala Superior resolverá sin citar a sesión pública. ●

2

HORAS DURÓ EL ENCUENTRO CON MAGISTRADOS Y PRIISTAS.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 81672.00
Tam: 328 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección El país	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------



- **RESPONSABILIDAD.** El magistrado Reyes Rodríguez es el encargado de elaborar el proyecto.

TEPJF confirma cómputos de la elección en 33 distritos impugnados por el PRD

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los cómputos de elecciones de diputados en 33 distritos federales impugnados por el PRD, cuyos argumentos fueron calificados por los magistrados de inoperantes y/o infundados. Este partido alegó afectación en los comicios dada la violencia promovida por la delincuencia organizada, a partir de lo cual exigió la anulación de las elecciones.

La sala superior confirmó el criterio y sentencias de las salas regionales con sede en Monterrey, Xalapa y Toluca, que atienden, para esta sentencia, los distritos ubicados en Aguascalientes, Chiapas, estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Tabasco.

La sala superior desestimó todos los argumentos del partido, el cual aseguró que las salas regionales no analizaron las pruebas presentadas.

Por tanto, en cada uno de los proyectos de la cuenta “se propone confirmar las sentencias emitidas por las salas regionales señaladas como responsables”, señala el resumen del proyecto aprobado sin discusión.

Con lo anterior, la sala superior ha resuelto o confirmado los resultados en 38 distritos, de asuntos que los inconformes pretendían, a través del recurso de reconsideración, una voltereta o la nulidad.

En la misma sesión pública rechazó, además, la sentencia de la sala regional Xalapa y confirmó la del Tribunal Electoral de Oaxaca, que determinó válida la revocación de mandato del presidente municipal de San Miguel Panixtlahuaca, realizada con el sistema normativo indígena (asamblea general comunitaria).

En otro tema, la sala superior confirmó la sentencia de la sala regional especializada sobre la existencia de violencia política en razón de género contra legisladoras de un partido.



Batea 33 quejas del PRD por elección legislativa

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PLENO de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó las primeras 33 impugnaciones del PRD en contra del cómputo distrital de diputados federales, al considerar que son infundados sus argumentos.

De esta manera se confirmaron los resultados electorales, la declaración de validez y la entrega de las constancias de mayoría en los 33 distritos ubicados en Aguascalientes, Chiapas, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Tabasco, al no aprobarse la nulidad de la elección para diputados.

En la sesión de este miércoles, los magistrados determinaron por unanimidad que dichos juicios del sol azteca, del total de 203 presentados, carecen de elementos probatorios, con lo que el sol azteca se aleja de alcanzar el tres por ciento de la elección que necesita para mantener el registro nacional como fuerza política.

El pleno del TEPJF resolvió las impugnaciones que el PRD presentó en contra de las Salas Regionales de Monterrey, Xa-

lapa y Toluca, en los diversos distritos electorales de nueve estados.

"El partido recurrente no controvierte los razonamientos de la responsable para no haber estudiado las causales de nulidad invocadas, consistentes en que no se cumplió con la carga argumentativa y probatoria mínima para estar en condiciones de analizar sus planteamientos.

"La autoridad fue exhaustiva al valorar los planteamientos y los elementos aportados para sustentar la incidencia de violencia generalizada por parte del crimen organizado en la elección.

"Por último, el partido no combate las consideraciones de la responsable por las cuales sostuvo que no se refirieron circunstancias de tiempo, modo y lugar, y que no se demostró, ni siquiera indiciariamente, que los hechos alegados se relacionen con la elección en cuestión, ni se aportaron elementos probatorios mínimos para acreditar su dicho", determinó el tribunal.

203
Impugnaciones
presentó el PRD
contra la elección

En cada uno de los 33 proyectos desechados de manera unánime, con el voto razonado de la magistrada Janine Otálora Malassis, se confirmaron las sentencias emitidas por las tres Salas Regionales.



Fecha 18.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

OFICIALISMO Y OPOSICION SE CONFRONTAN

Se calienta el debate por la sobrerrepresentación

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA, HÉCTOR FIGUEROA Y XIMENA MEJÍA

La intención de Morena y sus aliados legislativos para controlar 75% de los espacios en el Congreso de la Unión acaparó el debate en la Comisión Permanente.

El diputado morenista Leonel Godoy aseguró que

ni su partido, el PT o el Verde alcanzarán una sobrerrepresentación superior al 8% que establece la Constitución, aunque la panista Berenice Ayala acusó que el oficialismo se aferra a que no haya una división clara de Poderes.

Antes, la secretaria de Gobernación, Luisa María

Alcalde, aseguró que Morena tendría 248 diputados, menos de los 300 fijados como máximo en la Carta Magna.

Al respecto, **Marko Cortés**, líder nacional del PAN, afirmó que el INE es la única autoridad facultada para determinar la asignación de lugares en el Congreso.

El senador Ricardo Monreal defendió la representación de Morena, al considerar que los resultados del 2 de junio les dan "la razón jurídica y moral" para mantener sus lugares.

RICARDO MONREAL

Defiende sobrerrepresentación

LOS RESULTADOS DE LAS PASADAS ELECCIONES dan la razón jurídica y moral a Morena para que mantenga sus escaños, asegura el coordinador morenista en el Senado

POR XIMENA MEJÍA
lizeta.mejia@gimm.com.mx

El senador Ricardo Monreal defendió la representación de Morena en el Congreso de la Unión, al considerar que los resultados del 2 de junio les dan "la razón jurídica y moral" para mantener sus escaños.

Al llegar a la casa de transición de la virtual presidencia electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el próximo coordinador de los diputados federales de Morena, coincidió con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien ayer compareció en la conferencia mañanera, para defender la legitimidad de la mayoría calificada obtenida por el partido en las pasadas elecciones.

"Nosotros tenemos la razón jurídica-moral para defender lo que el pueblo otorgó a la coalición en las urnas y por eso no tenemos ninguna

duda de que se aplicará la Constitución y la ley como se ha hecho hace ya varias décadas", refirió.

Cuestionado sobre el conocimiento que tiene la población sobre la reforma al Poder Judicial, el senador aseguró que con los foros realizados por el Congreso de la Unión han ampliado a 70% su entendimiento.

"Yo creo que rebasaría en este momento 70% del conocimiento sobre la reforma por los ciudadanos que están siendo informados todos los días en foros que estamos llevando a cabo los diputados electos, los senadores electos, los legisladores en funciones y el partido", afirmó.

Monreal Ávila desestimó las críticas de los integrantes del Poder Judicial sobre que ahora los jueces y ministros serán equiparados como políticos y sus virtudes a elegir serán la simpatía y no la técnica y conocimiento.

En su lugar respondió que

en este momento los jueces, ministros y magistrados "sí están haciendo política".

El morenista reiteró que llegó un momento en el que deterioro del poder judicial es tal que tenemos que experimentar nuevos caminos para limpiar el sistema de justicia.



Nosotros tenemos la razón jurídica-moral para defender lo que el pueblo otorgó a la coalición en las urnas y por eso no tenemos ninguna duda de que se aplicará la Constitución y la Ley."

"Yo creo que rebasaría en este momento 70% del conocimiento sobre la reforma por los ciudadanos que están siendo informados."

RICARDO MONREAL
LIDER DE MORENA EN EL SENADO



Continúa en siguiente hoja

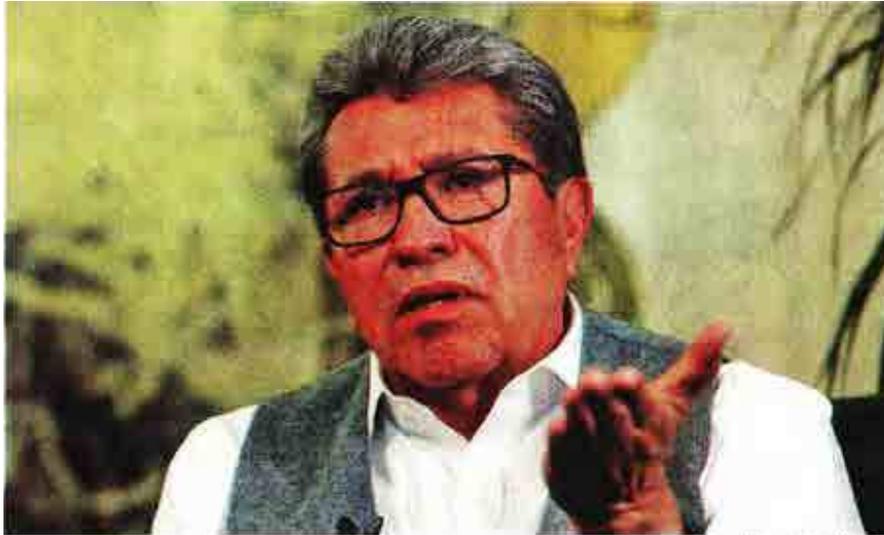


Foto: Karina Tejada/Archivos

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, dijo que en el tema de la representación en el Congreso "se aplicará la Constitución y la ley como se ha hecho hasta ya varias décadas".

MARKO CORTÉS

“Mayoría en el Congreso será inconstitucional”

La intención de Morena vulnera el principio fundamental de proporcionalidad, considera el líder nacional panista

POR HECTOR FIGUEROA
hfa@gimn.com.mx

Aunque la coalición de Morena logró el 54% de los votos, sería inconstitucional que el Instituto Nacional Electoral (INE) busque que se le asigne 75% de los espacios en la Cámara de Diputados, señaló el líder del PAN, Marko Cortés.

Dijo que ante las pre-

siones del gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación, para inducir a establecer una sobrerrepresentación legislativa, "queremos manifestar nuestro rechazo enérgico, ya que el INE es la única autoridad facultada para determinar la asignación".

"Esta pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política.

"Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios al otorgar un número excesivo de repre-

sentantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros", indicó.

El dirigente de Acción Nacional destacó que Morena hizo trampa por mandar candidatos por otros partidos políticos y existe un acuerdo de afiliación efectiva en el que el INE debe acomodar los diputados en el partido que le corresponden.

"La interpretación del gobierno va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular", aseveró Cortés Mendoza.



Foto: Karina Tejada/Archivos

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Insiste en mayoría de Cuarta Transformación en Diputados

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación (Segob), aseguró que la oposición busca aplicar la cláusula de sobrerrepresentación para evitar que Morena y partidos aliados tengan la mayoría en la Cámara de Diputados en la próxima legislatura, con el objetivo de evitar que se apruebe la reforma al Poder Judicial.

Al hacer una proyección de cómo se integrará la Cámara baja en la próxima legislatura, de acuerdo con su

interpretación de la Constitución, la titular de la Segob aseguró que con la mayoría de Morena y sus aliados no se viola el principio de sobrerrepresentación.

Indicó que, en el fondo, lo que busca la oposición es que la 4T pueda realizar reformas constitucionales.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial y, con ello, que la gente pueda votar por jueces, magistrados

y ministros. En el fondo eso es lo que está sucediendo y por eso hoy ya no les gustó el criterio que se ha mantenido siempre, ahora dicen que no sea por partido, que sea por coalición”, manifestó.



No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial.”

LUISA MARÍA ALCALDE
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN PERMANENTE

Tema acapara debate político

Mientras que la oposición criticó presiones a magistrados desde Segob, la 4T dijo que no permitirán que le quiten triunfos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque oficialmente no fue el tema, el pleno de la Comisión Permanente debatió en torno a la sobrerrepresentación que busca el oficialismo.

Legisladores del PAN y el PRD criticaron a la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, por presionar públicamente a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para obligarlos a que autoricen una representación en favor del oficialismo en el Congreso de la Unión, que no ganó en las urnas, pues los ciuda-

danos le dieron el 54% de la representación y quieren 75% en Cámara.

Pero el oficialismo respondió que eso son “patrañas”, que la Constitución es clara y no dejarán que el Tribunal le anule los triunfos que obtuvieron en las urnas.

Leonel Godoy, diputado morenista, anticipó que el INE y el TEPJF decidirán que “Morena tendrá una sobrerrepresentación del 6.36%. El Partido Verde Ecologista de México tendrá una sobrerrepresentación del 7%. Y el Partido del Trabajo tendrá una sobrerrepresentación del 4.72%. Ninguno de los tres partidos rebasa el 8% que dispone el artículo 54 en su fracción V, entonces no podemos esperar para nada una sobrerrepresentación.

“Ojalá lo entiendan ustedes, porque así lo mandó el pueblo de México el pasado 2 de junio”, planteó.

“¿Se trata de repetir los

errores excesivos del anterior régimen? Esa es la verdadera pregunta”, planteó la prista Beatriz Paredes, quien no quiso profundizar en la polémica.

“Es inaudito que con el 54% de la votación pretendan tener 74% de espacios en las cámaras. Es inaudito que el Partido Verde Ecologista, con la mitad de los votos que el Partido Acción Nacional, pretenda tener el doble de Diputadas y Diputados.

“Pero lo más inaudito es que se aferran a que no haya pesos y contrapesos, se aferran a que no haya una división clara de Poderes. Quienes pretenden la reforma judicial no están del lado del pueblo mexicano, porque tendrán juzgadores a modo del Ejecutivo en turno”, aseguró la diputada panista Noemi Berenice Luna Ayala.

“El tema de la sobrerrepresentación que han querido dar por superado

todavía no se resuelve, y hay razones poderosas, jurídicas en el sentido de que esto no llegue a concederse. Creemos firmemente que el mandato de las urnas el 2 de junio pasado no fue dado en el sentido que el oficialismo lo ha manipulado”, consideró la también diputada panista Lilia Olvera Coronel.

El petista Benjamín Robles acusó que “algunos malos asesores mantienen porque ahora se están inventando esto de la sobrerrepresentación, porque parece nado sincronizado. Comunicadores, supuestos intelectuales vienen a plantear lo mismo, y la verdad es que nosotros estamos pensando hacer todas estas reformas, porque Morena, PT, Verde seremos mayoría calificada y responderemos a los 100 compromisos que hizo la doctora Claudia Sheinbaum durante su campaña”.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 18.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

EL DATO

En la ley
La Constitución
marca que la
diferencia entre el
porcentaje de votos
efectivos y el de
curules no debe ser
mayor a ocho puntos
porcentuales.



Foto: Especial

Noemí Berenice Luna Ayala, diputada del PAN, dijo que Morena se aferra a que no haya pesos y contrapesos.

Morena defiende designación de legisladores

Advierten llegar al TEPJF por sobrerrepresentación

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, admitió que corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolver sobre el desacuerdo que existe entre el gobierno y la oposición respecto de la asignación de diputados federales y senadores por el principio de representación proporcional o plurinominales que conformarán la nueva LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

“Corresponderá finalmente al Tribunal Electoral revisar la asignación que el Instituto Nacional Electoral (INE) realice. Esperemos que tanto consejeros como magistrados hagan valer el espíritu del Constituyente que dé vigencia a la separación de poderes, la representación de las minorías y la pluralidad de nuestro país”, afirmó.

Para Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores y coordinador del grupo parlamentario de Morena) la Constitución en muy clara en el sentido de que la asignación de legisladores federales plurinominales es por partido político, no por coalición como demanda la oposición.

Ese mecanismo se ha aplicado, recordó, “en los últimos seis procesos electorales federales”.

Dijo que durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, explicó ayer “que no hay ninguna sobrerre-

presentación ni abuso de ningún partido político, y que es lo que la Constitución y la ley señalan, simplemente”.

En opinión de Cortés Mendoza, “es absolutamente inconstitucional y una burla al voto popular” que Morena, que en los comicios del pasado 2 de junio logró 54% de los votos, pretenda la asignación de 75% de las curules de la Cámara Baja.

La Constitución, opinó, “debe ser interpretada en su conjunto y conforme al momento histórico que vive el país. El espíritu de la integración de la representación proporcional fue otorgar a las minorías representación en el Congreso, jamás ha sido el otorgar una mayor representación artificial al oficialismo”.

Su correligionaria, la senadora panista Kenia López afirmó que la sobrerrepresentación pretendida por Morena “es un fraude a la ley”, y criticó el hecho de que la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), “se inmiscuya en el proceso electoral” para “intentar incidir en la autoridad electoral...”

Presidente del PAN considera que la Constitución debe ser interpretada en su conjunto y conforme al momento histórico que vive el país.



Fecha
18.07.2024

Sección
Política y Sociedad

Página
39



El tema fue debatido en la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. reportajes

COMISIÓN PERMANENTE

Alertan PRI y PAN de fraude de la '4T' para "desaparecer a la oposición"

Opositores reclaman que Morena quiere sobrerrepresentación para reforma judicial

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con un "fraude a la ley" y con el "abuso del poder", el Presidente y su mayoría de Morena en las cámaras del Congreso de la Unión quieren "desaparecer a la oposición" de la escena política, reclamaron diputados y senadores del PAN y el PRI.

Desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso, la senadora priista Beatriz Paredes anticipó que, con la sobrerrepresentación parlamentaria, Morena quiere aprobar una reforma al Poder Judicial que "pondrá en riesgo la estabilidad del país", porque en varias regiones de la República los poderes fácticos y el crimen organizado se apoderarán e impondrán a los juzgadores.

Precisó que "si el Presidente dice que no es importante la experiencia de los jueces uno se acalambra" y agregó que "el tema no es la elección de los juzgadores, el tema son los

requisitos". Sostuvo que, si bien el sistema judicial requiere una corrección de raíz, "la elección directa no garantiza que se corrija".

La senadora panista Kenia López pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no permitir la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Legislativo, a través de un "fraude a la ley", para aprobar una reforma al Poder Judicial.

Expuso que "el Presidente no quiere justicia, sino un Poder Judicial subordinado, por lo que los invitamos al razonamiento ético". Criticó que la mayoría de Morena "no escuchay, en un abuso de poder, quiere desaparecer a la oposición y hacerse de una mayoría calificada que los ciudadanos no les dieron".

En respuesta, María Chavira, diputada de Morena, afirmó que "tendremos la mayoría calificada sin argucias, es por la voluntad ciudadana, no como antes lo hacían el PRI y el PAN, y la reforma judicial fue lo que la gente pidió".

El también diputado morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, encargada del dictamen de la reforma

al Poder Judicial, insistió en que "se escuchará a la oposición, pero nos facilitarían mucho el trabajo si proponen algo, con alternativas, y no sólo digan no y no".

Y sobre los requisitos de

experiencia para ser juez, magistrado y ministro, sostuvo que "no se cambiará ninguno de los actuales requisitos de experiencia, excelencia y de idoneidad".

El senador guinda Reyes Flores respondió que "no queremos jueces a modo, sólo queremos a juzgadores que no protejan a los pillos de la derecha, a los que se van del país para evadir la justicia y que ahora quieren volver a México, pero con fuero".

El diputado Leonel Godoy sostuvo que "es falso, de acuerdo con la Constitución, ningún partido tendrá una sobrerrepresentación fuera de la ley".

SIN CAMBIO.

El morenista Ramiro Robledo dice que no se cambiarán requisitos de experiencia en el Poder Judicial.



Fecha 18.07.2024	Sección Nacional	Página 31
----------------------------	----------------------------	---------------------



Reclamos. Comisión Permanente del Congreso, ayer.



El Gobierno anula al INE y al Trife

Nisiquierase han enterado. O no han protestado. Pero para efectos prácticos ya están muertos el Instituto Nacional Electoral (INE) de **Guadalupe Taddei** y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de **Mónica Soto**.

No fue necesario el funeral del Poder Legislativo -Cámara de Diputados y Senado de la República-, como pretenden las reformas presentadas por **Andrés Manuel López Obrador** el 5 de febrero pasado.

Bastaron dos conferencias de prensa.

La primera tras las elecciones del domingo 2 de junio pasado y la segunda el día de ayer, cuando la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación (Segob) decidieron los resultados comiciales y el reparto legislativo.

Y obvio, con su interpretación de la llamada Carta Magna se regalaron diputaciones a granel para tener mayoría calificada -más de dos tercios de las curules-, mejor conocida como sobrerrepresentación.

Con esa ventaja tendrán plena libertad para modificar la Constitución y aprobar cuanta reforma quieran Morena y sus fardos PT y Verde -está por verse la posición de Movimiento Ciudadano- y por delante los 17 cambios constitucionales y la reforma judicial.

NIVOZA INE Y TRIFE

El trayecto es simple:

El gobierno decidió cómo repartir y estas son sus conclusiones: 373 diputados para la alianza de Morena con PT y Verde, cantidad suficiente para anular a la oposición.

Sí, a Acción Nacional (PAN), al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a MC si **Dante Delgado** decide ser opositor a las fuerzas oficiales en aras de sortear a la aplanadora.

Aún unidos -y no lo están priístas y panistas en su lucha contra la sobrerrepresentación, como hemos asentado aquí- carecen de la fuerza para contener la avalancha gubernamental.

Tampoco, lamentablemente, es previsible ver al INE de **Guadalupe Taddei** y al TEPJF de **Mónica Soto** como muros de contención de la pretendida súper mayoría oficialista: más o menos 74 por ciento de las curules con 54 por ciento de los votos.

Sólo ellos pueden corregir la pretensión adelantada ayer por la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, quien tiene muy claro:

Muchos se oponen a esa sobrerrepresentación porque "no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial".

Van tras ese objetivo.

DIVISION OPOSITORA

La división opositora se da más allá del abandono de candidaturas comunes para las próximas elecciones, sean estatales o federales en 2027.

Vea usted:

Xóchitl Gálvez confirmó lo adelantado aquí hace varias semanas: no será ni dirigente de un nuevo partido político ni líder social.

Seguirá su lucha de manera independiente y acaso respaldada por quienes se aglutinaron en su movimiento denominado **Xochitllovers**.

Aquí comienza otra división: el PRI de **Alejandro Moreno** ubica a los **xochilovers** y a la **Marea Rosa** como un grupo identificado con el panismo.

Y el PAN de **Marko Cortés** lo ve al margen de su organización y por supuesto no lo respaldará, porque no quiere perder identidad en las votaciones futuras.

O sea, **Xóchitl Gálvez** está huérfana y también la red impulsada por su hija **Diana Vega Gálvez**, supuestamente conformada por más tres millones de afiliados.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Una sobrerrepresentación ficticia y fraudulenta



Los señores y señoras consejeros y magistrados deben pronunciarse por respetar la voluntad expresada por los mexicanos en las urnas. Ni un voto de más o de menos para los candidatos, partidos políticos y coaliciones que participaron en el proceso. Esta es su responsabilidad histórica, por lo que de contravenir esa voluntad se sumarán a los intentos del oficialismo por destruir el régimen democrático, la separación de poderes y la transgresión de los derechos fundamentales de todos.

Obsesionado, febril y desesperado, así se observa al presidente de la República por imponer su criterio en torno a la composición de la Cámara de Diputados con el que, tramposamente, alcanzarían la mayoría calificada Morena, PVEM y PT, con base en chapucerías legaloides para justificar una sobrerrepresentación de 20%.

Más allá de la discusión sobre si la sobrerrepresentación del 8% se aplica a partidos políticos o a coaliciones, rescatemos lo que dice el exconsejero electoral Ciro Murayama en torno a la pretensión del oficialismo de crear una mayoría calificada artificial con lo que será posible acabar con la división de poderes.

Murayama usa el término de trasvase para explicar el traslado y manipulación que pretende hacer Morena de los 219 triunfos de la coalición oficialista. Por el convenio suscrito antes de la elección, se le adjudican 123 a Morena, 54 al PVEM y 42 al PT.

Aquí está el traslado de triunfos; de esos 219 distritos, en 213 el partido más votado fue Morena, pero solo le contarán 123 distritos ganados, es decir, "esconderá" 90 victorias propias gracias a su convenio de coalición.

"El PT no ganó ningún distrito por sí mismo, ni fue el más votado de la coalición, pero recibirá el trasvase de 42 triunfos que en realidad los electores no le dieron. Con una votación nacional válida emitida de 5.8%, el PT recibe 42 uninominales que representan el 8.4 por ciento de la Cámara. Va sobrerrepresentado gracias al regalo de Morena".

Además, de acuerdo a lo que presentó la titular de la Segob, Luisa María Alcalde, dos días después de la elección, cuando todavía no se resuelven las inconformidades del proceso, apuntó que al PT le corresponden 8 diputados plurinominales, para sumar 50 en total.

Un robo de votos descarado que los consejeros del INE deben observar y no irse con la finta de si la sobrerrepresentación del 8% es para partidos y no para la coalición.

La trampa es el traslado que hace Morena de sus triunfos a sus aliados para así alcanzar la mayoría calificada artificial y ficticia.

Los votos emitidos en los pasados comicios para el Congreso no le dieron de ninguna manera la mayoría calificada en el Congreso al oficialismo, pero eso no importa, si el presidente dice que sí la tiene, y pone a Luisa María Alcalde a explicar y justificar 'cantinfleando' el atraco del siglo.

Continúa explicando Ciro Murayama que el PVEM ganó tan solo en seis distritos, pero recibirá 54 diputados de mayoría

relativa, una ganancia neta de 48 diputados. Este partido tuvo el 9 por ciento de la votación válida emitida, pero con el regalo que le hace Morena tendrá el 11% en la Cámara, pero además la Segob quiere que se les otorguen 21 pluris, para que en total llegue a 75 diputados.

¿Por qué le conviene a Morena "ocultar" 90 triunfos distritales en sus aliados? Porque así se le reconocen 162 diputados por mayoría (39 ganados por sí solos y 123 de la coalición) que representan el 32% de la Cámara y pretenderá, como dijo Gobernación, recibir otros 85 plurinominales para llegar a

247 diputados en total.

La coalición sumaría 372 diputados (74.4%).

En el imaginario del oficialismo, a Morena le corresponden 247 diputados, al PVEM 75, y al PT 50; con lo que llegan a la cifra mágica de 372 diputados.

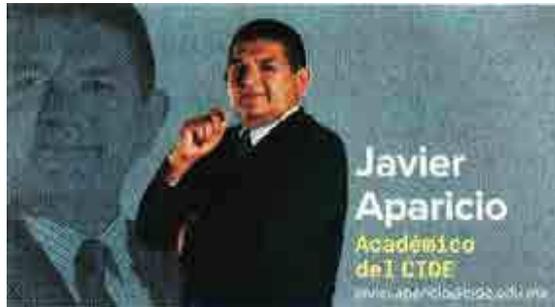
Los votos totales alcanzados por Morena y aliados en el Congreso fueron 54.7% de la votación; sin embargo, con la chapucería que pretenden hacer, llegarían al 74.4%.

Al agandallarse esos votos que no obtuvieron en las urnas, se le restan a los opositores hasta colocarlos de un 41% que conquistaron en las urnas a un ridículo 25.4%.

De este tamaño es el atraco del siglo y el fraude que se pretende sea avalado primero por los chicos de Guadalupe Taddei en el INE, y luego en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside la magistrada Mónica Soto.

Este es el quid del asunto y, por ello, tanto los opositores como los votantes, debemos estar atentos a que las autoridades electorales federales no se hagan como que la Virgen o el tlatoani les habla.





Sobrerrepresentación legislativa

La relación entre votos y triunfos de mayoría relativa en la Cámara no es lineal: conseguir más votos no siempre implica ganar más asientos.

La composición definitiva de la LXVI Legislatura aún está por confirmarse. Por un lado, corresponde al INE realizar la asignación inicial de diputaciones y senadurías de representación proporcional y, por otro, corresponde al TEPJF resolver las impugnaciones correspondientes. Sin embargo, desde la jornada electoral se anticipa una fuerte sobrerrepresentación de la bancada oficialista en el próximo Congreso.

La representación proporcional ha sido fundamental en la transición hacia una democracia multipartidista. Sin embargo, desde hace tiempo, diferentes partidos políticos han utilizado la figura de las coaliciones electorales para eludir los límites constitucionales a la sobrerrepresentación vigentes desde 1996, a saber, que ningún partido pueda contar con más de 300 diputaciones por ambos principios y, por otro lado, que la diferencia entre el porcentaje de curules obtenido por cada partido y el voto nacional emitido no pueda ser mayor a ocho puntos porcentuales (artículo 54, CPEUM). Esta reforma buscaba acotar la sobrerrepresentación e impedir que un solo partido contara con las abultadas mayorías del partido hegemónico de entonces.

La relación entre votos y triunfos de mayoría relativa en la Cámara no es lineal: conseguir más votos no siempre implica ganar más asientos. Si bien nuestro sistema electoral cuenta con 200 asientos de representación proporcional, estos sólo atenúan, pero no eliminan el sesgo de sobrerrepresentación inducido por los 300 asientos de mayoría relativa en la Cámara. Los límites a la sobrerrepresentación establecidos en 1996 han sido un remedio imperfecto, toda vez que sólo se activan de manera contingente.

Aunado a lo anterior, al-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.07.2024	Sección Primera-Opinión	Página 10
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

gunos partidos políticos han utilizado la figura de coaliciones electorales para burlar los topes de sobrerrepresentación que marca la ley. Así ocurrió con el caso del PRI-PVEM en las elecciones de 2015, y así ocurrió con la coalición morenista en 2018 —y ambas fueron validadas por el Tribunal Electoral. De hecho, Morena también lo intentó en 2021, pero los resultados electorales no le fueron tan favorables.

Las coaliciones electorales permiten que los partidos cosechen más triunfos. Por otro lado, las coaliciones pueden usarse estratégicamente para eludir los límites a la sobrerrepresentación. La estrategia consiste en utilizar la coalición electoral para redistribuir triunfos de mayoría relativa entre los partidos coaligados, de modo que la primera fuerza electoral no active los topes a la sobrerrepresentación: así, se transfieren triunfos del partido mayor hacia los partidos de menor tamaño.

Por ejemplo, en las pasadas elecciones, Morena por sí solo superó a la oposición en 212 de 300 distritos con 43.5% de los votos emitidos. Sin la coalición, Morena activaría el tope de sobrerrepresentación y no podría recibir 43.5% de las curules plurinominales. Sin embargo, gracias a la coalición, el Partido Verde lograría registrar 57 diputaciones de mayoría relativa y 18 plurinominales (un 15% de la Cámara,

con sólo 8.9% del voto total. Así, gracias a la coalición, cada partido político se mantiene por debajo del tope, pero, en agregado, los partidos coaligados consiguen un porcentaje mucho mayor de la Cámara, pudiendo llegar a conseguir más de 74% de la Cámara con sólo 58.3% de la votación emitida.

La sobrerrepresentación legislativa es un problema real y de graves implicaciones en la medida que una mayoría calificada permite desactivar muchos de los contrapesos de la Constitución. Tocará al Tribunal Electoral decidir si valida la asignación que haga el INE en las próximas semanas o si decide implementar alguna acción remedial, tal como aplicar el tope de sobrerrepresentación a las coaliciones o alguna otra medida. Sin embargo, esto implicaría ir a contrapelo de sentencias previas en las que este tope sólo se ha aplicado a los partidos políticos y no a las coaliciones.

Tocará al Tribunal Electoral decidir si valida la asignación que haga el INE en las próximas semanas.

EDITORIAL

Sobrerrepresentación: argumentos mendaces

Los partidos opositores, los comentaristas mediáticos que les son leales y a última hora la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) han emprendido una campaña con el propósito de impedir que los integrantes de la coalición que ganó los comicios del pasado 2 de junio, Sigamos Haciendo Historia, alcancen en conjunto la mayoría calificada en la Cámara de Diputados (dos terceras partes), una condición indispensable para realizar reformas constitucionales sin tener que negociar con el resto de las bancadas.

En ese afán, los alegatos que señalan una pretendida sobrerrepresentación del oficialismo afirman que la repartición de diputaciones plurinominales debiera hacerse con base en los sufragios obtenidos por dicha coalición, y no por los partidos que la conforman. Con ello querrían que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) asignaran a Morena y los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) un total de representaciones muy por debajo de esa mayoría calificada.

Sin embargo, el artículo 54 de la Constitución, en los términos de la reforma constitucional de 1996, señala: a) ningún partido podrá contar con más de 300 diputados, sean de representación proporcional o plurinominales, y b) no podrá tener en San Lázaro un porcentaje de asientos que exceda en ocho puntos el porcentaje de la votación total que haya obtenido. La Carta Magna es clara e inequívoca en este punto: se refiere a partidos, no a coaliciones, y la mayoría calificada que conformarían Morena, el PT y el Verde es congruente con el texto constitucional.

Uno de los alegatos más recurrentes de la campaña de la “sobrerrepresentación” está

sacado del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogado hace más de 10 años y, más precisamente, de un párrafo de su artículo 4° en el que se decía que en el reparto de legisladores plurinominales las coaliciones serían consideradas como un solo partido.

Sin embargo, ese párrafo fue eliminado en 2008 –con los votos a favor de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, por cierto– y en los cinco comicios legislativos realizados entre 2009 y el presente año, la distribución de curules por circunscripción

plurinominal se ha regido únicamente por el texto constitucional, es decir, se han asignado los escaños correspondientes a cada partido, no a las alianzas electorales que éstos hayan formado. Y desde entonces, nadie había objetado ese procedimiento ni había alegado “sobrerrepresentación”. Con esas mismas reglas se integraron las bancadas panista, priísta y perredista que, sin haber concurrido juntas a los comicios de julio de 2012, conformaron el 2 de diciembre de ese año el infame frente legislativo conocido como Pacto por México, bajo cuyo paraguas se introdujeron en la Carta Magna algunas de las reformas más lesivas para el país.

Como puede verse, pues, las quejas opositoras por la supuesta “sobrerrepresentación” de la coalición Sigamos Haciendo Historia son meras piroetas verbales sin ningún fundamento legal. Su única base es el empecinamiento en impedir que las bancadas adscritas a la llamada Cuarta Transformación lleven a cabo las reformas constitucionales que son mandato popular –empezando por la reforma judicial–; y son, en esa medida, muestra de una clara actitud antidemocrática, regresiva y autoritaria.





No sorprendería que el aparato de Morena meta mano en la impugnación de la elección de Monterrey para favorecer a la dupla García-Rodríguez.

Mano negra

Hay quienes piensan, con certeza, que en la impugnación de la elección de Monterrey, la cual ganó ampliamente el priista Adrián de la Garza, hay o habrá “mano negra”.

Es decir, piensan –y para ello se basan en la interpretación de varias señales emanadas del mezzanine de la Pirámide del Sol– que tanto el saliente como la entrante operarán para hacerle el favor al Gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien se ha mostrado tan acomodaticio con Morena.

Las señales a las que nos referimos son:

1.- La defensa abierta y pública que hiciera el inquilino de Palacio Nacional afirmando que el PRI y el PAN “hostigaban” a Samuel y que hasta le habían golpeado a funcionarios.

Afirmaciones ambas FALSAS de toda falsedad, pero el dicho del Tlatoani Tabasqueño mandó una orden al morenato de que defendieran a Samuel, su aliado, con quien Morena prosperó en las elecciones pasadas, al grado de que la candidata oficial sólo perdió en Monterrey, San Pedro y San Nicolás en todo el Estado, ello cuando no había pintado para nada en pasadas elecciones.

Pero, además, la sucesora:

2.- Recibió en su sede de campaña, solos, no sólo a Samuel García, sino a la impugnadora de las elecciones de Monterrey, Mariana Rodríguez.

Ello cuando la misma Presidenta electa al recibir a los OTROS Gobernadores electos lo hizo en GRUPO. Samuel y Mariana fueron los ÚNICOS a los que recibió a SOLAS.

Este hecho es otra señal de favoritismo

dirigida al morenato en el sentido de que la Presidenta electa ve con buenos ojos tanto al controvertido Gobernador como a su esposa, a quien éste quiere imponer como Alcaldesa de Monterrey a como dé lugar.

Al parecer la idea es que el Tribunal Estatal Electoral, mediante alguna maniobra basada en dos magistrados afines a Samuel, busque el pretexto ya sea para ellos anular la elección o encontrar la forma en que lo haga el TEPJF y repetirla, sumando a Morena con MC para impulsar a Mariana en una segunda ronda, para que supere en votos a Adrián de la Garza y así domine y gobierne la PAREJA tanto el presupuesto estatal como el municipal que, sumados, son algo considerable.

A estas alturas no cuenta este su articulista con elementos como para aseverar si tendrá éxito o no esta maniobra. Dependerá de qué tan fuerte se meta en el proceso la MANO NEGRA de la 4T. Suponemos que mucho dependerá de lo fuerte que sea la DEFENSA de la elección por parte no sólo del PRI y del PAN, sino de los demás actores de la sociedad regiomontana.

Si la mano pachona mide mucha resistencia, quizá decida no presionar u operar con pleno descaro para no enseñar –más la oreja antidemocrática y autoritaria de la que goza de fama bien ganada, dentro y fuera de México.

Pero si ve que al empujar ceden las “fuerzas vivas”, quizá se animen a tumbar la elección y obligar a que se dé una segunda elección en la que echarán toda la carne al asador para revertir el resultado de los comicios originales, y así quedarse con el Es-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

tado vía la pareja García-Rodríguez a la que sienten parte de su causa, pese a pertenecer a lo que se supone que es otro partido, pero que desde un principio les afirmamos que su dirigente e integrantes deben considerarse paleros de la 4T, con quienes operan en sintonía.

Hace tiempo que Dante Delgado y el Mesías Macuspeño son amigos y operan para ayudarse mutuamente. De manera que aprovechar una situación en la que les restarían poder al PRI y al PAN, tomando ellos aún MÁS del mismo vía interpósita persona, les caería –como lo ha dicho el Emperador Lopezuma– “como anillo al dedo”.

Repetimos: no afirmamos que sucederá, sino meramente que están pensando en intentarlo.

Paradójicamente, algo que puede cambiar sus planes es lo que sucede fuera de México, en Estados Unidos: el súbito fortalecimiento de Donald Trump y la suma a su campaña de un clon radical (J.D. Vance) como Vicepresidente, cuya retórica es ANTIMEXICANA, elevarán la presión al saliente y a la entrante, por lo que pudieran repensar el tiro que pretenden para no generar más CRÍTICAS por su tolerancia al narco y autoritaria intolerancia a la crítica y la oposición.

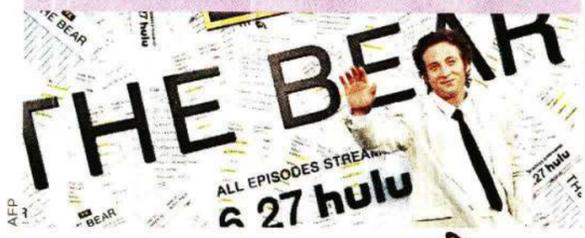


PRIMERAS PLANAS



¡IDE RÉCORD!

La serie The Bear logró 23 nominaciones a los premios Emmy, una cifra récord para una serie de comedia; además, True Detective: Night Country recibió 19 candidaturas, tres de ellas para la directora mexicana Issa López. **GENTE**



JUEVES 18 / JULIO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,152 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

DEJAN LLUVIAS CAOS

Las lluvias registradas ayer colapsaron Boulevard Puerto Aéreo y Calzada Zaragoza. El servicio en la Línea 4 del Metro, de Santa Anita a Martín Carrera, fue interrumpido. En Tlalnepantla, un hombre falleció tras ser arrastrado por la corriente a una rejilla de drenaje, debajo de la Av. Acueducto. **CIUDAD 3**

RETROCEDE MÉXICO 10 AÑOS EN VACUNACIÓN

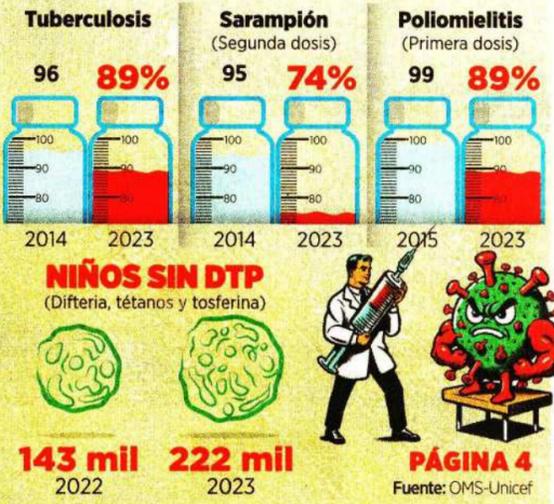
VÍCTOR OSORIO

En 2023, la cobertura de vacunación en México se ubicó por debajo de la alcanzada 10 años antes, advierte un reporte difundido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Adolescencia (Unicef). En 2013, detalla, dos de 11 vacunas del calendario nacional lograron una cobertura del 90 por ciento o más. La inoculación osciló entre el 76 y el 91 por ciento.

En 2023, ninguna de las 13 vacunas del calendario logró una cobertura del 90 por ciento o más. La inmunización osciló entre el 61 y el 89 por ciento.

La cobertura de la primera dosis de la vacuna contra difteria, tétanos y tosferina (DTP) se ubicó el año pasado en 89 por ciento, 4 puntos menos que en 2022.

México se situó así en el primer lugar entre 33 países de América Latina y el Caribe por el número de niños con dosis cero.



Critican lujos y la mansión en Campeche de \$300 millones

Emplazan a 'Alito' a explicar riqueza

Advierten priistas que Alejandro Moreno maneja fondos por casi mil mdp

CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ

Líderes y ex dirigentes priistas exigieron a su líder nacional, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, que aclare el origen de su riqueza, comenzando por su mansión en Campeche valuada en 300 millones de pesos.

Los ex presidentes del PRI Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, así como el senador Miguel Ángel Osorio Chong, urgieron a que explique cómo fue que tiene una residencia millonaria.

Manifestaron que hasta el momento, el presidente del PRI no ha aclarado de dónde proviene su capital, tras ser investigado por recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y peculado por la Fiscalía General de Justicia de Campeche.

REFORMA publicó imágenes de la casa de Alejandro Moreno en Lomas del Castillo, en la capital de Campeche.

Sauri señaló que una mansión de ese tipo y los lujos acabados no alcanzan a pagarse con un salario de servidor público. Ironizó, incluso, en que posiblemente el dirigente tricolor se sacó la Lotería, y eso nadie lo sabe. "Esos señalamientos que han acompañado a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Alejandro Moreno tienen que ser convenientemente solventados, necesita haber una explicación clara, contundente, sobre estos señalamientos", dijo Sauri Riancho respecto a las investigaciones que hay sobre Moreno Cárdenas.

Esperan freno a líder del PRI



Sauri y Ochoa estuvieron ayer en el Tribunal Electoral.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los ex presidentes del PRI, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, pidieron a los Magistrados del Tribunal Electoral frenar la reforma a los documentos básicos del tricolor, pues viola claramente la ley y sus propios estatutos.

Los priistas se reunieron con Janine Otálora, Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes, a quienes recordaron que durante el proceso electoral se prohíbe a los partidos procesos internos, y la contienda finalizará hasta la calificación

de la elección y la integración del Congreso.

Rodríguez propuso a los otros cuatro Magistrados que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI resuelva cinco impugnaciones sobre el método y la convocatoria, y tiene pendientes de resolver tres recursos sobre la reforma a los estatutos.

Los priistas argumentaron que acudieron al Tribunal porque en otras ocasiones las instancias internas tardan mucho tiempo en resolver, y ahora se les fijaría como límite el 22 de julio.

temente solventados, necesita haber una explicación clara, contundente, sobre estos señalamientos", dijo Sauri Riancho respecto a las investigaciones que hay sobre Moreno Cárdenas.



LA RESIDENCIA DE 'ALITO'

"No basta decir que es atacado por el Gobierno, es necesario transparentar lo que tiene, cómo lo ha adquirido", planteó la ex presidenta de la Cámara de Diputados Enrique Ochoa, también

ex dirigente del tricolor, advirtió que el primer interesado en aclarar el origen de su patrimonio es el propio Alejandro Moreno. "De lo contrario, cabría preguntar ¿caso su estilo de vida explica la ambición de quedarse con los casi mil millones de pesos anuales que recibe el PRI?", cuestionó.

El senador Miguel Ángel Osorio Chong aseguró que "Alito" Moreno se aferra a la presidencia del PRI para protegerse, porque no puede explicar cómo es que se ha hecho de una casa de 300 millones de pesos.

"Ha habido una serie de señalamientos a su paso por el Gobierno de Campeche, algo que es muy público y que no se ha avanzado, porque ha habido momentos de acuerdos en los que hay que esperar a que pasen ciertos momentos políticos", planteó el ex Secretario de Gobernación en el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

"Hay encaminados varios procesos (judiciales), la Gobernadora (Layda Sansores) lo ha manifestado, y sería bueno que se revisaran estos señalamientos de excesos a los que ha hecho referencia REFORMA", dijo.

En opinión del senador hidalguense, la extravagancia y lujos de la mansión del dirigente priista "reflejan en este momento sus pretensiones de aferrarse al cargo: querer controlar un instituto político o mantenerse amparado en el fuero, respecto a lo que él sabe que en su historial tiene que explicar".

Triangula Samuel 40 mdp con obras carreteras en NL

MIRNA RAMOS

MONTERREY.- Las triangulaciones en el Gobierno de MC en Nuevo León, que encabeza Samuel García, siguen brotando.

En un nuevo caso, uno de los contratistas de las principales obras carreteras del estado es también cliente de la Firma Jurídica y Fiscal Abogados (FJyF) -en la que son socios el Gobernador y su padre-, a la que le ha pagado 40 millones de pesos.

En esta operación participan al menos dos compañías encabezadas por el empresario coahuilense Leobardo Arturo Flores y su familia: Proyectos de Infraestructura de la Laguna (PILSA) y Desarrollos Inmobiliarios de la Laguna, ambas registradas en el padrón de proveedores estatal con el mismo domicilio en Torreón, Coahuila.

Mientras que PILSA ha recibido al menos 380.1 millones de pesos del Gobierno durante el actual sexenio,

Desarrollos Inmobiliarios ha pagado al despacho del Mandatario estatal y su padre 25 facturas por un total de 40 millones de pesos.

Este sería uno más de varios casos en los que empresas proveedoras del Gobierno se convierten en clientes del despacho del Gobernador.

Ése fue el caso de Suministro MYR que, como publicó Grupo REFORMA en marzo, recibió al menos 964 millones de pesos como proveedor de alimentos en penales y que luego trianguló, a través de una empresa filial, 202 millones de pesos a la firma jurídica del Gobernador y su padre, Samuel Orlando García Mascorro.

El portal Latinus, además, publicó el martes que el DIF estatal pagó 820 millones de pesos a Comercializadora Don Cacahuato, proveedora de desayunos escolares y despensas, y que una compañía "hermana" pagó 4.6 millones de pesos al despacho del Mandatario estatal.



Firman Dodgers a sinaloense

El beisbolista sinaloense Ezequiel Rivera, de tan sólo 14 años, seguirá los pasos de Fernando "El Toro" Valenzuela, pues firmó un contrato con los Dodgers de Los Ángeles.



J.D. Vance, candidato a la Vicepresidencia de EU.

610972000016

Bloquean ejidatarios AIFA por adeudos de tierras

JORGE RICARDO

Pobladores del municipio de Tonanitla, en el Estado de México, protestaron por más de 11 horas y bloquearon los accesos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para demandar los pagos por la expropiación de terrenos ejidales.

La manifestación, con incendio de llantas y automóviles, incluso con tractores atravesados en las carreteras, inició alrededor de las 6:00 horas y terminó pasadas las 17:00 horas. Los inconformes dijeron

que además hay unas 800 hectáreas que el Gobierno federal y la Presidencia municipal de Tecámac, Mariela Gutiérrez Escalante, también senadora electa por Morena,

les prometieron que serían regularizados.

El bloqueo afectó la circulación a través del Boulevard Ojo de Agua, el Viaducto al AIFA y la entrada por la Autopista México-Pachuca. Los manifestantes exigían la presencia de la Secretaría de Gobernación.

El transporte público, de combis y camiones, también fue desviado.



Durante 11 horas se afectó el principal acceso al AIFA.

MÉXICO NOS ROBÓ EMPLEOS.- VANCE

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

MILWAUKEE.- El compañero de fórmula del ex Presidente Donald Trump en su camino a la Casa Blanca, el senador J.D. Vance, aceptó ayer la candidatura a la Vicepresidencia por el Partido Republicano culpando, luego de 30 años, al Tratado de Libre Comercio (TLC) de llevarse buenos empleos de Estados

Unidos a México.

"Cuando estaba en cuarto grado (de primaria), un político de carrera llamado Joe Biden apoyó el TLCAN, un mal acuerdo comercial que envió innumerables buenos empleos manufactureros estadounidenses a México", dijo Vance, de 39 años, en su discurso con el que aceptó la candidatura a la Vicepresidencia. El senador por Ohio dejó

de lado que su propio partido fue el que más votos otorgó en el Senado para el aval del acuerdo con México y Canadá en 1994 -y que reemplazó Trump con el T-MEC- con 34 votos republicanos frente a 27 de los demócratas incluido, como dijo, el de Biden.

Hoy, Trump hablará en la Convención de su partido para aceptar formalmente la candidatura a la Presidencia.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 18 de julio de 2024

Vance hace oda a Trump; Biden, en picada

Candidato vicepresidencial republicano realiza presentación estelar en la convención; el mandatario da positivo a Covid-19 y suspende eventos

PAUL SANCYA, AP



SUSAN WALSH, AP



EU ★ ELECCIONES 2024

Wisconsin.— La campaña electoral en Estados Unidos arrojó ayer dos imágenes muy distintas: del lado republicano, un candidato vicepresidencial, J.D. Vance, haciendo odas a un Donald Trump que, dijo, hasta cuando estuvo cerca de la muerte “pensó primero en Estados Unidos”. Del otro, un presidente Joe Biden bajo una creciente presión para bajarse de la candidatura y que, además, cayó enfermo de Covid-19.

Vance subió al escenario retratado como el héroe de la clase blanca trabajadora. Elogió a Trump por su valentía tras el atentado del sábado. “Incluso en su momento más peligroso, nosotros estábamos en su mente. Su instinto era para nosotros, para llamarnos a algo superior”, recaló. También acusó a Biden de inundar al país con migrantes y al narco de hacerlo con drogas.

Biden anunció que dio positivo a Covid-19 y suspendió diversos eventos, en momentos en que le urge recuperar la fuerza de su campaña, mientras demócratas de alto rango insisten en que es hora de que dé un paso al costado. **Agencias**

| MUNDO | A12

Por un lado, un Donald Trump fortalecido en la convención republicana; por el otro, el presidente Joe Biden, quien resultó contagiado por Covid-19.

Trabajadores y jueces alistan resistencia a reforma judicial

Analizan realizar un paro de labores limitado e incrementar las movilizaciones en el país si los cambios constitucionales propuestos por AMLO pasan sin que se les modifique ni una coma



REFORMA JUDICIAL
A DEBATE

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Un sector de magistrados, jueces y de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación alista y define una serie de acciones, entre las que destacan irse a un paro li-

mitado de labores e incrementar las movilizaciones en el país, si la reforma del presidente López Obrador se aprueba sin moverle ni una coma.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, la vocera de los trabajadores del PJJ, Patricia Aguayo Bernal; el presidente del Comité de Justicia Independiente del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Francisco Javier Ló-

pez Ávila, así como organizaciones judiciales dijeron que alistan un plan de defensa de sus derechos porque tienen claro que los foros son una “simulación, una farsa, hechos a modo por los morenistas”.

Para la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, esta línea de acción aún no está contemplada, ya que antes se debe agotar el diálogo.

| NACIÓN | A4

AMLO Y CLAUDIA CRITICAN REUNIÓN DE PIÑA CON ALITO

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual mandataria Claudia Sheinbaum cuestionaron el encuentro que la ministra presidenta de la SCJN Norma Piña sostuvo con el dirigente nacional del PRI. | NACIÓN | A4



EMILIO RABASA GAMBOA

“La imagen negativa del Trump tramposo e infractor de la ley se transforma por el atentado en la figura positiva del héroe redentor de su pueblo por designio divino”

| A15 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Luis Cárdenas
- A14 Maite Azuela
- A14 Lorenzo Córdova Vianello
- A15 Lourdes Canales Morales

ESPECTÁCULOS



ESPECIAL

Prejuicios contra las mujeres

Natalie Portman aceptó estelarizar la serie *Lady in the lake* porque muestra los obstáculos que, aún, ellas enfrentan. | A24 |

CARTERA

AIFA, cerca de alcanzar su saturación operativa

Analistas ven probable que el aeropuerto tenga que ampliarse. | CARTERA | A19



ARCHIVO EL UNIVERSAL

ESTADOS



EMILIO VÁSQUEZ, EL UNIVERSAL

GENTRIFICACIÓN EN MONTERREY

La construcción de departamentos ha desplazado a la población original. | A10 |

Desconoce sector salud cuántas vacunas aplicó



COVID

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y el IMSS-Bienestar desconocen a cuántas personas les aplicaron inmunizaciones contra el Covid-19 en

la pasada campaña de vacunación de temporada invernal 2023-2024, en la que suministraron los biológicos Abdala y Sputnik.

A través de respuestas a diferentes solicitudes de información, las dependencias no revelaron el número de mexicanos a los que se les aplicaron los biológicos.

En la Ciudad de México los centros de salud reportan baja afluencia, en buena medida porque se requieren al menos cinco pacientes a la vez para aplicar la vacuna Sputnik.

| A8 Y A16 |

RESPUESTA DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

“No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender solicitudes de acceso a la información”

CULTURA

“La pintura renació”: Gabriel Macotela

Con una exposición en el Seminario de Cultura Mexicana, festeja 50 años de trayectoria artística y 70 de vida. | A22 |



GABRIEL PANZO, EL UNIVERSAL

Masacran a una familia en Yuriria, Guanajuato

XÓCHITL ÁLVAREZ Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Yuriria.— Seis integrantes de una familia, entre ellos la abuela y un nieto de 10 años, fueron sacados de su casa y ejecutados en una finca en construcción en el municipio de Yuriria, Guanajuato.

Autoridades estatales informaron que la familia se dedicaba a la venta de verduras y la albañilería. Hasta ayer se desconocían los motivos. No hay detenidos.

Se trata de la segunda masacre que involucra a menores de edad en esta entidad en menos de una semana. La noche del viernes, hombres armados mataron a una niña de 10 años y a tres jóvenes en una fiesta infantil en Pénjamo.

3

HOMBRES de la familia asesinada se dedicaban a labores de albañilería.

| ESTADOS | A11



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 18 DE JULIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14370 // Precio 10 pesos

“Acusaciones propagandísticas rayan en lo irracional”

La crisis interna de EU no es culpa de migrantes: AMILO

● Critica que en el encuentro republicano se apoye el uso de armas

● “El desmedido consumo de drogas sintéticas es otro de sus problemas”

● “Que no volteen sólo a censurar al Sur; ven la paja en el ojo ajeno”

● “El sentenciado Bob Menendez fue promotor central del bloqueo a Cuba”

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 3

Sauri: el PRI “se juega la vida” si permanece Alito



● “Su empecinamiento es muy peligroso”, expresa tras audiencia con magistrados

● Sólo hay afines al actual dirigente en la comisión de justicia partidaria del tricolor

● Detienen en Campeche a militante que pintó consigna contra Alejandro Moreno

▲ Protesta contra el dirigente nacional priísta en Campeche. Foto Joaquín Vargas

NÉSTOR JIMÉNEZ, FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y LORENZO CHIM, CORRESPONSAL / P 5

Avance de la ultraderecha en la convención republicana

● J. D. Vance, aspirante a la vicepresidencia, critica los enfoques del T-MEC

● “Hacer supremo a EU”, clamor en la encerrona

Biden, aún más aislado; crece división entre demócratas

● Diagnostican covid-19 al jefe de la Casa Blanca

D. BROOKS Y J. CASON / P 20 A 22

Sheinbaum: “doble moral y discurso” de la ministra Piña

● “Debe explicar su cita con Alejandro Moreno”

● Balconeará López Obrador a jueces que frenan pagos de impuestos

A. MUÑOZ, E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 7

Bloquea el PJP la captura de segundo tirador del caso Colosio

● Ninguna respuesta en 7 meses, señala el Ejecutivo

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 11

Morena: tiene aval de la ley nuestra mayoría calificada

● “La oposición puede decir misa, pero ganamos con sus propias reglas”

F. CAMACHO Y A. BECERRIL / P 4



Jorge Zepeda Patterson
"Desbalance entre los gabinetes político y económico" - P. 10



Sergio Hernández
"Se profundiza el genocidio cultural en Oaxaca" - P. 30



Martí Batres
"Elección de juzgadores, desde el inicio del México independiente" - P. 7

Saturación. Los encargados de castigar delitos de alto impacto como extorsión, robo, homicidio y plagio reciben dos procesos más por cada uno que resuelven

Asignan a jueces hasta 800 casos de manera simultánea en estados

ARTURO ÁNGEL, CIUDAD DE MÉXICO

Datos oficiales consultados por MILENIO revelan que solo en 2022 se abrieron 237 mil procesos y se desahogaron 111 mil en primera instancia. PÁGS. 4 Y 5

A programas, 60 mil mdp
Sheinbaum exige a Piña aclarar la cena con Alito

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 5

Piden dimisión de Alcalde
Segob: AN y PRI avalaron la sobrerrepresentación

P. DOMÍNGUEZ Y L. PADILLA - PAG. 8

Dedican hoy perfil

Lista, terna para el sexto magistrado del Tribunal

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 6



Macotela: 70 años de arte en rebeldía

El artista jalisciense inicia las celebraciones con una retrospectiva entre amigos e infinitas ganas de crear

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL - PAG. 28



Reunión de la canciller y el secretario de Estado en Washington. MANDEL NGAN/AFP

Caen 50% cruces hacia EU; Bárcena y Blinken ven un flujo migratorio ordenado

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

El embajador Ken Salazar precisa que el flujo migratorio acumula seis semanas a la baja y se ubica en niveles de 2021. PAG. 14

Burlas de Vance a Kamala

Solo un médico me retirará, ofrece Biden... y le da covid

AGENCIAS - PAG. 15



Paleontología. Apex, el dinosaurio más costoso, fue vendido en NY en 44.6 mdd

Abre cámara de comercio en UE para defender a la IP mexicana

MARCO APPEL, BRUSELAS

El organismo constituido en Bruselas busca contrarrestar afectaciones de leyes europeas a empresas nacionales. PAG. 22



Agenda 2030: la educación de calidad

Hablemos español

JUEVES

18 DE JULIO DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,033 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: AFP

SE CONTAGIA DE COVID

CRECE PRESIÓN PARA BAJAR A JOE BIDEN

Después de que congresistas demócratas le pidieron "pasar la antorcha", el presidente de EU abrió la puerta a su dimisión como candidato. Antes de anunciar que tenía coronavirus, visitó un restaurante mexicano en Las Vegas (foto).

GLOBAL | PÁGINAS 20 Y 21

BAJO ASEDIO, COMUNIDADES SERRANAS EN CHIAPAS

Huyen para evitar el reclutamiento forzado

POBLADORES EMPEZARON a abandonar sus viviendas ante las amenazas de grupos delincuenciales y el temor de que los secuestren para engrosar sus filas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Habitantes de zonas serranas optaron por dejar sus hogares ante los secuestros cometidos por grupos del crimen organizado para engrosar sus filas.

De acuerdo con reportes, pobladores del ejido Nueva Colombia, en el municipio de Ángel Albino Corzo, empezaron a huir luego de que el lunes se reportaron reclutamientos forzados en las comunidades Llano Grande y Nueva Independencia, así como en Laguna del Cofre, en el municipio de Montecristo de Guerrero.

Criminales persiguieron a sacerdote

Un grupo de sicarios persiguió a la camioneta en la que viajaba el padre José Filiberto Velázquez, director del Centro de Derechos Humanos Minerva Bello, tras visitar la normal de Mactumactzá, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen**

Radio, el prelado narró que los criminales, a bordo de otra camioneta, intentaron cerrarle el paso a la altura de Malpaso, pero su chofer logró esquivarlos. "Nos siguieron hasta que llegamos a la caseta de Malpasito", detalló.

Abundó que luego de esto pidieron apoyo a los elementos de la Guardia Nacional que vigilan la caseta, pero al ser pocos agentes no pudieron acompañarlos.

— De la Redacción

PRIMERA | PÁGINA 13

En la zona son constantes los enfrentamientos y las amenazas de sicarios contra la comunidad, a quien acusan de apoyar a El Machete, una organización rival.

Debido a esto, las pocas personas que quedan se encierran en sus casas y evitan ir a cortar café o a sembrar frijol. Si salen, tienen que caminar debido a que se redujo el servicio de transporte público, a cargo de mototaxis.

"No podemos estar así, ya nos estamos enfermado de los nervios, los niños están sufriendo, queremos urgentemente un destacamento de base militar acá en esta localidad", urgió una mujer.

PRIMERA | PÁGINA 13

Excelsior constató que lo mismo ocurre en Chenalhó: la comunidad La Esperanza está abandonada debido a

que sus habitantes se refugiaron en la cabecera municipal ante el asedio del grupo criminal Los Herrera.

PENSIÓN PARA MUJERES Y BECAS A ESTUDIANTES

Sheinbaum: apoyos costarán 60 mil mdp

POR XIMENA MEJÍA

En su primer año de implementación, los apoyos a mujeres de 60 a 64 años y la entrega de becas a estudiantes de escuelas públicas le costarán al gobierno alrededor de 60 mil millones de pesos.

"Son alrededor de 60 mil millones, más bien, para 2025, pero de que va a ser universal, va a ser universal; esperemos ya poder tener todos los recursos para que en 2026 ya sea universal y, si no, seguro en 2027", detalló la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La cifra es casi el doble de los 32 mil millones de pesos que el INE recibió este año para organizar las elecciones más grandes en la historia de México. Incluso triplica el Presupuesto 2024 de la FGR, que dispone de más de 19 mil millones de pesos.

En el caso del apoyo económico para las mujeres de 60 a 64 años se prevé



El objetivo es que entre el 1 de octubre a diciembre se haga un registro para que a partir de enero ya estemos distribuyendo las tarjetas."

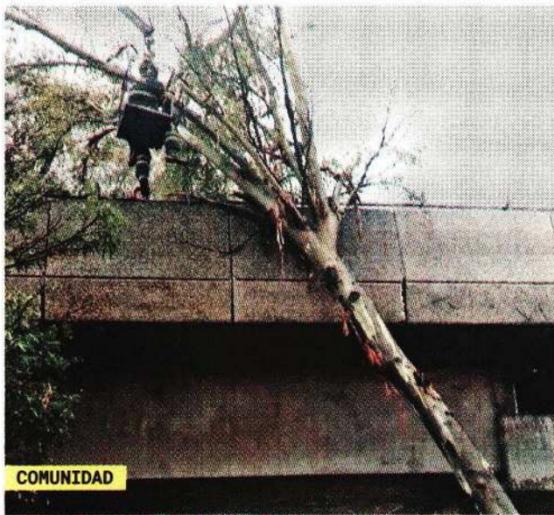
CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

otorgarles tres mil pesos bimestrales, mientras que los alumnos de planteles públicos recibirán mil 300 pesos cada dos meses.

Sheinbaum adelantó que a partir de octubre y hasta diciembre iniciará el censo para estos dos apoyos.

"El objetivo es que entre el 1 de octubre, que entremos al gobierno, a diciembre, se haga un registro para que a partir de enero ya estemos distribuyendo las tarjetas del Banco del Bienestar, en donde estarían recibiendo sus apoyos", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 7



COMUNIDAD

EL AICM TAMBIÉN FUE AFECTADO

TROMBA FRENÓ AL METRO

La caída de un árbol en la zona de vías de la Línea 4 dejó sin servicio tres estaciones durante más de dos horas. Hubo anegaciones en Zaragoza y Circuito. / 18

COMUNIDAD

Endurecerán las reglas para visitar Chapultepec

Los usuarios del bosque deberán evitar generar ruidos y luces que molesten a otros visitantes, al personal del lugar o a la fauna silvestre. / 18

DINERO

Los retos de crear un sistema nacional de cuidados

Gabriel Yorío, subsecretario de Hacienda, reflexiona sobre las implicaciones de desarrollar en México un modelo de bienestar más justo y equitativo. / 5

FUNCIÓN



Foto: Corbis Apple TV+

PONE EL DEDO EN LA LLAGA

La violencia de género es el tema que aborda *La mujer en el lago*, miniserie de Apple TV+ que Natalie Portman protagoniza y produce.

ADRENALINA

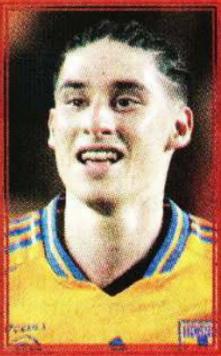


Foto: Mexsport

ACABA EL MALEFICIO

Gracias a un gol de Marcelo Flores (foto), Tigres puso fin a siete años sin poderle ganar al América jugando en Monterrey.



Foto: Corbis Walt Disney Studios

DOMINAN LOS SAMURÁIS

Con 25 nominaciones, *Shogun*, una serie ambientada en el Japón feudal, es la gran favorita para los Premios Emmy. / 2

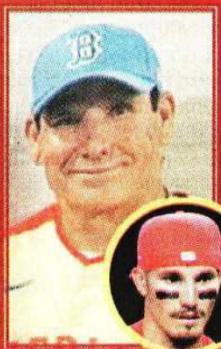


Foto: Emmanuel Campa y Reuters

ORGULLO TRICOLOR

Aunque desde chico vive en EU, Octavio Durán, padre de Jarren, MVP del Juego de Estrellas, le contagia su amor a México. / 6

EXPRESIONES

RETRATO DE UN VIVIDOR

Un cinico que se aprovecha de los demás protagoniza *Cartas a Dorothy*, el nuevo libro de Francisco Hinojosa. / 22

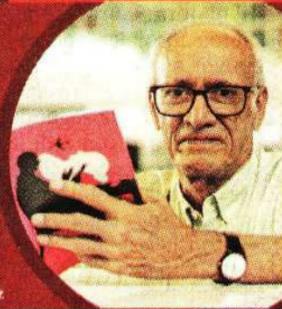


Foto: Eduardo Jiménez

PARA TODO LO DEMÁS...

MIA es una asistente de inteligencia artificial creada por Mastercard que, en menos de un año, asesorará a pymes y a emprendedores. **DINERO**



Ilustración: Jesús Sánchez

OFICIALISMO Y OPOSICIÓN SE CONFRONTAN

Se calienta el debate por la sobrerrepresentación

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA, HÉCTOR FIGUEROA Y XIMENA MEJÍA

La intención de Morena y sus aliados legislativos para controlar 75% de los espacios en el Congreso de la Unión acaparó el debate en la Comisión Permanente.

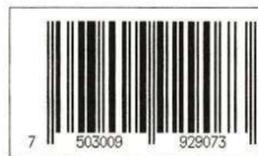
El diputado morenista Leonel Godoy aseguró que ni su partido, el PT o el Verde alcanzarán una sobrerrepresentación superior al 8% que establece la Constitución, aunque la panista Berenice Ayala acusó que el oficialismo se aferra a que no haya una división clara de Poderes.

Antes, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, aseguró que Morena tendría 248 diputados, menos de los 300 fijados como máximo en la Carta Magna.

Al respecto, Marko Cortés, líder nacional del PAN, afirmó que el INE es la única autoridad facultada para determinar la asignación de lugares en el Congreso.

El senador Ricardo Monreal defendió la representación de Morena, al considerar que los resultados del 2 de junio les dan "la razón jurídica y moral" para mantener sus lugares.

PRIMERA | PÁGINA 6



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Javier Aparicio 10
Yuriria Sierra 12

NUEVA MODALIDAD DE CURSOS DE VERANO
CRECE 80% EL USO DE APPS EDUCATIVAS DURANTE LAS VACACIONES. PÁG. 16

AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE
 El AICM reporta una reducción de 5.2% en sus pasajeros.
 PÁG. 18

INTERCAM Banco
EL BANCO DEL NEARSHORING
 #HumanismoFinanciero Intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º. 11664 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 18 DE JULIO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**



TRANSICIÓN 2024
AUDIA
CUESTIONAMIENTO
Sheinbaum critica actuar político de Piña

EXIGEN DETALLES.
 La virtual presidenta y AMLO piden que la ministra aclare su reunión con Alito Moreno antes de la elección. PÁG. 33



REFORMA ELECTORAL
NO VEN QUÉ RECHAZAN
 AMLO SE MOFA DE LA OPOSICIÓN POR REFUTAR PLAN A DE LA REFORMA ELECTORAL. 'ERA UN REGALO'. PÁG. 31



LUISA MARÍA ALCALDE
 DEFIENDE SEGOB LA SOBRRREPRESENTACIÓN DE MORENA. PÁG. 30

Retrocede consumo en junio y exhibe debilidad económica

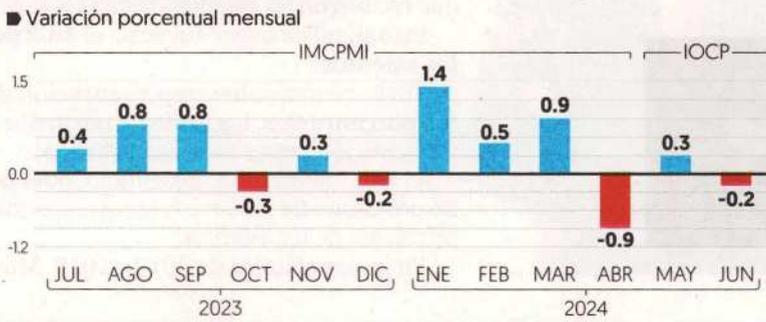
INEGI. Anticipa indicador oportuno caída de 0.2% en el sexto mes del año; confirma desaceleración del mercado interno

El consumo en México atraviesa por una desaceleración y en junio habría caído 0.2 por ciento respecto a mayo, mes en el que tendría un crecimiento de 0.3 por ciento, según el Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) del INEGI.

A tasa anual, el consumo también daría señales de un menor desempeño, del orden de 3.8 por ciento en junio, contra 4.2 por ciento en mayo.

Expertos advierten que para que esto no continúe se requeriría que la inflación ceda, haya una flexibilización de la política monetaria, y que la economía de EU se reactive e impulse a la mexicana con exportaciones. —Alejandro Moscosa / PÁG. 4

Consumo privado



Fuente: INEGI.

MANUFACTURA, AL ALZA
SORPRENDE EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA EN EU

La producción industrial en Estados Unidos sorprendió en junio con un crecimiento de 0.6 por ciento mensual, superando la expectativa de un avance de 0.3 por ciento, según datos de la Fed. El buen desempeño representaría un mejor panorama para la economía mexicana por la manufactura. —Alejandro Moscosa / PÁG. 4

2.77% **DESPLOME DEL NASDAQ.** Registró su mayor caída desde diciembre de 2022 ante posibles restricciones más estrictas de EU a China en semiconductores. PÁG. 12

ELECCIONES 2024

TERCER DÍA DE CONVENCION
Apunta Vance a China y cárteles de la droga

EN MILWAUKEE. JD Vance aceptó la candidatura para ser vicepresidente con un mensaje contra Biden, sus políticas migratorias y los acuerdos comerciales. PÁG. 28



Biden da positivo a Covid-19
 EL PRESIDENTE DE EU DIJO QUE RECONSIDERARÍA SEGUIR EN LA CAMPAÑA SÓLO SI UN MÉDICO LE DIAGNOSTICA ALGO GRAVE. PÁG. 29





En Primer Plano

Urbes y Estados

Habrá cirugía mayor en el AICM, pero con una planeación previa

• La preparación será fundamental para que se cumpla la obra en tiempo y costo; se debe considerar el papel del Sistema Aeroportuario Metropolitano.

• PÁGS. 4-5

“Hay varias propuestas, pero conviene que nos den el visto bueno las autoridades federales entrantes para no crear caos”.

José Ramón Rivera,
DIRECTOR DEL AICM.

Parques industriales cerca del AIFA, entre los de mayor demanda en todo el país

• PÁG. 34

Política y Sociedad

Menos espacio para agroproducción

Al cierre del primer semestre del 2024, en México, la autoridad tiene registro de 11.1 millones de hectáreas cultivadas, la superficie más baja de los últimos seis años.

Hectáreas siniestradas | PRIMER SEMESTRE



FUENTE: SADER

Empresas y Negocios

México gana terreno como comprador de productos chinos

• Varios países importan más de China, mientras EU baja.

• PÁG. 23

2.4%

de las ventas de China al exterior tienen como destino México.

Ingresos propios de estados son 15.5% de su total: Imco

• La captación ha crecido, pero prevalece la dependencia fiscal.

• PÁG. 35

Autonomía fiscal 2023 | % DE LOS INGRESOS PROPIOS SOBRE LOS INGRESOS TOTALES

LOS MÁS



LOS MENOS



FUENTE: IMCO

Biden contrae covid en medio de su campaña electoral

• Admitió que podría renunciar si tuviera problemas médicos.

• PÁG. 36

“Interrumpirá sus actividades durante los siguientes días”.

Karine Jean-Pierre,

SRIA. DE PRENSA DE LA CASA BLANCA.

60% DEL IVA que devuelve el SAT es a empresas del sector manufactura.

• PÁG. 9

Venía a la baja desde el 2022 y repuntó de nuevo este año

Superficie afectada a causa del clima se triplicó en el primer semestre

• De las 55,356 hectáreas siniestradas, poco menos de la mitad estaban sembradas con trigo, en menor medida, con sorgo y maíz.

• Michoacán, la entidad con mayor extensión dañada, seguida de Tamaulipas y Oaxaca.

Iván Rodríguez

• PÁG. 38

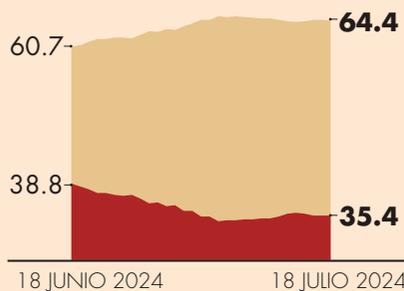
MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Mantiene alto nivel

La aprobación presidencial alcanza el 64.4%; muestra una ligera disminución respecto al día anterior.

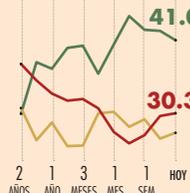
• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



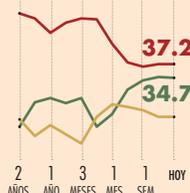
Situación de economía

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



Situación de seguridad

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



Opinión

PS

La falsa distinción entre política industrial y económica

Célestin Monga

• PÁG. 32

Enrique Campos S.

• PÁG. 13

Ernesto Piedras

• PÁG. 24

Marco A. Mares

• PÁG. 25

Ezra Shabot

• PÁG. 40

Jorge A. Castañeda

• PÁG. 42

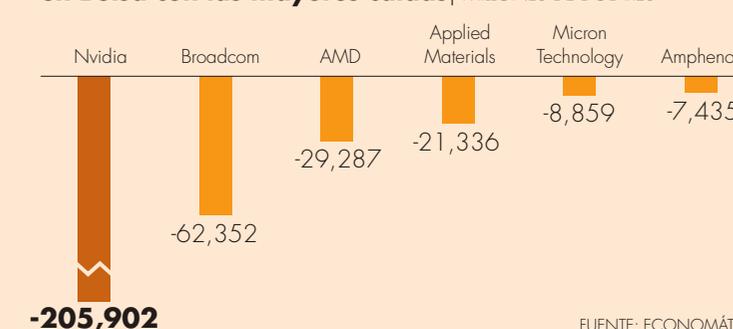


Viven jornada negra en la Bolsa las fábricas de semiconductores en EU

• En conjunto, las empresas fabricantes de microprocesadores registraron pérdidas en valor de capitalización por 343,000 mdd, lo cual llevó a la baja al Índice Nasdaq.

• PÁG. 18

Pérdida de valor de mercado en Bolsa con las mayores caídas | MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: ECONOMÁTICA



7 509661 885870

Biden admite que se bajaría por enfermedad grave... y tiene Covid

SEÑALA que lo único que lo alejará de la campaña es una "condición médica"; más líderes piden que deje contienda. **pág. 21**



LA EDIL de Acapulco, Abelina López, el general Enrique Martínez, la gobernadora Evelyn Salgado, el almirante José Manuel Salinas y el fiscal Zipacná Torres, ayer.

INICIA OPERATIVO DE SEGURIDAD EN GUERRERO

DESPLIEGAN más de 5 mil elementos de los 3 niveles de Gobierno ante el inicio de temporada vacacional; destaca gobernadora coordinación para promover la paz. **pág. 12**

876 | **Mil 198** visitantes esperan recibir en la entidad y 68% de ocupación hotelera

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 18 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4701

PRECIO \$10.00



ÓSCAR Zamudio, abogado de Carlos Treviño, ayer, en entrevista con *La Razón*.

Paso atrás de Lozoya, prueba para revocar acción contra Treviño

ABOGADO de exdirector de Pemex aportará documento en el que Emilio se desdice; FGR puede reconducir indagatoria y condenar a éste último, dice. **pág. 8**

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Claudia y AMLO piden a Piña revelar acuerdos en cena con Alito

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

HOY ESCRIBEN

No se trata de pintar raya..., pero **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Ni modo, París 2024 militarizado **pág. 4**
BERNARDO BOLAÑOS

La fuerza o la templanza **pág. 9**
PEDRO SÁNCHEZ

Mandataria electa cuestiona que pida diálogo cuando acusó "autoritarismo"; llama a que presidenta de la Corte explique "sabadazos"; reta a que juzgadores se inscriban en elección si son muy buenos **págs. 5 a 7**



SI SON MUY BUENOS jueces y magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa

Ejecutivo también llama a aclarar cómo es que la ministra aceptó reunión en pleno proceso electoral; exhibirá 10 casos frenados con daño al erario por 100 mmdp; siguen opiniones encontradas en PJ

Se calienta debate: la aún titular de Segob defiende mayoría de la 4T

NIEGA Alcalde que haya sobrerrepresentación; Morena, que podría eventualmente presidir, y afines no rebasan las 300 curules por partido.

AMLO critica que adversarios se opongan a mayoría calificada; los llama "marrulleros y deshonestos": perfilan tener 373 diputados. **págs. 3 y 4**

8 | **Por ciento** es el límite máximo de sobrerrepresentación establecido de acuerdo con la votación de partidos

OPOSICIÓN acusa presión a ministros; considera burla que coalición del guinda quiera que le asignen 75% de espacios con 54% de votos.

BRUGADA INAUGURA UTOPIA CULTURAL

ESTE espacio es el número 13 abierto en la CDMX; tiene capacidad para 4,000 alumnos y será sede de escuela de cine y fotografía. **pág. 15**



Foto: Cuartoscuro



7 503026 052006



PICANDO PIEDRA CON FUERZA

Entre México y EU, Salvador de Alba Jr. disfruta los esfuerzos en su carrera y busca consolidarse en la categoría estelar de IndyCar Series **DXTP. 22**



JUEVES 18 DE JULIO DE 2024
AÑO XIII N° 3229 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

POLÍTICA EDUCATIVA A CIEGAS Y OPACA: MEXICANOS PRIMERO

Recibirá Delgado SEP con carencias

Tras su paso por la dirigencia de Morena, Mario Delgado, futuro secretario de Educación en la administración que encabezará Claudia Sheinbaum, tendrá que enfrentarse a un entorno adverso en el sector, coincidieron diversas organizaciones e institutos, que señalan que se carece de un diagnóstico oficial del nivel educativo y hay 1.2 millones de menores sin escuela. Educación con Rumbo considera que otra de las alertas es la incertidumbre de si México participará en la Prueba Pisa 2025, pues el Ciclo Escolar terminó sin que se realizará la prueba piloto **MÉXICO P. 3**

ESTADOS GENERAN APENAS 15% DE SUS RECURSOS: IMCO **NEGOCIOS P. 15**

Desolación y olvido; más de 100 tzotziles buscan apoyo

Seis días han pasado desde que habitantes de Tzanembolom, Chiapas, abandonaron su comunidad debido a la violencia y clamaron ayuda; Protección Civil de la entidad trató de rescatarlos, pero se negaron porque no les garantizan seguridad. Desde el Congreso, legisladores advierten sobre la inacción del estado y la Federación **ESTADOS P. 10**



LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

MARÍA ELENA SOLÍS

Con casi 30 años al frente de la AMNRD A.C., la activista ha logrado la localización de más de 5 mil personas **MÉXICO P. 4**

CANDIDATURA EN RIESGO: BIDEN DA POSITIVO A COVID

El Presidente se declara enfermo y suspende discurso en cumbre latina, en medio de cuestionamientos sobre su viabilidad frente a Trump **MUNDO P. 17**

HOY ESCRIBE

El que debe estar pasando aceite para cuadrar el presupuesto del próximo año es el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. El funcionario tiene hasta el 8 de septiembre próximo, por ley, para presentar el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para el 2025, primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum. No será fácil para el secretario de Hacienda cuadrar los números. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 5**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUI



Con el propósito de asegurar exclusividad y prevenir el uso indebido de sus nombres, políticos de Morena, como el coordinador del partido en el Senado, Ricardo Monreal, así como Adán Augusto López e incluso Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía, han solicitado registrar sus nombres como marcas ante el IMPI

12

LA CARRERA POR SER MARCA REGISTRADA

NACIONAL

¿Quién dicta la dieta de la población?

El aumento a nivel nacional de tiendas de conveniencia y comercios en donde se distribuyen alimentos ultraprocesados, bebidas alcohólicas y productos de tabaco está relacionado con el alza en la mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles en México



16

FAN

El ciclo perdido

Tras la salida de Jaime Lozano, el discurso de la FMF ya apunta al 2030; Javier Aguirre fungiría, otra vez, como 'bombero', aunque en sus dos experiencias previas con el 'tricolor' tampoco se trascendió



34

ESTE VERANO CON **VIAJAPLUS** ACCEDE A **+600 MIL HOTELES**

EN TODO EL MUNDO CON **HASTA EL 60% DE DESCUENTO**

CON VIAJAPLUS



LAS MEJORES VACACIONES DE VERANO CON **VIAJAPLUS**

SIN VIAJAPLUS



Obtén **20%** en tu suscripción a Viaja Plus. Código de promoción **INDIGO**



EL HERALDO



HERALDODEMEXICO.COM.MX

DE MÉXICO

\$10



PARIS
CON **H**
#A8DÍAS

**REFUERZA PARÍS
SEGURIDAD PARA
LOS JUEGOS P47**



FOTO: AP

#ENOCTUBRE

SHEINBAUM ARRANCA GESTIÓN CON SUS PROGRAMAS

A PARTIR DE QUE TOMA POSESIÓN, INICIARÁ EL REGISTRO DEL APOYO PARA MUJERES DE 60 A 64 AÑOS Y LA BECA PARA ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO

POR CARLOS NAVARRO/P4

META
#ALOS14AÑOS
JOYA MEXICANA FIRMA CON DODGERS

FOTO: ESPECIAL

#CONFIRMA BRUGADA
PABLO VÁZQUEZ SE QUEDA EN LA SSC P16

FOTO: DANIEL OJEDA

#OPINIÓN
#ARTICLISTA INVITADO
EDUARDO RAMÍREZ

P2

#JUEVESDE GABINETE

P4

TRABAJO, TURISMO Y CULTURA SALEN HOY

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

DIA	HORA	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19	19:00	ATL-SAN LUIS VS TIJUANA	+100	+245	+280
19	21:05	PUEBLA VS ATLAS	+150	+245	+170
20	17:05	GUADALAJARA VS HAZATLÁN	-175	+320	+425

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDE CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$16,122**

Recibe de regalo* **\$1,000** en efectivo

BAJA LA APP EN



A FALTA DE AGUA...

Elementos del Ejército Mexicano montaron un módulo en Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, en donde suministran agua en garrafones a vecinos afectados por la escasez. **PÁGINA 6**



Alfonso León

reformaciudad

ciudadareforma.com

CIUDAD

JUEVES 18 / JUL. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 12°C MÁX. 22°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 5 y 6

Evita tirar basura en la calle para tener un drenaje libre y prevenir inundaciones en época de lluvias

Justifica el Congreso: 'bono es para todos'

EDUARDO CEDILLO

La Tesorería del Congreso aseguró ayer que la compensación especial por el fin de la Legislatura es un beneficio que incluye a la totalidad de los trabajadores.

En un comunicado que avalaron todos los grupos parlamentarios, el tesorero, Francisco Saldaña Liahut, informó que se realizaron las acciones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino para incorporar a su presupuesto el recurso que se había planteado en un Artículo Transitorio en el Presupuesto de Egresos 2024.

Sin embargo, no menciona el monto total y sólo especifica que son 2 mil 688 trabajadores quienes obtendrán esta prestación.

“Es importante señalar que estas compensaciones por fin de Legislatura se han otorgado en forma habitual desde legislaturas anteriores”, agrega.

REFORMA publicó ayer que, pese a la baja productividad, cada uno de los congresistas recibirán 2.5 millones de pesos de despedida, monto que se entregará en ocho partes.

Entrevistada antes de que la Tesorería fijara su postura, la coordinadora de Moreno, Martha Ávila, argumentó que se trataba de un beneficio para todos, no sólo para los legisladores.

“Siempre se daba este, pareciera, como finiquito, que tiene como su carácter de finiquito, que es el tema de que los trabajadores reciben esto con el fin de que no deman-

den al Congreso. Además, al hacerse uso y costumbre, ya prácticamente se convierte en ley, aunque no está plasmado en ningún lado”, dijo.

Agregó que el monto que recibieron los legisladores no es tan alto... pero se negó a decir de cuánto era.

“La verdad no queríamos llegar a junio y decirle a los trabajadores: ‘¿saben qué?, no hay liquidación’, porque, pues, eso nos hubiera reventado en el Congreso muy fuerte”, argumentó.

Aunque la Tesorería puntualizó que entre los beneficiados con este bono se encontraba el personal de limpieza, los trabajadores de esta área dijeron desconocer cualquier entrega de recursos.

Por la mañana, el diputado Carlos Fernández, quien formó parte de tres bancadas durante la Legislatura, se reunió con el Oficial Mayor del Congreso, un representante de Tesorería y un representante del equipo de Martha Ávila para negociar la entrega de su bono y el adeudo de sus prerrogativas.

Allí se le informó que el lunes se le entregaría un escrito aclarando lo que pasó con los ingresos que no ha recibido, pues, según se le explicó, el Congreso los transfirió al PRD y a la Asociación Parlamentaria Ciudadana, grupos con los que trabajó.

“Además de las prerrogativas) también es el bono del término de la Legislatura (...) yo ya no encuentro la salida de quién lo tiene y para evitar eso de que se estén pasando la responsabilidad, mejor que el Congreso me lo dé por escrito”, detalló.



Alfredo Moreno

El hundimiento en estaciones de la Línea 9 del Metro obligó al Gobierno a desembolsar un total de 220 mdp para su rehabilitación. En Pantitlán, los trabajos hacen del paradero un caos.

Señalan extracción de agua como causante del desnivel

Ven, sólo reacción, ante hundimientos

Afectan también estructuras del Metro y obligan a realizar obras de nivelación

BERNARDO URIBE

De acuerdo con un estudio elaborado por el especialista en geología, Jorge Salomón, la Ciudad de México no cuenta con un programa de prevención a largo plazo para tratar los problemas de hundimientos, los cuales pueden ser de hasta 10 centímetros cada año en algunas zonas.

“Al Gobierno capitalino le ha hecho falta voluntad y capacidad para tener una Ciudad segura y cómo han tratado el tema del hundimiento es un claro ejemplo, porque sí han resuelto cosas, pero sólo cuando el daño es muy evidente, es decir, no hay un sentido de prevención o de mantenimiento constante en estos temas”, aseguró.

El investigador detalló que existen dos tipos de amenazas que aceleran este fenómeno:

Los generados por la sobreexplotación en los mantos acuíferos, que pasa prácticamente en toda la urbe, y los colapsos por socavones mineros, que se centran en lugares donde había minas, como en la Alcaldía Álvaro Obregón.

“En gastos totales, la Ciudad de México ha invertido, al menos, 75 mil millones de pesos en tratados generales por cuestiones de hundimiento, esto incluye los daños a monumentos históricos y obras de drenaje; al final del día, como la subsidencia es un fenómeno muy silencioso, no se dimensiona el tamaño del gasto”, dijo.

Salomón identificó la extracción del agua como el principal acelerador de los hundimientos, la cual incluso podría afectar a largo plazo el comportamiento del suelo de toda la cuenca.

“Si sigue la extracción como hasta ahora, también puede acarrear problema de fracturas y reactivación de fallas geológicas, porque, al momento en que empieza a

Jorge Salomón, especialista

La Ciudad ha invertido al menos 75 mil mdp en tratados generales por cuestiones de hundimiento, esto incluye los daños a monumentos históricos y obras de drenaje”.

cambiar el comportamiento mecánico del suelo, también se generan otro tipo de esfuerzos que pueden reactivar algunas fallas o generar nuevas fracturas”, aseguró.

PEGAN AL METRO

Un riesgo que atraviesan las estructuras en la Ciudad son los lentos, pero constantes, hundimientos del suelo, que se han tratado de atender con intervenciones.

Salomón explicó que algunas de ellas se han realizado en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, con una inversión de, al menos, 500 millones de pesos para obras de nivelación en las líneas 1, A y 9.

“Hasta el 2016 se ha invertido, al menos, 200 millo-

nes en la nivelación de la Línea 1, más otros 200 millones en la Línea A y otros 30 millones en la estación Pantitlán, costos que se seguirán elevando con el paso del tiempo, sobre todo, porque los hundimientos nunca son de manera uniforme, lo que causa que zonas del Metro sean más afectadas que otras”, comentó.

El especialista dijo que, en los últimos diez años, la Capital no ha invertido en ninguna obra de mitigación en temas de hundimientos, más allá de la nivelación en líneas del Metro, principalmente porque es un problema silencioso que no se ha posicionado como una prioridad para las pasadas administraciones.

LEY DE BATRES

Martí Batres pidió a diputados que desde hoy se discuta en el Congreso su reforma en materia de Justicia, pero especialistas alertan que antes debe dejar aclarar las intenciones de su iniciativa.

PÁGINA 2

avisos
Encuétralos en la página 5
55-5140-5140

COSTOSAS

La Alcaldía Tlalpan desembolsa millones de pesos para cubrir el pago de pipas que contrata mensualmente para suministrar agua a vecinos ante los recortes en el Cutzamala. **PÁGINA 6**

Mantendrá Brugada a Vázquez al frente de la SSC

BERNARDO URIBE

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, confirmó ayer que el actual Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, repetirá su cargo durante su Administración, con lo que es el primer funcionario en ser anunciado como integrante del gabinete entrante.

“Ya hemos hablado de Pablo Vázquez, él desde la campaña mencionó que se va a quedar con nosotros, por lo que ya estamos trabajando en el programa de seguridad; y sobre los demás miembros del gabinete, ya los daremos a conocer pronto”, señaló.

El pasado 16 de julio, Brugada se reunió con Váz-

quez y otros funcionarios para revisar los avances que los programas en materia de seguridad han tenido en los últimos años, así como para garantizar la continuidad del modelo actual.

Durante la inauguración de la Utopía Ixtapalcalli, la morenista dijo que el anuncio del resto de su gabinete se pospondrá hasta los primeros días de agosto, una vez que se recupere de un tema de salud.

Aseguró que no ha recibido presiones desde el interior del partido o por parte de perfiles específicos para ocupar ciertos cargos.

“No hemos tenido presión de compañeros, cosa que agradezco mucho, sobre to-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa

Va a ser un gabinete paritario entre hombres y mujeres, en donde vamos a conjuntar experiencia y conocimiento con gente que conozca el proyecto, que lo echen a andar”.

do con el tema de mi salud, ya que pasé algunos días sin poder abordar los temas, pero yo he sentido solidaridad, apoyo y mucha colaboración de todos”, aseguró Brugada.

Adelantó que su equipo de trabajo será paritario y que estará conformado por personas comprometidas.

“Va a ser un gabinete paritario entre hombres y mujeres, en donde vamos a

conjuntar experiencia y conocimiento con gente que conozca el proyecto, que lo echen a andar. Como decimos, no es un cargo, sino un encargo, eso queremos, que los próximos titulares estén comprometidos con el plan de trabajo”, detalló.

Sobre el proceso de transición, la Jefa de Gobierno electa comentó que la gira de agradecimiento por las 16 alcaldías



Alfredo Moreno

En la inauguración de la Utopía Ixtapalcalli, en Iztapalapa, Brugada dijo que en agosto nombrará a su gabinete.

también iniciará en agosto y que, posteriormente, en los primeros 100 días dará arranque a los programas de Gobierno.

“Los primeros 100 días son muy importantes, porque daremos a conocer los

programas, pero también son los más difíciles, porque no arrancamos con mucho presupuesto por ser el último trimestre del año, pero lo que podamos llevar a cabo lo vamos a hacer”, añadió.

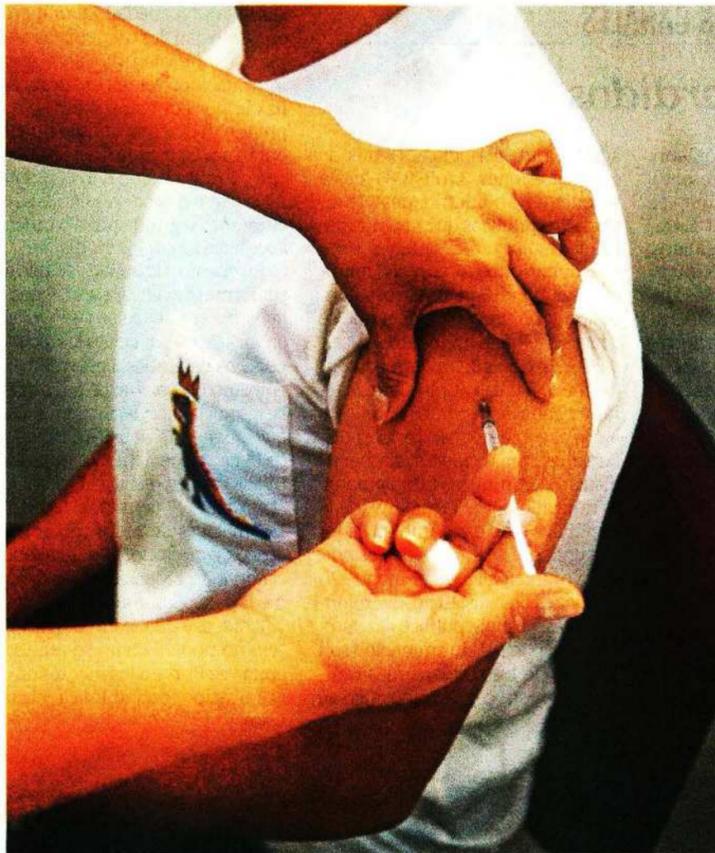
METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

FOTOS: LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL



Expertos recomiendan vacunarse contra Covid-19, ya que todos los biológicos funcionan para evitar daños mayores.

Pocos acuden a los centros de salud por vacuna contra Covid

Para recibir dosis Sputnik V se solicitan cinco pacientes para aprovechar frasco; expertos consideran que los biológicos son útiles



JORGE MEDELLÍN Y FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los centros de salud de la Ciudad de México reportan baja afluencia de personas que buscan vacunarse contra el Covid-19, en varios casos porque se requiere de mínimo cinco pacientes para la aplicación del biológico Sputnik V.

El personal médico explicó que esto es debido a que cada frasco de la vacuna rusa cuenta con cinco dosis y una vez abierta, se deben utilizar en las próximas dos horas o caducan. Este no es el caso con Pfizer o Abdala.

Quienes llegan a vacunarse en los centros de salud donde hay Sputnik V deben esperar a que se junten cinco pacientes para que se les aplique la dosis, algo que, afirman, ocurre pocas veces, por lo que optan por irse.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) dio a conocer los 32 centros de salud (dos por alcaldía) en los que se puede acudir por una dosis de alguna de estas dos vacunas; sin embargo, unos no cuentan con

MALAQUIÁS LÓPEZ
Profesor de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM

"[...] La vacunación sigue siendo de utilidad, prácticamente con cualquier vacuna, para evitar la enfermedad grave y la muerte"

ellas, como es el caso de T-III Dr. Rafael Ramírez Suárez.

Según afirmaron los trabajadores de salud, donde sí hay vacunas Abdala la afluencia de pacientes ha sido constante desde el año pasado, con un promedio de dos a tres aplicaciones diarias, mientras que en los centros donde únicamente se cuenta con Sputnik V, pueden pasar semanas sin suministrar el biológico.

Malaquías López Cervantes, profesor de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, explicó a EL UNIVERSAL que el aumento de casos de Covid-19 en esta época del año podría deberse al inicio de la temporada de lluvias, sin que sea motivo de alarma.

"Sin lugar a dudas a las lluvias. Por un lado, aumentan otras cosas como el dengue en lugares donde el mosquito vive y prolifera, pero también empiezan las infecciones respiratorias por este cambio de temperatura y de condiciones ambientales", comentó.

Ante esto, señaló que no se puede hacer otra cosa, además de continuar con las medidas preventivas, como el lavado de manos y uso de cubrebocas, pues "en el mundo no existe una vacuna actualizada contra estas variantes que ahora se han reconocido, aunque la vacunación sigue siendo de utilidad, prácticamente con cualquier vacuna, para evitar la enfermedad grave y la muerte".

El epidemiólogo Carlos Alberto Pantoja Meléndez comentó que las vacunas que se continúan aplicando en la Ciudad, como son la Abdala y Sputnik V, todavía son útiles, por lo que recomendó su aplicación. "Son variantes del virus, pero sigue siendo el mismo virus, entonces se esperaría que no haya problema". ●

DESCONOCEN CUÁNTAS VACUNAS APLICAN

| NACIÓN | A8

Los contagios se elevan a 175 en un mes, reporta gobierno federal

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En el último mes se han reportado más de un centenar de nuevos contagios de Covid-19 en la capital del país, de acuerdo con información del gobierno federal.

En la semana del 2 al 6 de junio pasados se registraron mil 911 casos positivos, esta cifra aumentó a 2 mil 86 para la semana del 30 de junio al 6 de julio de este año, de acuerdo con el informe semanal de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Lo anterior significa que en las últimas tres semanas hubo 175 casos nuevos.

En ese lapso las defunciones confirmadas por esta enfermedad pasaron de 42 en la semana del 2 al 6 de junio, a 58 para la primera semana del mes en curso, es decir, hubo 16 muertes por el virus. Una semana antes, del 9 al 13 de junio, se contabilizaron mil 945 casos y 49 decesos por Covid-19 en la Ciudad de México.

Desde la primera semana de junio, el porcentaje de casos positivos de Covid-19 se ha mantenido constante en 13% respecto a los casos notificados ETI (Enfermedad Tipo Influenza) e IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave), de acuerdo con dichos informes.

Ante la alerta por el incremento de contagios en distintas partes del país, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México confirmó que hasta el momento no hay hospitalizaciones a causa de esta enfermedad en la red de unidades del IMSS-Bienestar, además de que los casos de Covid-19 se mantienen en "mínimos históricos" y sin incrementos alarmantes para la población. ●

7 JULIO 2024

32 CENTROS DE SALUD han sido habilitados para la aplicación de vacunas en la CDMX.

Notifican a FGJ solicitud de audiencia de Ahumada

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales 2, con sede en el Reclusorio Norte, notificó la mañana de este miércoles al Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local y al apoderado legal del Gobierno de la Ciudad de México, sobre el escrito ingresado por la defensa del empresario Carlos Ahumada Kurtz, en donde solicitan la prescripción de la sanción privativa de la libertad y pecuniarias que restan a la sentencia impuesta en 2009 por los delitos de fraude genérico y continuado.

Ante esto, otorgaron cinco días hábiles para que la FGJ conteste el escrito y presente los medios de prueba que estimen pertinentes, y en caso de no hacerlo, además de ser acreedores a una multa de 20 UMAS, "se entenderá que no existe oposición a la solicitud del sentenciado Carlos Ahumada Kurtz, y por tanto se procederá a resolver por escrito la petición planteada".

Enrique Ostos, abogado del empresario, refirió que será hasta regresando del periodo vacacional del Poder Judicial cuando se pueda asignar fecha para la audiencia. Carlos Ahumada fue extraditado este martes al país, luego de 13 años fuera, para purgar la pena restante a lo dictado en 2009, cuando se le sentenció a cinco años de prisión por el delito de fraude genérico y continuado. ●



Carlos Ahumada fue extraditado, luego de 13 años fuera de México.

Lluvia afecta al Metro e inunda vialidades

Un árbol cae a las vías de la Línea 4; avenidas en el Valle de México, con encharcamientos

Un árbol caído sobre las vías del Metro e inundaciones en vialidades como Circuito Interior, a la altura del aeropuerto, dejó como saldo la fuerte lluvia que se registró la tarde-noche de este miércoles en la Ciudad de México.

A las 17:30 horas un árbol cayó sobre la estructura elevada de la Línea 4 del Metro en la intersección Jamaica-Fray Servando de Fray Servando a Santa Anita. Tres horas después se normalizó la operación.

En la estación San Lázaro, que conecta a las líneas 1 y B del Metro, se reportaron encharcamientos y goteras. En el transbordo entre ambas líneas se observaron al menos cuatro chorros de agua en la es-



Varios vehículos y unidades de transporte público quedaron varados debido a la fuerte lluvia que se registró en el oriente del Valle de México.

caleras y pasillos, por lo que algunos usuarios sacaron sus paraguas dentro de las instalaciones para protegerse de la lluvia.

En el oriente del Valle de México la lluvia dejó anegaciones importantes en el paradero de La Paz.

Un bloqueo y una inundación colapsaron Circuito Interior en am-

bos sentidos en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Centenas de pasajeros y automovilistas se quedaron varados por más de tres horas.

En Tlalnepantla, un hombre murió luego de que presuntamente fue arrastrado por la corriente en



En la intersección Jamaica-Fray Servando de la Línea 4 del Metro cayó un árbol; el servicio fue suspendido.

la avenida Acueducto, en la colonia Jorge Jiménez Cantú, reportaron autoridades municipales. La víctima habría fallecido por ahogamiento al quedar atorada entre una rejilla tipo boca de tormenta. ● **Con información de Juan Carlos Williams, Frida Sánchez, Rebeca Jiménez y Kevin Ruiz**



LISTAS, PROPUESTAS COMO LA DEL SISTEMA DE CUIDADOS

Morena hará alianzas para legislar sobre temas comunes: Martha Ávila

La diputada plantea que existan menos comisiones y fomentar parlamentos abiertos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A la coordinadora de Morena en el Congreso local, Martha Ávila, no le preocupa la mayoría calificada en la tercera legislatura, pues asegura que la tendrá porque habrá afinidades con diputados de otras bancadas, como Movimiento Ciudadano, para sacar temas de interés común, desde nombramientos como el del fiscal y de planeación —que estará encabezado por una mujer—, hasta reformas constitucionales como el Sistema de Cuidados propuesto por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina.

En entrevista, Ávila quien busca repetir como líder de los morenistas al menos el primer año de la legislatura, adelantó que propondrá al resto de los grupos un plan que va desde la reducción de comisiones y fomentar los parlamentos abiertos, hasta solicitar un incremento presupuestal que se destine principalmente al mantenimiento y remodelación de los edificios patrimoniales y el Congreso, cuyos dictámenes de protección civil cuestan más de 33 millones de pesos, así como la renovación de enseres y equipo obsoleto.

Asimismo, se conformará un

equipo técnico que atenderá las agendas de cada uno de los grupos y asociaciones parlamentarias, además de que decidirá cuáles son los dictámenes en los que hay consenso para que puedan aprobarse.

“Es muy importante que el Congreso de la ciudad pueda avanzar y hacer modificaciones en varios frentes, sobre todo para no tener esta interpretación de que es uno que no tiene productividad porque, cuando las comisiones no hacen un desechamiento de todo lo que les llega y que ha cumplido su periodo de discusión, se va inflando todo lo que se considera pendiente.”

Privilegio cualitativo

Precisamente ante las críticas del rezago legislativo, comentó que no se trata de cantidad sino calidad, pues esta legislatura aprobó el otorgamiento constitucional de becas y apoyos a escuelas, así como reformas que dan garantía financiera a unidades habitacionales y comedores comunitarios.

No obstante, reconoce que aún hay trabajo pendiente por sacar, como la armonización de la Ley de Movilidad, por lo que, adelantó, habrá un cuarto periodo extraordinario de sesiones.

▲ Ávila también busca repetir en la dirigencia de los diputados locales de su partido. Foto Yazmín Ortega Cortés

Tan sólo este jueves se celebrará un tercero en el que se prevé la aprobación de la reforma que castiga los transfeminicidios, así como cambios de usos de suelos. Ante las críticas de la bancada del Verde de que no se incluyeron sus temas de interés, la coordinadora dijo que en el caso de la prohibición de las corridas de toros, Morena está a favor de consultar a los ciudadanos.

Si bien apenas comenzarán a delinear la agenda de temas en la próxima legislatura, recalzó que entre las prioridades están el sistema de cuidados y el plan hídrico propuesto por la jefa de Gobierno electa, así como el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial.

En el hotel Marriot de Revolución, donde se efectuó una reunión de morenistas entre quienes integrarán la siguiente legislatura, y a la que asistió Clara Brugada, Ávila aseguró que empezarán los trabajos para elegir a un coordinador de bancada, “estoy plenamente convencida de que vamos a llegar a un buen acuerdo”.



CIERRAN EJE 5 NORTE POR FALTA DE AGUA



▲ Hasta la medianoche, vecinos de la unidad habitacional DM Nacional mantenían bloqueada la calzada San Juan de Aragón en su cruce con Gran Canal. Foto La Jornada

Pablo Vázquez seguirá en la SSC: Brugada

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, anunció que el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, permanecerá en el cargo durante su administración.

Al reanudar actividades públicas ayer luego de convalecer por una cirugía de cadera, la ex alcaldesa adelantó que los temas de seguridad y agua estarán entre las prioridades de su plan de gobierno para los primeros 100 días, una vez que asuma el cargo el 5 de octubre.

Dijo que ya trabaja con Vázquez en el programa de seguridad y se abstuvo de dar nombres de personas que integrarán su gabinete.

Brugada consideró que en agosto estaría en condiciones de difundirlos una vez que concluya la integración de su gabinete, lo que realiza sin presiones para incorporar o mantener a alguien, e informó que en ese mes iniciaría también una gira de agradecimiento por la ciudad.

“Va a ser un gabinete paritario, vamos a conjuntar experiencia y conocimiento. Lo más importante es que conozcan el proyecto y lo echen a andar, no es un cargo, es un encargo, eso es lo que queremos, que los próximos titulares de las áreas de gobierno sean y estén comprometidos con los temas, con el plan de trabajo.”

Brugada asistió ayer a la inauguración de la Utopía Ixtapalcalli, de los ocho barrios de Iztapalapa, apoyándose de un bastón por la intervención quirúrgica a la que se sometió, e hizo una parte del recorrido por las nuevas instalaciones.

En entrevista posterior, señaló que pausó su trabajo para convalecer, pero ha estado activa en la elaboración de su plan de acciones para los primeros 100 días, así como el general de gobierno.

“Voy a empezar los primeros 100 días muy fuerte, con muchas actividades, muchas acciones, porque eso es lo que espera la gente, que de inmediato nos pongamos a trabajar con el programa de gobierno con el que me comprometí, que le

propuse a la gente y por el que votó la población.”

En tanto, se revisa en la mesa de transición el monto de los recursos de los que dispondrá para arrancar su gobierno en octubre y cerrar el último trimestre del año.

El informe de la cuenta pública 2023, que el gobierno central entregó al Congreso capitalino para su revisión en abril pasado, refiere que entregará a la próxima administración un presupuesto disponible que permitirá, desde su primer día de funciones, realizar de forma inmediata acciones y programas que den viabilidad a su proyecto.

A la inauguración de la Utopía asistió también el jefe de Gobierno, Martí Batres, quien dijo en su mensaje que el programa de las Utopías “fue clave para la victoria de Clara Brugada en la Ciudad de México”.

Entre otros invitados, asistió el director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, con la promotora cultural Paloma Saiz, quienes conocieron la librería que la editorial tendrá allí.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 18 DE JULIO DE 2024

PROYECCIÓN DE LA SEDEMA

PLAN DE 10 AÑOS PARA CHAPULTEPEC



EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE MANEJO DEL BOSQUE, publicado ayer, establece nuevas reglas para los visitantes y control de flora y fauna nocivos

POR GEORGINA OLSON Y IONÁS LÓPEZ
comunidad@gimm.com.mx

La Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México publicó el Proyecto del Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec con una proyección para la próxima década, en el cual prioriza aumentar la biodiversidad y arbolarlo, contar con cuerpos de agua sanos y lograr mayor diversidad cultural y recreativa.

Para lograrlo establece nuevas reglas para los visitantes y líneas de acción estratégicas, de acuerdo con lo publicado ayer en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

Por ejemplo, la regla 64 establece que "quedan prohibidas las actividades de los visitantes y usuarios que impliquen la emisión de sonidos, ruidos intermitentes o permanentes, luces o cualquier otro tipo de estímulos externos, que por su ocurrencia, intensidad o frecuencia causen molestias a otros visitantes, al personal del bosque o a la fauna silvestre".

El reglamento actual sólo prohíbe ruidos que molesten a "las personas o animales que habitan el zoológico".

En la regla 61 se establece que las actividades deportivas deberán limitarse a "aquellas zonas que no alteren de manera significativa el hábitat, la conducta, los ciclos y los ritmos

circadianos de la fauna silvestre, debiendo realizarse en los sitios específicos que para el caso señalen las autoridades del bosque. Hoy no existe restricción al respecto.

Además, en el proyecto se establece que las autoridades podrán "prohibir el uso temporal de sitios que aun siendo establecidos para uso público sea necesario proteger para lograr su recuperación o restauración".

En cuanto al comercio, se establece que el número de locales comerciales "será de hasta 620 en la Primera Sección y 134 en la Segunda Sección".

Las actividades comerciales dentro del bosque deberán enmarcarse en los principios de "consumo sustentable; se promoverá el uso de materiales amigables con el ambiente, ponderando los principios de la sustentabilidad y ahorro de agua potable y de energía eléctrica".



Fotos: Especial y Archivo/Daniel Betanzos
Las ardillas, gatos y perros ferales, carpas, tilapias y aves de granja son una amenaza, señala el documento.

EL DATO

Reciben opiniones

La Sedema recibirá en los próximos 15 días naturales las observaciones de los ciudadanos a través del correo electrónico pmbchapultepec.sma@gmail.com

DELINEAN ACCIONES ESTRATÉGICAS

El proyecto del Programa de Manejo del Bosque de Chapultepec establece líneas de acción estratégicas como el "monitoreo, seguimiento y registro de las condiciones del bosque", así como el saneamiento de la vegetación y control de "flora y fauna exótica, como eucaliptos, perros ferales, carpas, tilapias, aves de granja, gatos cuya presencia tenga efectos nocivos para el entorno".

En ese sentido alerta

sobre el abandono de animales de compañía

"Otras especies, poco apropiadas resultado de la dinámica y presión urbana, son animales domésticos que se convierten en ferales cuando son abandonados y generan prole; es el caso de perros y gatos", señala.

Además, las ardillas también están afectando, ya que descortezan los árboles y se alimentan de los retoños del tronco, lo que facilita la infección con microorganismos e insectos.

El documento indica que también habitan otros roedores, como el tlacuache, que está en peligro de extinción, el cacomixtle y el ardillón, además de roedores exóticos, como el ratón casero, la rata negra y la rata asiática.

En los cuerpos de agua existen peces endémicos como el mexcalpique que también está en peligro de extinción y el charal del río Lerma.

"Así como dos especies particularmente problemáticas, la carpa común y la tilapia del Nilo, además de la tilapia azul", agrega.

En la publicación de la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México se señala que en los próximos 15 días naturales los ciudadanos pueden enviar observaciones al proyecto al correo electrónico pmbchapultepec.sma@gmail.com, las cuales serán valoradas por la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental.



Foto: Héctor López

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y el jefe de Gobierno, Martí Batres, inauguraron la Utopía Ixtapalcalli.

CONFIRMA A PABLO VÁZQUEZ EN LA SSC

Brugada delinea primeros días de su administración

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, afirmó que los primeros 100 días de su administración serán de trabajo muy fuerte y que luego gobernará para beneficio de todos los habitantes, respetando la pluralidad.

"Tenemos una tarea por delante muy importante, esa tarea es gobernar la Ciudad de México, así que hicimos un conjunto de propuestas que se construyeron como un plan de gobierno y estamos justamente trabajando todos los días para que se haga realidad desde el 5 de octubre.

"A partir de esa fecha vamos a cumplir a la población, no sólo de Iztapalapa sino de la Ciudad de México, porque ya siendo gobierno somos un gobierno para todas y para todos, y como siempre he dicho, la ciudad es plural y vamos a respetar esa pluralidad y vamos a gobernar para beneficio de todos sus habitantes", expresó.

Después de inaugurar la Utopía Ixtapalcalli, ubicada en la zona de los ocho barrios originarios de Iztapalapa, Brugada confirmó que Pablo Vázquez seguirá al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El actual titular de la SSC fue director con Omar García Harfuch cuando éste fue secretario del ramo.

"Ya hemos hablado de

Pablo Vázquez, por supuesto que sí, desde la campaña mencioné que él se va a quedar con nosotros, ya estamos trabajando el programa de seguridad y los demás pues los daremos a conocer pronto", dijo.

EL DATO

Rechaza día cero

"No hay ni puede haber día cero" por falta de agua, derivado de la afectación en los niveles del Sistema Cutzamala, aseguró ayer el jefe de Gobierno, Martí Batres.

La mandataria electa indicó que el resto del gabinete lo dará a conocer en agosto, pero adelantó que será paritario con experiencia y conocimiento.

Reconoció que los nombramientos que ha hecho en su gabinete la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, metieron presión en la ciudad.

Además, adelantó que en las reuniones que ha tenido con Sheinbaum y con la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, uno de los temas más importantes ha sido el agua y su abasto en el Valle de México, por lo que en los próximos días la futura jefa del Ejecutivo convocará a una reunión para abordar el tema.

REPORTARON 39 ENCHARCAMIENTOS DE CONSIDERACIÓN

Lluvia afectó al Metro y al AICM

La caída de un árbol sobre la zona de vías de la Línea 4 dejó sin servicio 3 estaciones

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La lluvia, granizo y viento dejaron ayer 39 encharcamientos de consideración; siete árboles y tres ramas caídos, uno de ellos sobre la Línea 4 del Metro, inundaciones en vialidades como Circuito Interior y calzada Ignacio Zaragoza, y un brote de aguas negras en un hospital.

La alcaldía Venustiano Carranza fue la más afectada porque para las 21:00 horas había acumulado 29 de esos encharcamientos.

Esta demarcación también registró la mayor cantidad de lluvia acumulada con 36.5 milímetros (mm); es decir, 36.5

litros por metro cuadrado en la colonia Adolfo López Mateos, ubicada cerca del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En la Avenida Congreso de la Unión un árbol cayó sobre las vías de la Línea 4 y provocó la suspensión del servicio en las estaciones Fray Servando, Jamaica y Santa Anita.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) refirió que el incidente ocurrió cerca de las 17:45 horas en la interestación Jamaica-Fray Servando.

Cuerpos de emergencia retiraron el árbol del viaducto elevado y a las 20:00 horas se restableció el servicio.

Además, usuarios del STC reportaron filtraciones en estaciones de las líneas 1 y 5; el paradero de la terminal La Paz de la Línea A.

Algunas vialidades encharcadas fueron Circuito Interior a la altura del AICM, el

desnivel de Oceanía, calzada Ignacio Zaragoza y Eje 1 Norte, entre otras.

Algunos usuarios del AICM debieron cruzar un encharcamiento en Circuito Interior para llegar al aeropuerto. Otros fueron transportados en patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Otro árbol cayó y afectó un vehículo en avenida del Trabajo y Díaz de León, en la colonia Morelos.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil reportó que, debido a la falla de un cárcamo del Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás Cedillo Soriano, ubicado en la alcaldía Azcapotzalco, se generó un brote de agua negras.

El encharcamiento cubrió las áreas de ingreso y recuperación; mientras se realizaba la limpieza algunos pacientes debieron ser reubicados.

LÍNEA 4 DEL STC



EXTERIOR DEL AICM

Fotos: Tomadas de X

Clara Brugada revelará a su gabinete en agosto; promete que será inclusivo



Brugada recordó que durante su administración se crearán 100 Utopías más.

Confirmó que el anuncio lo realizará justo después de que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presente a todo su equipo

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que revelará su gabinete en agosto, y que este contará con una representación equitativa de hombres y mujeres, asegurando así la paridad de género en los principales cargos de la capital.

Aunque dijo que aún no ha decidido si los anuncios serán semanales o en un solo mensaje, la futura mandataria confirmó que los realizará justo después de que Claudia Sheinbaum, presidenta electa de la República, presente a todo su equipo.

“Pienso que en agosto ya tendríamos a todos y puedo in-

formar con calma, no hay prisa, en agosto daremos a conocer a los responsables de los principales cargos de la Ciudad”, dijo.

“GOBIERNO ENFOCADO EN CUMPLIR PROMESAS”

Durante la inauguración de la nueva Utopía Ixtapalcalli en Iztapalapa, Brugada agradeció a los iztapalapenses por su participación en la jornada electoral del pasado 2 de junio y enfatizó que su gobierno estará enfocado en cumplir con sus promesas de campaña.

“Tenemos una tarea por delante muy importante, esta tarea es gobernar la Ciudad de México, así que hicimos un conjunto de propuestas que se construyeron como un Plan de Gobierno y estamos justamente trabajando todos los días para que ese Plan de Gobierno se haga realidad a partir del 5 de octubre que es cuando estaremos tomando posesión del cargo”.

“La Ciudad es plural y vamos a respetar esa pluralidad y esa diversidad, y vamos a gobernar para beneficio de todos sus habitantes”, declaró.

Como exalcaldesa de Iztapalapa, Brugada afirmó haber si-

do una defensora de las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías), espacios que promueven el arte, el deporte, la cultura y la naturaleza de manera gratuita.

ENTREGARÁ 100 UTOPIÁS A CDMX

La Utopía número 13, Ixtapalcalli, fue construida de forma modular en tres predios diferentes debido a la falta de un gran espacio público, este complejo cultural ofrecerá más de 150 actividades artísticas y culturales, clases gratuitas de cine, muralismo, artes plásticas y fotografía, además de danza y artes escénicas.

Brugada destacó que durante su administración se crearán 100 Utopías adicionales, ajustadas a las condiciones y demandas de cada territorio, incluyendo Utopías rurales con talleres ambientales y ecológicos.

“Vamos a hacer que este modelo integral reconocido internacionalmente, que pone a la cultura, al deporte y al Sistema Público de Cuidados como prioridades, se extienda a lo largo y ancho de la Ciudad de México”, afirmó.

... y aseguró que Pablo Vázquez continuará en la SSC



La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, confirmó que Pablo Vázquez continuará como secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), el anuncio lo hizo un día después de que ambos se reunieron para revisar los avances en materia de seguridad.

De acuerdo con Clara, los logros se deben a una estrategia integral que contempla no sólo más policía, inteligencia e investigación, si no también la atención a las causas.

“Desde la campaña mencioné que el (Vázquez) se va a quedar con nosotros, ya estamos trabajando en el programa de seguridad”, comentó la jefa de Gobierno electa.

“La seguridad es nuestra máxima prioridad, por eso daremos continuidad a este modelo exitoso en el próximo Gobierno, para seguir a la baja en la incidencia delictiva” • (Jorge Aguilar)

La Utopía Ixtapalcalli también contará con una librería del Fondo de Cultura Económica y la sede de la Escuela de Cine y Fotografía de Iztapalapa “Pohualizcalli”. En el evento estuvieron presentes Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica, Alejandro Encinas, coordinador de la Comisión de Transición, y diversos funcionarios y dignatarios.

Clara Brugada concluyó su discurso reafirmando su compromiso con la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, enfatizando que su admi-

nistración trabajará incansablemente para hacer realidad su Plan de Gobierno y mejorar la calidad de vida de todos los capitalinos •

Brugada recordó que durante su administración se crearán 100 Utopías adicionales, ajustadas a las condiciones y demandas de cada territorio



Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

COEDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL

QUIEREN 70 AÑOS DE CÁRCEL POR TRANSFEMINICIDIO

Diputados definen hoy aprobación de Ley Paola

ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ /OVACIONES

GLORIA LÓPEZ

Esta iniciativa también abre la puerta a la "familia social", es decir amistades de la víctima, quienes podrán reclamar el cuerpo

A tres años de estar en la congeladora, el Congreso capitalino discute hoy la aprobación de la Ley Paola Buenrostro para tipificar los transfeminicidios en la Ciudad de México y castigar este delito con penas de entre 30 y 70 años de cárcel.

Hoy los diputados retomarán la iniciativa que Temístocles Villanueva presentó el 5 de octubre de 2021 y que propone reformar diversos ordenamientos en materia de tipificación y atención a víctimas de transfeminicidio, en memoria a Paola, una mujer trans que ejercía el trabajo sexual y que fue asesinada en por motivos de odio.

En entrevista con *El Sol de México* el legislador explicó que esta iniciativa considera reformar cuatro ordenamientos distintos que son el Código Penal de la Ciudad de México, la Ley de Víctimas de la capital, el Código Civil y la Ley Orgánica de la Fiscalía.

"La iniciativa fue construida por organizaciones, colectivos, activistas de la diversidad sexual y de la defensa de los derechos humanos feministas, que tiene como objetivo atender la recomendación 02/2019 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el caso de Paola Buenrostro, una joven trabajadora sexual asesinada en el año 2016", detalló.

El diputado morenista resaltó que una de las modificaciones a la Ley de víctimas propone que se incluya el concepto de "familia social", lo que obligará a la Fiscalía a entregar los restos de la víctima a la familia elegida en caso de que no tengan familia consanguínea.

"Muchas personas trans son expulsadas del hogar a muy temprana edad y en la mayoría de los casos no hay tienen relación con su familia consanguínea, por lo que no se acercan para solicitar los restos mortales, tampoco exigen justicia y a través del tiempo las personas trans construyen una familia social integrada por personas que forman parte de su vida y son quienes reclaman el cuerpo para darle sepultura y para reconocer su identidad", agregó.

El diputado recordó que la recomendación que emitió la Comisión de Derechos Humanos local mandata que la Fiscalía capitalina investigue con



perspectiva de género y enfoque diferenciado los delitos de transfeminicidio.

"Aunque la Fiscalía de la Ciudad de México ha tenido voluntad para utilizar el tipo penal para juzgar todos los casos que involucran a personas trans, la realidad es que se requiere de un tipo penal que garantice el acceso a la justicia sin discriminación", señaló.

Destacó que, en caso de aprobarse, la Fiscalía tendrá que usar este tipo penal cuando se trate de personas trans que fueron asesinadas en razón de su identidad de género, además de que impactará en la actuación de la procuración de justicia sin revictimización.

Villanueva destacó que hasta el momento se han registrado 10 asesinatos de personas trans en la Ciudad de México, de los que cuatro fueron por razón de identidad de género, mientras que la organización civil Lleca ha contabilizado al menos ocho casos.

Uno de los casos más recientes ocurrió el pasado 24 de mayo en la alcaldía Cuauhtémoc donde se registró el asesinato de una mujer trans que trabaja al

interior de una estética de la calle República de Perú. De acuerdo con las autoridades la mujer de 42 años fue encontrada sin signos vitales por disparos de arma de fuego.

El 21 de febrero, en la colonia Renovación de la alcaldía Iztapalapa, fue localizado el cuerpo de otra mujer trans con signos de violencia que vivía en casas de cartón sobre el Eje 6.

Kenya Cuevas, fundadora de la Casa de las Muñecas Tiresias y amiga de Paola Buenrostro, promovió una recompensa para localizar y detener a Arturo Felipe Delgadillo Olvera, quien el 30 de octubre de 2016 fue arrestado por el asesinato de Buenrostro y dos días después un juez lo liberó.

Siete años después, la Fiscalía ofreció una recompensa de 500 mil pesos a quienes den información para la captura de quien le disparó a Buenrostro. Cuevas explicó a este diario que una vez que Delgadillo sea detenido iniciará un nuevo proceso penal y el delito podría reconfigurarse, por ello la importancia de la aprobación de esta iniciativa.

En la pasada Marcha del Orgullo, la población trans exigió justicia ante los crímenes de odio

REFORMAS

DE APROBARSE, la ciudad debe ajustar el Código Penal de la Ciudad de México, la Ley de Víctimas de la capital, el Código Civil y la Ley Orgánica de la Fiscalía



TEMÍSTOCLES VILLANUEVA
DIPUTADO LOCAL

"La realidad es que se requiere de un tipo penal que garantice el acceso a la justicia sin discriminación"



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





MÁS QUE los nombres, sería interesante saber cuál es el proyecto que tiene **Claudia Sheinbaum** para la **Secretaría de Turismo**. Luego de que ese sector fue tan maltratado en el gobierno de **AMLO**, los empresarios del ramo esperan de la Presidenta electa una reconsideración sobre el valor y la importancia de la industria turística.

ADEMÁS de **Turismo**, se espera que también sean anunciados hoy, en la ya tradicional tanda de los jueves, las y los titulares de las secretarías del **Trabajo** y de **Cultura**. Además de **Sedena** y **Marina** que serán hasta septiembre, siguen pendientes los nombramientos en dependencias clave como la **Comisión Federal de Electricidad** y **Pemex**. Y también los del **IMSS**, **ISSSTE** e **Infonavit**.

• • •

LAS NEGOCIACIONES en la **Segob** sobre el conflicto en la **Universidad Autónoma de Sinaloa** parece que algo avanzaron en el acercamiento de posiciones.

LA COSA ESTÁ que arde. Por un lado, hay quienes exigen cuentas a la **UAS** por los desvíos que sospechan del financiamiento público hacia el **Partido Sinaloense**, de **Melesio Cuén**. A la vez que hay distintas iniciativas en el Congreso estatal para reformar a la **UAS**.

POR OTRO LADO, están los que acusan una persecución política del gobernador **Rubén Rocha** en contra del ex rector **Jesús Madueña Molina**, pues le fincó denuncias penales por compras irregulares. Madueña alega que el tema es político y consiguió una suspensión de un juez de distrito, pero no puede ser reinstalado en el cargo.

EL ENCARGADO DE la rectoría, **Robespierre Lizárraga**, también tiene una investigación penal y hasta el gobernador dijo que los títulos universitarios firmados por él... ¡no valían!

ROCHA Y ROBESPIERRE dialogaron este martes con **Luisa María Alcalde** de mediadora y acordaron seguir el proceso de la reforma universitaria con vigilancia federal; y discutir el tema de las denuncias penales contra autoridades universitarias.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

LA DIRIGENTE DEL PAN en Sinaloa, **Roxana Rubio**, se metió al asunto y manifestó en **Culiacán** que está de acuerdo en la rendición de cuentas de los dineros gastados por las autoridades universitarias y en que la **Auditoría Superior del Estado** audite los recursos públicos dados a la **UAS**, aunque pidió que le bajaran a la persecución política. E ironizó diciendo que como es política la cosa, mejor pongan de rector a un panista, porque el pleito entre viejos aliados ha afectado no solo a los universitarios, sino a la entidad.

• • •

EN LA CASA de subastas **Sotheby's**, un fósil de estegosaurio (de 150 millones de años de antigüedad) impuso nuevo récord al venderse en casi 45 millones de dólares. Caray, si de fósiles se trataba, en el sindicato ferrocarrilero lo habrían conseguido un poquito más barato.

BAJO RESERVA

Disidentes de Alito festejan proyecto del Tribunal

:::: Nos cuentan que los priistas que exigen invalidar la Asamblea del PRI y la reforma estatutaria que permite la reelección de **Alejandro Moreno**, consideran que algunos no leyeron bien el proyecto del magistrado **Reyes Rodríguez** para que el PRI se pronuncie sobre las impugnaciones. Según los disidentes de Alito, de aprobarse, será un avance para lograr el objetivo porque establece como plazo fatal el 22 de julio para que el partido resuelva, lo cual da certeza al proceso porque, independientemente de lo que responda la Comisión de Justicia del tricolor, los magistrados ya tendrán materia para entrarle de fondo al asunto. La "impugnación madre", nos hacen ver, es la que tiene que ver con la legalidad de la 24 Asamblea priista, que se realizó antes de que concluya el actual proceso electoral, lo que, aseguran, constituye una flagrante violación a la ley electoral. ¿De veras podrán con las maniobras de Alito? Lo bueno es que ya hay fecha para averiguarlo.



Reyes Rodríguez

Fichaje estelar del Grupo Jalisco de MC enoja a los regios

:::: Quien creía que la división en Movimiento Ciudadano se había superado, que vuelva a revisar. Nos cuentan que esta semana, la alcaldesa electa de Guadalajara, **Verónica Delgadillo**, designó como su jefe de gabinete a **Mario Silva**, experto en política pública y temas metropolitanos. Hasta ahí, todo bien, pero nos recuerdan que don Mario era secretario técnico del gobierno de Nuevo León, y pieza clave para el mandatario local **Samuel García**. Nos cuentan que el funcionario ya había trabajado con los gobiernos emecistas en Jalisco y decidió regresar a sus orígenes, movimiento que no cayó nada bien por las tierras regias. Nos explican que entre los grupos Jalisco y Monterrey hay tal rivalidad, que esto hay que entenderlo como si fuera una estrella del Barcelona que fichara con el más odiado rival, es decir el Real Madrid.

Del "no es falso, pero se exagera" a la "mentira construida"

:::: En la mañana de ayer en Palacio Nacional, **Elizabeth García Vilchis**, popularmente conocida como la señorita de las mentiras, afirmó que es falso el dato de que en México 20% de los jóvenes entre 15 y 29 años no estudian ni trabajan. Doña Elizabeth, quien acuñó entre otras aquella frase de que "no es falso, pero se exagera", ahora dijo que es una "mentira construida". Nos hacen ver que quizá es demasiado pedir, pero tal vez le ayudaría revisar el portal interactivo de la OCDE y constatare el número de personas en esa situación que hay en cada país de la organización. ¿Será que como ya nada más le quedan dos meses y medio se está esmerando para dejar nuevas frases para el recuerdo?



Elizabeth García Vilchis

Por más que le rasca a los conteos, el PRD no llega al 3%

:::: Nos hacen ver que la estrategia del PRD de impugnar ante el Tribunal Electoral no está dando resultado. En la sesión de ayer fueron declarados improcedentes más de 20 juicios contra la constancia de mayoría y validez de diputaciones federales, argumentando situaciones de violencia, entre otras causas. La Sala Superior del mantuvo firmes estos triunfos, en su mayoría de la 4T. Nos dicen que el Sol Azteca buscaba el mayor número de votos para ver si rascando a la desesperada rescataba su registro. Pero sigue lejos del 3% mínimo de votación requerido.



TRASCENDIÓ

Que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se reunió por dos horas con su equipo de trabajo que da seguimiento a la reforma judicial, incluidos **Luisa María Alcalde**, **Adán Augusto López**, **Arturo Zaldívar**, **Ernestina Godoy** y **Gerardo Fernández Noroña**; la doctora sedió tiempo para recibir también a **Luz Elena González Escobar**, próxima secretaria de Energía, con quien afina un proyecto en la materia para los próximos 20 años. Por cierto, hoy dará a conocer a los titulares de Trabajo, Turismo y Cultura en una ceremonia programada en el Museo Interactivo de Economía.

Que hoy se conocerá el perfil de la sexta magistratura con la cual el Tribunal Electoral estará en posibilidades de alcanzar el *quorum* legal para validar la elección presidencial; entre los finalistas destacan **Claudia Valle**, presidenta de la Sala Regional Monterrey; **Alejandro David Avante**, titular de la Sala Regional Toluca, y **Gabriela del Valle Pérez**, integrante de la Sala Regional Guadalajara. La magistrada presidenta, **Mónica Soto**, citó para hoy a sus pares a una reunión privada y se sabe que las

simpatías apuntan a una de las dos mujeres seleccionadas.

Que quien jugó sus cartas con el tiempo encima fue la virtual alcaldesa electa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, quien impugnó ante la Sala Regional del Tribunal el segundo recuento de sufragios, aunque lo hizo a minutos de que venciera el plazo. A partir de este recurso, el árbitro tendrá de plazo hasta el martes 23 de julio para resolver si autoriza el voto por voto ordenado por la autoridad electoral de Cd-Mx o si queda firme la designación de la aspirante de PAN, PRI y PRD.

Que el proceso judicial que enfrenta **Carlos Ahumada** por fraude genérico está lejos de lo que imaginaron el empresario y su defensa, pues contrario a la estancia sin sobresaltos en México y la versión de que ninguna autoridad lo molestaría, el caso entró a otra etapa de suspenso, pues la audiencia que el argentino pidió para buscar que se declare prescrito el delito que enfrenta quedó sin fecha, mientras que la fiscalía capitalina asegura tener los argumentos necesarios para que el indiciado cumpla su pena, de casi dos años, en prisión. —



FRENTES POLÍTICOS

1. Razón jurídica y moral. Ricardo Monreal se alinea con **Luisa Alcalde** defendiendo la representación de Morena en el Congreso. Argumenta que los resultados electorales les dan la legitimidad para mantener sus escaños. En la casa de transición de **Claudia Sheinbaum**, **Monreal** argumenta que la mayoría calificada obtenida es justa y conforme con la Constitución. Frente a las críticas sobre la reforma al Poder Judicial, asegura que el 70% de la población ya está informada gracias a los foros del Congreso. Desestima las críticas sobre la politización de jueces y afirma que ya hacen política. Reformar para limpiar, dice **Monreal**, es la solución.

2. ¿Anticonstitucional? Marko Cortés, líder del PAN, arremete contra la pretendida mayoría de Morena en el Congreso. Aunque la coalición logró el 54% de los votos, **Cortés** señala que sería inconstitucional que el INE le otorgue el 75% de las curules en San Lázaro. Acusa al gobierno, vía la Secretaría de Gobernación, de presionar para inducir una sobrerrepresentación legislativa. El PAN rechaza enérgicamente esta maniobra, argumentando que atenta contra los principios democráticos y la equidad. La Constitución, recuerda **Cortés**, debe garantizar la proporcionalidad y no favorecer al oficialismo. Muy minado, ¿será que todavía tiene valor su protesta?

3. Confianza reforzada. Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, asegura que la capital del país no enfrentará una crisis de agua gracias a la recuperación y rehabilitación de pozos. Durante la inauguración del Pozo Barranca del Muerto, que beneficiará a 40 mil familias, **Batres** celebra que el temido Día Cero nunca llegó. Afirma que la CDMX no depende sólo del Cutzamala, sino también del Lerma, Chiconautla y la red de pozos de la ciudad. Critica a aquellos que predijeron la catástrofe sólo para asustar. Mientras tanto, la rehabilitación continúa y la ciudad respira tranquila, al menos por ahora...



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 19943.00
Tam: 259 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

4. Complicaciones. **Lorena Cuéllar**, gobernadora de Tlaxcala, enfrenta desafíos que van más allá de su entendimiento. Aunque presume mantener la seguridad, el estado sigue lidiando con delitos graves. La educación también está en la mira, con problemas históricos en bachilleratos y la necesidad de optimizar recursos. Mientras la mandataria celebra la recuperación de bienes estatales y espacios culturales, los ciudadanos esperan resultados tangibles en la vida cotidiana. Gobernar con discursos es fácil, enfrentar la realidad, no tanto. Como muestra de que no pueden, tlaxcaltecas piden ayuda directa de **Claudia Sheinbaum**. Qué pena.

5. Desgobierno. Chiapas se sumerge cada vez más en el abandono. Los municipios Montecristo de Guerrero y Ángel Albino Corzo están en jaque, con grupos armados reclutando a la fuerza. Lleven las denuncias contra el gobierno de **Rutilio Escandón**, mientras, las autoridades miran para otro lado. Los pobladores de Llano Grande y Nueva Independencia ahora instalan retenes para evitar el ingreso de policías. El Ejército es insuficiente, a pesar de que 350 soldados van en camino. Las familias aún no se atreven a denunciar formalmente. ¿Cuántas desapariciones más serán necesarias para que las autoridades actúen? Triste realidad.

Pepe Grillo



Algo muy malo

Si alguien pensó dentro del gobierno del segundo piso de la 4T que la renegociación del T-MEC será un mero ejercicio burocrático, cosa de llenar formularios, es mejor que lo piense de nuevo. El líder de la competencia por la Casa Blanca, Donald Trump, que para algunos de sus seguidores ya es un gurú con una misión divina, dijo: Algo realmente malo está sucediendo en México.

No se refería esta vez a los migrantes que quieren cruzar la frontera para darle una mejor vida a su familia, ni siquiera hablaba de los carteles de la droga que surten de productos a los consumidores gringos. Nada de eso.

Trump se refería a la instalación en México de plantas chinas para ensamblar autos, sobre todo eléctricos, con la intención de venderlos en el mercado de Estados Unidos.

Donald, que tiene el don de asustar a la gente, adelantó que los integrantes del sindicato de trabajadores automotrices de EU se van a quedar sin trabajo. Trump dijo que él no permitirá eso y se verán las caras en la mesa de negociación del T-MEC. No está demás recordar que Trump y Elon Musk son camaradas.

De buena fuente

La versión es que el presidente municipal de Tonanitla, Edomex, que ha pasado por el PES y el PAN, se incorporó a Morena recientemente, pero parece que no todas sus voluntades están con la 4T, las protestas de esta semana contra el AIFA, proyecto emblema de AMLO; han sido coordinadas por el equipo del alcalde que está comprometido con una disputa de límites territoriales con Tecámac.

Las protestas incluyeron el cierre del viaducto nuevo que va de Vía Morelos al AIFA. Pero sus motivaciones pasan

también por sus aspiraciones de agrandar su demarcación, algo que ya está peleando en el Congreso del Edomex. Ha pasado una semana de su conversión y ya está marcando cuál será su actitud como "morenista".

Duro y a la cabeza

Conforme se acerca el mes de septiembre, cuando Morena y sus aliados podrán estrenar la mayoría calificada en el Congreso, las arengas en contra del Poder Judicial son cada vez más virulentas por parte de los mandos de la 4T. En el tema de la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular no hay vuelta de hoja. Que falte un procedimiento que permita encausar el berenjenal es algo que consideran menor, siempre habrá manera de arreglarlo.

Algunos sectores de opinión que coinciden con la necesidad de una sacudida al Poder Judicial están preocupados por ciertos desplantes del presidente que dice que es mejor que los aspirantes a jueces, magistrados y ministros no tengan experiencia porque así no tienen tantas mañanas. Del salón de clases a la Suprema Corte.

¿Cuándo el presidente tuvo un infarto fue atendido por un chico recién salido de una escuela de Medicina sin experiencia, pero sin mañas, o pusieron a cargo al mejor galeno disponible? Usted tiene la respuesta amable lector.

Y del COVID, qué cuentan

Aumenta la inquietud sobre una eventual multiplicación de los casos de COVID en el país, en particular en la CDMX. En las charlas de oficina, con la familia o los amigos cada vez hay más gente que habla de un conocido contagiado e incluso hospitalizado.

Para evitar que la preocupación se expanda, sin incurrir en medidas alarmistas, es necesario transmitir información suficiente sobre lo que verda-



Fecha 18.07.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

deramente está ocurriendo.
Uno de los grandes errores cometidos durante la pandemia por las autoridades fue minimizar los riesgos y comenzar a tomar medidas de prevención demasiado tarde.

La gente ya está curtida y respaldará las decisiones de la autoridad sanitaria. Eso sí, nada de escapularios ni de calditos de pollo •

pepegriillo@cronica.com.mx



Cravioto apunta alto

Después de que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, anunciara a los **perfiles** más importantes de su **gabinete**, más los que hará el día de **hoy**, las piezas a nivel local se empiezan a mover con **Clara Brugada**, la próxima **jefa de Gobierno** de la **Ciudad de México**.

Uno de los **movimientos** más importantes, nos dicen, es la llegada de **César Cravioto**, actual **senador** y **diputado federal electo**, como **secretario de Gobierno** de su **administración**. Con esto, el también **excomisionado** de la **Reconstrucción** quedaría a **cargo** de una de las posiciones más **importantes** a nivel **local**.

Otro **movimiento** que podría darse, se dice, aunque la **mandataria electa** no lo ha querido **confirmar**, es que **Clara** traiga a **Raúl Basulto Luviano**, alcalde actual de **Iztapalapa** y exdirector de **Obras** de la **demarcación**, para ser el nuevo titular de la **Secretaría de Obras y Servicios** de la **capital** del país.

Lo que hasta el momento es **seguro** es que habrá **continuidad** en la **Secretaría de Seguridad** con **Pablo Vázquez Camacho**, quien es el único funcionario **confirmado** hasta el momento por **Clara Brugada**.

Encinas hablará, ¿a días del cambio de gobierno?

Nos cuentan que **Alejandro Encinas** alista la **publicación** de lo que vivió al **investigar** el caso **Ayotzinapa**, incluyendo la **información** que recopiló en **cinco años**.

Por el momento, la princi-

pal **duda** es si el, hasta ahora, **libro**, verá la luz en el **décimo aniversario** de la **desaparición** de los **43**. El cual será apenas a unos días de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** entregue el gobierno a **Claudia Sheinbaum**. El tiempo dirá.

Se miden por las derrotas

Los **señalamientos** y cruce de **acusaciones** entre **panistas**, o **expanistas** como **Felipe Calderón**, tras los **resultados** de las elecciones no han hecho más que meterle más **ruido** a la **grilla interna** por la renovación de la **dirigencia nacional** y la de los **consejos estatales**, nos comentan.

Y es que, más allá de haber entrado en un periodo de **análisis** de las campañas y los **resultados**, ahora personajes como **Damián Zepeda**, **Javier Lozano** e incluso el propio dirigente nacional, **Marko Cortés**, han entrado en una **guerra** de acusaciones en lo **público** que pudieran haberse **dirimido internamente**, nos comentan, lo que no ayuda realmente al **ambiente del partido**.

Pero lo que también **preocupa** a los **panistas**, es que ya la **discusión** pasó de enumerar **logros** propios a medir las **derrotas** de uno y otro, quizá porque han sido **más**.

Esta es la **inerencia** en este momento, más **preocupados** por las formas, o por abrir públicamente las **inconformidades**, que por atender las **causas** que llevaron al **revés electoral** y la necesidad de **replantear** la **estrategia** del partido.



Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



La posible llegada de César Cravioto al equipo de Clara Brugada como secretario de Gobierno, será uno de los movimientos estratégicos y más relevantes en el gabinete de la capital.



La tesis del segundo tirador en el caso Colosio fue descartada por las pruebas periciales, pero AMLO prefiere seguir sacando raja política.

Segundo tirador

"La liviandad a la hora de repartir acusaciones desde el máximo poder ha alcanzado alturas –o bajezas– nunca... vistas en el México moderno".

María Amparo Casar

El atentado del 13 de julio contra Donald Trump le ha servido al presidente López Obrador para revivir una de sus viejas obsesiones, el asesinato de otro Donald, Colosio. En este, como en otros temas, AMLO sigue al pie de la letra los principios de propaganda de Joseph Goebbels: repetir constantemente unas cuantas ideas, dar solo un lado de los argumentos, criticar siempre a los opositores y escoger a un enemigo para vilipendiarlo de manera sistemática.

A López Obrador no le interesan ni la justicia ni la familia Colosio. Si así fuera, habría atendido la súplica del 29 de enero de Luis Donald Colosio Riojas, el hijo del candidato: "Apelando... a la compasión del Presidente, yo diría que mejor indulte a Mario Aburto..., que ponga un carpetazo final a este asunto, que permita que tanto mi familia como México sanemos... Este asunto ha estado ya muy manoseado y yo creo que no es justo para la gente, todos, incluida la familia..., que estén reciclando el tema con tal de sacar una raja política".

AMLO ha preferido seguir sacando raja política: "Creo que ayudaría mucho –dijo el 15 de julio– que el Poder Judi-

cial resolviera sobre la apelación que hizo la Fiscalía [General de la República] acerca de la orden de aprehensión del segundo tirador en el asesinato de Colosio, sin que esto signifique que ya es culpable". La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, repitió fielmente: "Es un asunto que tendría que definir la fiscalía, pero recuerden que hace poco habló del segundo tirador, incluso de su vínculo con García Luna. Obviamente es muy importante que eso se conozca y que esto que encontró la fiscalía continúe investigándose".

La tesis del segundo tirador en el caso Colosio es muy vieja, pero fue descartada por las pruebas periciales. Jorge Antonio Sánchez Ortega, el exagente del Cisen al que hoy la FGR y el propio Presidente quieren convertir en el segundo tirador, fue detenido en Lomas Taurinas la tarde misma del asesinato. Tenía manchas de sangre de Colosio en la chamarra y dio positivo a la prueba de rodizonato de sodio, lo cual sugería que había disparado recientemente un arma de fuego. Se le dejó en libertad, sin embargo, cuando se demostró que los dos disparos contra Colosio los había hecho Aburto con una pistola Taurus calibre .38 especial. Esta tenía dos casquillos percutidos. El primer proyectil atravesó la cabeza de Colosio y salió volando, nunca se recuperó. El segundo, que entró en sedal por el vientre, se encontró en el suelo donde cayó el candidato; se comprobó que era de la Taurus. Los dos disparos se hicieron a



Fecha 18.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

corta distancia. Los videos muestran a Aburto cuando hace el primero. El otro fue inmediato, pero Sánchez Ortega no se encontraba cerca de Colosio.

Ayer López Obrador regresó al tema: “En el caso del asesinato del candidato Colosio, ¿se acuerdan que hablamos de cómo un juez niega la aprehensión? Pues ya tengo el informe de la Fiscalía en donde se está esperando una resolución. Se presentó un recurso de queja y el juez no quiere resolverlo”. En realidad, no sorprende la negativa: las periciales demuestran que los dos disparos los hizo Aburto con la Taurus.

A AMLQ, sin embargo, no le interesan ni las pruebas ni los videos, solo que Sánchez Ortega trabajaba como agente del Cisen y Genaro García Luna, a los 26 años, “era subdirector... de operaciones del Cisen, precisamente en el final del gobierno de Carlos Salinas de Gortari”, como dijo el 30 de enero. Fiel a la doctrina Goebbels, sugiere que dos de sus villanos favoritos, García Luna y Salinas, participaron en ese asesinato hace 30 años, aunque no haya pruebas. Con razón le molestan tanto los jueces independientes.

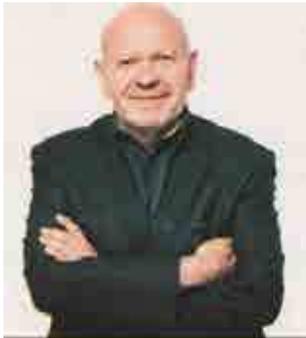
• CASITA

¿Para qué tanto escándalo? A Alito le hizo justicia la revolución. Cualquier gobernador o presidente de partido puede, con trabajo duro y un poco de suerte, comprar una casa de 300 millones de pesos, o más casas, porque solamente hemos visto la de Campeche.

Oligopolio de medicinas

ESTRICTAMENTE
PERSONAL**Raymundo
Riva Palacio**Opíne usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El Presidente volvió a sacudir el gallinero de la transición del poder con otra irrupción indebida al anticipar que los directores del Seguro Social y de la Cofepris, así como el subsecretario de Salud que lo han acompañado estos años, “probablemente” serían ratificados en sus cargos en la próxima administración. Una vez más no le dejó espacio a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para tomar la última decisión ni para que fuera ella, a quien le compete, darlos a conocer. El albazo de Andrés Manuel López Obrador no deja de tener un hipertexto preocupante, porque en ese sector, y en particular en el rubro de las medicinas, los escándalos en su entorno sobre presunto tráfico de influencias y corrupción han sido constantes y sonoros.

Bajo su mandato se han consolidado dos grupos que controlan el mercado de las medicinas, un negocio de 150 mil millones de pesos anuales en el sector privado y de 120 mil millones en el gubernamental. Los grupos están en pugna, y ambos han crecido al amparo del obradorato,

que al iniciar la administración emprendió el desmantelamiento del sistema de distribución y comercialización de medicinas argumentando que estaban rompiendo con un mecanismo de corrupción. Lo que resultó de esa cruzada fue contraproducente.

Las empresas mexicanas a las que dejaron de contratar comenzaron a vender en el mundo y elevaron sus ganancias, mientras que el desastre que provocó la du-

pla de Raquel Buenrostro, como oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, y el exsubsecretario de Salud Hugo López-Gatell con sus fijaciones ideológicas, provocó un desabasto que causó muertes, mientras que la nueva institución que se creó para que el gobierno realizara las compras y la distribución, el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), fue un experimento fallido que obligó a que el gobierno saliera a comprar medicinas al mundo, varias de ellas manufacturadas por los laboratorios mexicanos a quienes dejaron de adquirírselas, pero a mayor precio por todos los costos agregados.

En el caos de las medicinas surgieron los dos grandes grupos que han formado un oligopolio, uno privado y otro cercano a López Obrador.

El relacionado al Presidente es conocido como el Grupo Tabasco, que, según fuentes de la industria, encabeza Alejandro Calderón Alipi, responsable de la compra consolidada de medicamentos y equipos en el Insabi, y desde agosto titular del IMSS-Bienestar, en remplazo de una funcionaria con más de 30 años de experiencia, que no duró un año en el cargo. La conexión con Tabasco, reveló en diciembre pasado Mexicanos Contra la Corrupción, se dio por la relación de negocios entre el hermano de Calderón Alipi, César Mauricio, con Jorge Amílcar Olán Aparicio, viejo amigo de Andrés López

Beltrán, hijo del Presidente, y el exsecretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández.

López Hernández apadrinó a los Calderón Alipi en Arcar, una empresa de distribución de medicamentos en Tabasco, donde presuntamente es socio Manuel Velasco, exgobernador de Chiapas, que colocó en el Seguro Social a varios miembros de su equipo administrativo, incluido a su exsecretario de Finanzas, Manuel Pedrero, asesor del director Zoé Robledo, y Nemesio Ponce, coordinador técnico de Servicios Indirectos de la institución, que está relacionado con los procesos de licitación, y que operan con Salim Orci, titular del Órgano de Control Interno de la dependencia, que a su vez está asociado con Adrián Cervantes, que hasta este gobierno había sido uno de los más importantes distribuidores de medicinas y equipos para el sector público.

En ese grupo figura Olán Aparicio, cuyos negocios en el sector y sus relaciones han sido detallados por Mario Gutiérrez Vega y Mauricio Rubí en *Latinus*, revelando grabaciones donde presume su relación con los hijos del Presidente. Otro integrante de este bloque de beneficiados es Mario Pacciano, un joven empresario que se relacionó con los tabasqueños durante la pandemia a través de la empresa Maremi, bastante indiscreto y que alardea de haber inyectado recursos a la campaña presidencial de Sheinbaum.

El otro bloque en el oligopolio de las medicinas lo componen empresarios que tienen tiempo en el sector, como el Grupo Kosmos y Darobi, de la familia Landsmanas —la futura secretaria de Energía, Luz Elena González, trabajó con Jack Landsmanas, cabeza del grupo—, que también recibió contratos para proveer alimentos en las cárceles federales por parte de Sergio Montaña,



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2024	Sección Nacional	Página 34
----------------------------	----------------------------	---------------------

cuando fue oficial mayor de la Secretaría de Seguridad Pública en la gestión de Genaro García Luna. El otro con experiencia es Alexis Nikkin Gaxiola, experto también en criptomonedas y finanzas digitales y uno de los socios de Latinus.

En este bloque de empresarios, la compañía que sobresale como la que mayores contratos tuvo durante este gobierno es Traxión, que encabeza Aby Lijstzain, un consorcio de transportes consolidado, que tiene las mudanzas MyM y LIPU, que durante el gobierno de Marcelo Ebrard en la Ciudad de México obtuvieron el contrato para proveer el servicio de transporte obligatorio para todas las escuelas primarias. Traxión, que no tenía experiencia

en el transporte de medicamentos, compró en marzo de 2022 la empresa experta en logística Medistik, y a los tres meses obtuvieron su primer contrato de distribución de medicamentos del Seguro Social y de todos los medicamentos de la paraestatal Birmex, que produce, importa y comercializa vacunas.

Antes de entrar al ramo de las medicinas, Traxión proporcionó apoyo logístico al gobierno a través de Gabriel García Hernández, quien era el operador electoral del Presidente. Ya metido en el sector, Traxión tuvo resultados que levantaron las cejas de muchos. El año pasado tramitó y obtuvo 300 registros nuevos de medicamentos por parte de la Cofepris, con lo que controlaron

la oferta y la venta de medicinas en el Seguro Social, cuando el promedio para concluir ese proceso es de dos años y en comparación con PISA, el gran consorcio mexicano, que no logra más de 30 registros nuevos por año.

El negocio de las medicinas en este sexenio tiene un camino sembrado de minas, algunas de las cuales han explorado, pero otras más todavía no, lo que permite pensar que los escándalos en el sector serán transexenales.

... estaban rompiendo con un mecanismo de corrupción. Lo que resultó de esa cruzada fue contraproducente

Fecha
18.07.2024Sección
Primera-NacionalPágina
8

Son relatos de un país en guerra. Un centenar de sicarios llegan a distintos poblados en dos municipios muy cercanos a la capital del estado, los ocupan, roban todo lo posible y se llevan secuestrados para que trabajen para ellos, a todas las mujeres y hombres jóvenes: ellas cocinarán o limpiarán, podrán ser prostitutas o entregadas a alguno de los sicarios; ellos, en general, serán utilizados como carne de cañón. No lejos de allí, en otro municipio, la gente que sobrevive a los ataques de los grupos criminales está refugiada en una escuela. Los combates comenzaron hace semanas y, finalmente, llegan algunas fuerzas de seguridad, que son atacadas desde las montañas cercanas. La gente sigue refugiada.

Eso no está ocurriendo hoy en algún lejano país africano. Sucedió el pasado fin de semana en Chiapas, en los municipios de Ángel Albino Corzo, Montecristo y en Tzanebolom. Ocurre cotidianamente en muchos otros municipios, sobre todo en la frontera. El gobernador **Rutilio Escandón**, que dejará el gobierno hasta diciembre (larguísimo el periodo de transición), estuvo en la mañana y habló de la construcción del Tren Maya, en la que el gobierno estatal no interviene en lo más mínimo, pero no dijo ni una palabra sobre la violencia que barre con comunidades enteras en su estado, que está controlado cada vez más por grupos criminales, por organizaciones armadas aparentemente civiles, pero ligadas a ellos, con una frontera sur desprotegida o controlada por cárteles que manejan desde el tráfico de drogas y armas hasta el de migrantes. Por cierto, durante el gobierno de Escandón crecieron un 75% los feminicidios.

Por eso cuando en la Convención Republicana **Donald Trump**, su nuevo candidato a vicepresidente, **JD Vance** y todos los oradores importantes destacan que su objetivo es llegar a la presidencia para acabar con el tráfico de migrantes y de fentanilo, que **Vance** incluso asegura que es un tema "personal" porque su madre estuvo a punto de morir por el consumo de opioides, no podemos subestimarlo. **Trump** y, sobre todo, **Vance** insisten en que se debe movilizar a fuerzas militares para encarar ambos fenómenos, que atribuyen a la administración **Biden**, aunque se aceleraron en realidad durante la anterior administración de **Trump**, entre 2017 y 2021.

El dato cierto es que en Estados Unidos hay unos 100 mil muertos al año por sobredosis, sobre todo de fentanilo y de este producto mezclado, cada vez más, con otras drogas (en un año hay muchos más muertos por sobredosis que el de todos los soldados que murieron en la guerra de Vietnam), mientras existe una fuerte presión migratoria en su frontera sur.

Es una realidad que hay zonas urbanas colapsadas por la combinación de ambos fenómenos: el valor de las propiedades en zonas de San Francisco, de San Diego y de Los Ángeles ha caído por la presencia de adictos en las calles, todo

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 32417.00
Tam: 421 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

el viejo cinturón industrial, como Ohio, de donde es senador **Vance**, está azotado por el consumo de fentanilo, y hay ciudades, como Nueva York, que va difícilmente pueden sostener más migrantes que les son enviados ilegalmente por estados republicanos, como Texas.

Esa realidad, magnificada por los republicanos, por **Trump** y **Vance**, con fuertes ingredientes racistas (ambos aseguran que los mexicanos son los que disparan, además, el crimen, los asesinatos y las violaciones, lo que no sostienen con cifra oficial alguna), es la que alimenta el discurso de estos personajes, pero también la que determinará sus políticas hacia México a partir de enero próximo, salvo que ocurra una sorpresa en las elecciones de noviembre.

La política de abrazos y no balazos, la violencia y el número de muertos, lo mismo que la ambivalente política migratoria, y la creciente falta de control territorial por parte del Estado mexicano son el mejor argumento para alimentar, a su vez, esa narrativa apocalíptica y racista. Y regresemos a Chiapas: si el Estado mexicano no puede controlar su frontera sur, si las comunidades son tomadas por criminales, secuestrados sus hombres y mujeres, si se suceden las masacres y los feminicidios, si los propios pobladores están denunciando que los mandos de seguridad del estado son cómplices de uno de los grupos criminales que se disputan el estado, ¿qué respuesta se puede tener?

Trump, cuando era presidente, hizo una petición formal a su secretario de la Defensa para ver si podía atacar con drones los laboratorios de fentanilo en México, sin reconocerlo públicamente. Lo convencieron de que no era conveniente. Pero en esos días el mundo estaba saliendo de la pandemia y **Trump** estaba en campaña electoral (fue para las fechas en las que permitió la detención del general **Salvador Cienfuegos**, que tuvo que ser liberado un mes después, cuando ya había pasado la jornada electoral). Hoy, el tema se trata abiertamente, lo mismo que la utilización de personal militar en su frontera sur para frenar el tráfico y la migración, con repercusiones de todo tipo, incluyendo comerciales, porque **Trump** y **Vance** insisten en que, en caso de que no se reduzca la oferta de fentanilo y el flujo migrante, pondrán aranceles unilaterales.

No son especulaciones ni temas de campaña. Son programas de gobierno. Para **Claudia Sheinbaum**, pocas cosas serán más urgentes que demostrar, entre octubre y enero, gane quien gane en Estados Unidos, que existe una nueva estrategia de seguridad, que se romperán esquemas de impunidad criminal, que se está dispuesto a actuar con toda la fuerza del Estado para recuperar el control sobre el territorio nacional, sobre los flujos migratorios y romper las cadenas de producción y tráfico de fentanilo. Esa ventana de oportunidad no se puede perder. En ese sentido, es la única que habra.

DÍA CON DÍA

¿Cambio o continuidad?

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Continuidad con cambio: la fórmula es tan fácil y tan funcional que se usa en toda sucesión donde no hay alternancia sino, precisamente, continuidad.

Es el caso López Obrador/Sheinbaum, y es la fórmula adecuada para Sheinbaum antes de tomar el poder.

Pero no es precisamente la que le gusta a López Obrador quien, políticamente hablando, tiene tomada a su sucesora en casi todos los ámbitos de decisión sucesoria.

Tanto que anuncia, desde su conferencia mañanera, la continuidad en puestos claves de gente que la sucesora no ha mencionado: el Seguro Social, la Cofepris, la Subsecretaría de Salud.

La sucesora no respinga a las formas atrabiliarias del Presidente, lo cual es una manera de reconocer su posición de debilidad en el tranco sucesorio que le queda.

Veremos cómo responde cuando asuma el poder y tenga los poderes formales de presidenta que hoy no tiene.

Aparte del forcejeo desigual que vemos en la diarquía sucesoria, está la realidad.

El propósito de continuidad en aspectos fundamentales del gobierno, parece imposible para la sucesora.

Porque los problemas heredados, en todos los frentes, salvo el electoral, siguen ahí.

Continuar por donde han ido en materia económica y fiscal, parece no sólo difícil, sino potencialmente catastrófico.

Continuar con la política de abrazos no balazos en seguridad, igual.

Continuidad en salud, es un camino a la insalubridad nacional crónica, y el de la educación, a la deseducación crónica del país.

Inviabiles son los caminos seguidos hasta ahora en Pemex, CFE y en la política de infraestructura emblemática: el Tren Maya, Dos Bocas, AIFA.

Qué decir de la continuidad en la política internacional aislacionista, procuba, prorusa, comercialmente prochina, ante la reemergencia de un Trump reforzado en la presidencia de Estados Unidos.

Todo será posible en estas cuestiones centrales del gobierno que llega, menos la continuidad.

No sabemos lo que cambiará el nuevo gobierno, dependerá al principio del espacio de maniobra que le deje el anterior.

Pero más de lo mismo en todos esos ámbitos, será una garantía de malos resultados.

La realidad pide cambios. El gobierno saliente quiere una continuidad ampliada.

Es el dilema de la sucesión que vivimos: un nuevo gobierno obligado a la continuidad ampliada que quiere el viejo. ■■■



ASTILLERO

México, en varias miras de Trump // También autos chinos y nearshoring // ¡Va por 52 años de líder telefonista! // Triunfos de mafia sindical petrolera

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SABIDO ES QUE México y algunas de sus circunstancias críticas (crimen organizado y migración, sobre todo) están en la mira electoral de las campañas presidenciales estadounidenses. Para incentivar a sus potenciales votantes, los principales políticos del país vecino utilizan a México como costal de boxeo (otras visiones metafóricas hablan de una piñata).

DONALD TRUMP, QUIEN pareciera encaminarse clamorosamente hacia la Casa Blanca en un segundo periodo, discontinuo, mantiene el discurso antimexicano y antimigrante, con insistencia en muros y barreras en la frontera entre México y Estados Unidos. Y ahora, potenciado por su candidato a la vicepresidencia, J. D. Vance, se insiste en la visión belicista, de abierta confrontación directa, con grupos mexicanos del crimen organizado.

PERO EN EL plano económico también anuncia golpeteo el candidato republicano a suceder a Joe Biden (la carta del Partido Demócrata, perdida entre desmemorias, errores en debates e, incluso, ahora, afectada por el covid). Trump va perfilando una serie de medidas que benefician a su país en detrimento del vecino.

EN UNA ENTREVISTA con Bloomberg Businessweek, por ejemplo, se refirió a la instalación de plantas de vehículos chinos en México y reiteró la postura de guerra, no sólo de aranceles, para evitar que lleguen al mercado estadounidense. También tiene en la mira el tema de la relocalización de empresas (el *nearshoring* tan nombrado), con la intención de evitar que se trasladen a nuestro país.

"FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ lleva 48 años al frente del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y busca ser electo por decimotercera ocasión, para llegar a 52 años al frente de la organización", precisó Alicia Colchado Ariza, integrante de la Alianza Nacional Telefonista y del propio STRM.

TAL DIRIGENTE, AÑADIÓ, no representa la necesidad del gremio telefonista de revisar la

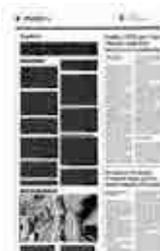
concesión de Telmex a Carlos Slim y es ajeno a las necesidades de un gremio que corre el riesgo de desaparecer, puesto que no constituye ningún contrapeso a las decisiones del máximo multimillonario mexicano.

"EN EL MOMENTO en que no hay un contrapeso real a las decisiones del empresario, no hay quien frene el *huachicoleo* de las telecomunicaciones a favor de las empresas de Grupo Carso, por lo que nuestra desaparición es inminente", señaló Colchado, quien aseguró que fueron frenadas las pretensiones de presentar planilla de oposición a Hernández Juárez, quien va en el proceso actual de elección de secretario general sin contrincante al frente, candidato único rumbo a más de medio siglo en el cargo, al que llegó enarbolando la bandera de la no reelección (<https://goo.su/kdUe>).

EN EL SINDICATO de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, por su parte, está en curso la confirmación del mando en las 36 secciones del país del grupo originalmente encabezado por Carlos Romero Deschamps, quien murió intocado por la justicia a pesar de constituir un ostentoso ejemplo de corrupción, y ahora a cargo de su heredero en prácticas caciquiles, Ricardo Aldana, quien fue tesorero del citado Romero Deschamps.

SIN VERDADERA SUPERVISIÓN de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con "inspectores" oficiales convertidos en mudos testigos de las maniobras del cacicazgo sindical petrolero de Aldana y sus aliados seccionales, se va consumando el proceso de elección "democrática", según lo señalado, entre otros quejosos, por Hugo Carlos Venegas Leija, quien ha buscado competir en la demarcación correspondiente a Ciudad Madero, Tamaulipas, sin poderlo hacer por las trampas y manejos excluyentes de los aldanistas (<https://goo.su/DMzBeE>).

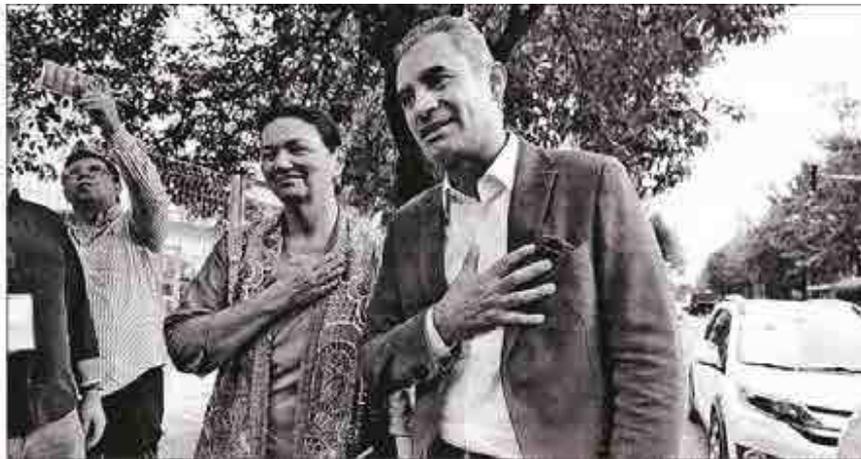
Y, MIENTRAS EL mandatario en funciones y la virtual presidenta electa solicitan a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, que informe de lo hablado y tal vez acordado en una cena privada que tuvo con otros juzgadores y el presidente del PRI, *Alito* Moreno, ¡hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 116550.00
Tamaño: 350 cm2

LLAMADO DEL PRI AL TEPJF



▲ Al término de una audiencia con magistrados del TEPJF, los priistas Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza dijeron confiar en que este órgano resolverá con

legalidad y justicia las impugnaciones a la asamblea que reformó los estatutos del *tricolor* que permitirían la reelección de Alejandro Moreno. Foto Cristina Rodríguez



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Tras una Presidencia tan poderosa como la de López Obrador, fundador y líder absoluto de su movimiento, los otros actores políticos contemplan una oportunidad para ampliar su poder

Los retos de Claudia: la operación política

El riesgo es real. Tras una Presidencia tan poderosa como la de Andrés Manuel López Obrador, fundador y líder absoluto de su movimiento, los actores políticos contemplan el cambio de sexenio como una oportunidad para ampliar su margen de poder. Prácticamente una ley de la física que Claudia Sheinbaum no ignora. Gobernadores, coordinadores del Poder Legislativo y del Judicial, líderes sindicales, militares, dirigencias de partidos, empresarios, por no hablar de los núcleos obradoristas duros que intentarán imponer condiciones, y un largo etcétera. O como decía un viejo conocido: "yo empujo y sigo empujando mientras sienta blandito, me paro cuando se percibe más duro". No fue mucho lo que pudieron empujar en este sexenio, hay que decirlo. A partir de octubre todos ellos intentarán impulsar sus agendas, a veces en la dirección favorable

a la Presidenta, otras en la dirección contraria. Gestionar todo eso requerirá de una enorme claridad y habilidad política para no dañar la capacidad de conducción de la próxima mandataria.

Por lo mismo, merecería una reflexión el gabinete anunciado. Deja la sensación de que existe un desbalance entre el *dream team* diseñado para la parte económica y la relativa fragilidad de la parte política. Por un lado, Ramírez de la O y Marcelo Ebrard en Hacienda y Economía, respectivamente. Adicionalmente dos alfiles potenciados por la cercanía con la Presidenta, por su capacidad y por las altas expectativas con las que llegan: la ex tesorera de la Ciudad de México, Luz Elena González, en Energía, y Altigracia Gómez en la coordinación con empresarios.

Del otro lado, la parte política, encabezada por Rosa Icela Rodríguez, parecería una presencia menos impresionante. No se malinterprete, no es que se trate de un mal cuadro ni mucho menos; una funcionaria leal, laboriosa, conocida por su capacidad para dialo-

gar y resolver. Entre otras cosas ha tenido el mérito de haber sido funcionaria de primer nivel en el gobierno de la Ciudad de México con López Obrador, Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera y Claudia Sheinbaum y sobrevivir sin vetos políticos. Hoy reitera esta capacidad de adaptación repitiendo en el gabinete federal.

Pero también es cierto que ayuda poco el hecho de que las últimas tres responsabilidades de la Secretaria arrojen un balance ambiguo. Con Claudia Sheinbaum se desempeñó como Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México durante la primera mitad del sexenio pasado, lo más parecido a lo que ahora hará a nivel federal. Pero recordemos que, un año después de dejar el puesto y tras la debacle de Morena en las elecciones intermedias de la capital, se atribuyó la derrota a la falta de operación política. Su relevo fue José Alfonso Suárez, quien solo estuvo 11 meses, y debió entrar para la segunda parte del sexenio Martí Batres, antiguo rival de Sheinbaum. Rosa Icela pasó entonces a dirigir Puertos y Marina Mercante, y aunque solo estuvo algunos me-



ses, a la postre se hizo cargo de esta responsabilidad la Secretaría de la Marina. Finalmente, en la Secretaría de Seguridad Pública ha intentado hacer posible lo que para muchos otros habría sido imposible: un desempeño profesional en los estrechos márgenes que representa un ministerio con funciones que en buena medida realizan otros: Defensa y Marina. Una funcionaria hábil, cumplidora; pero en ningún caso ha dejado una impronta memorable o un reconocimiento unánime. En última instancia el problema no es su capacidad política, que está a la vista, sino el tamaño del desafío que habrá de enfrentar.

Había otras opciones como Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal. Desde luego cualquiera de estos habría generado otras objeciones. En ellos habría tenido Claudia un poderoso cuadro y gestor frente al resto de los actores, pero a costa de instalar en el tablero de mandos a un ex rival, con todo lo que eso conlleva de suspicacias y desconfianzas. Una opción intermedia habría sido Mario Delgado, más cercano a Claudia y quien en su calidad de presidente de Morena viene de operar la

designación de candidaturas en todo el territorio. Asumo que, en el cruce de vetos en este delicado periodo de transición, Rosa Icela fue la alternativa "cesarista", la carta con menos negativos por parte de las fuerzas relevantes (léase Palacio Nacional y oficina del gobierno virtual).

Por otra parte, sabemos que el peso de un secretario de Gobernación en la operación política depende menos de la persona y más del diseño de poder que establezca el Presidente. Fue muy distinto el papel que jugó esta oficina con Olga Sánchez Cordero en la primera mitad del sexenio que con Adán Augusto López en la segunda, cuando fue mucho más protagónica. No obedeció a un asunto de personalidades, porque francamente el perfil de la ex ministra era más prestigioso y conocido que el del hasta entonces gris gobernador tabasqueño. La diferencia residió en las atribuciones que el Presidente otor-

gó a su paisano, las tareas que le encomendó y las muchas señales de confianza que indicaban que hablaba en su nombre.

Por lo pronto, con la designación de Lázaro Cárdenas como futuro coordinador del Gabinete, en la práctica alivia a Gobernación de esta tarea y es indicativa de que la propia Presidenta preferirá operar directamente desde su oficina la conducción de muchos temas delicados.

En suma, Claudia Sheinbaum está haciendo lo mismo que hizo en el gobierno de la ciudad: optando por Rosa Icela Rodríguez como primera opción para hacerse cargo de la operación política. No todos pensarán que el balance de la primera experiencia haya sido del todo exitosa, a juzgar por los resultados. Pero Sheinbaum no es alguien inclinada a repetir un error, si es que lo había. O tiene otra valoración de las razones de la derrota de 2021 o piensa encarar el desafío político con la misma pieza central pero con otro diseño. O quizá simplemente se trata de un gabinete de transición destinado a ser afinado sobre la marcha. Probablemente un poco de las tres.

@jorgezepedap



Fecha 18.07.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



¿MESERO o cuota?

ES la pregunta que resume el calvario de la extorsión en el corredor **Roma-Condesa**.

SEGÚN cuentan, los grupos delictivos ofrecen dos opciones a los dueños de establecimientos con vida nocturna: permiten que uno de sus vendedores de droga se haga pasar como trabajador para ofrecer la mercancía o pagan una cantidad mensual.

Y DECIR "ninguna"... no es opción.

...

EN BAJO perfil, pero alta utilidad, el Ejército tiene operando plantas potabilizadoras de agua para intentar paliar el desabasto que se ha recrudecido este año.

NADIE ha sido para reconocer esta noble labor. Seguramente porque, de hacerlo, habría que mencionar que el apoyo se considera para las Fuerzas Armadas como **Plan DN-III-E**.

¡sí sí!... atención a ¡desastres!

...

SI ALGUIEN notó algo

alejada a la virtual Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, no andaba errado.

TUVO que atender temas de salud y ayer, finalmente, inauguró una Utopía y participó en la jornada de capacitación para los diputados de la Legislatura III.

BUENO, bueno. Si se considera que en esta última se tocaron temas como ética y, sobre todo, viendo cómo nos ha ido con el Congreso, igual puede decirse que fueron... ¡dos utopías!



EL CABALLITO

Pide Brugada unidad y trabajo conjunto a diputados guindas

:::: Nos platican que en el encuentro que sostuvo la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, con los próximos diputados locales de Morena hubo un llamado a la unidad y a la construcción de una agenda para sacar reformas en conjunto. Nos aseguran que entre los temas que se mencionó habrá que impulsar, son el sistema de cuidados y el ingreso universal que se dará desde los 57 años. Además, nos dicen que doña Clara sugirió no separarse de las demandas ciudadanas y estudiar con respecto al trabajo parlamentario que desempeñarán a partir del 1 de septiembre. La reunión se dio en el marco de talleres que organizó la dirigencia local de Morena para dar capacitación a los legisladores electos, incluidos los del PT.

Legisladores del PVEM reclaman a los morenistas, sus aliados

:::: Nos cuentan que si bien son aliados, algunos diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aprovecharon para recordarle a Morena que no los han apoyado en un tema



Javier Ramos

que les interesa muchísimo: la prohibición de las corridas de toros. Nos detallan que el coordinador de la Alianza Verde, **Javier Ramos**, denunció que los proyectos que se analizarán y votarán en el periodo extraordinario en el Congreso de la Ciudad de México no fueron consensuados por todas las coordinadoras y los coordinadores parlamentarios, y que sólo son temas que le interesan a Morena y no se incluyó la eliminación de las corridas de toros, que siempre lo han pedido. No es la primera vez que diputados verdes patalean y luego se desdicen. ¿Será que vuelven a hacerlo?

que les interesa muchísimo: la prohibición de las corridas de toros. Nos detallan que el coordinador de la Alianza Verde, **Javier Ramos**, denunció que los proyectos que se analizarán y votarán en el periodo extraordinario en el Congreso de la Ciudad de México no fueron consensuados por todas las coordinadoras y los coordinadores parlamentarios, y que sólo son temas que le interesan a Morena y no se incluyó la eliminación de las corridas de toros, que siempre lo han pedido. No es la primera vez que diputados verdes patalean y luego se desdicen. ¿Será que vuelven a hacerlo?

Aplican multas a municipios mexiquenses

:::: El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) impuso 19 multas económicas a organismos y municipios que no atendieron los requerimientos para entregar información o de plano no hicieron caso a las auditorías. Algunos son los ayuntamientos de Acambay, Ocoyoacac, Villa de Allende, Valle de Chalco, Temascalcingo, Cuautitlán, Toluca, Huixquilucan, Tlalnepantla de Baz, así como al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





El derecho al bienestar es fundamental y, al mismo tiempo, uno de los más complejos de alcanzar, ya que está compuesto por una serie de derechos interrelacionados que buscan asegurar la calidad de vida de las personas. Estos derechos, en conjunto, buscan que las personas puedan vivir con dignidad, salud y prosperidad.

Recientemente, en la Ciudad de México, entró en vigor la nueva Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social, que sustituye a la antigua Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Sin embargo, la pregunta persiste: ¿qué tan cerca están los capitalinos de alcanzar el verdadero bienestar social?

Entre 2018 y 2022, la pobreza multidimensional en la Ciudad de México, que va mucho más allá de una cuestión de ingresos e incluye acceso a la salud, alimentación, agua potable, servicios de electricidad, educación y empleo, entre otros aspectos, disminuyó de 64.8% a 62.9 por ciento. Aunque también se redujo el porcentaje de población en pobreza extrema, la entidad aún enfrenta importantes retos en todos esos rubros.

Uno de los principales desafíos es garantizar el derecho a la salud para todos los capitalinos, pues el acceso al agua potable es un problema crítico, cuya ausencia en algunas zonas y su contaminación en otras afectan a cientos de personas cada día.

La educación, otro aspecto fundamental, enfrenta problemas de cobertura y calidad, además de deficiencias en servicios básicos, pues, cabe señalar, durante el ciclo escolar 2021-2022 se evaluaron más de 26 mil escuelas sin electricidad y 56 mil sin agua, según la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Situaciones similares se presentan en otros derechos como la seguridad social, la vivienda, la alimentación, el derecho al trabajo y

condiciones laborales justas, la participación y la no discriminación, y el acceso a un medio ambiente sano, todos ellos piezas fundamentales del Derecho al Bienestar.

No obstante, la nueva Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social representa la posibilidad de dar importantes pasos en la lucha contra esas carencias y responder a las necesidades de los capitalinos, pues establece un marco más robusto para disminuir la pobreza, la discriminación y mejorar aspectos como la alimentación, educación, salud, servicios y espacios públicos, políticas de cuidado, vivienda digna, agua potable, empleo digno y movilidad.

Además, se enfoca en sectores vulnerables, como adolescentes, personas mayores, la población LGBTQ+, personas con discapacidad y personas en situación de calle, y prevé unificar el padrón de beneficiarios de los programas sociales y coordinar el trabajo con diversas instituciones, dependencias y alcaldías, asegurando que nadie se quede atrás.

Con esta nueva ley, la Ciudad de México se mantiene a la vanguardia y pone a México en la lista de países donde se cuenta con una Ley de Bienestar, pues, aunque muchos han implementado legislaciones y políticas que la promueven, no todos tienen una ley específica.

Noruega es una de las naciones que cuentan con una ley específica, la Ley sobre Servicios Sociales en la Administración de Empleo y Bienestar (*Lov om sosiale tjenester i arbeids- og velferdsforvaltningen*), la cual establece el marco legal para asegurar que los residentes del país tengan lo necesario para cubrir sus necesidades básicas y vivir con dignidad.

La base para garantizar el derecho al bienestar depende del desarrollo de políticas públicas y programas integrales que protejan todos los derechos que lo componen, que asignen



Fecha 18.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 17
----------------------------	------------------------------------	---------------------

recursos suficientes y aseguren una implementación efectiva y, en ello, la Ciudad de México, siempre un paso adelante, se coloca como referente nacional y cada vez más cerca de garantizar dicho derecho a sus ciudadanos.

Entró en vigor la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social. Sin embargo, ¿qué tan cerca están los capitalinos de alcanzar el verdadero bienestar social?



BRUGADA LE DA SU 'BENDICIÓN' A MARTHA ÁVILA

• Nos cuentan que durante la capacitación que recibieron los diputados locales electos de Morena, la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada Molina**, le dio su "bendición" a **Martha Avila Ventura**, para que continuara como coordinadora del grupo parlamentario mayoritario. Incluso, al concluir el primer día de capacitación los legisladores de la futura Tercera Legislatura le dieron la bienvenida. Al curso acudieron tanto diputados de Morena como del PT y PVEM, cuyo bloque conforma, hasta el momento, 43 diputados por lo que falta uno para tener la mayoría calificada y el control absoluto del poder legislativo de la capital del país.

EL PROBLEMA DE ALCOHOLISMO DE GONZALO ESPINA

• De pena ajena la actuación del diputado local **Gonzalo Espina**, quien de nueva cuenta evidenció el problema de alcoholismo que padece. Durante la sesión virtual de la Conferencia Legislativa criticó al diputado del PVEM, **Javier Ramos Franco**, lo que al final orilló a suspender el encuentro. No es la primera vez que Espina aparece en estado etílico a las sesiones legislativas y genera serios problemas, por lo que, comentan, en Morena están más que molestos con su actitud. Hoy pagan un alto costo, ya que lo sumaron a sus filas cuando pretendieron ratificar a **Ernestina Godoy** como fiscal de la CDMX.

LA DISPUTA POR LA CUAUHTÉMOC

• La virtual alcaldesa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, asegura que está lista para dar la batalla legal o en las calles para defender su triunfo del pasado 2 de junio. De nueva cuenta arremetió en contra del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que ordenó de nuevo el recuento de voto por voto en



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 6831.00
Tam: 253 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

la demarcación, luego de que ganara por cerca de 12 mil votos de diferencia, al insistir que el presidente del organismo, **Armando Ambriz Hernández**, responde a los intereses de la familia Monreal que a la democracia en la capital del país. La importancia de esta alcaldía está llevando al límite la disputa.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL GABINETE DE BRUGADA

Tal vez le vaya a copiar el modelito a Sheinbaum, pero ayer la Jefa de Gobierno Electa, Clara Brugada, anunció que Pablo Vázquez repite como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la CDMX, en los hechos, eso significa que la presencia de Omar García Harfuch se mantiene así como a su equipo trabajando. Lo que se sabe es que será hasta agosto cuando formalmente se presente el gabinete capitalino. Por lo pronto ya se reunió con funcionarios de seguridad pública. Nos cuentan que la declaración pública es seguir con el mismo esquema que ha dado resultados en la capital del país, pero en privado, la realidad es conocer los puntos flacos de la seguridad en la Ciudad de México. ¿Qué se puede hacer? ¿Qué no se hace? ¿Por qué no se hace? y hasta hubo momentos incómodos, ya que a nadie, dicho en la reunión, le gusta hablar de los problemas, más que de las soluciones, y por si fuera poco, si se busca seguir en el cargo. Ahora es momento de ver qué cambios y movimientos habrá, al menos, de nombres en las dependencias.

Desde Acapulco los amigos damnificados por el huracán Otis hace 8 meses nos preguntan que a cuenta de qué su presidenta municipal, Abelina López Rodríguez, le entregó a Altamiranda Gómez Sierra un documento con las iniciativas destinadas a la reactivación del puerto ya que si bien fue designada como la próxima Coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del Gobierno de México aún no toma posesión, como plática, dicen, sobre que acciones estratégicas llevar a cabo para el desarrollo de la región está bien, pero en realidad no se firmó ningún compromiso aunque se habló en la reunión de convertir al puerto en una oportunidad para el modelo de nearshoring, aprovechando su conectividad marítima y la presencia cotidiana del sector privado

Y en el sector salud, a nivel federal, comienzan a soltarse las cosas nos dicen que tanto en el ISSSTE como en el IMSS la decisión, perdón, opinión de AMLO es que se queden Bertha Alcalde y Zóe Robledo, respectivamente; pese a la oposición de la comunidad médica. El chiapaneco no podrá ir por la presidencia de Morena como se había rumorado. Según se cuenta en la calle, el equipo de la presidenta electa tuvo muchas reuniones con el círculo presidencial que fue de donde salió la idea de la ratificación en los cargos, para que estas dos posiciones se queden tal como están ahora.

En el Estado de México, nos mencionan que parece ser vienen momentos en los que algunos alcaldes electos el pasado 2 de junio se van a enfrentar no solo con sus predecesores sino también con el gobierno estatal sin importarles que sean del mismo partido. Nos cuentan que algunos de ellos, en Naucalpan, Atizapán y varios municipios más, quieren desandar el camino que las administraciones anteriores han logrado en materia de reglamentación ecológica, desarrollo sostenible y por si fuera poco, inversiones en el ramo inmobiliario y otros, que dan trabajo a cientos y miles de personas. Nos confían que la gobernadora Delfina Gómez se encuentra al tanto de ello y por eso mismo quiere reuniones con estos municipios antes de tomar protesta, porque puede generarse en el Edomex un clima de inestabilidad que asuste a los inversionistas, que es exactamente lo que

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.07.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

menos quiere.

Ames y medio de la jornada electoral, la historia en la alcaldía Cuauhtémoc no termina. Recientemente lo que en Morena llaman "El Monreleato" operó en algunos sectores y cobró favores para posicionar en los juzgados una narrativa de que Alessandra Rojo de la Vega fingió un "auto atentado". La historia, nos dicen, en realidad buscaba blindar a Caty Monreal frente a cualquier eventualidad, ya fuera política o legal. La decisión de Rojo de la Vega fue irse sobre la fiscalía de la CDMX a quien acusó de manipular las evidencias y hasta se dejó la idea que obligó a supuestos sospechosos de declarar, confundiendo a la opinión pública en lugar de aclarar lo sucedido. Lo que sigue es que desde el tribunal electoral buscan frenar que rinda protesta. Lo que es un hecho es que la alcaldesa que llega de la alianza y el nuevo gobierno no se van a llevar bien.

Fecha 18.07.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



¿Mesero o cuota?

Es la pregunta que resume el calvario de la extorsión en el corredor **Roma-Condesa**?

Según cuentan, los grupos delictivos ofrecen dos opciones a los dueños de establecimientos con vida nocturna: permiten que uno de sus vendedores de droga se haga pasar como trabajador para ofrecer la mercancía o pagan una cantidad mensual.

Y decir "ninguna"... no es opción.

En bajo perfil, pero alta utilidad, el Ejército tiene operando plantas potabilizadoras de agua para intentar paliar el desabasto que se ha re-crudecido este año.

Nadie ha sido para reconocer esta noble labor. Seguramente porque, de hacerlo, habría

que mencionar que el apoyo se considera para las Fuerzas Armadas como **Plan DN-III-E**.

Sí sí... atención a idesastres!

Si alguien notó algo alejada a la virtual Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, no andaba errado.

Tuvo que atender temas de salud y ayer, finalmente, inauguró una Utopía y participó en la jornada de capacitación para los diputados de la Legislatura III.

Bueno, bueno. Si se considera que en esta última se tocaron temas como ética y, sobre todo, viendo cómo nos ha ido con el Congreso, igual puede decirse que fueron... idos utopías!

demisfuentes@reforma.com

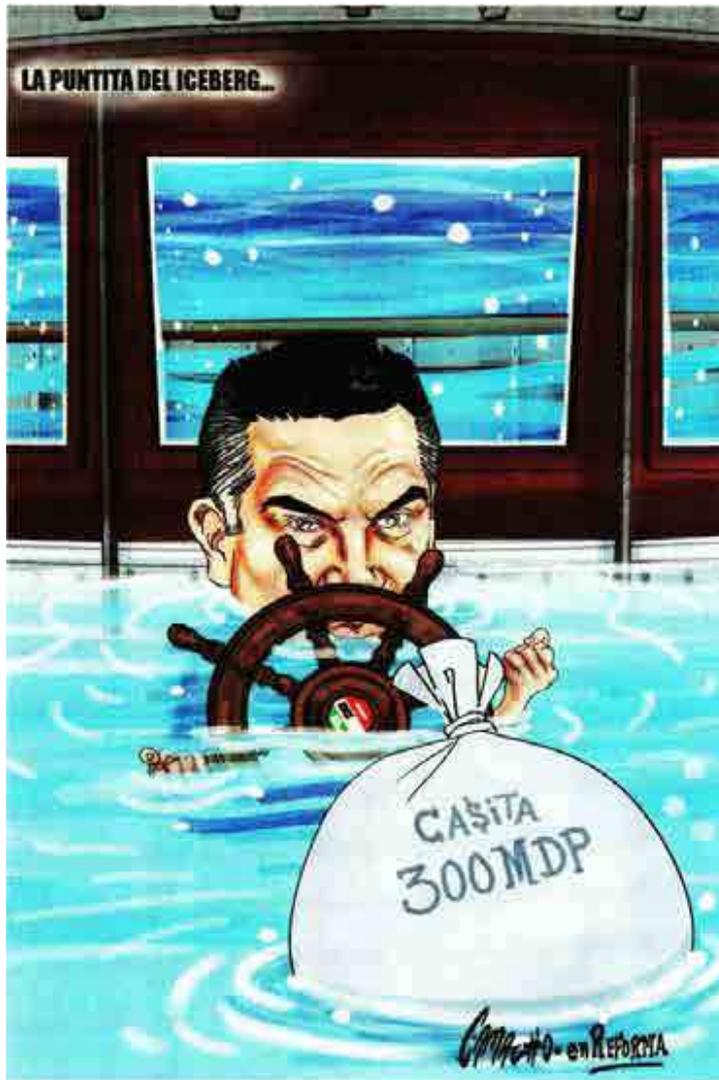


Página 1 de 1
\$ 7254.00
Tem: 78 cm2

CARTONES







Fecha
18.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
14



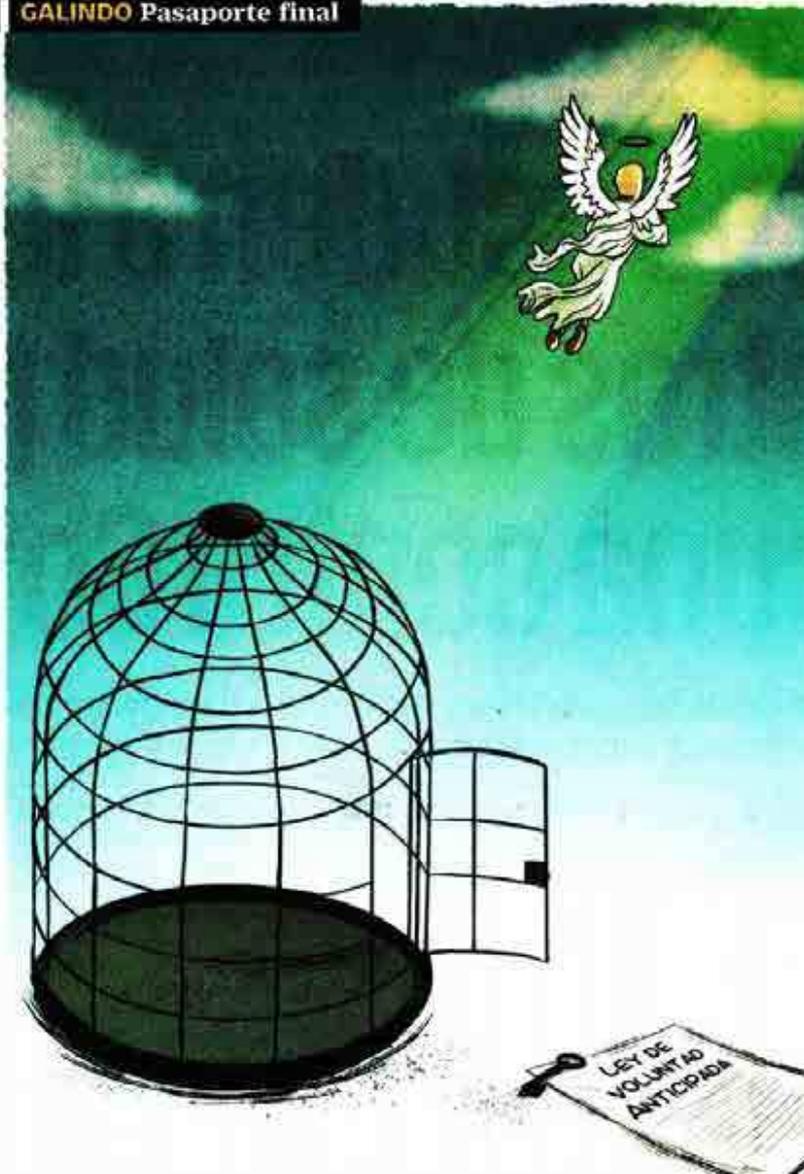
Página 1 de 1
\$ 38025.00
Tamaño: 225 cm2

Fecha
18.07.2024

Sección
Primera-Opinión / Falla de origen

Página
15

GALINDO Pasaporte final



Página 1 de 1
\$ 38701.00
Tamaño: 229 cm2

ESTRATEGIA • HERNÁNDEZ



CARTA DE LOS JUECES • EL FIGÓN



ACLARACIÓN • MAGÚ





Fecha
18.07.2024

Sección
Opinión

Página
46



Página 1 de 1
\$ 46706.00
Tem: 193 cm2

RAPE/ LA DAMA Y EL VAGABUNDO



Página 1 de 1
\$ 49878.00
Tem: 163 cm2

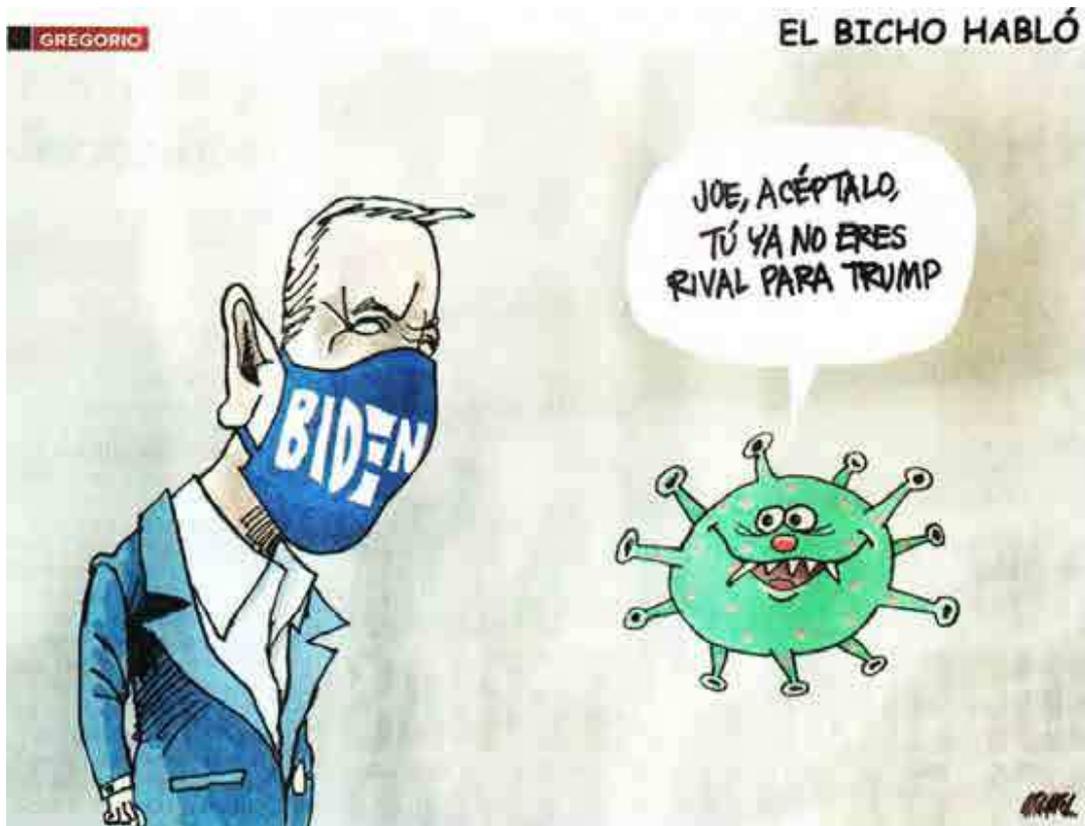
LÓPEZ/APLANADORAS



Fecha
18.07.2024

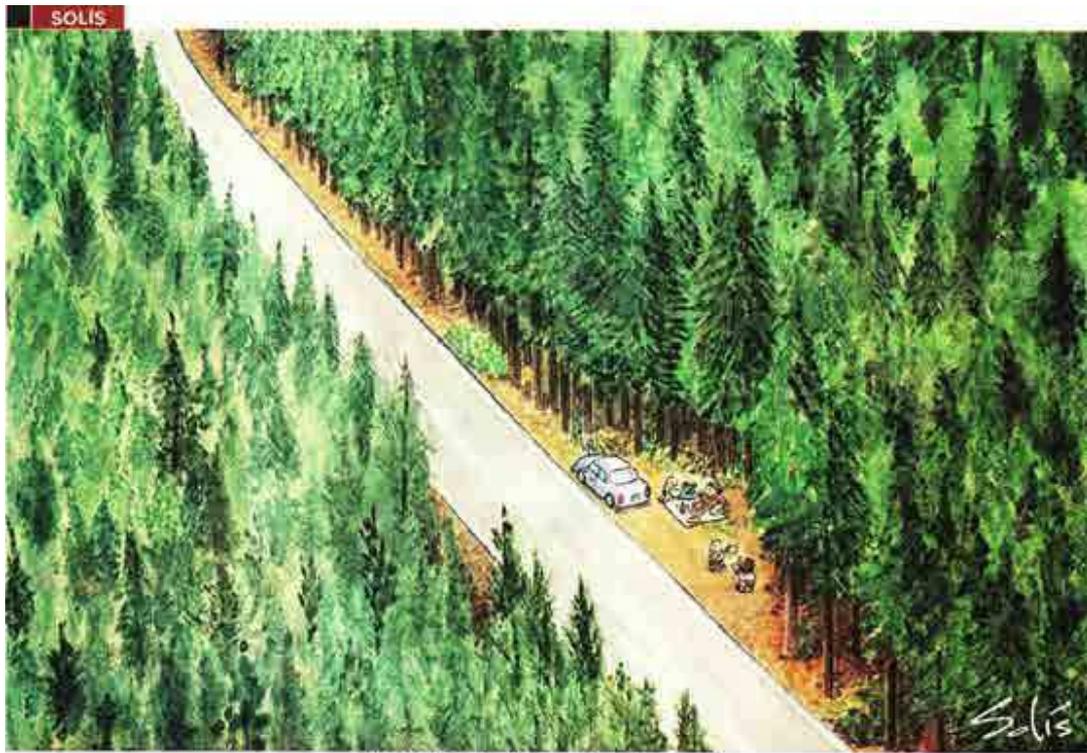
Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 18557.00
Tam: 241 cm2

Fecha	18.07.2024	Sección	Primera-Opinión	Página	10
-------	------------	---------	-----------------	--------	----



Vacaciones de corto presupuesto

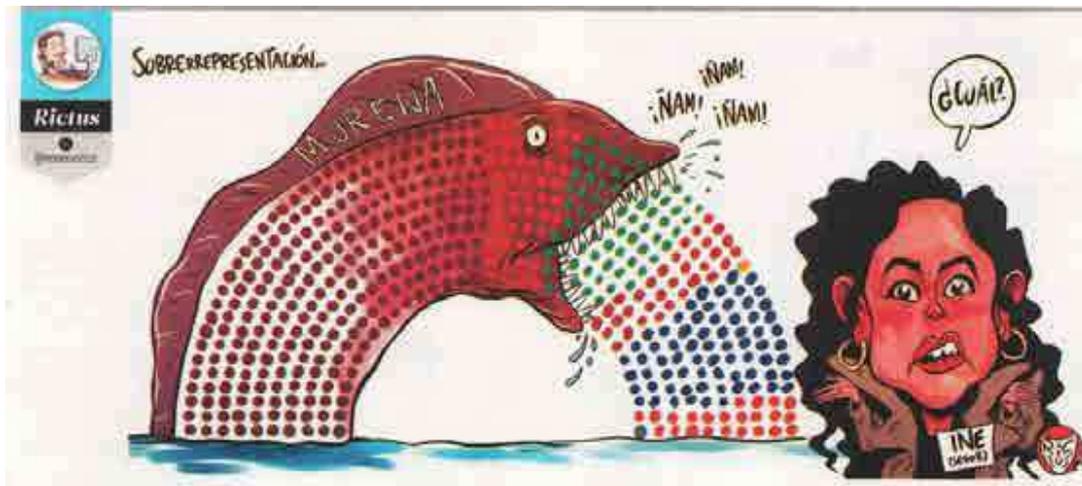


Página 1 de 1
\$ 17787.00
Tem: 231 cm2

Fecha
18.07.2024

Sección
Nacional

Página
34



Página 1 de 1
\$ 47278.00
Tem: 307 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección Opinión	Página 24
---------------------	--------------------	--------------



Carlos Ahumada en la Fiscalía



Página 1 de 1
\$ 25410.00
Tem: 165 cm2







Página 1 de 1
\$ 14400.00
Tamaño: 288 cm2





IECM



El debate es la distinción entre coaliciones electorales y legislativas

Consideran la sobrerrepresentación una figura legal, pero inequitativa

Ariuro Rojas
ariuro.rojas@eleconomista.mx

La sobrerrepresentación, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se refiere a un fenómeno electoral en el que un partido político obtiene un número de escaños en el Congreso que excede significativamente su proporción de votos obtenidos en las elecciones.

Según el artículo 54 de la Constitución, en su fracción V, para evitar esto, se establece que ningún partido puede tener más de 300 diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional), así como tampoco puede tener un número de diputados que exceda en más de ocho puntos su porcentaje de votación nacional emitida.

Esta base no aplica si un partido obtiene un porcentaje de cu-

rules superior al porcentaje de su votación nacional emitida más ocho puntos debido a sus triunfos en distritos uninominales.

La interpretación de la sobrerrepresentación es objeto de debate. Algunos especialistas consultados en su momento por **El Economista**, como Eduardo Huchim, exconsejero del Instituto Electoral del DF (ahora IECM), consideró que la aplicación individual del límite de sobrerrepresentación es legal, aunque inequitativa.

También, un punto crucial en el debate es la distinción entre coaliciones electorales y legislativas. José Camacho Vargas, constitucionalista y académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, señaló que en México no existen las coaliciones legislativas. Estas se forman únicamente para el proceso electoral y terminan una vez que se realiza la elección.

Otros, como Juvenal Lobato, litigante y consultor constitucional, sugieren que este límite debería aplicarse a las coaliciones de manera conjunta para evitar fraudes a la Constitución.

Además, argumentó que tomar los partidos de manera individual puede permitir que un partido mayoritario, como Morena, envíe candidatos a partidos aliados para evitar el límite de sobrerrepresentación.

En junio pasado, Morena evitó la sobrerrepresentación en el Congreso de la Ciudad de México mediante una táctica de última hora.

Esta táctica implicó que siete diputados electos de mayoría relativa, que habían contendido como candidatos de la unión Morena-PT-PVEM, solicitaran no ser asignados como legisladores morenistas, sino como del PT o PVEM.





INE



Urgen en foro a evitar regresar al México de los 70

Piden al INE evitar mayorías artificiales

Llaman a Tribunal a hacer respetar lo que expresaron los votantes

MARTHA MARTÍNEZ

Integrantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y especialistas llamaron ayer al INE y al Tribunal Electoral federal a evitar la sobrerrepresentación de la coalición oficialista en el Congreso y a garantizar que la democracia mexicana no regrese a los años 70, cuando las minorías eran apabulladas.

José Medina Mora, presidente de la Coparmex, recordó que pese a que el 2 de junio la coalición conformada por Morena, PT y PVEM obtuvo la mayor cantidad de votos en la elección, se pretende asignarle 75 por ciento de las curules en San Lázaro, con lo que podría disponer del control de la Cámara de Diputados.

Lo anterior, advirtió, significaría que mientras que a Morena y sus aliados se les otorga un diputado por cada 80 mil votos, a la oposición le darían uno por cada 200 mil votos.

Medina Mora sostuvo que esa decisión afectaría la voluntad de los ciudadanos que votaron por otras opciones políticas, cuyos representantes, en lugar de ocupar el 46 por ciento de las curules en la Cámara baja, se verían

representados en sólo 25 por ciento de las posiciones.

En un foro virtual organizado por la Coparmex, indicó que el artículo 54 de la Constitución establece límites claros a la mayoría, entre ellos, que ninguna fuerza política pueda contar con más de 300 diputados, ni con una sobrerrepresentación superior al 8 por ciento.

Ante ello, urgió a las autoridades electorales a asumir su responsabilidad histórica y reflejar fielmente la voluntad del electorado, garantizando una representación justa y proporcional en el Congreso.

“Esperemos que en esta decisión histórica del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral, la democracia mexicana pueda seguir adelante y no sufra un retroceso al México de los 70, en donde la oposición no podía

ni siquiera presentar acciones de inconstitucionalidad. Así de importante es la decisión que cae en el Instituto Nacional Electoral y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, sostuvo.

Pedro Salazar, integrante del Consejo Nacional de la Abogacía Mexicana, consideró que si bien la coalición oficialista y el Gobierno federal tienen razón al argumentar que el artículo 54 de la Constitución establece que los partidos son los destinatarios específicos del tope de 8

por ciento de sobrerrepresentación, jurídicamente se trata de una interpretación muy estrecha.

El ex director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM señaló que una interpretación correcta tiene que tomar en cuenta el origen de esa disposición constitucional, la razón de ser de la misma y lo que ha dicho la Suprema Corte de Justicia sobre la representación proporcional.

La exposición de motivos de la reforma que dio origen a ese tope, indicó, establece que ningún partido o coalición debe apropiarse del contenido constitucional.

“La lógica es muy clara: la lógica es lograr que el contenido de la norma suprema, que es de todas las personas en el país, no esté a disposición, como hoy se pretende, de una sola fuerza política, entiéndase partido político o coalición”, detalló.

En 1998, agregó, como resultado de una acción promovida por el actual Presidente, Andrés Manuel López Obrador, a raíz de un caso ocurrido en Quintana Roo, la Corte hizo una interpretación sobre el sentido de la representación proporcional, en la cual advirtió que ésta tenía como finalidad garantizar la pluralidad, salvaguardar la representación legislativa de todos los partidos con méritos representativos y, en



consecuencia, evitar la sobre-representación de una sola fuerza política.

El académico dijo que la interpretación que debe hacerse de la disposición del artículo 54 constitucional debe ser histórica, al considerar sus orígenes; teleológica, porque debe respetar la finalidad para la cual fue aprobada esa reforma; garantista, porque debe mirar los derechos políticos, en este caso, de las minorías políticas, y sistemática, porque debe hacerse a la luz de otras disposiciones constitucionales que establecen los principios y el régimen democrático en el país.

“Si esa interpretación es correcta, entonces el Tribunal Electoral, la Sala Superior y antes el INE, tienen argu-

mentos estrictamente jurídicos, no de naturaleza política, para aplicar el tope del 8 por ciento a la coalición mayoritaria y evitar así que tenga una sobre-representación legislativa en el caso concreto de la Cámara de Diputados”, dijo.

Mariana Campos, de México Evalúa, advirtió que el debate no es en torno al triunfo de Morena en el Congreso y de Claudia Sheinbaum en la elección presidencial, que calificó como inobjetable.

El debate, agregó, está en el hecho de que se pretende construir una mayoría artificial a través de la transferencia de 90 de los 123 triunfos obtenidos por Morena a nivel distrital a sus aliados, con el objetivo de obtener más posiciones plurinominales.

Con ello, indicó, la coalición encabezada por Morena obtendría alrededor de 372 diputados, es decir, alrededor de 74 por ciento de la Cámara Baja, en lugar de tener 315 diputados, equivalentes a 63 por ciento.

“Esperamos que las autoridades electores actúen con toda la responsabilidad en relación a este punto, en defensa de lo que sí se expresó por los mexicanos en las urnas.

“Creo que de esta manera se va a proteger la integridad del sistema electoral, se refuerza la confianza de los ciudadanos en nuestras instituciones y se avanza hacia una democracia verdaderamente participativa, que refleje la diversidad y la voluntad de los mexicanos”, planteó.

José Medina Mora,
presidente
de la Coparmex



“Esperamos que la democracia mexicana no sufra un retroceso al México de los 70, en donde la oposición no podía ni siquiera presentar una acción de inconstitucionalidad”.

Mariana Campos,
México Evalúa



“Esperamos que las autoridades electores actúen con toda la responsabilidad en relación a este punto, en defensa de lo que sí se expresó por los mexicanos en las urnas”.

Pedro Salazar,
Consejo Nacional
de la Abogacía Mexicana



“La lógica es lograr que el contenido de la norma suprema, que es de todas las personas en el país, no esté a disposición, como hoy se pretende, de una sola fuerza política”.

Gobernación defiende la supermayoría de Morena

Alcalde Luján afirma que la oposición **busca rechazar las reformas constitucional y al Poder Judicial de la Federación; no existe la supuesta sobrerrepresentación, señala**

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al rechazar que exista una sobrerrepresentación, Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación (Segob), acusó que la oposición busca evitar que Morena y aliados tengan mayoría en la Cámara de Diputados para que no se apruebe la reforma al Poder Judicial.

En la conferencia mañanera, por segunda ocasión, defendió que los partidos de la coalición Morena, PT y PVEM sumen 373 diputados y con esto mayoría calificada, pues no existe sobrerrepresentación.

“De acuerdo a las reglas hoy establecidas en nuestra Constitución, la coalición Morena, PT y PVEM obtendría 373 diputados, es decir, una mayoría calificada, y la mayoría calificada te da la posibilidad de modificar la Constitución, no sólo las leyes.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo el cambio en el Poder Judicial, y con ello que la

gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros. En el fondo eso es lo que está sucediendo y por eso hoy ya no les gustó el criterio que se ha mantenido siempre, ahora dicen que no sea por partido, que sea por coalición”, subrayó.

Alcalde Luján llamó a que se expresen académicos y constitucionalistas con respecto a lo que dice la Constitución y como debería ser interpretado: “Ahora que en unas semanas vamos a conocer ya cuál será la distribución definitiva de la Cámara de Diputados y del Senado”.

Indicó que en 1996 se reformó el artículo 54 constitucional que hasta hoy está vigente, y que regula la distribución de los diputados plurinominales y la sobrerrepresentación”.

Destacó que la primera regla de este artículo establece que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados, ya sea por la vía de mayoría o plurinomial. La segunda señala que en ningún caso un partido podrá contar con un número de diputados por ambos principios —mayoría o plurinomial—

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.07.2024	Sección Nación	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional, es decir, que la votación total emitida por un partido más ocho puntos porcentuales va a ser el límite máximo que podrá tener respecto a la asignación de curules.

También recordó que en 2008 se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) eliminando la regla específica de que las coaliciones se contarían como partidos políticos.

“¿Cuál fue la votación emitida por Morena? 46.54%. Si le incluye, uno, los diputados plurinominales, te da una representación de 49.6%, no excede la segunda regla establecida por nuestra Constitución.

“Y así lo podemos ver en el caso del PT, 38 diputados por mayoría, 12 sería la asignación de representación proporcional, dando un total de 50. El PT obtuvo 5.8% de la votación, obtendría 10% de representación en la Cámara. El caso del PVEM, el PAN, PRI, PRD y de MC, lo mismo, en ningún caso se transgreden estas dos reglas básicas de la Constitución, que no excedan 300 y que no excedan la votación total más 8%”, explicó.

El junio pasado, EL UNIVERSAL informó que de acuerdo con una proyección preliminar del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena, PT y PVEM se perfilan a alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para aprobar las reformas constitucionales prioritarias de la 4T, con un total de 364 diputados. En el Senado se quedarían a dos escaños.

Esas cifras incluyen el tope de 8% de sobrerepresentación que establece la ley para un partido por encima de la votación recibida.

De acuerdo con esta proyección del INE, que aún no es pública, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara

Baja. De esas, 236 para Morena; 77 para el PVEM y 51 para el PT.

De Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; PRI, 35, y PRD uno. A su vez, MC sumaría 27 curules, y habría una para una candidatura independiente. ●

EL DATO

Luisa María Alcalde, titular de la Segob, defendió que Morena, PT y PVEM sumen 373 diputados y con esto mayoría calificada; no existe sobrerepresentación, dijo.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
 Secretaria de Gobernación

“Ahora en unas semanas vamos a conocer ya cuál será la distribución definitiva de curules en la Cámara de Diputados y escaños del Senado de la República”

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo el cambio en el Poder Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros”

Fecha
18.07.2024

Sección
Nación

Página
6



Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación, llamó a que se expresen académicos y constitucionalistas con respecto a lo que dice la Constitución y cómo debería ser interpretado con relación a la distribución de las curules y escaños en el Congreso de la Unión.

Recrimina AN presión de Segob por curules

MAYOLO LÓPEZ

El PAN recriminó ayer que la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, presione para la asignación de curules en la Cámara de Diputados y defienda la sobrerrepresentación de Morena.

Alcalde participó en la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador y afirmó que la oposición no quiere que Morena tenga mayoría calificada en San Lázaro porque no quiere que se apruebe la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Ante las presiones del Gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación, para inducir a establecer una sobrerrepresentación legislativa, queremos manifestar nuestro rechazo enérgico, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada para determinar la asignación”, advirtió Marko Cortés, dirigente panista.

“(Esa) pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Considera-

mos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”.

La coalición de Morena logró 54 por ciento de los votos en la pasada elección, pero, expuso Cortés, es inconstitucional y una burla al voto popular que quieran que les asignen 75 por ciento de los espacios en la Cámara de Diputados.

Desde la perspectiva del PAN, Morena hizo trampa por mandar candidatos por otros partidos, y hay un acuerdo de afiliación efectiva según el cual el INE debe acomodar a los diputados en el partido que les corresponde.

“La interpretación del Gobierno”, alegó Cortés, “va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular. La Constitución debe ser interpretada en su conjun-

to y conforme al momento histórico que vive el país”.

“El espíritu de la integración de la representación proporcional fue otorgar a las minorías representación en el Congreso, jamás ha sido el otorgar una mayor representación artificial al oficialismo”, agregó Cortés.

Marko Cortés,
dirigente del PAN



La interpretación del Gobierno va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular”.



Sólo el INE determina la asignación de curules: PAN

Ante las presiones del Gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), para inducir a establecer una sobrerrepresentación legislativa, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada para determinar la asignación.

“Esta pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros”, expresó a través de un comunicado.

Explicó que la coalición de Morena logró 54% de los votos en la

pasada elección, pero es “absolutamente inconstitucional y una burla al voto popular que quieren que les asignen 75% de los espacios en la Cámara de Diputados”.

Cortés acusó a Morena de hacer trampa al mandar candidatos por otros partidos políticos y expuso que existe un acuerdo de afiliación efectiva en el que el INE debe acomodar los diputados en los partidos que les corresponden.

“La interpretación del gobierno va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular”, aseguró.

La Constitución, dijo, debe ser interpretada en su conjunto y conforme al momento histórico que vive el país. **#JORGEX.LOPEZ**



POSTURA. Marko Cortés señaló que la representación proporcional debe beneficiar a las minorías.



PAN acusa inducción en la mañanera

Ante las presiones oficiales a través de la Secretaría de Gobernación para que en la conferencia mañanera se trate de inducir una sobrerrepresentación legislativa, el PAN manifestó su rechazo, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada para determinar la asignación. El dirigente nacional blanquiazul, **Marko Cortés**, dijo que esa pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad: "Consideramos que la sobrerrepresentación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros".

Expuso que la coalición de Morena, PT y PVEM tuvo 54% de los votos, por lo que es absolutamente inconstitucional y una burla que quieran 75% de curules en la Cámara de Diputados. ● **Luis Carlos Rodríguez**



Seis candidatos al Congreso rebasaron gastos de campaña

**LILIAN HERNANDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Seis candidatos a una diputación federal y senadurías fueron señalados por rebasar los topes de gastos de campaña. Hoy vence el plazo para que los implicados aclaren estas anomalías detectadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), al igual que 63 ex abanderados a cargos locales.

De lo contrario, la Unidad de Fiscalización del instituto aprobará los dictámenes en la sesión del Consejo General el próximo lunes y se aplicarán las sanciones correspondientes, determinó la Comisión de Fiscalización el pasado domingo, en la sesión en que se informó que sobre estos casos.

En esa misma sesión se informó que la Unidad de Fiscalización revisó 6 mil 478 informes presentados por mil 309 candidatos federales en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF), de los cuales seis rebasaron los gastos establecidos.

Respecto al análisis de toda la fiscalización (federal y local), la consejera Dania Ravel se quejó de que para la revisión de los informes “la

carga de trabajo fue descomunal” y los tiempos muy breves para hacer observaciones a los dictámenes, que además estaban incompletos.

Ravel reclamó que los dictámenes se circularon un minuto antes de la medianoche en la que vencía el plazo para distribuirlos, lo que implicó un día menos para que lo revisaran los consejeros.

Agregó que algunas versiones de los dictámenes no estaban terminadas, pues no traían los anexos de cifras o no coincidían con las observaciones, además de que algunos decían “análisis pendiente” o no se detallaron los montos involucrados.

La consejera consideró que las fallas en la circulación de los documentos retrasaron la revisión de los dictámenes.

Sobre los criterios de sanción, la comisión en la materia determinó aumentar la multa para los gastos no comprobados, por lo que se sancionarán con 100 por ciento del monto involucrado en vez del 50 por ciento acordado en la propuesta original. Sin embargo, decidió reducir las sanciones en los egresos no reportados, bajando la multa de 100 a 50 por ciento del monto involucrado.



Fecha
18.07.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-7

PENSIÓN PARA MUJERES Y BECAS A ESTUDIANTES

Sheinbaum: apoyos costarán 60 mil mdp

POR XIMENA MEJÍA

En su primer año de implementación, los apoyos a mujeres de 60 a 64 años y la entrega de becas a estudiantes de escuelas públicas le costarán al gobierno alrededor de 60 mil millones de pesos.

“Son alrededor de 60 mil millones, más bien, para 2025, pero de que va a ser universal, va a ser universal; esperemos ya poder tener todos los recursos para que en 2026 ya sea universal y, si no, seguro en 2027”, detalló la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La cifra es casi el doble de

los 32 mil millones de pesos que el INE recibió este año para organizar las elecciones más grandes en la historia de México. Incluso triplica el Presupuesto 2024 de la FGR, que dispone de más de 19 mil millones de pesos.

En el caso del apoyo económico para las mujeres de 60 a 64 años se prevé otorgarles tres mil pesos bimestrales, mientras que los alumnos de planteles públicos recibirán mil 300 pesos cada dos meses.

Sheinbaum adelantó que a partir de octubre y hasta diciembre iniciará el censo para estos dos apoyos.

“El objetivo es que entre el 1 de octubre, que entremos al gobierno, a diciembre, se haga un registro para que a partir de enero ya estemos distribuyendo las tarjetas del Banco del Bienestar, en donde estarían recibiendo sus apoyos”, indicó.



El objetivo es que entre el 1 de octubre a diciembre se haga un registro para que a partir de enero ya estemos distribuyendo las tarjetas.”

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

EN PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

Costo de nuevos programas será de 60 mil mdp

LOS APOYOS a mujeres de 60 a 64 años y las becas para estudiantes de educación pública valdrán el doble de lo que recibió el

INE para organizar las elecciones

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimn.com.mx

En su primer año de implementación, los apoyos a mujeres de 60 a 64 años y la entrega de becas a estudiantes de escuelas públicas le costarán al gobierno alrededor de 60 mil millones de

pesos. “Son alrededor de 60 mil millones, más bien, para 2025, pero de que va a ser universal, va a ser universal; esperemos ya poder tener todos los recursos para que en el 2026 ya sea universal y, si no, seguro en 2027”, detalló la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Dicha cantidad duplica

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 34265.00
Tamaño: 445 cm²

los 32 mil millones de pesos que el INE recibió este año para organizar las elecciones más grandes en la historia de México. También, triplica el Presupuesto 2024 de la FGR, que dispone de 19 mil 333 millones de pesos.

En el caso del apoyo económico para las mujeres de 60 a 64 años se prevé otorgarles tres mil pesos bimestrales, mientras que los alumnos de planteles públi-

cos recibirán mil 300 pesos cada dos meses.

Sheinbaum adelantó que a partir del 1 de octubre y hasta diciembre iniciará el censo para estos dos apoyos.

“El objetivo es que entre el 1 de octubre que entremos al gobierno a diciembre se haga un registro para que a partir de enero ya estemos distribuyendo las tarjetas del banco del Bienestar en donde estarían recibiendo sus apo-

yos”, indicó.

“En 2026 todos los alumnos que van a secundaria de todo el país van a tener su beca similar al monto que se da por la beca Benito Juárez”, anunció en conferencia de prensa desde su casa de transición.

La próxima presidenta estimó que, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); de los registros del Instituto Nacional Electoral

(INE) y las estimaciones de la Consejo Nacional de Población (Conapo), serán 1 millón 141 mil 254 mujeres de 63 y 64 años quienes recibirán su apoyo en en el 2025 y aproximadamente 170 mil mujeres indígenas.

La próxima titular del Ejecutivo federal aseguró que tanto el programa de mujeres de 60 a 64 años y la beca para niños, niñas y jóvenes serán incluidos en la Constitución.



Foto: Cuartoscuro

Salustia Pacheco Hernández, integrante del Comité de la Asociación del Reencuentro Étnico Nacional, durante el evento Llegamos todas, encabezado el martes por Claudia Sheinbaum.

Apoyo a mujeres inicia con indígenas y afroamericanas

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EN EL PRIMER año de operación del programa para apoyar económicamente a mujeres de 60 a 64 años que propuso la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sólo se beneficiará a mujeres indígenas y afroamericanas.

Sin embargo, también se considerará a aquellas que sin pertenecer a dichos sectores ya tengan 63 y 64 años cumplidos.

Al ofrecer los detalles sobre la planeación de este nuevo programa social, con el que se entregarán poco más de tres mil pesos a las beneficiarias, la morenista expuso que el rango de mujeres en la edad a apoyar se encuentra entre los 2.5 y 3.3 millones, de acuerdo con el Inegi, la Comisión Nacional de Población y el Instituto Nacional Electoral.

En tanto, sobre quienes pertenecen a una comunidad indígena va de las 162.7 mil a las 190.2 mil.

Con base en estos datos, y la estimación del presupuesto del que se dispondrá en 2025, se decidió dispersar el apoyo a todas las mujeres de estos grupos poblacionales, pero para que no quede sólo allí también se en-

tregará a las demás que no pertenezcan, siempre y cuando ya tengan 63 o 64 años, con la meta de que, para 2026, se pueda entregar a todas sin distinción.

Para esto, a partir del primero de octubre, se emprenderá un censo a partir del cual se tengan los datos para distribuir las Tarjetas del Bienestar en donde se depositarán los apoyos a partir de enero del próximo año.

Asimismo, Claudia Sheinbaum comentó que el arranque de la beca universal en la educación básica también será escalonado, para que en el primer año sólo se entregue a estudiantes de secundaria y posteriormente a los demás niveles.

"Esperamos que lo podamos hacer en dos años y no en tres, pero por lo pronto lo estamos calculando para tres años. Entonces, en 2025, todos los adolescentes que van a secundaria de todo el país van a tener su beca, similar al monto que se da actualmente por la Beca Benito Juárez; ése es uno", dijo en conferencia.

Especificó que la bolsa estimada disponible para la puesta en marcha de ambos programas en el primer año será de 50 mil a 60 mil millones de pesos, en espera que en 2026 se amplie para garantizar la cobertura universal.

3

Millones de mujeres se encuentran entre los 63 y 64 años de edad



· PERISCOPIO ·



Ningún militante de la coalición PAN-PRI-PRD aportó un solo peso a Gálvez en la campaña presidencial, lo que resultó en su derrota electoral



in cash dejaron a Xóchitl Gálvez en plena campaña presidencial. Ningún militante del PAN, y mucho menos del PRI y del PRD, aportó un solo peso, para apoyarla en su contienda por la Presidencia de la República. La mandaron como franciscana a tratar de ganarle a Morena y el resultado fue su estrepitosa

derrota electoral el pasado 2 de junio.

El Instituto Nacional Electoral (INE), presidido por **Guadalupe Tadei**, terminó la fiscalización de las aportaciones ciudadanas a las candidatas y el candidato presidencial, las cuales, según acordó el Consejo General no debían rebasar, de manera individual, los **dos millones 148 mil 166.62 pesos**.

En la revisión encontró que los reportes sobre Gálvez aparecen en ceros, de acuerdo con **información del reportero de El Heraldo de México, Misael Zavala**, publicada ayer en este diario.

"Según el informe (del INE), simpatizantes de Morena, PT, PVEM y **Claudia Sheinbaum** aportaron 179 mil 721 pesos a la campaña presidencial" de la candidata que al final ganó la elección. "De la misma forma, simpatizantes de **Jorge Álvarez Máynez** y Movimiento Ciudadano aportaron a la campaña presidencial 2 mil 354 pesos. Para **Xóchitl Gálvez las aportaciones aparecen en ceros**", indica la nota de Zavala.

No sólo eso. El informe revela que incluso candidatillos a diputados sí recibieron aportaciones. Como el emecista **David Saúl Guakil**, quien se lanzó para senador: recibió aportaciones por un millón 380 mil 549 pesos. Perdió. O el petista **Juan Carlos Ortiz**

Celaya, también aspirante a senador, quien recaudó 910 mil 709

pesos de sus seguidores. Tampoco resultó electo. El reporte del INE, en pesos y centavos, evidencia, por un lado, a los partidos que la postularon (PAN, PRI y PRD). En campaña era de dominio público que **no fluían los recursos de las prerrogativas a su candidata** y tampoco se ocuparon en conseguir aportaciones de simpatizantes. Incluso Xóchitl lo hizo evidente en marzo pasado, cuando abrió una colecta ciudadana **para que sus simpatizantes le dieran que los 10 pesos, los 20, los 30 o hasta dos milloncitos para su campaña**. Evidentemente fracasó.

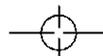
También exhibe el reporte del INE a personajes como **Vicente Fox**, **Felipe Calderón**, el empresario **Claudio X González** y político como el senador **Germán Martínez Cázares** y **Emilio Álvarez Icaza**, muy *lenguajeros* para adularla, pero agarrados con el billete. Y a intelectuales, académicos, periodistas y científicos bravísimos para respaldarla en desplegados, pero mucho más rabiosos para soltar la marmaja por su causa. Y no se diga a los **Xochilovers** y los organizadores de la **Marea Rosa**, dispuestos a llenarle el Zócalo, pero no los fondos para la campaña.

Ese apoyo no se vio y la dejaron como una política pobre.

EN EL VISOR: Este jueves se reúnen en privada los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, que preside **Mónica Soto**. Elegirán al sexta magistrada para calificar la elección presidencial, de entre **Gabriela del Valle Pérez**, **Alejandro David Avante Juárez**, **Claudia Valle Aguilaascho**, **Enrique Figueroa Ávila** y **María G. Silva Rojas**.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

Ese apoyo no se vio y la dejaron como una política pobre





GOBIERNO DE
LA CDMX





ARTICULISTA INVITADO



MARTÍ
BATRES GUADARRAMA*

El nombramiento a través del voto popular se ejerció durante más de un siglo y se consideró un medio efectivo para garantizar el respeto del pueblo a los juzgadores y a sus decisiones

Otra elección de jueces en la historia de México

Para continuar con el tema de las experiencias de elecciones de jueces en la historia de nuestro país, vale la pena recordar que la impartición de justicia ha sido una materia ligada desde antaño a los temas del orden, la seguridad, las comunidades y la voluntad popular.

Por ejemplo, desde 1782, cuando la antigua Ciudad de México fue dividida en cuarteles, se estableció la costumbre de elegir por cada uno de ellos a un "alcalde de barrio", quien estaría a cargo de intervenir en crímenes menores y, al mismo tiempo, de cuidar el orden y el buen gobierno. La poderosa transformación que representó la Independencia no terminó con este sistema, sino que lo reforzó.

A partir de la promulgación de la Constitución de 1824 y ante la carencia de un tribunal de justicia para el recientemente creado Distrito Federal, las nuevas autoridades, entonces ya mexicanas, determinaron continuar con el sistema de los cuarteles y renombraron el antiguo cargo de "alcalde de barrio" como "juez menor". A lo largo del siglo XIX su denominación varió y se llamó por etapas también "juez de paz".

Sus funciones estuvieron relacionadas primordialmente con la solución expedita de los asuntos para evitar que se judicializaran y entraran en una ruta tortuosa en los juzgados de primera instancia, de ahí que tuvieran tareas relacionadas con la conciliación y la imposición de penas menores.

Estos jueces tenían un fuerte arraigo comunitario, eran elegidos entre sus vecinos y en ciertos periodos se trató de cargos honoríficos, que debieron durar solamente un año.

Su carácter de funcionario elegido por voto popular y la misma procedencia comunitaria de estos jueces menores o de paz supuso la descalificación por parte de la élite. Se decía que no tenían los conocimientos legales necesarios para integrarse al complejo sistema judicial, pero la respuesta que la propia sociedad dio fue la impresión de diversos manuales que se utilizaron para su formación. Nuestras actuales bibliotecas conservan algunos ejemplos como el "Novísimo Manual de Alcaldes y Jueces de Paz", publicado por el famoso editor e impresor Mariano Galván en 1850, que buscaba informar y formar en materias civil, criminal y de buen gobierno.

Los jueces de paz comenzaron a distinguirse de los jueces menores a partir de la restauración de la República. Los primeros se encargaron de las tareas de policía y buen gobierno y, a



partir del decreto del 20 de noviembre de 1882, se estableció la elección popular, cada dos años, de los jueces menores en la Ciudad de México, quienes serían elegidos por colegios electorales municipales el mismo día que se elegía al Ayuntamiento y que, como este, tomarían posesión el primero de enero del año siguiente. No fue sino hasta 1904 que los jueces menores dejaron de ser seleccionados por voto popular y comenzaron a ser designados por el Ejecutivo, de una terna presentada por el Tribunal Superior de Justicia.

La elección de los jueces menores por voto popular se ejerció durante poco más de un siglo y, aunque no estuvo exenta de vicisitudes, en todo ese tiempo se consideró como un medio efectivo para garantizar el respeto de la comunidad a las personas juzgadas y a sus decisiones.

* JEFE DE GOBIERNO DE CDMX



La impartición de justicia ha estado ligada a los temas del orden y las comunidades

Sus orígenes se remontan en la antigua Ciudad de México al “alcalde de barrio”

LEY DE BATRES

Martí Batres pidió a diputados que desde hoy se discuta en el Congreso su reforma en materia de Justicia, pero especialistas alertan que antes debe dejar aclarar las intenciones de su iniciativa.

Reforma judicial: dudas y riesgos

Cuestiona experto propuesta de Batres; llama a no justificar fallas de autoridades

SELENE VELASCO

El Gobierno capitalino busca modificar el Artículo 35 de la Constitución de la CDMX en materia judicial y prevé que el Congreso local comience desde hoy la discusión correspondiente.

Sin embargo, el fondo de la iniciativa enviada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, deberá aclararse y asegurar que su intención sea sólo buscar justicia y no utilizarla para justificar fallas e ilegalidades cometidas por las autoridades, alertó Jorge Lara, especialista de la UNAM en Derecho y Seguridad.

El Artículo vigente que el Mandatario quiere que se modifique establece que la función judicial se regirá por los principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.

No obstante, indicó Batres, hubo casos de liberación de acusados que lo hicieron reflexionar sobre qué debe decidir un juez, cómo debe

decidir, qué principios debe decidir y lo que debe prevalecer, por lo que quiere que se añada un párrafo.

“Aunado a lo anterior, en la función jurisdiccional se observarán los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva. De tal manera que las formalidades no esenciales del procedimiento nunca estén por encima de la aplicación y los fines de la justicia social, a fin de que impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas de los derechos humanos, especialmente, de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social”, es el texto propuesto.

Batres no aclaró a qué se refiere lo que llamó “formalidades no esenciales del procedimiento”, pero ejemplificó el caso de Fabián Osvaldo Solís Vieyra, alias “El Cachorro”, mientras justificaba su intención de cambiar la Constitución local.

Aunque el juzgador determinó que no había elementos para su legal detención a ma-

nos de la Marina, por lo que ordenó liberarlo y luego los elementos de la Fiscalía General de Justicia fallaron en cumplimiento una orden de aprehensión, Batres se fue contra el juez que, dijo, no contempló otros elementos para retener al generador de violencia.

Sobre el texto propuesto, Lara consideró positivo que se establezca la justicia social como prioridad desde la Constitución, pero alertó que no se puede buscar con una reforma que jueces justifiquen la violación al debido proceso.

“Estas reformas no deben suponer un permiso para que las fiscalías y las Policías sigan incurriendo en abusos, en violación de derechos humanos”, apuntó el especialista.

“Que no se vea que aquí va a haber ventajas para unas partes o que va a haber permiso para hacer cosas indebidas”.

Agregó que los principios del debido proceso y presunción de inocencia están garantizados en la Constitución de México y no se pueden vulnerar por reformas de ninguna entidad.

Y, aunque los jueces pueden tomar decisiones que no gusten a las autoridades, dijo Lara, muchas veces derivan de las violaciones al debido

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.07.2024	Sección Ciudad	Página 1-2
----------------------------	--------------------------	----------------------

proceso, originadas por las autoridades.

“No por favorecer a nadie, sino porque es indispensable que las autoridades investigadoras hagan bien su trabajo y

con apego a derechos humanos y no que a una reforma se le dé una lectura inadecuada de que ahora se vale violar derechos humanos, con pretexto de reformas que en principio suenan muy nobles”.



Justifican propuesta

SELENE VELASCO

En medio del debate a nivel federal por las condiciones del Poder Judicial y su futuro a nivel federal, es la segunda vez que la CDMX impulsa modificaciones en el ámbito local.

La primera fue en julio de este año, cuando en un periodo extraordinario de sesiones el Congreso capitalino aprobó

aumentar de 70 a 75 años la edad de retiro para jueces y magistrados del Poder Judicial local.

Según diputados, el objetivo es aprovechar su experiencia y que el cambio de edad genere un ahorro para el Poder Judicial en materia de recursos humanos, al retrasar los pagos correspondientes de retiros y nuevas contrataciones.

DOTARÁ DE AGUA A LAS COLONIAS DOCTORES Y OBRERA

Gobierno local pone en marcha el pozo 'Barranca del Muerto'

Acciones. Martí Batres explicó que es parte de un proyecto hidráulico para abastecer a la capital del país

RODRIGO CEREZO

Con una inversión de más de 17 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad de México puso en operación la reposición del pozo "Barranca del Muerto", en la alcaldía Cuauhtémoc.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, explicó que la habilitación de la obra beneficiará a 25 mil 920 habitantes de las colonias Doctores y Obrera, abasteciendo la zona con 40 litros de agua por segundo.

"Tiene una profundidad de 350 metros, extrae el agua y se incorpora a la red hidráulica de la zona; se llama 'Barranca del Muerto' porque repone un pozo que se llamaba así por el lugar donde estaba", explicó Batres.

El mandatario capitalino informó que esta acción se suma a las obras de infraestructura hidráulica realizadas por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para recuperar 2 mil litros del vital líquido por segundo, como la reparación de pozos de los Sistemas Lerma y Chiconautla, en el Estado de México, y que dotan de líquido a la capital; así como la repa-

ración de 20 pozos en Iztapalapa y de otros que se encontraban cerrados, entre otras acciones.

Explicó que esta obra en Cuauhtémoc ayuda a la demarcación porque es una de las zonas que se ha visto afectada en el suministro; sin embargo, destacó que "está garantizado el abasto de agua en el corto, mediano y largo plazo" y desmintió la llegada del "Día Cero" debido a todas las acciones y estrategias que se han llevado a cabo durante el sexenio.

"Nosotros en su momento lo informamos y dijimos: no puede haber Día Cero... porque hay obras que realiza el Gobierno de la Ciudad de México, permanentemente. Hicimos un plan a finales del año pasado, que hubo un recorte del agua del Cutzamala, hicimos un plan para ir reponiendo y entonces nos fijamos la meta con el Sistema de Aguas de recuperar 2 mil litros de agua por segundo", afirmó.

El coordinador general de Sacmex, Rafael Carmona, aseguró que uno de los trabajos prioritarios de la actual administración es dotar a la Ciudad de más servicios hidráulicos y añadió que el pozo "Barranca del Muerto" no solo beneficiará a las y los habitantes de la zona, sino también a toda la demarcación y a la capital del país.

Calificó este pozo como "una de las obras más importantes", al destacar que su reposición beneficiará a casi 26 mil habitantes.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 49528.00
Tamaño: 302 cm2

2 mil litros

de agua por segundo se han recuperado en la capital a raíz de diversas obras de Sacmex

25 mil 920

habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc serán beneficiados con la puesta en marcha del pozo



FUNCIONAMIENTO. El pozo tiene una profundidad de 350 metros, extrae el agua y se incorpora a la red hidráulica de la zona, dotando a los habitantes 40 mil litros de agua por segundo, destacó el jefe de Gobierno.

Repuso SACMEX pozo de agua en beneficio de 26 mil familias de las colonias Doctores y Obrera

GCDMX

Entregan reposición de pozo en la Cuauthémoc

HILDA ESCALONA

Con una inversión de 17 millones de pesos se beneficiará a 26 mil familias de las colonias Doctores y Obrera

En beneficio de casi 26 mil familias de las colonias Doctores y Obrera, en la alcaldía Cuauthémoc, el jefe de Gobierno, Martí Batres, entregó la reposición del pozo de agua Barranca del Muerto.

Ante vecinos, el funcionario informó que para realizar dicha obra se destinaron 17 millones de pesos de inversión en dicho pozo, con el cual la Ciudad de México recuperó 40 litros de agua por segundo.

Batres Guadarrama detalló que dicho pozo se perforó a 350 metros de profundidad y se le entregó a la red hidráulica de la zona.

El mandatario local detalló que 60 por ciento del abastecimiento de agua potable para la capital del país proviene precisamente de la Ciudad de México, pues el Cutzamala solo le entrega 18 por ciento del agua potable que aquí se consume y 40 por ciento, "un poco menos, del agua de la ciudad", proviene de fuentes externas.

Batres Guadarrama indicó que aunque hubo comentarios como que se acercaba "el Día Cero", en el gobierno se tenía otra idea. "Nosotros en su momento lo informamos y

dijimos: 'no puede haber 'Día Cero', porque además estamos haciendo mucha obra'; y yo dije en su momento: está garantizado el abasto de agua en el corto, mediano y largo plazo. ¿por qué?. Pues porque hay obras que realiza el Gobierno de la Ciudad de México, permanentemente".

Aseguró que la Ciudad de México decidió hacer diversas obras como la reposición de Pozos, obras de drenaje y de infraestructura hidráulica con el objetivo de recuperar dos mil litros de agua por segundo ante el recorte de agua que hizo el Cutzamala a la capital del país.

"Los ingenieros del Sistema de Aguas de la Ciudad de México nos dijeron tenemos este plan, jefe de Gobierno, de aquí vamos recuperar 10 litros por segundo, de acá 30 litros por segundo. Se hizo el plan y se echó a andar y déjenme decirles que el 21 de junio completamos los dos mil litros de agua por segundo que recuperamos en el afluente general para la Ciudad".

"Esas obras incluyen las que realizamos en el Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México reparó 11 pozos del Sistema Lerma, y también reparó 12 pozos del Sistema Chiconautla y también reparó pozos de la alcaldía Iztapalapa, como 20, y se recuperaron pozos como el del CUPA (Centro Urbano Presidente Alemán), el cual da 40 litros por segundo.

"Se repusieron los Pozos de Pantaco II y III en Azcapotzalco, dos obras de bombeo de agua potable en Coyoacán y la

Continúa en siguiente hoja


 Página 1 de 2
 \$ 16704.00
 Tam: 464 cm2

otra zona alta de Tlalpan.

“También se limpió el pozo de la Unidad DEMET, donde se recuperan 10 litros por segundo (...). Y entre esas obras también está el pozo Barranca del Muerto, ubicado en la colonia Doctores, que es este pozo que el día de hoy inauguramos formalmente para bien de los vecinos de toda esta zona, de toda esta región. Calculamos que este pozo va a beneficiar a 26 mil familias, tiene una profundidad de 350 metros y extrae el agua y se incorpora a la red hidráulica de la zona; se llama Barranca del Muerto porque reponer un pozo que se llamaba Barranca del Muerto por el lugar donde estaba. Cuando

se reponer un pozo, explicó se lleva el nombre, porque con Conagua solo se puede tener el mismo número de Pozos en la Ciudad, o sea que solo podemos reponer y sigue teniendo el mismo nombre”, afirmó.

RECUPERAR AGUA

MARTÍ BATRES dijo que la CdMx decidió hacer diversas obras como la reposición de pozos, obras de drenaje y de infraestructura hidráulica con el objetivo de recuperar dos mil litros de agua por segundo



Martí Batres Guadarrama detalló que este pozo se perforó a 350 metros de profundidad y se le entregó a la red hidráulica de la zona
/CORTESÍA: CCDMX



BRUGADA INAUGURA UTOPIA CULTURAL

ESTE espacio es el número 13 abierto en la CDMX; tiene capacidad para 4,000 alumnos y será sede de escuela de cine y fotografía.

El complejo número 13 en Iztapalapa

Inaugura Brugada la Utopía de "los ocho barrios y de la CDMX"

LA JEFA DE GOBIERNO electa destaca que el lugar es importante por la falta de espacios públicos en la zona; alista desvelación de otros complejos; para agosto tendrá a su gabinete

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, encabezó la inauguración de la Utopía Ixtapalapa, el número 13 en la demarcación, y de la cual consideró será no sólo el centro de los ocho barrios de Iztapalapa sino de la Ciudad de México.

Durante la inauguración de este espacio ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa 1385 A, en el Barrio San Pablo, la excaldesa en esa demarcación resaltó que ante

la carencia de espacios públicos en los ocho barrios se logró levantar este sitio cultural y de bien común.

"Sabemos que no hay suficiente espacio público en los ocho barrios de Iztapalapa, así que era un reto hacer una Utopía en este lugar, aquí se convierte en una Utopía cultural con todos los servicios.

"Esta Utopía es tan céntrica que no sólo va a ser la Utopía de los ocho barrios, sino que va a ser de muchas otras colonias de alrededor y de la Ciudad de México. Las Utopías no tienen fronteras como

Continúa en siguiente hoja



nuestros sueños y los sueños se hacen realidad”, comentó.

La exalcaldesa adelantó que se van a inaugurar nuevas Utopías, una de ellas será deportiva y contará con alberca, mientras que otra será dedicada al sistema público de cuidados.

En 2023, durante su Quinto Informe de Gobierno, la entonces alcaldesa destacó que en las 12 Utopías que había hasta ese momento, cuatro millones 200 mil personas habían visitado estos complejos.

Brugada Molina destacó que un millón 366 mil 184 personas participaron en actividades deportivas; además, 2.2 millones de personas acudieron a los talleres y cursos deportivos y culturales y 39 mil 314 aprendían a nadar.

La exalcaldesa dijo ayer que hizo propuestas en la campaña electoral que involucraron la creación de 100 Utopías, entre otros proyectos, por lo que trabaja en ello

para que una vez que tome posesión el 5 de octubre se comiencen a inaugurar.

El alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto Luviano, comentó que la Utopía Ixtapalcalli se convertirá en un semillero de saberes, pues habrá 150 talleres gratuitos, entre ellos de teatro, improvisación y montaje, escultura, pintura, grabado, escultura, muralismo, animación en 3D y programación.

El funcionario externó que en el complejo habrá capacidad para cuatro mil alumnos de manera permanente, además, será la sede de la Escuela Profesional de Cine y Fotografía de Iztapalapa.

Agregó que la Utopía cuenta con un auditorio con capacidad para 500 personas y se espera que se convierta en un referente nacional con perspectiva de derechos.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, destacó que las Utopías fomentan la cultura, el deporte, entre otras actividades que favorecen al desarrollo de

los capitalinos y destacó que en el Barrio de San Lucas, en Coyoacán, donde actualmente hay un Pilares, pero se cuenta con 18 mil metros cuadrados.

PREPARA AL GABINETE. Posterior al corte de listón de la Utopía Ixtapalcalli, Brugada Molina adelantó que pronto dará a conocer su gabinete, pues comentó que actualmente trabaja en cómo se va a conformar; además, aterriza el plan de gobierno para los primeros 100 días de mandato.

“No he decidido cómo los voy a presentar, pero dentro de poco tiempo... todo este periodo ha sido muy bueno, no he tenido ninguna presión de compañeros (que peleen algún cargo) ni ninguna situación. Va ser un gabinete paritario entre hombres y mujeres. Yo pienso que en agosto ya tenemos a todos”, dijo.

Brugada Molina externó que esperará a que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, termine de presentar a su gabinete y una vez que concluya, ella presentará a su equipo.

Reiteró que el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, formará parte del gabinete y ya trabajan en conjunto un programa de seguridad. Agregó que busca que los próximos titulares de las áreas de gobierno local estén comprometidos con el plan de trabajo.

La exalcaldesa adelantó que en sus primeros 100 días de gobierno presentará muchas acciones, pues indicó que no se trata de un cargo, sino de un encargo, por lo que se comprometió a arrancar su gobierno trabajando en favor de la capital.

Brugada Molina añadió que en agosto empezará su gira de agradecimiento por las 16 alcaldías. Por otro lado, sostuvo que sus temas fundamentales por atender es el agua, la seguridad y el bienestar para la ciudadanía.

“Voy a empezar con todo el 5 de octubre que tomo protesta, la seguridad es prioritaria, platicaremos en las mesas de transición acerca de los recursos públicos y con cuánto o de qué manera podemos ejercer algún recurso”, compartió.

Agregó que el último trimestre del año que le tocará gobernar no será fácil, pues no hay mucho presupuesto; sin embargo, hará todo lo que esté en sus manos para utilizarlo en favor de la ciudadanía.

“Justamente ahorita la tarea es ver con qué recurso vamos a concluir el año y para nosotros. Ya el próximo año podremos arrancar con recursos públicos, pero también vamos a elaborar la propuesta del presupuesto del próximo año, que es parte de las tareas de transición que tenemos pendiente”, mencionó.

100

Utopías prometió construir Brugada Molina en la CDMX

150

Talleres culturales gratuitos tendrá la nueva Utopía

EL DATO

EN NOVIEMBRE de 2023 la Utopía Estrella, por inaugurar, ganó el Premio Oro Latinoamérica en los Holcim Awards de Suiza por su diseño innovador.

EL TIP

EN LAS UTOPIAS son ofrecidos diversos talleres para la promoción de la cultura, así como otros más para fomentar el deporte entre los iztapalenses.

IMPULSO CULTURAL Y DEPORTIVO

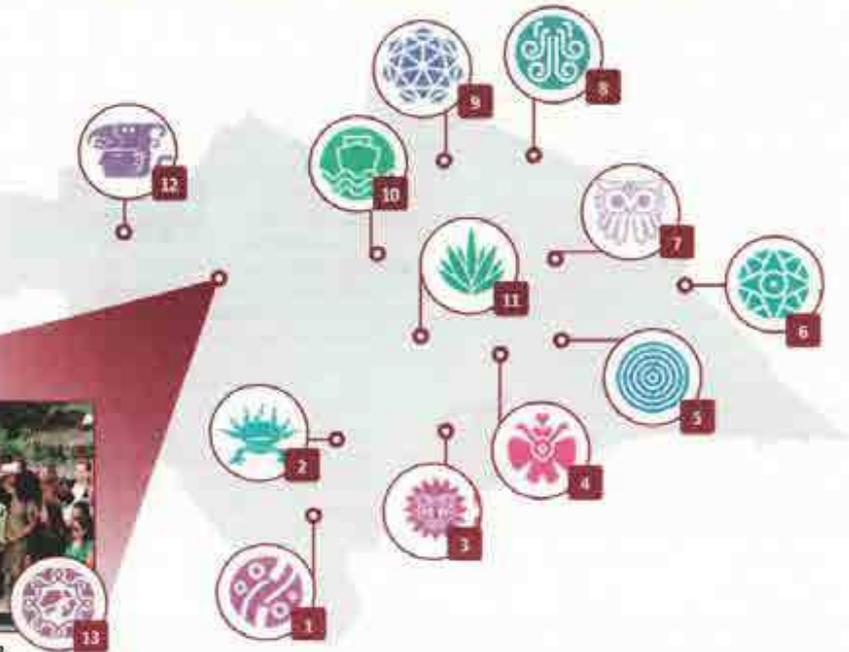
En 2023 al menos cuatro millones 200 personas visitaron las 12 Utopías que había y ahora hay una nueva, la 13.

- 1 Utopía Tezontli
- 2 Utopía Libertad
- 3 Utopía Quetzalcoatl
- 4 Utopía Papalotl
- 5 Utopía Atzintli
- 6 Utopía Teotongo
- 7 Utopía Tecoloxtitlan
- 8 Utopía La Cascada
- 9 Utopía Olini
- 10 Barco Utopía
- 11 Utopía Meyehualco
- 12 Utopía Cuauhtlicalli
- 13 Utopía Ixtapalcalli



Foto: Especial

CLARA BRUGADA inauguró la treceava Utopía, ayer.



BATRES ASEGURA QUE TIENE TODO PREPARADO PARA ENTREGAR EL PODER

Brugada retoma actos masivos; en agosto presentará su gabinete

Apuntala. La jefa de Gobierno electa ratificó que Pablo Vázquez continuará al frente de la Seguridad Ciudadana para dar continuidad a la estrategia

ÁNGEL ORTIZ

La inauguración de la Utopía de los Ocho Barrios en Iztapalapa marcó la reaparición en actos masivos de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, quien fue arropada por morenistas que obtuvieron triunfos en las pasadas elecciones del 2 de junio y actuales servidores públicos capitalinos, encabezados por Martí Batres.

Luego de varios días de estar alejada de los actos masivos, Brugada reapareció para anunciar que su gabinete será dado a conocer en agosto, por lo pronto se confirmó que Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, continuará en el cargo, como 24 HORAS lo adelantó el 24 de junio.

Fue un evento con tintes muy políticos porque allí estuvieron el director del Fondo de Cultura Económica (FCE) Paco Ignacio Taibo II; el responsable de la transición de Gobierno, Alejandro Encinas; la alcaldesa electa de Iztapalapa, Aleida Alavez y el diputado electo César Cravioto.

También, la comisionada de derechos hu-

manos capitalina, Nashieli Ramírez; la coordinadora de Morena en el Congreso local, Martha Ávila; la titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez y las alcaldesas electas de Tlalpan, Gabriela Osorio, Xochimilco, Circe Camacho y Berenice Hernández, reelecta en Tláhuac, entre otros.

Todos frente a la invitada especial quien dijo: "Sabemos que los ocho barrios no tienen suficiente espacio público, por eso la utopía en este lugar se hizo en tres espacios", expresó Brugada al asegurar que dicho lugar se convertirá en la Utopía Cultural.

Anunció que contará con todos los servicios, incluida una escuela de cine y fotografía, clases artísticas y 150 talleres de todo tipo.

El jefe de Gobierno, Martí Batres destacó la importancia de las utopías, pues dijo que son lugares que ofrecen elementos culturales.

Reiteró que se sentirá muy contento de entregarle el Gobierno de la Ciudad de México a Clara Brugada, a quien le desea toda la suerte para su gestión, asegurando que ya cuenta con ella.

El alcalde de la demarcación, Raúl Basulto Luviano, calificó la inauguración de la Utopía Ixtapalcalli como una fecha histórica por tratarse de la apertura de un complejo cultural en donde confluyen los ocho barrios de Iztapalapa, donde explicó que su nombre significa: Casa o Corazón de Iztapalapa.



Continúa en siguiente hoja



100 utopías
serán construidas por Clara Brugada durante su gestión como jefa de Gobierno 2024-2030

40 sillas
fueron instaladas para los invitados que estuvieron en el templete que marcó el regreso a los actos masivos de la mandataria local electa

ESPALDARAZO. Desde la alcaldía que gobernó, Clara Brugada agradeció el apoyo de legisladores, alcaldes electos e iztapalapenses para iniciar esta nueva etapa.



Pienso que en agosto ya tendríamos a todos y puedo informar con calma, no hay prisa, en agosto daremos a conocer a los responsables de los principales cargos de la Ciudad”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno electa



Pablo Vázquez seguirá en la SSC: Brugada

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, anunció que el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, permanecerá en el cargo durante su administración.

Al reanudar actividades públicas ayer luego de convalecer por una cirugía de cadera, la ex alcaldesa adelantó que los temas de seguridad y agua estarán entre las prioridades de su plan de gobierno para los primeros 100 días, una vez que asuma el cargo el 5 de octubre.

Dijo que ya trabaja con Vázquez en el programa de seguridad y se abstuvo de dar nombres de personas que integrarán su gabinete.

Brugada consideró que en agosto estaría en condiciones de difundirlos una vez que concluya la integración de su gabinete, lo que realiza sin presiones para incorporar o mantener a alguien, e informó que en ese mes iniciaría también una gira de agradecimiento por la ciudad.

“Va a ser un gabinete paritario, vamos a conjuntar experiencia y conocimiento. Lo más importante es que conozcan el proyecto y lo echen a andar, no es un cargo, es un encargo, eso es lo que queremos, que los próximos titulares de las áreas de gobierno sean y estén comprometidos con los temas, con el plan de trabajo.”

Brugada asistió ayer a la inauguración de la Utopía Ixtapalcalli, de los ocho barrios de Iztapalapa, apoyándose de un bastón por la intervención quirúrgica a la que se sometió, e hizo una parte del recorrido por las nuevas instalaciones.

En entrevista posterior, señaló que pausó su trabajo para convalecer, pero ha estado activa en la elaboración de su plan de acciones para los primeros 100 días, así como el general de gobierno.

“Voy a empezar los primeros 100 días muy fuerte, con muchas actividades, muchas acciones, porque eso es lo que espera la gente, que de inmediato nos pongamos a trabajar con el programa de gobierno con el que me comprometí, que le

propuse a la gente y por el que votó la población.”

En tanto, se revisa en la mesa de transición el monto de los recursos de los que dispondrá para arrancar su gobierno en octubre y cerrar el último trimestre del año.

El informe de la cuenta pública 2023, que el gobierno central entregó al Congreso capitalino para su revisión en abril pasado, refiere que entregará a la próxima administración un presupuesto disponible que permitirá, desde su primer día de funciones, realizar de forma inmediata acciones y programas que den viabilidad a su proyecto.

A la inauguración de la Utopía asistió también el jefe de Gobierno, Martí Batres, quien dijo en su mensaje que el programa de las Utopías “fue clave para la victoria de Clara Brugada en la Ciudad de México”.

Entre otros invitados, asistió el director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, con la promotora cultural Paloma Saiz, quienes conocieron la librería que la editorial tendrá allí.



Otra tromba colapsa la CDMX



▲ La fuerte lluvia que azotó ayer el norte y el oriente de la capital provocó inundaciones en calles y avenidas de hasta 20 centímetros de altura, así como caída de árboles, uno de los cuales se desplomó en las vías del tramo

Jamaica-Fray Servando de la línea 4 del Metro y provocó la suspensión del servicio. En la imagen, la anegación en Circuito Interior, en las inmediaciones del AICM. Foto Víctor Camacho NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Lluvia ocasiona anegaciones y un árbol caído sobre la línea 4 del Metro

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA



Página 1 de 2
\$ 118722.00
Tamaño: 421 cm2

Continúa en siguiente hoja

El Circuito Interior fue cerrado por la inundación a la altura del aeropuerto

La tormenta que azotó la tarde de ayer el oriente, centro, y norte de la Ciudad de México ocasionó la caída de árboles y la suspensión del servicio en la línea 4 del Sistema de Transporte Colectivo Metro durante hora y media, así como inundaciones en avenidas y calles de hasta 20 centímetros.

Debido a la intensa precipitación acompañada por fuertes vientos, un árbol cayó sobre las vías de la intersección Jamaica-Fray Servando de esa ruta, la cual es elevada, por lo que personal de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos realizó trabajos para el retiro del ejemplar, mientras se ofreció el recorrido provisional de Candelaria a Martín Carrera.

También se reportaron filtraciones en la estación San Lázaro, de la línea B, así como en Pantitlán, de

la línea 5, donde usuarios se colocaron bolsas de plástico en los pies para cubrir su calzado con el fin de salir menos mojados al paradero.

En Circuito Interior, a la altura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, colonia Moctezuma, alcaldía Venustiano Carranza, fue necesario cerrar la circulación con dirección a Oceania debido a la gran cantidad de agua que dejó la precipitación pluvial en el área, lo que ocasionó serias afectaciones en el tránsito vehicular en vialidades aledañas, como en Hangares, donde el paso de vehículos rumbo a Nezahualcóyotl fue a vuelta de rueda.

La anegación obligó a que pasajeros con maleta en mano tuvieran que sortear grandes charcos hasta la Terminal 1 sobre esa parte de Bulevar Puerto Aéreo; ante eso, personal de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyó a los viajeros para que pudiera llegar a tiempo.

Además sobre Aviación Comercial y Asistencia Pública, en

la colonia Federal, la profundidad del agua alcanzó 20 centímetros y hasta 100 metros de longitud, lo que complicó todavía más el tráfico sobre Hangares, que tiene una reducción por los carriles del Metrobús, que nadie respetó ante los encharcamientos.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó de al menos siete árboles caídos en las colonias La Raza, en Azcapotzalco; Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, y en vialidades como Eje 2 Oriente Congreso de la Unión esquina con Lorenzo Boturini, donde un ejemplar de 20 metros de altura quedó tirado. En esa misma zona, en la colonia El Parque, vecinos reportaban por redes sociales que el agua salía de las coladeras de sus casas, por lo que pedían ayuda.

Por otra parte, se registraron cuatro encharcamientos y un desprendimiento de lona en la colonia Juárez.

La dependencia mantuvo activa la alerta naranja por la fuerte lluvia y granizo hasta las 22 horas.



▲ En la estación Pantitlán de la línea 5 del Metro, los pasajeros se las ingeniaron para no mojarse tanto. Foto La Jornada

Señalan extracción de agua como causante del desnivel

Ven, sólo reacción, ante hundimientos

Afectan también estructuras del Metro y obligan a realizar obras de renivelación

BERNARDO URIBE

De acuerdo con un estudio elaborado por el especialista en geología, Jorge Salomón, la Ciudad de México no cuenta con un programa de prevención a largo plazo para tratar los problemas de hundimientos, los cuales pueden ser de hasta 10 centímetros cada año en algunas zonas.

“Al Gobierno capitalino le ha hecho falta voluntad y capacidad para tener una Ciudad segura y cómo han tratado el tema del hundimiento es un claro ejemplo, porque sí han resuelto cosas, pero sólo cuando el daño es muy evidente, es decir, no hay un sentido de prevención o de mantenimiento constante en estos temas”, aseguró.

El investigador detalló que existen dos tipos de amenazas que aceleran este fenómeno: los generados por la sobreexplotación en los mantos acuíferos, que pasa prácticamente en toda la urbe, y los colapsos por socavones

mineros, que se centran en lugares donde había minas, como en la Alcaldía Álvaro Obregón.

“En gastos totales, la Ciudad de México ha invertido, al menos, 75 mil millones de pesos en tratados generales por cuestiones de hundimiento, esto incluye los daños a monumentos históricos y obras de drenaje; al final del día, como la subsidencia es un fenómeno muy silencioso, no se dimensiona el tamaño del gasto”, dijo.

Salomón identificó la extracción del agua como el principal acelerador de los hundimientos, la cual incluso podría afectar a largo plazo el comportamiento del suelo de toda la cuenca.

“Si sigue la extracción como hasta ahora, también puede acarrear problema de fracturas y reactivación de fallas geológicas, porque, al momento en que empieza a cambiar el comportamiento mecánico del suelo, también se generan otro tipo de esfuerzos que pueden reactivar algunas fallas o generar nuevas fracturas”, aseguró.

PEGAN AL METRO

Un riesgo que atraviesan las estructuras en la Ciudad son

los lentos, pero constantes, hundimientos del suelo, que se han tratado de atender con intervenciones.

Salomón explicó que algunas de ellas se han realizado en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, con una inversión de, al menos, 500 millones de pesos para obras de renivelación en las líneas 1, A y 9.

“Hasta el 2016 se ha invertido, al menos, 200 millones en la renivelación de la Línea 1, más otros 200 millones en la Línea A y otros 30 millones en la estación Pantitlán, costos que se seguirán elevando con el paso del tiempo, sobre todo, porque los hundimientos nunca son de manera uniforme, lo que causa que zonas del Metro sean más afectadas que otras”, comentó.

El especialista dijo que, en los últimos diez años, la Capital no ha invertido en ninguna obra de mitigación en temas de hundimientos, más allá de la renivelación en líneas del Metro, principalmente porque es un problema silencioso que no se ha posicionado como una prioridad para las pasadas administraciones.



Fecha 18.07.2024	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

Jorge Salomón, especialista

/// La Ciudad ha invertido al menos 75 mil mdp en tratados generales por cuestiones de hundimiento, esto incluye los daños a monumentos históricos y obras de drenaje”.



■ El hundimiento en estaciones de la Línea 9 del Metro obligó al Gobierno a desembolsar un total de 220 mdp para su rehabilitación. En Pantitlán, los trabajos hacen del paradero un caos.



Más de 3 mil 200 empleos se ofertarán en la capital

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, publicó el Periódico Ofertas de Empleo, en su edición correspondiente a la segunda quincena de julio, la cual cuenta con 3 mil 233 oportunidades laborales en las 16 alcaldías capitalinas.

El titular de Trabajo, José Luis Rodríguez, detalló que los sueldos de todas las vacantes que se difunden en esta herramienta digital están por arriba del salario mínimo, por lo que los sueldos van desde los 7 mil 572 pesos a los 30 mil pesos mensuales, con las prestaciones de ley correspondientes.

Como parte de las ofertas laborales destacan los puestos en gerencia, jefatura de ventas, ingenieros en métodos, supervisores de producción, ejecutivos financieros, analistas contables, jefes de sistemas, químicos, enfermeras, abogados, e ingenieros electricistas.

Hay empleo para parrilleros,

panaderos, guardias de seguridad, auxiliares de limpieza, montacarguistas, choferes de reparto, recepcionistas, almacenistas, vendedores de piso, auxiliares de soldadura, atención a clientes, entre otros más. Rodríguez informó que, durante junio de 2024, el total de empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Ciudad de México fue de 3 millones 508 mil 935 trabajadores, lo cual es algo de gran importancia.

“En cuanto al registro de personas trabajadoras afiliadas al IMSS en la Ciudad, el mes de junio de 2024 se posiciona como el mejor junio desde el año 2000. El incremento de empleos formales en junio de 2024 fue del 2.1 por ciento más, con relación al mismo mes, pero de 2023, donde la estrategia de vinculación laboral de la Ciudad de México juega un papel importante”, explicó.

/24HORAS



Pocos acuden a los centros de salud por vacuna contra Covid

Para recibir dosis Sputnik V se solicitan cinco pacientes para aprovechar frasco; expertos consideran que los biológicos son útiles



**JORGE MEDELLÍN
Y FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los centros de salud de la Ciudad de México reportan baja afluencia de personas que buscan vacunarse contra el Covid-19, en varios casos porque se requiere de mínimo cinco pacientes para la aplicación del biológico Sputnik V.

El personal médico explicó que esto es debido a que cada frasco de la vacuna rusa cuenta con cinco dosis y una vez abierta, se deben utilizar en las próximas dos horas o caducan. Este no es el caso con Pfizer o Abdala.

Quienes llegan a vacunarse en los centros de salud donde hay Sputnik V deben esperar a que se junten cinco pacientes para que se les aplique la dosis, algo que, afirmaron, ocurre pocas veces, por lo que optan por irse.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) dio a conocer los 32 centros de salud (dos por alcaldía) en los que se puede acudir por una dosis de al-

guna de estas dos vacunas; sin embargo, unos no cuentan con ellas, como es el caso de T-III Dr. Rafael Ramírez Suárez.

Según afirmaron los trabajadores de salud, donde sí hay vacunas Abdala la afluencia de pacientes ha sido constante desde el año pasado, con un promedio de dos a tres aplicaciones diarias, mientras que en los centros donde únicamente se cuenta con Sputnik V, pueden pasar semanas sin suministrar el biológico.

Malaquías López Cervantes, profesor de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, explicó a EL UNIVERSAL que el aumento de casos de Covid-19 en esta época del año podría deberse al inicio de la temporada de lluvias, sin que sea motivo de alarma.

“Sin lugar a dudas a las lluvias. Por un lado, aumentan otras cosas como el dengue en lugares donde el mosquito vive y prolifera, pero también empiezan las infecciones respiratorias por este cambio de temperatura y de condiciones ambientales”, comentó.

Ante esto, señaló que no se puede hacer otra cosa, además de continuar con las medidas pre-

ventivas, como el lavado de manos y uso de cubrebocas, pues “en el mundo no existe una vacuna actualizada contra estas variantes que ahora se han reconocido, aunque la vacunación sigue siendo de utilidad, prácticamente con cualquier vacuna, para evitar la enfermedad grave y la muerte”.

El epidemiólogo Carlos Alberto Pantoja Meléndez comentó que las vacunas que se continúan aplicando en la Ciudad, como son la Abdala y Sputnik V, todavía son útiles, por lo que recomendó su aplicación. “Son variantes del virus, pero sigue siendo el mismo virus, entonces se esperaría que no haya problema”. ●

MALAUÍAS LÓPEZ

Profesor de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM

“(…) La vacunación sigue siendo de utilidad, prácticamente con cualquier vacuna, para evitar la enfermedad grave y la muerte”

32

CENTROS DE SALUD

han sido habilitados para la aplicación de vacunas en la CDMX.



Fecha 18.07.2024	Sección Metrópolis	Página 16
----------------------------	------------------------------	---------------------



Expertos recomiendan vacunarse contra Covid-19, ya que todos los biológicos funcionan para evitar daños mayores.

SUBEJERCICIO DE 4.1 MDP

DIF CDMX es omiso en apoyos sociales

FUNCIONARIOS NO TOMAN EN SERIO SU LABOR

Sin dar resultados programas del DIF

TUVO HASTA 4.1 MILLONES DE PESOS COMO SUBEJERCICIO DE UNA ACCIÓN SIN ACTIVIDADES CLARAS NI IMPACTO EN LA POBLACIÓN, DEBIDO A LA FALTA DE PLANEACIÓN DEL USO DE RECURSOS PÚBLICOS

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Una de las instituciones encargadas de velar por la vulnerabilidad de la población de menores de edad es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México (DIF CDMX), que encabeza actualmente Arturo Rosique. La institución, cuenta con programas sociales de alto costo y de escasos resultados comprobables.

Desde 2021 una de sus iniciativas cuenta con deficiencias. El llamado Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables ha estado sometido a investigaciones, pues en el señalado año fiscal tuvo un presupuesto disponible de hasta 19 millones 355 mil pesos.

Ya que el costo es alto, se esperaban resultados positivos, pero al finalizar el año tuvo un subejercicio de 4 millones 111 mil pesos debido a la falta de planeación del ejercicio de los recursos públicos.

Al respecto la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) entregó resultados a

finales de 2023 sobre su investigación al Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables.

Entre las anomalías destacadas que encontró la autoridad fueron que el DIF CDMX registró la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas con un impacto de hasta 349 mil personas, pero sin tener un registro de actividades nuevas, pues los recursos asignados se añadieron a actividades que ya se encontraban en ejecución, por lo que carece de coherencia el plan de acción del programa social.

Con el escenario donde el DIF CDMX no tiene actividades claras sobre la ejecución del programa, la Auditoría en su investigación ASCM/174/21, añadió que como no hay registro sobre las actividades y su recepción con la ciudadanía, los datos "no reconocen el impacto social en las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad, dando un grado de certidumbre razonable en garantizar los derechos de las personas y el fortalecimiento del tejido

social y el valor de la familia".

El DIF CDMX se ha convertido en una institución que pasa desapercibida en su impacto con la ciudadanía debido a la falta de planeación de programas similares y al menos este año ejecuta siete acciones sociales de este tipo.

19

En el 2021 tuvo un presupuesto disponible de hasta 19 millones 355 mil pesos

CIUDADANÍA

El DIF se ha convertido en una institución que pasa desapercibida en su impacto con la ciudadanía

DEFICIENCIA



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------

○
Una de sus
Iniciativas
cuenta con
deficiencias.

El llamado
Programa de
Atención a
Poblaciones
Vulnerables



Encabezado por Arturo Rosique

SEDEMA RECIBIRÁ COMENTARIOS

Abren consulta sobre manejo de Chapultepec

MIRIAM DOMÍNGUEZ

La ciudadanía tendrá 15 días para opinar sobre los lineamientos de planeación y regulación del bosque

La Secretaría del Medio Ambiente local (Sedema) recabará la opinión, comentarios y observaciones de la ciudadanía sobre el Proyecto del Manejo del Bosque de Chapultepec como área de valor ambiental en la categoría de bosque urbano.

Para que el público conozca el plan, ayer se publicó el enlace electrónico de éste en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Además de que en la página web de la dependencia estará disponible el formato del documento mediante el cual se recibirán dichas opiniones.

"La Sedema (...) promueve la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante la gestión transparente del Programa de Manejo, cuya finalidad es conocer la opinión ciudadana respecto de aquellos proyectos como instrumentos rectores de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración del área de valor ambiental de interés", indica la publicación en la Gaceta Oficial.

"El Programa de manejo correspon-

diente establecerá cuáles de estas actividades están permitidas realizar de conformidad con las especificaciones de la categoría que le corresponde en términos de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México y demás ordenamientos jurídicos aplicables", agrega.

De acuerdo con lo establecido, los interesados tienen un plazo de 15 días para presentar y enviar sus comentarios y observaciones al correo electrónico: pmbchapultepec.sma@gmail.com

Las opiniones serán valoradas por la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental.

Aquellas de conformidad con la normatividad aplicable, factibilidad socioambiental y viabilidad técnica, operativa y presupuestal, podrán ser incluidas en el proyecto final.

"El Proyecto del Programa de Manejo del Área de Valor Ambiental de la Ciudad de México, con categoría de Bosque Urbano, la superficie conocida como "Bosque de Chapultepec", se publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, una vez finalizado el proceso de la consulta", según el documento.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.07.2024	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

El 2 de diciembre de 2003 se declaró conservación y restauración de sus al Bosque de Chapultepec como un recursos naturales. Área de Valor Ambiental del entonces Distrito Federal, con una superficie de 686 hectáreas. Tres años después se publicó el acuerdo por el que se aprobó el Programa de Manejo para establecer los lineamientos generales y coordinar las acciones en materia de protección,

Mientras que el 31 de agosto de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se modificó la declaratoria como Área de Valor Ambiental del Distrito Federal al Bosque de Chapultepec, para integrar una cuarta sesión.

Nativitas, Aragón, San Luis Tlaxialtemalco y el cerro de Zacatépetl son bosques clasificados como Áreas de Valor Ambiental



Desde 2003, el bosque de Chapultepec es un Área de Valor Ambiental



CONGRESO DE LA CDMX



Justifica el Congreso: ‘bono es para todos’

EDUARDO CEDILLO

La Tesorería del Congreso aseguró ayer que la compensación especial por el fin de la Legislatura es un beneficio que incluye a la totalidad de los trabajadores.

En un comunicado que avalaron todos los grupos parlamentarios, el tesorero, Francisco Saldaña Llahut, informó que se realizaron las acciones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino para incorporar a su presupuesto el recurso que se había planteado en un Artículo Transitorio en el Presupuesto de Egresos 2024.

Sin embargo, no menciona el monto total y sólo especifica que son 2 mil 688 trabajadores quienes obtendrán esta prestación.

“Es importante señalar que estas compensaciones por fin de Legislatura se han otorgado en forma habitual desde legislaturas anteriores”, agrega.

REFORMA publicó ayer que, pese a la baja productividad, cada uno de los congresistas recibirán 2.5 millones de pesos de despedida, monto que se entregará en ocho partes.

Entrevistada antes de que la Tesorería fijara su postura, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, argumentó que se trataba de un beneficio para todos, no sólo para los legisladores.

“Siempre se da este, pareciera, como finiquito, que tiene como su carácter de finiquito, que es el tema de que los trabajadores reciben esto con el fin de que no deman-

den al Congreso. Además, al hacerse uso y costumbre, ya prácticamente se convierte en ley, aunque no está plasmado en ningún lado”, dijo.

Agregó que el monto que recibieron los legisladores no es tan alto... pero se negó a decir de cuánto era.

“La verdad no queríamos llegar a junio y decirle a los trabajadores: ‘¿saben qué?, no hay liquidación’, porque, pues, eso nos hubiera reventado en el Congreso muy fuerte”, argumentó.

Aunque la Tesorería puntualizó que entre los beneficiados con este bono se encontraba el personal de limpieza, los trabajadores de esta área dijeron desconocer cualquier entrega de recursos.

Por la mañana, el diputado Carlos Fernández, quien formó parte de tres bancadas durante la Legislatura, se reunió con el Oficial Mayor del Congreso, un representante de Tesorería y un representante del equipo de Martha Ávila para negociar la entrega de su bono y el adeudo de sus prerrogativas.

Allí se le informó que el lunes se le entregaría un escrito aclarando lo que pasó con los ingresos que no ha recibido, pues, según se le explicó, el Congreso los transfirió al PRD y a la Asociación Parlamentaria Ciudadana, grupos con los que trabajó.

“(Además de las prerrogativas) también es el bono del término de la Legislatura (...) yo ya no encuentro la salida de quién lo tiene y para evitar eso de que se estén pasando la responsabilidad, mejor que el Congreso me lo dé por escrito”, detalló.



Hoy votarán orden del día para periodo extraordinario

Tipificar los transfeminicidios y cambios de uso de suelo, temas que los diputados quieren abordar

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados locales sesionarán hoy, a las 8:30 horas en la Conferencia, para aprobar el orden del día que se prevé se aborde en el periodo extraordinario en el Congreso de la Ciudad de México, en el cual se busca votar la tipificación del transfeminicidio como delito.

Ayer, en la sesión en donde hubo gritos y descalificaciones entre el diputado local del PVEM, Javier Ramos, y el legislador Gonzalo Espina, se rompió el quórum y ya no se pudo votar a favor del orden del día.

Este jueves el Congreso capitalino tiene previsto un periodo extraordinario más para aprobar, además del transfeminicidio, cambios de uso de suelo.

También está programado recibir tres iniciativas del jefe de Gobierno, Martí Batres, para modificar artículos de la Constitución local en materia de mejoramiento barrial, función judicial y propiedad privada.

El dictamen para tipificar los transfeminicidios, conocida como *Ley Paola Buenrostro*, modifica el Código Penal, la Ley de Víctimas, la Ley Orgánica de la Fiscalía y el Código Civil de la CDMX, y prevé una pena de 35 a 70 años de cárcel para quien, por razón de identidad de género o expresión de género, prive de la vida a una mujer trans o a una persona cuya identidad o expresión de género, real o percibida, se encuentre dentro del espectro femenino. ●

3

INICIATIVAS

enviadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, se prevé sean recibidas por el Pleno.

35 a 70

AÑOS

de cárcel es la pena que se plantea para quien cometa transfeminicidio.



Martha Ávila, líder cameral de Morena

Con MC habrá mayoría calificada en la capital

● Confía en las “afinidades” con más diputados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

LISTAS, PROPUESTAS COMO LA DEL SISTEMA DE CUIDADOS

Morena hará alianzas para legislar sobre temas comunes: Martha Ávila

La diputada plantea que existan menos comisiones y fomentar parlamentos abiertos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A la coordinadora de Morena en el Congreso local, Martha Ávila, no le preocupa la mayoría calificada en la tercera legislatura, pues asegura que la tendrá porque habrá afinidades con diputados de otras bancadas, como Movimiento Ciudadano, para sacar temas de interés común, desde nombramientos como el del fiscal y de planeación —que estará encabezado por una mujer—, hasta reformas constitucionales como el Sistema de Cuidados propuesto por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina.

En entrevista, Ávila quien busca repetir como líder de los morenistas al menos el primer año de la legislatura, adelantó que propondrá al resto de los grupos un plan que va desde la reducción de comisiones y fomentar los parlamentos abiertos, hasta solicitar un incremento presupuestal que se destine principalmente al mantenimiento y remodelación de los edificios patrimoniales y el Congreso, cuyos dictámenes de protección civil cuestan más de 33 millones de pesos, así como la renovación de enseres y equipo obsoleto.

Asimismo, se conformará un equipo técnico que atenderá las agendas de cada uno de los grupos y asociaciones parlamentarias, además de que decidirá cuáles son los dictámenes en los que hay consenso para que puedan aprobarse.

“Es muy importante que el Congreso de la ciudad pueda avanzar y hacer modificaciones en varios frentes, sobre todo para no tener esta interpretación de que es uno que no tiene productividad porque, cuando las comisiones no hacen un desechamiento de todo lo que les llega y que ha cumplido su periodo de discusión, se va inflando todo lo que se considera pendiente.”

Privilegio cualitativo

Precisamente ante las críticas del rezago legislativo, comentó que no se trata de cantidad sino calidad, pues esta legislatura aprobó el otorgamiento constitucional de becas y apoyos a escuelas, así como reformas que dan garantía financiera a unidades habitacionales y comedores comunitarios.

No obstante, reconoce que aún hay trabajo pendiente por sacar, como la armonización de la Ley

de Movilidad, por lo que, adelantó, habrá un cuarto periodo extraordinario de sesiones.

Tan sólo este jueves se celebrará un tercero en el que se prevé la aprobación de la reforma que castiga los transfeminicidios, así como cambios de usos de suelos. Ante las críticas de la bancada del Verde de que no se incluyeron sus temas de interés, la coordinadora dijo que en el caso de la prohibición de las corridas de toros, Morena está a favor de consultar a los ciudadanos.

Si bien apenas comenzarán a delinear la agenda de temas en la próxima legislatura, recalcó que entre las prioridades están el sistema de cuidados y el plan hídrico propuesto por la jefa de Gobierno electa, así como el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial.

En el hotel Marriot de Revolución, donde se efectuó una reunión de morenistas entre quienes integrarán la siguiente legislatura, y a la que asistió Clara Brugada, Ávila aseguró que empezarán los trabajos para elegir a un coordinador de bancada, “estoy plenamente convencida de que vamos a llegar a un buen acuerdo”.





▲ Ávila también busca repetir en la dirigencia de los diputados locales de su partido. Foto Yazmín Ortega Cortés

Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Aumenta la edad de retiro de jueces y magistradxs del Poder Judicial de la CDMX



Aumenta la edad del retiro de jueces y magistradxs

Incrementó de 70 a 75 años la edad de retiro de jueces y magistradxs del Poder Judicial local, luego de la aprobación del Congreso capitalino

Por Redacción*

Al presentar el dictamen a nombre de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, el diputado Diego Orlando Garrido López (PAN) puntualizó que la reforma del artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder, tiene el propósito de adecuar la edad de retiro para las y los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en atención a

diversos beneficios. Destacó que esta reforma permite un criterio unificado entre los niveles local y federal, al homologar ambas normas, y posibilita incrementar en cinco años la edad de retiro, para “aprovechar al máximo la experiencia de quienes dictan justicia en la ciudad”, además de contribuir a fortalecer el Sistema de Justicia de la capital.

Con la reforma aprobada durante el tercer periodo extraordinario del tercer año de ejercicio legislativo, el artículo 35 de la Carta Magna local señala que “las y los jueces durarán seis años en su cargo y podrán ser ra-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 145368.00
Tern: 673 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

tificados, previa evaluación pública, en los términos ya descritos. Durarán en el cargo hasta los setenta y cinco años de edad, y sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos que establece esta Constitución y las leyes”. Asimismo, el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial indica: “Una vez ratificados, las y los Jueces durarán en el cargo hasta los setenta y cinco años de edad y sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos previstos en la Constitución, esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables”; y el artículo 31 agrega que “el retiro de las y los Jueces y las y los Magistrados se producirá, por sobrevenir incapacidad física o mental que imposibilite el adecuado desempeño del cargo, o al cumplir setenta y cinco años de edad”.

**Texto adaptado del sitio web del Congreso de la Ciudad de México para + Chilango*



Imparcialidad en la comunidad jurídica

El diputado Nazario Norberto Sánchez precisó que esta modificación aumenta la edad de

jubilación de las y los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, a efecto de retener su experiencia y garantizar que la impartición de justicia en la capital sea de calidad, en beneficio de la ciuda-

danía. Adecuar la edad de retiro permitirá que estas personas sigan nutriendo a los órganos jurisdiccionales con su conocimiento profundo de las leyes y su habilidad para aplicarlas de forma justa y equitativa.





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Chocan en Permanente por sobrerrepresentación

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El tema de la sobrerrepresentación de la alianza encabezada por Morena en la Cámara de Diputados confrontó ayer a las bancadas de oposición con las del partido en el Gobierno y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

“Sóbense”, dijo desde la tribuna el diputado petista Benjamín Robles, para quien “la oposición anda muy espantada por la democracia”.

Desde la perspectiva del legislador oaxaqueño, la oposición está “muy preocupada” con el asunto de la sobrerrepresentación, a pesar de que, recordó, priistas y panistas confeccionaron las reglas que ahora permitirían a Morena contar con más curules.

“Ahora se vienen a quejar, ahora ya no les gusta y hasta se atreven a decir que es una arbitrariedad, que es un aberración”, incidió el diputado. “Pero les recuerdo que será simple y sencillamente con la ley en la mano”.

“Sé que les duele, así es que sóbense, que es lo único que les queda”, agregó.

Por el PAN, Kemia López Rabadán reprochó que el petista haya sugerido a la oposición que se “sobara”, puesto que, alegó, Morena no tiene “dos terceras partes para destruir al Poder Judicial (para empujar su reforma) y se requieren robar 80 votos en la mesa para tener más diputados de los que el pueblo les dio”.

“Quieren abusar de su poder diciendo desde Pala-

cio Nacional, como hizo hoy (ayer) la Secretaria de Gobernación, al viejo estilo de Manuel Bartlett, quieren obligar a que tengan más votos de aquellos que el pueblo de México les dio. Obtuvieron el 54 por ciento de los votos, no dos terceras partes”, indicó.

La vicecoordinadora panista dijo que Morena pretende “aplantar a la oposición” sin tener las dos terceras partes necesarias de la votación. “Quieren regalarle curules a sus aliados”.

“Para que se siga sobando –reviró Benjamín Robles–, hasta voy a recomendar alguna pomada a los que andan muy adoloridos por lo que ha hecho el pueblo: ponerlos en el basurero de la historia. Y les duele mucho, porque el pueblo ya decidió”.

Tras sugerir a la oposición que consultara con un psiquiatra, la diputada morenista María Guadalupe Chavira aseguró que Morena tendrá la mayoría calificada, “sin argucias ni trampas”.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, consideró que sería inaudito que “con el 54 por ciento de la votación puedan tener 74 por ciento de espacios en las cámaras”.

“Es inaudito que el Partido Verde Ecologista, con la mitad de los votos que obtuvo el PAN, pretenda tener el doble de diputados”, agregó.

La priista Beatriz Paredes Rangel dejó en el aire una pregunta: “¿Se trata de repetir los errores excesivos del anterior régimen?”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 94248.00
Tamaño: 252 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, las bancadas discutieron sobre mayorías parlamentarias.

Senado ratifica magistrados designados por López Obrador

Aprueba la Permanente los nombramientos en el Tribunal Agrario sin que medie debate

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó por unanimidad la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para nombrar a 10 nuevos magistrados agrarios que estarán en sus cargos hasta por 15 años, y quienes de inmediato tomaron la protesta de ley ante el pleno legislativo.

A dos meses y medio de que el presidente López Obrador termine su encargo constitucional, se aprobaron dichos nombramientos para el Tribunal Superior Agrario y entre los ratificados hay dos funcionarios de la Consejería Jurídica de la Presidencia

de la República.

Se trata de Gabriel Juárez García, licenciado en Derecho por la UNAM y quien actualmente se desempeña como director general de Análisis y Seguimiento Legislativo en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Asimismo, Elohim Sandoval Pérez, licenciado en Derecho, quien actualmente se desempeña como director general de Control Constitucional de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, fue consultor general Jurídico de enero de 2022 a enero de 2024 y apoderado legal de la empresa de telecomunicaciones E-Gam Digital.

En tribuna, Marcos Rosendo Medina Filigrana, diputado federal por Morena, valoró “el amplio conocimiento, experiencia y trayectoria” de cada uno de los nuevos magistrados que, dijo, garantizan el acceso a la justicia en materia agraria.

La ratificación de los 10 nuevos magistrados agrarios se llevó a cabo durante la sesión de ayer miércoles, donde senadores y diputados no realizaron debate.

El resto de los nuevos magistrados agrarios son: Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Alberto Durán Rojano, Griselda Martínez Vázquez, Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar, Rosa Imelda Leyva Barraza; Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar.

El pasado 19 de junio, López Obrador también envió al Senado de la República la designación de 28 magistraturas de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Entre los nombramientos hay funcionarios judiciales, del gobierno federal e incluso cuadros morenistas. ●

ROSENDO MEDINA FILIGRANA

Diputado federal por Morena

“La trayectoria de cada uno de los nuevos magistrados garantiza el acceso a la justicia en materia agraria”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 46813.00
Tamaño: 277 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección Nación	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



Los magistrados agrarios ratificados por unanimidad rindieron protesta de inmediato ante el pleno legislativo.

#Diputados

‘Posibilidad de funcionar’

POR YVONNE REYES

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, confió en que la Agencia Federal Anticorrupción, anunciada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sea una posibilidad para combatir este grave problema en el país.

Sobre todo, porque, agregó, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) no se ha aplicado correctamente desde su conformación.

“El mejor diseño es el que funciona y evidentemente hay una percepción de que el SNA, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema

Nacional de Transparencia se han quedado cortos en cuanto a su cumplimiento”, aseveró.

Manifestó que cuando diseñaron este modelo pensaron que funcionaría; sin embargo, las siete partes que lo integran no se han reunido en una sola ocasión.

“Necesitamos la participación de la Fiscalía Anticorrupción, de la Fiscalía de la República, del Comité de Participación Ciudadana y otras instancias, pero si no hubo la voluntad, entonces nos toca a todos revisar qué es lo que ocurrió, no desacredito el diseño, solamente reconozco que no se ha aplicado y la Agencia es una posibilidad. De hecho, quien está proponiendo, entre otros, es Javier Corral”,

comentó.

Educación

Entrevistado sobre la designación de Mario Delgado como próximo titular de la Secretaría de Educación Pública, el exgobernador de Guanajuato le deseó mucho éxito y dijo que está para colaborar, ya que al país le urge mejorar la educación.

Destacó que es importante revisar el modelo educativo, ya que el actual no se hizo bien; señaló que el modelo de evaluación tampoco avanzó.

“Entonces tenemos que reconocer en retrospectiva que como país hemos acumulado muchos pendientes, pues hay que trabajar para resolverlos”, expresó Romero Hicks.



Confían que la Agencia anunciada por Sheinbaum ayude a combatir la corrupción, ya que el actual sistema se ha quedado corto en erradicar este problema.



Página 1 de 1
\$ 49494.00
Tamaño: 226 cm2

Monreal prevé cambios a reforma del PJ... sin incluir el voto popular

“Es un mandato de la ciudadanía que no vamos a desoír ni incumplir”, sostiene el senador

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Sin especificar los alcances de las eventuales modificaciones, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó que la reforma al Poder Judicial sufrirá cambios, aunque solo se analizarán los que sean viables donde no está incluida la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado recalcó que la elección por el voto popular de jueces, magistrados y ministros, es un tema intransitable porque así lo mandato la población a Morena en las urnas durante las elecciones del 2 de junio pasado.

“La elección no creo que se

modifique, si modalidades para la elección, la elección es un mandato popular que no vamos a desoír y no vamos a incumplir”, sostuvo.

¿Ustedes han contemplado algún cambio a partir de los foros que se están llevando acabo?, se le preguntó.

No, todavía no se los puedo comentar, porque hasta que concluya el noveno foro en Sinaloa vámonos a empezar a redactar el dictamen, pero seguramente va a sufrir modificaciones la propuesta original, (...) si hay la intención de aceptar las propuestas viables, incorporarlas al dictamen final de reforma, respondió.

Monreal consideró que esta reforma va a eliminar los privilegios en el alto nivel y el cúmulo de privilegios que se fue acumulando con el tiempo y que ha generado un deterioro enorme para el Poder Judicial.

“Es intentar limpiar al sistema de justicia. Lo que estamos

haciendo es fortalecer el régimen de división de poderes, lo que estamos haciendo es otorgarle autonomía al Poder Judicial y lo que estamos haciendo es quitarle al crimen organizado su influencia y al crimen de cuello blanco la enorme influencia que tiene sobre algunos juzgadores”, detalló.

Comentó que “no sería malo” que el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgara esta reforma, pero dependerá de los tiempos de la discusión que inicia el 2 de septiembre próximo.

En otro tema, el político zacatecano dio su respaldo a Luisa María Alcalde para que se convierta en la próxima presidenta nacional de Morena.

“Luisa Alcalde es una garantía para dirigir al partido, sí así lo deciden los militantes de Morena, que es una mujer con capacidad, es una fundadora de Morena y su lucha política, a pesar de su juventud, está probada”, estableció •



Ignacio Mier Velazco y Ricardo Monreal, líderes parlamentarios de Morena.





PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



PVEM lamenta que Morena excluyó las corridas de toros del extraordinario en el Congreso

Reclamaron que solamente se discutirán los temas que son de interés para el Gobierno local, cuando existen otras problemáticas importantes para la seguridad y sustentabilidad de la ciudad

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El presidente del Partido Verde en la capital, Jesús Sesma, acusó al partido Morena de no cumplir el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que establecía que los temas legislativos previstos en el periodo extraordinario deberían ser consensuados por todos los coordinadores, lo que excluyó de la agenda legislativa iniciativas como la prohibición de las corridas de toros.

Sesma consideró una falta grave violar los acuerdos legislativos, cuando el Partido Verde había expresado en repetidas ocasiones la importancia de aprobar iniciativas en materia de bienestar animal como prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, ya que a su parecer, la mayoría de la sociedad capitalina no está de acuerdo en que los toros de lidia sufran maltrato animal en cada espectáculo.

Destacó que otra propuesta legislativa pendiente es establecer en el Código Civil de la ciudad que los animales sean reconocidos como seres sintientes y así establecer que su adopción y apropiación implicará siempre su tutela responsable. También recordó la iniciativa por la que se otorgaría anualmente la "Medalla al Mérito por la Defensa de los Animales" por parte del Congreso de la

Ciudad de México.

"Los congresistas deben estar comprometidos con el medio ambiente porque sin este no tendremos nada por qué legislar después".

"Es inconcebible y una total falta de cortesía parlamentaria que hayan ignorado y sin mediar explicación alguna, nuestra solicitud de legislar en estos temas y otros tan importantes como la seguridad en el transporte y el establecer que empresas como Amazon, Mercado Libre y otras similares, usen plásticos compostables para el embalaje de los productos que comercializan y envían a domicilio", dijo.

En su turno, el coordinador de la Alianza Verde en el Congreso, Javier Ramos Franco, indicó que si bien su banca coincide con el fondo de las iniciativas que el pleno de los diputados analizará el jueves 18 en el recinto legislativo, consideró como una falta grave a los acuerdos parlamentarios, sólo incluir en el periodo extraordinario los temas que son de interés para el Gobierno local y para el Grupo Parlamentario de Morena, cuando existen otros temas importantes para la seguridad y sustentabilidad de la ciudad.

Este jueves, en la sesión extraordinaria, se discutirá la Ley de tipificación de los transfemincidios en la capital, así como la reforma a la Constitución de la Ciudad de México en Materia Judicial, enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, la cual plantea que ningún juez le otorgue la libertad a presuntos criminales que, a su consideración, fueron víctimas de detenciones ilegales o procesos irregulares y que con ello, se ignore su historial delictivo y los exima de ser encarcelados.



Página 1 de 2
\$ 62292.00
Tam: 348 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2024	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Jesús Sesma consideró una falta grave violar los acuerdos legislativos.



PARTIDOS POLÍTICOS



Critican lujos y la mansión en Campeche de \$300 millones Emplazan a 'Alito' a explicar riqueza

Advierten priistas que Alejandro Moreno maneja fondos por casi mil mdp

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LÓPEZ

Líderes y ex dirigentes priistas exigieron a su líder nacional, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, que aclare el origen de su riqueza, comenzando por su mansión en Campeche valuada en 300 millones de pesos.

Los ex presidentes del PRI Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, así como el senador Miguel Ángel Osorio Chong, urgieron a que explique cómo fue que tiene una residencia millonaria.

Manifestaron que hasta el momento, el presidente del PRI no ha aclarado de dónde proviene su capital, tras ser investigado por recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y peculado por la Fiscalía General de Justicia de Campeche.

REFORMA publicó imágenes de la casa de Alejandro Moreno en Lomas del Castillo, en la capital de Campeche.

Sauri señaló que una mansión de ese tipo y los lujos acabados no alcanzan

a pagarse con un salario de servidor público. Ironizó, incluso, en que posiblemente el dirigente tricolor se sacó la Lotería, y eso nadie lo sabe.

"Esos señalamientos que han acompañado a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Alejandro Moreno tienen que ser convenientemente solventados, necesita haber una explicación clara, contundente, sobre estos señalamientos", dijo Sauri Riancho respecto a las investigaciones que hay sobre Moreno Cárdenas.

"No basta decir que es atacado por el Gobierno, es necesario transparentar lo que tiene, cómo lo ha adquirido", planteó la ex presidenta de la Cámara de Diputados Enrique Ochoa, también ex dirigente el tricolor, advirtió que el primer interesado en aclarar el origen de su patrimonio es el propio Alejandro Moreno. "De lo contrario, cabría preguntar ¿acaso su estilo de vida explica la ambición de quedarse con los casi mil millones de pesos anuales que recibe el PRI?",

Enrique Ochoa, también ex dirigente el tricolor, advirtió que el primer interesado en aclarar el origen de su patrimonio es el propio Alejandro Moreno. "De lo contrario, cabría preguntar ¿acaso su estilo de vida explica la ambición de quedarse con los casi mil millones de pesos anuales que recibe el PRI?",

Enrique Ochoa, también ex dirigente el tricolor, advirtió que el primer interesado en aclarar el origen de su patrimonio es el propio Alejandro Moreno. "De lo contrario, cabría preguntar ¿acaso su estilo de vida explica la ambición de quedarse con los casi mil millones de pesos anuales que recibe el PRI?",

cuestionó.

El senador Miguel Ángel Osorio Chong aseguró que "Alito" Moreno se aferra a la presidencia del PRI para protegerse, porque no puede explicar cómo es que se ha hecho de una casa de 300 millones de pesos.

"Ha habido una serie de señalamientos a su paso por el Gobierno de Campeche, algo que es muy público y que no se ha avanzado, porque ha habido momentos de acuerdos en los que hay que esperar a que pasen ciertos momentos políticos", planteó el ex Secretario de Gobernación en el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

"Hay encaminados varios procesos (judiciales), la Gobernadora (Layda Sansores) lo ha manifestado, y sería bueno que se revisaran estos señalamientos de excesos a los que ha hecho referencia REFORMA", dijo.

En opinión del senador hidalguense, la extravagancia y lujos de la mansión del dirigente priista "reflejan en este momento sus pretensiones de aferrarse al cargo: querer controlar un instituto político o mantenerse amparado en el fuero, respecto a lo que él sabe que en su historial tiene que explicar".



LA RESIDENCIA DE 'ALITO'



☛ **Sólo hay afines al actual dirigente en la comisión de justicia partidaria del tricolor**

Impugnaciones contra Alito quedarían en manos de sus incondicionales

Los recursos serían rencauzados por el Tribunal Electoral al *tricolor*

NÉSTOR JIMÉNEZ

La comisión nacional de justicia partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), instancia a la que se perfila que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) regresará las impugnaciones presentadas por ex dirigentes del partido contra las reformas estatutarias que abren la vía para que Alejandro Moreno Cárdenas se elija como dirigente, está conformada por priístas que han expresado su respaldo al campechano, son parte de la actual dirigencia o tuvieron candidaturas.

Dicha instancia es presidida por Ricardo Pedro Chávez Pérez, quien en 2019 fue nombrado por el propio Alito Moreno secretario regional del partido en Oaxaca y la Ciudad de México.

Palomeados por Moreno Cárdenas

En el reporte presentado por el *tricolor* ante el Instituto Nacional Electoral (INE) se indica que la

ex candidata de la coalición entre PRI, PAN y PRD a la gubernatura de Jalisco, Laura Lorena Haro, también es integrante de la comisión de justicia. La definición de su candidatura fue "palomeado" por el dirigente del partido y ratificado por el consejo político nacional.

También es integrada por la ex diputada federal por San Luis Potosí Sara Rocha Medina, quien actualmente es secretaria de gestión social del comité ejecutivo nacional, encabezado por Moreno.

Otro de los integrantes de la dirigencia priísta que es parte de la comisión es Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, como presidente de la Red Jóvenes x México y de la Coppal juvenil.

Maritza Nallely Jiménez Pérez, coordinadora parlamentaria del PRI en el Congreso de Tabasco y otra de las comisionadas, en una entrevista con medios locales esta misma semana de manera clara expresó que a Alejandro Moreno, "sin lugar a dudas, le daría mi apoyo sin pensarlo".

Elogios a la directiva

En tanto, Israel Chaparro Medina fue encargado de despacho de la secretaría jurídica y de transparencia del CEN del PRI. Apenas el año pasado, en sus redes sociales expresó: "en el PRI nacional tenemos dirigencia fuerte, sólida y que construye partido día a día".

Mientras, Karla Guadalupe Gutiérrez Mancilla, actual legisladora local en Campeche, fue registrada como suplente de Carolina Viggiano en las listas para senadores plurinominales.

La semana pasada, ex dirigentes, ex legisladores y militantes del PRI presentaron impugnaciones contra las recientes reformas estatutarias de esta fuerza política y la convocatoria al proceso interno con la que se busca renovar para el 11 de agosto la dirigencia nacional, en la que se inclina la reelección de Moreno Cárdenas, recursos que se perfilan a ser remitidos a la comisión de justicia del partido para que determine si proceden.



APOYA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Sauri: PRI debe resolver sus impugnaciones

PATRICIA RAMÍREZ

Explica que aunque la regresen a las instancias internas, se tendrá que dar una respuesta de inmediato

La expresidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, aseguró que el proyecto de sentencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, que señala que es la Comisión de Justicia Partidaria la que debe resolver las impugnaciones a la convocatoria para la renovación de la dirigencia priísta es importante, porque obliga al partido a responder de manera expedita, para evitar que "se haga guaje".

Dijo que confía en la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resolverá de acuerdo a la ley, y se sentenció que no piensa renunciar al PRI, porque ha militado en este partido durante muchos años y de lo que se trata es de darle alguna posibilidad de sobrevivir al Revolucionario Institucional.

Luego de que se dio a conocer que el TEPJF regresó al PRI las impugnaciones

presentadas por expresidentes y militantes a la convocatoria del partido, pero le dio un plazo para que resuelva antes de la apertura del registro de candidatos a la presidencia del partido, Sauri Riancho reconoció que las estructuras del partido están dominadas por Alejandro Moreno Cárdenas, por lo que si el recurso es rechazado volverán a impugnar ante el mismo Tribunal Electoral.

Asimismo, consideró que la autoridad electoral resolverá a conciencia las modificaciones a los documentos básicos del partido y rechazó las descalificaciones del presidente del PRI a quienes critican que preteuda adueñarse del partido.

"Hay dos impugnaciones que hemos presentado nosotros, una que yo le llamo la impugnación madre porque es contra la Asamblea, de prosperar los agravios que nosotros hemos denunciado implicaría la nulidad de la asamblea con todo y las reformas", puntualizó.

Por la tarde, Sauri Riancho se reunió con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para exponerle sus argumentos sobre porque considera que las reformas a los estatutos y la convocatoria a la renovación de la dirigencia del PRI fueron ilegales.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 47888.00
Tamaño: 328 cm2

Fecha 18.07.2024	Sección Nacional	Página 19
---------------------	---------------------	--------------

ARACELY MARTINEZ



Dulce María Sauri y Enrique Ochoa luego de reunirse con magistrados del TEPJF.

Sheinbaum: “doble moral y discurso” de la ministra Piña

● “Debe explicar su cita con Alejandro Moreno”

Sheinbaum pide a Piña que explique para qué se reunió con Alito También la cuestionó por la liberación de delincuentes y sus mensajes intimidatorios al senador Armenta

ALMA E. MUÑOZ

Al hablar de la “doble moral” de sus adversarios, Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, pidió a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, que explique su reunión con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno; los mensajes intimidatorios que envió a Alejandro Armenta cuando era presidente del Senado, y la liberación de delincuentes.

En conferencia de prensa, propuso a ministros, magistrados y jueces que “si son muy buenos” se inscriban para ser elegidos por el pueblo. Con la reforma al Poder Judicial, sostuvo, se acabarán favoritismos, nepotismo y recomendaciones. Habrá resistencias, “pero sugiero que se inscriban. Le va a dar mucha fuerza a un juez, a un magistrado o a un ministro ser elegido por el pueblo”, insistió.

Desde la casa de transición, Sheinbaum cuestionó que Piña “ahora pide diálogo con el Presidente de la República o con su servidora. ¿No que había autoritarismo?”

“Este doble discurso, doble moral que tienen nuestros adversarios...

Que la presidenta de la Suprema Corte explique estas liberaciones (de integrantes de cárteles), los famosos *sabadazos* que se dan, en el caso incluso de delincuencia organizada, de cuello blanco, de fuero común”, aseveró.

“¿Por qué no explica la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un ministro en diciembre del año pasado?” o aquellos chats que evidenció Armenta, insistió desde la casa de transición. “Ahora si están del lado de las víctimas”, ironizó.

Después de que 42 jueces y magistrados advirtieron en una carta pública que la elección por voto popular los pone en posición de políticos, Sheinbaum mencionó que si hablan de ser partidarios “están equivocados”, porque con la reforma serán votados por el pueblo y no por un partido político.

Entonces recordó que en la primera reunión que tuvo la ministra presidenta con el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador (el 5 de febrero de 2023), “invitada por él, (ella) no se levantó,

no nombró al presidente en su discurso, cuando era un asunto de poderes, de reconocimiento de la investidura presidencial. ¿No es un asunto político? Igual que sus chats o su reunión con Alejandro Moreno”, manifestó.

Retó a que den su opinión sobre la reforma al sistema judicial de Ernesto Zedillo (en 1994), cuando “se fueron todos (los ministros) de la Corte y fueron nombrados nuevos, elegidos por el entonces presidente. ¿O no opinan porque se fueron todos con su pensión de no sé cuántos millones?” Subrayó que la renovación del Poder Judicial “es buena”, y buscamos, añadió, “que realmente haya justicia en el país”.

Por la noche, la virtual presidenta electa se reunió con Ernestina Godoy, quien será consejera jurídica de la Presidencia; el ministro en retiro Arturo Zaldivar; Adán Augusto López; la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, y el diputado Gerardo Fernández Noroña. Los miércoles, Sheinbaum acostumbra reunirse con el equipo encargado del análisis de la reforma al Poder Judicial.



Destinará Sheinbaum 60 mil mdp en 2025 para mujeres de 60 a 64 años y estudiantes

Del primer grupo serán beneficiadas un millón de personas y en 2026 será universal; el segundo apoyo se entregará a alumnos de secundaria

ALMA E. MUÑOZ

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, informó que se destinarán alrededor de 60 mil millones de pesos en 2025 con el fin de otorgar los primeros apoyos a mujeres de 60 a 64 años de edad y becas para estudiantes de educación básica pública. En el primer caso serán para un millón de beneficiarias y el segundo se dirigirá a alumnos de secundaria.

En conferencia de prensa, respondió: "siempre tomo en cuenta recomendaciones", al preguntarle si aceptará la sugerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador para que continúen los titulares del IMSS, Zoé Robledo; de Cofepris, Alejandro Svarch, y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura.

"Ya tocará" dar a conocer al equipo de salud, pero en las reuniones "es normal (que) uno dice 'esta persona ha trabajado bien', además de que los conozco, como a todos los compañeros del gabinete del Presidente".

Hoy dará a conocer a otros integrantes de su gabinete. Se prevé que informe quiénes serán secretarios de Trabajo y Previsión Social, Turismo y Cultura.

Desde la casa de transición, la virtual presidenta electa también indicó ayer que mantendrá la disputa jurídica con la empresa Ganfeng Lithium por la cancelación de concesiones para extraer litio a fin de que este material sea sólo de los mexicanos.

Explicó que la concesión se dio tiempo atrás y "es factible que ya no la tenga, porque ni siquiera han estado trabajando en la zona". Confío en que haya suficientes argumentos para ganar.

Sobre los programas que pondrá en marcha, precisó que del 1º de octubre, cuando comience su sexenio, a diciembre de este año, aplicarán un censo casa por casa para iniciar el registro de los beneficiarios.

El objetivo es que a partir del 1º de enero tengan su tarjeta de bienestar "y puedan estar recibiendo su apoyo bimestral" de poco más de 3 mil pesos para las mujeres y alrededor de mil 300 los estudiantes.

En cuanto a las primeras, arrancará con indígenas, afromexicanas y mujeres de 63 y 64 años, lo que estimó en 18 mil millones de pesos. "Si los ingresos nos dan, va aumentando de acuerdo con la edad y en 2026 buscamos hacerlo universal, de 60 a 64 años".

Respecto a las becas, precisó que en 2025 se otorgarán a todos los estudiantes de secundaria; al año siguiente a una parte de primaria y luego "va a ser universal".

Sobre su gira de este fin de semana con el presidente López Obrador, manifestó que en Zacatecas revisarán proyectos agropecuarios, y en Aguascalientes tendrán una reunión privada para "ver los proyectos de Conahcyt".

"En San Luis Potosí y Guanajuato, (abordaremos) temas económicos, desarrollo industrial, tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, Banco de Bienestar, y después, programas de adulto mayor y personas con discapacidad".

Ayer, fuera de la casa de transición se congregaron diversos grupos para pedirle respaldo, entre ellos habitantes de Ecatepec que demandaron atención a problemas relacionados con agua y rehabilitación de drenaje.

Integrantes del Movimiento Sindical por la Tierra pidieron apoyos para campesinos, especialmente de Hidalgo, e incluso un arquitecto se presentó con una propuesta para remodelar el Zócalo capitalino con obras prehispánicas.



#ENOCTUBRE

SHEINBAUM ARRANCA GESTIÓN CON SUS PROGRAMAS

A PARTIR DE QUE TOMÉ POSESIÓN, INICIARÁ EL REGISTRO DEL APOYO PARA MUJERES DE 60 A 64 AÑOS Y LA BECA PARA ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO

#CLAUDIASHEINBAUM

ARRANCA GESTIÓN CON PROGRAMAS PROPIOS

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE INICIA
REGISTRO PARA APOYOS A MUJERES
DE 64 AÑOS Y A ALUMNOS DE SECU





El 1 de octubre, fecha del inicio de la administración de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, estará marcado con el arranque del registro para los nuevos programas sociales. Se trata del apoyo para mujeres de 60 a 64 años de edad y la beca para estudiantes de educación básica pública.

"El objetivo es que entre el 1 de octubre, que entremos al gobierno, a diciembre, se haga el registro para que a partir de enero ya estemos distribuyendo las tarjetas del Banco de Bienestar, en donde estarían recibiendo sus apoyos", informó en conferencia, en la casa de transición.

En el caso del apoyo a las mujeres, para 2025, en primera instancia serán aquellas que tengan entre 63 y 64 años de edad, así como las indígenas y afro mexicanas, las cuales representan un total 1.2 millones de beneficiarias. Se les otorgará poco más de tres mil pesos bimestrales.

Mientras que en el caso de la beca para estudiantes de educación básica pública, en el próximo año será para los que se encuentran cursando secundaria y van a recibir más de mil 200 pesos cada dos meses.

Por ambos programas sociales se contempla un gasto total de más de 60 mil millones de pesos.

Sheinbaum también pidió explicaciones a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, sobre la liberación de miembros del crimen organizado.

En la conferencia de prensa, se le consultó opinión específicamente sobre los casos del Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de

Sinaloa. "Pues este doble discurso, doble moral, que tiene mucho nuestros adversarios, que expliquen estas liberaciones.

"Que explique la presidenta de la Suprema Corte las liberaciones y muchas otras, los famosos sabadazos que se dan, a ver que se expliquen, en el caso incluso de delincuencia organizada", afirmó la virtual presidenta.

Por ejemplo, en meses pasados, un caso significativo fue la liberación de Abraham Ocegüera Cervantes, hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Ocegüera Cervantes.

Incluso, el Senador Ricardo Monreal se sumó a las críticas al Poder Judicial. "Ellos están haciendo política ahorita, los ministros, los jueces, los magistrados, están haciendo política.

"Y creo que llegó un momento que el deterioro del Poder Judicial es tal que tenemos que experimentar nuevos caminos para limpiar el sistema de justicia en México, éste es uno de ellos", sostuvo en la casa de transición de Sheinbaum. ●



MIEMBROS DE SU GABINETE HA NOMBRADO.



MIL MILLONES DE PESOS, LA INVERSIÓN INICIAL.



1 ● Olga Sánchez dijo que se creará una agenda equitativa.

2 ● Fue por instrucción de la presidenta electa, C. Sheinbaum.

3 ● De una serie de diálogos resultaron tres ejes principales.

4 ● Uno es la erradicación de violencias contra las mujeres.

5 ● Además, la revolución económica e igualdad sustantiva.



TRABAJO | • Desde la casa de transición, Claudia Sheinbaum anunció los programas que iniciarán en octubre.

POLÍTICA EDUCATIVA A CIEGAS Y OPACA: MEXICANOS PRIMERO

Recibirá Delgado SEP con carencias

Tras su paso por la dirigencia de Morena, Mario Delgado, futuro secretario de Educación en la administración que encabezará Claudia Sheinbaum, tendrá que enfrentarse a un entorno adverso en el sector, coincidieron diversas organizaciones e institutos, que señalan que se carece de un diagnóstico oficial del nivel educativo y hay 1.2 millones de menores sin escuela. Educación con Rumbo considera que otra de las alertas es la incertidumbre de si México participará en la Prueba Pisa 2025, pues el Ciclo Escolar terminó sin que se realizará la prueba piloto

ACUSAN OPACIDAD EN INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN

Recibirá Delgado una SEP con carencias y atrasos

Análisis. De acuerdo a organizaciones, se carece de un diagnóstico oficial del nivel educativo y hay 1.2 millones de menores fuera de las aulas

ÁNGEL CABRERA

En 75 días, Mario Delgado Carillo asumirá la titularidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con un entorno adverso en el sector, coinciden diversas organizaciones.

Y aunque el próximo titular de la SEP ya ha sido secretario de Educación Pública en la Ciudad de México, los últimos años se ha dedicado principalmente a la política, de la mano del partido oficial.

Mientras que en 2013 fue uno de los promotores de la reforma educativa, misma que fue fuertemente criticada por el magisterio y derogada en este sexenio.

El actual líder de Morena, quien fue anunciado como próximo secretario de Educación por la virtual presidenta electa, Claudia

Sheinbaum, tomará las riendas de esa cartera el próximo 1 de octubre, en un escenario de desconocimiento real del nivel educativo de los estudiantes de primaria y secundaria, según la organización Mexicanos Primero.

En su diagnóstico, la asociación civil indicó que el último Ciclo Escolar, con Andrés Manuel López Obrador al frente del Gobierno federal y Leticia Ramírez Amaya como secretaria de Educación, concluyó "a ciegas y sin rendición de cuentas".

La gran mayoría de alumnos, indica su análisis, cursaron 760 horas lectivas en primaria y mil 140 en secundaria; en 2022, 2021 y 2020 las clases fueron virtuales por la pandemia de Covid-19.

Sin embargo, el nuevo Gobierno asumirá las riendas del sector educativo sin un diagnóstico oficial sobre el nivel educativo de los estudiantes, que no sea una boleta de calificaciones.

Mexicanos Primero resalta que "la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) no ha dado a conocer

Continúa en siguiente hoja



los resultados de las evaluaciones diagnósticas de aprendizaje, realizadas al inicio del ciclo escolar, es decir, hace casi un año.

Los estudiantes de segundo a sexto de primaria y de primero a tercero de secundaria realizaron una prueba de lectura, matemáticas, y formación cívica y ética, pero no se ha informado sobre los resultados.

“La opacidad en la información afecta directamente al sistema educativo, a las políticas públicas y a la mejora del aprendizaje... porque lo que no se puede medir o lo que se mide, pero no se informa, no se puede mejorar. No tener resultados, es llegar a ciegas al nuevo ciclo escolar”.

Por su parte, la organización Educación con Rumbo considera que otra de las alertas es la incertidumbre de si México participará en la Prueba PISA 2025, pues el Ciclo Escolar terminó sin que se realizará la prueba piloto.

Dicha organización obtuvo un amparo de un juzgado federal para obligar a la SEP a realizar los trámites de aplicación de la Prueba PISA en 2025, aunque a la fecha se desconoce si el Gobierno federal comenzó con el proceso.

De acuerdo con los resultados de la Prueba Pisa 2022, que mide el nivel educativo de los 38 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México retrocedió en lectura, matemáticas y ciencias respecto a 2018.

Mario Delgado recibirá la SEP con la cifra de escolarización más baja de los últimos 20 años y con planteles con carencias en infraestructura, señala otro diagnóstico del Instituto

Mexicano para la Competitividad (Imco).

El diagnóstico de esa organización, actualizado a mayo pasado, indica que “hay 1.2 millones más de niños, niñas y jóvenes de educación obligatoria que no han logrado regresar a las aulas tras la pandemia”.

A su vez, 66% de niños no alcanzan las habilidades mínimas en matemáticas y 53% no alcanza el puntaje mínimo en lectura.

El desglose indica que “en el primer ciclo escolar de la crisis sanitaria (2020-2021), 600 mil estudiantes dejaron la educación básica y 160 mil la media superior. En el siguiente ciclo (2021-2022), otros 600 mil dejaron estas etapas educativas. Actualmente, la escolarización en la educación obligatoria sigue sin recuperarse y en el caso de primaria y secundaria está en su nivel más bajo desde 2006”.

Respecto a la falta de infraestructura, el diagnóstico de Mexicanos Primero es que quien “dará continuidad a la Nueva Escuela Mexicana debe hacer frente a un sistema con carencias en infraestructura, con 26 mil 463 escuelas de educación básica y media superior no cuentan con servicio de electricidad, 56 mil 109 operan sin agua, 43 mil 558 no tienen lavamanos y hay 5 mil 950 planteles sin sanitarios”.

Durante este sexenio, el Gobierno de López Obrador apostó por el cambio del plan de estudios a través de la Nueva Escuela Mexicana y un programa denominado La Escuela es Nuestra, que entrega recursos directos a comités de padres de familia para invertir en los planteles. A su vez, se eliminaron las escuelas de tiempo completo en el país.

PROPUESTAS DE CLAUDIA SHEINBAUM

- **Beca universal** para estudiantes de educación básica, con el horizonte de cobertura total en 2030
- **Ampliar el programa** de la Escuela es Nuestra para planteles con horario extendido
- **En el horario extendido** se daría más educación física y artística, así como atención nutricional y psicológica
- **Impulsar** servicio de alimentación en escuelas públicas para garantizar la nutrición de los niños
- **Alcanzar** una cobertura de 85% para la educación media superior (bachillerato) en 2030



LABOR. De acuerdo a especialistas, Delgado fue escogido como secretario de Educación como recompensa por los resultados de Morena en las pasadas elecciones.

FRENTE CÍVICO NACIONAL

Disidentes y sociedad civil conforman el nuevo partido

¿Quiénes buscan formar la nueva agrupación que pretende hacer frente a Morena desde la oposición? Se trata de un grupo heterogéneo de actores políticos que forman parte de partidos tradicionales, pero están lejos de las actuales dirigencias al grado de haber

quedado fuera de las listas del Poder Legislativo, mientras que otros provienen de la llamada sociedad civil ligada a grupos empresariales. Nombres como Guadalupe Acosta Naranjo y Emilio Álvarez Icaza son cabezas visibles, a la espera que de Xochitl Gálvez se sume formalmente.

DE INTEGRAR UN PARTIDO, CREARÁN OTRO

Disidentes y sociedad civil, al Frente Cívico

PATRICIA RAMÍREZ

Este movimiento, que busca convertirse en instituto político, se nutrió de militantes inconformes

Disidentes de otros partidos políticos y algunos personajes provenientes de la sociedad civil ligados a sectores empresariales, son los líderes visibles del Frente Cívico Nacional (FCN), organización que se prepara para conformarse como partido político y participar en las elecciones intermedias de 2027.

Esta asociación civil, que impulsó la candidatura presidencial de Xochitl Gálvez, fue integrada por personajes

como Guadalupe Acosta Naranjo, Emilio Álvarez Icaza, Cecilia Soto, Gustavo Madero, Carlos Navarrete, Rosario Guerra y Juan Francisco Torres Landa, varios de ellos vinculados al PRD y al PAN.

Este frente, constituido en 2022, de cara a las elecciones presidenciales de este año, se define como un grupo de mexicanas y mexicanos organizados, profesionistas, obreros, campesinos, transportistas, empresarios, estudiantes, trabajadores informales, ecologistas, científicos, trabajadores domésticos, políticos, caracterizados por la pluralidad social, económica y política de México.

"Estamos convencidos de que la sociedad civil organizada es una fuerza generadora de cambios en el mundo además natural generadora de redes



de solidaridad capaces de lograr cambios económicos, sociales y políticos si se empodera a la ciudadanía y se encausa su participación en los asuntos importantes para la vida pública; por ello estamos convencidos de que un mejor futuro para México pasa por incidir en decisiones estratégicas de la elección presidencial del 2024", señala su declaración de principios.

Y aunque el objetivo de ganar las elecciones presidenciales no se concretó, esta asociación optó por continuar con su organización, ahora para tratar de convertirse en un partido político.

LOS GALILEOS

Guadalupe Acosta Naranjo, uno de los principales voceros del FCN, que después de las elecciones del 2 de junio emergió como uno de los principales impulsores del nuevo partido político, fue fundador del PRD y junto con otros cuadros, como Fernando Belaunzarán y Carlos Navarrete, fueron desplazados de las candidaturas plurinominales desde las elecciones intermedias de 2021, con lo que Los Chuchos -Jesús Zambrano y Jesús Ortega- se apodera-

ron del PRD, para terminar finalmente por perder el registro de ese partido, después de más de 30 años de vida.

Los tres fundadores del PRD están ahora en las filas del Frente Cívico Nacional y desde ahí impulsan la plataforma de este probable nuevo partido político.

LOS PANISTAS

Otro de los primeros impulsores del Frente fue el panista Gustavo Madero y aunque participó en las marchas de la Marea Rosa y en las sesiones del FCN después del 6 de julio, el senador panista Gustavo Madero, finalmente anunció que se retirará de la política.

El sobrino nieto del expresidente Francisco I Madero aseguró que se va con el pendiente de los problemas que atraviesa el país y la polarización ocasionada por el gobierno federal, pero que continuará trabajando en las trincheras ciudadanas desde la ciudad de Chihuahua.

Madero llegó al Senado como representante del PAN, aunque un desencuentro con Marko Cortés, dirigente del partido, lo orilló a dejar la bancada.

Por su lado, la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, aunque no milita formalmente en el PAN, es senadora por ese partido y candidata de la alianza PRI, PAN, PRD a la presidencia de la República.

Sin embargo, hasta el momento no ha definido su futuro político y aunque ha sostenido contacto con los integrantes del Frente, todavía no ha concretado una negociación para integrarse a la organización de un nuevo partido.

Esta asociación civil, que impulsó la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez, fue integrada por personajes como Guadalupe Acosta Naranjo, Emilio Álvarez Icaza, Cecilia Soto, Gustavo Madero, Carlos Navarrete, Rosario Guerra y Juan Francisco Torres Landa, varios de ellos vinculados al PRD y al PAN



Los políticos Emilio Álvarez; Guadalupe Acosta y Daniel Ordóñez, asistieron al Segundo Consejo Nacional del Frente Cívico Nacional.

La fuerza de los independientes

PATRICIA RAMÍREZ

El senador Emilio Álvarez Icaza, uno de los voceros del Frente, tiene una larga trayectoria en organismos de derechos humanos y aunque ha sido cercano al PRD, pues es senador por ese partido y terminó siendo representante perredista ante el Instituto Nacional Electoral (INE), ha tenido sus propias iniciativas ciudadanas.

En el Senado, actualmente es parte del Grupo Plural supuestamente sin partido, a pesar de haber llegado al escaño por la vía plurinominal por el del Sol Azteca y junto con la llamada Marea Rosa apoyó

la candidatura de Xóchitl Gálvez por la alianza PRI, PAN, PRD.

El periodista Amado Avendaño, quien tiene trayectoria en varios medios de comunicación, tomó la iniciativa para la organización de la alianza Fuerza y Corazón por México y en el proceso en el que se eligió a Xóchitl Gálvez como candidata presidencial.

Se ha considerado como una figura cerca al empresario Claudio X González, con quien ha aparecido en varios eventos públicos, aunque éste ha rechazado que la Marca Rosa pudiera convertirse en un nuevo partido político.



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Trabajadores y jueces alistan resistencia a reforma judicial

Analizan realizar un paro de labores limitado e incrementar las movilizaciones en el país si los cambios constitucionales propuestos por AMLO pasan sin que se les modifique ni una coma



MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Un sector de magistrados, jueces y de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación alista y delinea una serie de acciones, entre las que destacan irse a un paro li-

mitado de labores e incrementar las movilizaciones en el país, si la reforma del presidente López Obrador se aprueba sin moverle ni una coma.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, la vocera de los trabajadores del PJF, Patricia Aguayo Bernal; el presidente del Comité de Justicia Independiente del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Francisco Javier Ló-

pez Ávila, así como organizaciones judiciales dijeron que alistan un plan de defensa de sus derechos porque tienen claro que los foros son una "simulación, una farsa, hechos a modo por los morenistas".

Para la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, esta línea de acción aún no está contemplada, ya que antes se debe agotar el diálogo.

Prevén paro laboral en PJF si no hay cambio en reforma

Magistrados, jueces y trabajadores del organismo analizan la medida **en caso de que se apruebe la elección por voto popular;** van por incrementar movilizaciones para resguardar su autonomía

**MANUEL ESPINO
Y DANIELA WACHAUF**
—nacion@eluniversal.com.mx

Si la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador se aprueba sin mover una coma, un sector de magistrados, jueces y de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación (PJF) valorará realizar un paro limitado de labores e incrementar las movilizaciones en el país en defensa de su independencia.

A unas semanas de que concluyan los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial, organizados por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, la vocera de los trabajadores del PJF, Patricia Aguayo Bernal; el presidente del Comité de Justicia Independiente del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Francisco Javier López Ávila, así como diversas or-

ganizaciones judiciales alistan un plan de defensa de sus derechos porque tienen claro que los foros son una "simulación, una farsa, hechos a modo por los morenistas".

Sin embargo, para la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, una de las más antiguas en el gremio judicial del país, esta línea de acción aún no está contemplada, ya que antes se debe agotar el diálogo y la negociación con los legisladores.

En entrevista, Patricia Aguayo Bernal anunció que una vez concluido el debate, esperarán un tiempo prudente para ver si se toman en cuenta las opiniones expresadas por diversos expertos contra la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, unos de los pilares de la reforma presidencial.

De lo contrario, advirtió que "solamente en caso de que no vaya a

tener un verdadero trasfondo en cuanto a que se modifique esa reforma constitucional, muy probablemente, si y sólo si no se modifica esa reforma, nos podríamos ir a un paro de labores".

La también secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo explicó que todavía no establecen una fecha ni los términos de la posible suspensión de labores, pues son conscientes de que la justicia no puede detenerse en casos urgentes, como la libertad y el acceso a la salud de una persona, que está en manos de juzgadores federales. "Nosotros estamos muy atentos a estos foros; sin embargo, nos están mandando mensajes de que la reforma va a pasar tal y como lo está proponiendo el Ejecutivo, sin moverle ni una coma", lamentó.

Aunque admitió que no puede asegurar que se vaya a realizar el pa-



ro de labores, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación aseguró que la posibilidad está sobre la mesa y se ha manejado exclusivamente a nivel de magistrados, jueces y de la base trabajadora, sin la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ni del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“No puedo asegurar que se vaya a hacer y en qué términos, porque nosotros somos perfectamente conscientes de que la justicia, al menos en ciertos puntos relevantes no puede detenerse. Se tendrían que valorar todos estos aspectos, pero hay un parteaguas: se van a hacer cambios o no se van a hacer cambios a la reforma”, sentenció.

Aclaró que son magistrados, jueces y trabajadores indignados con los señalamientos del Ejecutivo. “No nos están usando como carne de cañón, como [se dijo] en una afirmación totalmente desafortunada [del] señor Arturo Zaldívar. Nosotros estamos propugnando y haciendo ese ejercicio en libertad de nuestros derechos y porque conocemos perfectamente un concepto y se llama ‘lealtad institucional’, es algo que ese señor no conoce”.

En tanto, el presidente del Comité de independencia judicial del Colegio de Secretarios y Actuarios y del colectivo Justicia Independiente, Francisco Javier López Ávila, señaló que el paro de labores no está descartado, sobre todo cuando Morena y sus aliados en la Cámara Baja pretenden acelerar el proceso legislativo a fin de aprobar la reforma judicial en septiembre próximo.

“Lo que aún no está definido es qué medidas concretas vamos a tomar y en qué términos se realizará el paro, este es un tema que debemos tomar con mucho cuidado.

“Nosotros estamos absolutamente seguros de que tenemos el derecho, es un derecho humano, a la libre manifestación, la democracia y los derechos humanos también se pueden defender desde el ejercicio de la manifestación pública, la huelga o el paro. Son derechos humanos”, expresó.

No obstante, López Ávila advirtió que el detonante de un paro de labores limitado en el Poder Judicial sería que la reforma judicial pasara sin ningún cambio. “Sí, nos parece que sería inevitable en ese supuesto y no sería la única medida que habría que tomar, tenemos también que apelar a la movilización ciudadana en manifestaciones y otro tipo de acciones que hagan ver a todo el país y al mundo entero lo que está ocurriendo en México, que es gravísimo”, refirió en entrevista.

Dejó en claro que en un movimiento genuino, magistrados, jueces y trabajadores, agrupados en diversas asociaciones y molestos porque llevan seis años oyendo “calumnias”, trabajan en diversas acciones como el paro y las movilizaciones.

“Estamos trabajando con muchas otras organizaciones en el interior del Poder Judicial, como los Guardianes de la Constitución, trabajamos de la mano con la JUFED y otras dos asociaciones de juzgadoras, todos estamos unidos trabajando en forma conjunta en esto, es decir es un movimiento que viene genuinamente de las bases, de los trabajadores, hasta jueces y magistrados. No proviene y no estamos recibiendo órdenes, se lo digo de verdad, del Consejo de la Judicatura Federal ni de la Corte”, expresó.

La directora nacional de la JUFED, Juana Fuentes Velázquez, afirmó que algunos trabajadores del PJF tienen la visión de que no se les está haciendo caso, pero, dijo, faltan algunos foros por agotarse y la conformación del próximo Congreso.

“Primero [hay que] agotar el diálogo y avanzar de manera consciente de las implicaciones que tendría cada actuación. Llegando el tiempo se verá el mecanismo que se adopte, pero en este momento no tenemos nada planeado”. Indicó que si más adelante se decide un paro de labores, este deberá estar perfectamente consensuado, no nada más entre juzgadores, sino entre todas las personas que involucra el Poder Judicial de la Federación.

“No podemos desconocer que ellos también son voz, también son

parte del Poder Judicial y por eso lo importante de que todos estemos unidos en esto, que ha sido algo que hemos logrado”, agregó Fuentes Velázquez a este diario.

Por último, una jueza que solicitó anonimato señaló que el paro de labores no está descartado, pero tampoco hay alguna instrucción u orden para ejecutarlo.

“Ahorita estamos concentrados en hacer ver los riesgos e inviabilidad de la reforma como está propuesta. Además de trabajar en una verdadera contrarreforma (...) eficaz para mejorar el sistema de impartición de justicia”. ●



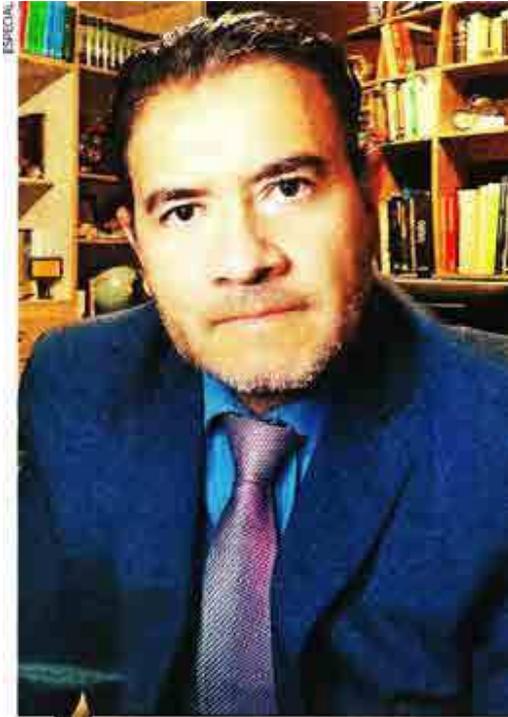
PATRICIA AGUAYO BERNAL
Secretaria del Décimo Tribunal
Colegiado en Materia de Trabajo

“No puedo asegurar que se vaya a hacer [el paro] y en qué términos, (...) somos perfectamente conscientes de que la justicia (...) no puede detenerse”

Fecha
18.07.2024

Sección
Primera

Página
PP-4



FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁVILA
Presidente del Comité de Independencia Judicial del Colegio de Secretarios y Actuarios y del colectivo Justicia Independiente

“La democracia y los DH también se pueden defender desde el ejercicio de la manifestación, la huelga o el paro”



JUANA FUENTES VELÁZQUEZ
Directora nacional de la JUFED

“Primero [hay que] agotar el diálogo y avanzar de manera consciente de las implicaciones que tendría cada actuación. Llegando el tiempo se verá el mecanismo que se adopte”



Preguntan a AMLO sobre reforma judicial

Exhiben a Jueces ante congresistas

ROLANDO HERRERA
Y JORGE RICARDO

Explica Presidente liberación de capos y elección popular de juzgadores

Cuestionado sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial por legisladores de Estados Unidos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió las resoluciones de varios Jueces que ordenaron la liberación de distintos delincuentes, entre ellas la de Rafael Caro, líder del extinto Cártel de Guadalajara.

En una reunión sostenida con 11 legisladores de ambas cámaras y de los dos partidos políticos estadounidenses, el Mandatario dijo que una práctica común en México es el "sabadazo", es decir, ordenar la liberación de presuntos líderes criminales en fin de semana para no dar tiempo a las autoridades para poder reaccionar.

"Estuvieron conmigo legisladores de Estados Unidos y una pregunta fue, a partir de la manipulación (informativa). ¿Qué está pasando con el Poder Judicial?"

"Nada está pasando. Se busca que los Jueces, Magistrados y los Ministros sean

electos por el pueblo porque esa es la democracia y se les está dando la oportunidad a ellos (los que están) de que participen", detalló.

El lunes, el Presidente recibió en Palacio Nacional a una delegación de congresistas estadounidenses que estuvo acompañada por el Embajador de ese país en México, Ken Salazar.

"Acabábamos de tocar el tema del narcotráfico, les digo: 'Les voy a poner tres ejemplos de los Jueces'. Uno: ¿conocen ustedes a Caro Quintero? 'Sí' (respondieron). Bueno, pues resulta que al señor Caro Quintero, en la noche de un viernes ordenan que lo liberen.

"Eso se llama y se aplica en México desde hace mucho tiempo, lamentablemente, y es parte de las violaciones a la Constitución y la falta de justicia y parte de la corrupción, a eso se le llama 'sabadazo'", recordó.

AMLO también les habló de las liberaciones de Abraham Oseguera Cervantes, hermano de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de Luis Antonio

Yépez Cervantes, "El Monedas", hijo de quien encabezó el Cártel de Santa Rosa de Lima José Antonio Yépez Ortiz.

"Eso es lo que está de por medio. ¿Cuál violación al Estado de derecho? Si eso no es Estado de derecho, eso es estado de chueco, estado de cohecho. Y lo que se busca es resolver este problema porque si no va a ser la misma puerta giratoria", indicó.

López Obrador dijo que ya no les planteó otras irregularidades del Poder Judicial, como el becho de que los Ministros ganan más que él contraviniendo la Constitución, que se protege a empresarios para no pagar impuestos, que se conceden amparos a empresas para que cobren más por la energía eléctrica y de la reunión de Norma Piña con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

"(No dije) que la presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro Ministro, una casa de lujo en las Lomas y se entrevista con el presidente de un partido, cenar, y seguramente llegan a acuerdos, que por cierto debería informar de qué hablaron. Y, además, cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral", planteó.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ El Presidente se reunió el lunes con congresistas de EU en Palacio Nacional.

Saldo de fideicomisos de la Suprema Corte casi se duplicó en nueve años

El total asciende ya a 6 mil 985 mdp sólo por réditos, pues no se han abonado más recursos

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y GUSTAVO CASTILLO**

Los seis fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que el gobierno federal quiere eliminar, han generado ganancias durante los últimos nueve años por 3 mil 130 millones 541 mil 433.15 pesos, lo que significa que casi han duplicado su saldo.

De acuerdo con el último reporte de la Corte, que se publicó esta semana en el *Diario Oficial de la Federación*, hasta el 30 de junio de este año los seis fideicomisos suman 6 mil 985 millones 789 mil 839.9 pesos; en contraste, en la misma fecha de 2015, el saldo era de 3 mil 855 millones 248 mil 406.75 pesos.

El crecimiento anual de los saldos ha sido principalmente por rendimientos propios del manejo de cuentas e inversiones, de acuerdo con fuentes de la Corte consultadas por este diario, ya que en los

últimos años no les han inyectado recursos adicionales que deriven del presupuesto anual del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Los reportes confirman que el monto de los fideicomisos tuvo crecimientos con un promedio constante cada año durante las presidencias de la Corte del ministro Luis María Aguilar (2015-2018), Arturo Zaldívar (2019-2022) y con la actual titular Norma Piña.

Los seis fideicomisos forman parte de los 13 del PJF que el Congreso aprobó —por impulso del Ejecutivo federal— eliminar el año pasado, a fin de que los más de 15 mil millones de pesos pasen al erario. Sin embargo, una juez federal concedió en noviembre pasado una suspensión definitiva que frenó dicha reforma; el caso llegó a la Corte, pero en mayo pasado los ministros decidieron por mayoría mantener la medida de la juzgadora.

Se trata del fideicomiso 80691, Pensiones Complementarias para Mandos Superiores, con 929 millones 410 mil 150.12 pesos, y el 80690, Pensiones Complementarias para Mando Medios y Personal Operativo. De acuerdo la Cuenta Pública 2023, “a partir del ejercicio fiscal 2013 se decidió que estos fideicomisos no reciban aportaciones

patrimoniales de la Suprema Corte, por lo que a la fecha operan sólo los recursos propios”.

También está el fideicomiso 80688, Plan de Prestaciones Médicas, que alcanzó 161 millones 580 mil 226.73 pesos, cuyo objeto es apoyar a los servidores públicos de la Corte con gastos médicos; el 80689, Manejo del Producto de la Venta de Publicaciones, CD y otros Proyectos, con 204 millones 709 mil 210.17 pesos, que administra e invierte los recursos líquidos producto del comercio de publicaciones y artículos promocionales, jurisprudencia, tesis aisladas, del *Semanario Judicial*, su gaceta y otras publicaciones.

El segundo fideicomiso más grande es el 80687, Remanentes Presupuestales de ejercicios fiscales anteriores, con mil 552 millones 693 mil 457.31 pesos. La Cuenta Pública explica que “sus inversiones se reconocen en el estado de situación financiera, las cuales se encuentran tasadas en su valor de mercado adicionando el resultado de su operación en el ejercicio”.

Por último, el 2125, Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia, con 814 millones 40 mil 114.48 pesos.



Posturas, a favor y en contra de propuesta

Expertos difieren sobre reforma judicial de la 4T

EL EXMINISTRO Cossío dice que enmienda buscan colocar a jueces sin experiencia; magistrada del TSJ de Veracruz considera que se debe aceptar esta oportunidad de mejorar

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que la reforma judicial es muy peligrosa porque ocurre que “se está poniendo el ímpetu por encima de la experiencia de los juzgadores”; en contraparte, la magistrada Lisbeth Aurelia Jiménez señaló que “se deben aceptar los cambios, ya que es una oportunidad de mejora”.

En entrevista con *La Razón* el exministro insistió en que la experiencia es necesaria para conocer adecuadamente los términos y procesos judiciales a la hora de emitir un dictamen; sin embargo, la magistrada dijo a este diario que “hay que reconocer, sin temor a equivocarnos, que estamos en la antesala de un cambio de paradigmas del quehacer judicial”.

Para Cossío, “lamentablemente” la reforma judicial ha evolucionado y dado “saltos constantes”, de ser una reforma real a convertirse en una “disputa política” entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que está por concluir su

mandato, y la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por lo que, desde su punto de vista, esta controversia se centra en quién ejerce y ejercerá el control sobre el Poder Judicial, lo que causa incertidumbre en la población general.

El exministro acusó que el mandatario federal nunca quiso realizar una reforma judicial más amplia, más allá de la votación popular de jueces y ministros.

“Una reforma integral tendría que pasar por una idea de reformación integral; si de verdad se quisiera hacer una

reforma jurídica íntegra, no se estaría hablando sólo de los jueces; si de por sí la justicia tiene necesidad de una amplia reforma, cosa que el Presidente no hizo; hizo una reforma muy tibia, no quiso meterse a estos temas”, señaló.

El ministro en retiro dijo que preferiría no pensar que esta iniciativa tiene motivaciones personales del Presidente, ya que sería muy lamentable para la justicia y la sociedad en general.

“Yo esperarí y prefiero pensar que no fuera una venganza; me parecería uno de los actos más tristes de un Presiden-

te; no podría concebir que una persona que se dice cercana al pueblo, tuviera que ver con una motivación profundamente personal de rencor”, lamentó Cossío.

El exintegrante del máximo tribunal insistió en que el papel de los jueces es fundamental como contrapeso del poder gubernamental, al subrayar que su labor debe regirse por principios de derechos humanos y división de poderes.

No obstante, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y del Consejo de la Judicatura (CJ) de Veracruz anunció su apoyo a la reforma del quehacer judicial que, dijo, se implementará con la inminente enmienda al Poder Judicial Federal.

EL DATO

LA MAGISTRADA Jiménez dijo que, en su gestión, emitió una alerta porque jueces federales comenzaron a liberar a presuntos responsables de delitos de alto impacto.

1,700

Jueces y magistrados hay en activo actualmente



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 56212.00
Tamaño: 299 cm2

POSTURAS ENCONTRADAS

Expertos en el tema hablaron de la reforma que impulsa el Ejecutivo.



“SE ESTÁ PONIENDO el ímpetu por encima de la experiencia de los juzgadores. si de verdad se quisiera hacer una reforma jurídica íntegra, no se estaría hablando sólo de los jueces”

JOSÉ RAMÓN COSSÍO
Ministro en retiro de la SCJN



“SIN TEMOR a equivocarnos, estamos en la antesala de un cambio de paradigmas del quehacer judicial. Se deben aceptar los cambios, ya que es una oportunidad de mejora”

LISBETH AURELIA JIMÉNEZ
Magistrada presidenta del TSJ-Veracruz

CLAUDIA SHEINBAUM

Reta a los juzgadores a anotarse para elección

Si son tan buenos, ¿por qué no se inscriben?, cuestiona la próxima Presidenta

POR XIMENA MEJÍA
ximena.mejia@gjimm.com.mx

Ante las críticas de ministros, jueces y magistrados a la reforma al Poder Judicial por la elección de cargos que se plantea, la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, los retó a que "si son muy buenos, inscribáanse para la elección".

"¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos jueces, si son muy buenos magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos", agregó. "Pueden participar, ahora, en una elección para ser jueces, antes no, porque esa carrera judicial en realidad está sesgada a la hora de definir a los jueces y magistrados".

En conferencia de prensa, desde su casa de transición, la próxima Presidenta de México rechazó que la elección de los impartidores de justicia por voto popular sea convertir su labor en un producto político o de afiliación partidista, como acusan algunos integrantes del Poder Judicial.

PIDE CUENTAS A PIÑA
Claudia Sheinbaum llamó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN) a explicar la liberación de delincuentes y los llamados *sabadazos*.

"Que explique la presidenta de la Suprema Corte estas violaciones y muchas otras. Los famosos *sabadazos* que se dan: a ver, que se expliquen, en el caso de la delincuencia organizada, ya olvidense de la delincuencia de cuello blanco, que también existe", señaló.

Sheinbaum Pardo criticó que la ministra Norma Piña ahora pida diálogo con el presidente López Obrador y con ella, cuando antes habló de autoritarismo en sus discursos e, incluso, se reunió con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

"Ahora pide diálogo la presidenta de la Suprema Corte, con el Presidente y con su servidora. ¿No qué hay autoritarismo? Lo dijimos en su momento, todavía estábamos en campaña, que explique la reunión que tuvo con el PRI en la casa de un ministro de la Corte, o por qué no explica los chats que sacó Alejandro Armenta en su momento", reprochó.

Recordó que la ministra evitó ponerse de pie ante el presidente Andrés Manuel López Obrador y no lo incluyó en su discurso por la conmemoración de la Constitución de 1917, en 2023.

"¿Por qué la presidenta de la Suprema Corte, invi-

tada por el Presidente de la República aquel 5 de febrero, no se levantó? ¿Por qué no nombra al Presidente en su discurso?, porque es un asunto de Poderes, de reconocimiento de la investidura presidencial, ¿por qué no se levantó? ¿Que no es un asunto político?", reprochó.

ACUSA NEPOTISMO Y FAVORITISMO EN PJ

La virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, arremetió contra el Poder Judicial al afirmar que hay mucho nepotismo, favoritismo y "recomendados".

"La otra vez decía yo que hay que hacer un estudio de los apellidos de los jueces, de los magistrados, porque hay mucho nepotismo, y muchas recomendaciones", señaló.

Negó que la carrera judicial sea transparente y sostuvo que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador no pretende que los trabajadores del Poder Judicial sean impulsados por los partidos políticos.

"Realmente la reforma refresca al Poder Judicial, le da democracia, lo que buscamos es más justicia, que realmente haya más justicia", afirmó.

La Presidenta dio a conocer que durante su reunión del pasado martes con congresistas de Estados Unidos, no le manifestaron preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial, en su lugar,



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

le recomendaron revisar los casos de elección de jueces en Estados Unidos.

"A mí lo que me planteó uno de los senadores fue eso, ni siquiera ya se planteó el tema de la reforma al Poder Judicial, sino más bien: "sería muy bueno que revisaran cómo en Estados Unidos se elige a los jueces y cuáles son las características de la elección en distintos estados".

Claudia Sheinbaum también aseguró que la reforma

quita la influencia del Poder Ejecutivo en la Corte, al ya no tener ella que designar a sus integrantes.



(Los juzgadores) pueden participar, ahora, en una elección para ser jueces, antes no, porque esa carrera judicial en realidad está sesgada a la hora

de definir a los jueces y magistrados."



Realmente la reforma refresca al Poder Judicial, le da democracia; lo que buscamos es más justicia, que realmente haya más justicia."

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

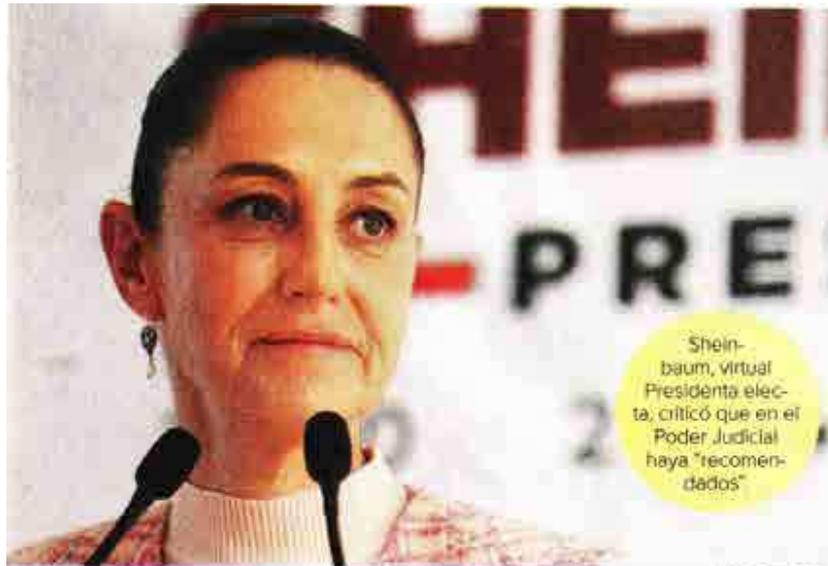


Foto: Cuartoscuro



No sé si se imponga esa reforma, lo que sólo sería posible violando la Constitución, o si se logre evitar. Pero en estas líneas quiero reconocer la actitud de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña. Por la defensa de un Poder Judicial autónomo y profesional, de la auténtica división de poderes, de la democracia, del Estado de derecho...

No sé si finalmente el Presidente y su partido logren imponer la demencial reforma judicial que pretenden y las demás reformas contenidas en el paquete de iniciativas presentadas por el titular del Poder Ejecutivo el pasado 5 de febrero, en virtud de las cuales, además de la destrucción de los poderes judiciales del país, desaparecerían los organismos autónomos y se capturaría al INE y a todos los organismos electorales de las entidades federativas.

Para conseguir tan inadmisibles objetivos, el partido del Presidente requiere las dos terceras partes del Congreso, porcentaje que no obtuvo en las urnas. Como lo ha venido advirtiendo Héctor Aguilar Camín en *Milenio*, los consejeros y los magistrados electorales tendrán en sus manos una decisión histórica en la cual se dilucidará la opción entre gobierno fuerte en una democracia o gobierno autoritario con plena capacidad para llevarnos a una dictadura.

La primera reforma, la que el Presidente quiere que se imponga a toda prisa, ya para septiembre, su último mes en la silla presidencial —todo indica que no su último mes en el poder—, sería la reforma al Poder Judicial. Ya no tendríamos jueces y magistrados con lustros de preparación y acceso al cargo mediante rigurosos concursos de oposición para que lle-

guen los mejor preparados, los más capaces, sino juzgadores que saldrían de una elección en la que la influencia de la Presidenta de la República, de los gobernadores —reforzamiento de los cacicazgos— y del crimen organizado sería decisiva. Peor, imposible.

No sé si se imponga esa reforma, lo que sólo sería posible violando la Constitución, o si se logre evitar. Pero en estas líneas quiero reconocer la actitud de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña. En defensa de un Poder Judicial autónomo y profesional, de la auténtica división de poderes, de la democracia, del Estado de derecho y de los derechos humanos, se ha enfrentado, con convicción, coraje y argumentos sólidos, soportando injurias, calumnias y toda clase de agravios, al inmenso poder presidencial que busca eliminar todo contrapeso.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.07.2024	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

El Presidente no sólo está motivado por su afán autocrático. También late en su empeño una pulsión de venganza: la vendetta porque no se eligió como presidenta de la Suprema Corte a su candidata Yasmín Esquivel (gracias a Guillermo Sheridan, que descubrió que su tesis de licenciatura es un plagio de otra tesis presentada anteriormente); porque la titular del alto tribunal no tiene la obsecuencia de su antecesor, Arturo Zaldívar, quien presionaba a jueces y magistrados para *torcer* sus fallos, y porque la Corte ha echado abajo leyes inconstitucionales impulsadas por el titular del Ejecutivo.

Norma Piña ha dicho con toda claridad y firmeza que es deseable el diálogo entre poderes, pero no la sumisión del Poder Judicial a ninguno de los otros dos, y su conducta ha sido coherente con esas palabras. La presidenta de nuestro máximo tribunal no considera indeseable una reforma al Poder Judicial —nadie ignora que está lejos de ser perfecto—, pero defiende que ese cambio sea razonable, de tal manera que sean los mejores los que ocupen las plazas de juzgadores —no los que apoyen la Presidenta y sus legisladores—, y que jueces, magistrados y ministros gocen de autonomía.

El Presidente de la República nunca ha hablado con la presidenta de la Suprema Corte. A su autoritarismo se agrega su índole majadera. La virtual Presidenta electa también se ha comportado ofensivamente con la ministra

presidenta: a su petición de diálogo respondió, con insoponible altanería, que para que Norma Piña y quien quisiera hacerlo dieran sus puntos de vista en los foros que se celebraron. ¡Los foros! Ya se nos había advertido a todos que en esos encuentros se escucharían los diversos puntos de vista, pero no se modificaría sustancialmente la reforma propuesta por López Obrador. Es decir, serían sesiones inútiles, sin provecho ni fruto. Habrase visto: ¡la virtual Presidenta electa negándose a escuchar a la presidenta de la Suprema Corte!

Norma Piña ha desempeñado con decoro y valor su tarea en condiciones extremadamente difíciles. Sería un atropello canalla que se le hiciera pagar, destituyéndola a ella y a sus compañeros ministros, ese coraje y esa entereza. No debemos permitirlo. Resumo su conducta con un breve corolario: dignidad frente a la barbarie.

**Norma Piña
ha desempeñado
con decoro
y valor su tarea
en condiciones
extremadamente
difíciles.**

CJF suspende a juez que favoreció a exmandatario

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL CONSEJO de la Judicatura Federal (CJF) suspendió al juez Juan Fernando Alvarado López, juez Séptimo de Distrito, luego de frenar las órdenes de captura y la suspensión de derechos político-electorales del exgobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca.

Alvarado López también recibió la visitaduría Judicial del CJF, con el inicio de una visita extraordinaria a su juzgado para indagar sobre sus actuaciones y recibir posibles denuncias contra el juzgador, de acuerdo con un oficio que se colocó en el recinto judicial.

"El magistrado José Faustino Arango Escámez, Visitador Judicial 'A', se encuentra practicando visita extraordinaria de inspección al Juzgado Séptimo de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en ciudad Reynosa, instalado en el recinto que ocupa el propio órgano jurisdiccional, ordenada por el pleno del CJF en sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2024", dice el oficio suscrito por el propio Arango.

El oficio, además, señala que: "En el transcurso de la visita se recibirá las quejas, denuncias y/o inconformidades que por escrito o verbalmente hubiere en contra del juez titular y los servidores públicos que integran o hayan integrado dicho juzgado visitado



EL JUEZ Séptimo de Distrito, Juan Fernando Alvarado, en foto de archivo.

en fechas recientes último año sin perjuicio de periodos anteriores".

Por ello el pleno del Consejo decidió apartarlo de su cargo para poder realizar la investigación correspondiente, ya que entre otras cosas, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), presentó quejas por presuntamente mal manejo de funciones.

"Alvarado López protegió a García Cabeza de Vaca de las órdenes de aprehensión para darle impunidad y también, pretendía, con la resolución del Tribunal Electoral, que obtuviera la candidatura a diputado plurinominal con el fin de darle fuero", dijo Gutiérrez Luna.

EL TIP

ELEXMANDATARIO enfrenta una nueva acusación por falsificación y uso de documentos apócrifos.





ArcelorMittal

El impacto devastador del paro ilegal del **Sindicato** Minero en nuestra comunidad

**A 54 días de bloqueo ilegal y contando...
y un millón de toneladas de producción perdida estimada**

Lázaro Cárdenas, Michoacán, 18 de julio, 2024.- Desde el pasado 24 de mayo, nuestra comunidad ha estado sumida en una crisis sin precedentes debido al paro ilegal llevado a cabo por el **Sindicato** Minero. Con 54 días de duración, este bloqueo ha dejado una estela de destrucción económica y social que no puede ser ignorada.

Procesos legales y negativa al diálogo

Es importante recalcar que tanto la entrega de la carátula de la declaración de impuestos como el reparto de utilidades se realizaron en tiempo y forma al **Sindicato** Minero. El pago correspondiente al 10% de utilidades se efectuó el 27 de mayo, rebasando el límite de 3 meses que debió aplicarse conforme a la fracción VIII del artículo 127 de la **Ley Federal del Trabajo**, que fue recientemente declarado constitucional por la SCJN.

El **sindicato** tiene derecho a solicitar una revisión del monto de las utilidades y del proceso de reparto; sin embargo, esto debe hacerse a través de las vías legales, mediante impugnación de la declaración con la Secretaría de Hacienda y no mediante el secuestro y la paralización de las operaciones sin ningún sustento legal.

A pesar de los múltiples recursos legales interpuestos, la naturaleza jurídica de la situación sigue siendo la misma: no es una **huelga**,

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

es un paro ilegal. Ninguna acción jurídica ha determinado la existencia de una **huelga** como tal. Por lo que el **sindicato** no ha tenido, ni tiene ningún derecho a ejercer la posesión de las instalaciones ni a impedir el acceso a las instalaciones, por lo que están cometiendo un delito de despojo y secuestro de instalaciones estratégicas para la nación.

La **Secretaría del Trabajo** ha intentado mediar ofreciendo propuestas adicionales a los requerimientos legales, realizar auditorías fiscales, ofrecer compensaciones económicas sin que exista una obligación laboral o legal para la empresa e incluso se le solicitó a la empresa que garantizara que no habría represalias a nivel personal o colectivo. Sin embargo, estas ofertas fueron rechazadas.

La intransigencia del **sindicato** al no aceptar soluciones razonables y su insistencia en el secuestro de las instalaciones para exigir pagos sin fundamento legal puede ser tratado como una forma de extorsión. Esta postura va en contra de la **Ley Federal del Trabajo**, que prohíbe tales prácticas ilegales. Por ello, la empresa se ha visto obligada a tomar medidas legales tanto a nivel individual como colectivo para protegerse de estas acciones.

Golpe a la comunidad

La Cámara Nacional de Comercio y el Consejo Coordinador Empresarial reportan una caída del 50% en las ventas del comercio local y un 60% en las compras del sector terciario. Más de 7000 personas han dejado de beneficiarse de los programas de inversión comunitaria, y 200 operadores y transportistas han perdido su **empleo**. El 85% de los empleados de empresas contratistas están ahora sin trabajo. La afectación llega a más de 50,000 familias que dependen directa o indirectamente de la empresa como fuente de trabajo.

Se han impactado negativamente las cadenas de suministro y generación de valor, asociadas como en el sector de la construcción, manufactura general, la industria automotriz, distribución nacional e internacional, entre otras.

La falta de estado de derecho y paz laboral ha detenido futuras

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

inversiones en nuestra región, en Lazaro Cardenas, Michoacán.

Pérdidas para ArcelorMittal

ArcelorMittal ha sufrido gravemente. La producción de acero se ha detenido, resultando en una pérdida estimada de un millón de toneladas (800KT a la fecha, mas 200kt en proceso de arranque). Las cancelaciones de pedidos y la pérdida de clientes han sido muy importantes, será difícil recuperar el mercado. La confianza de proveedores y clientes se ha visto erosionada, afectando la reputación y la eficiencia operativa de la empresa. Las penalizaciones y demoras en la empresa y el puerto han causado pérdidas millonarias y dañado las relaciones comerciales y financieras de la empresa en general.

Pérdidas para los trabajadores y empleados de ArcelorMittal

Hoy por hoy, los resultados de utilidades esperadas para este año 2024, a pagarse en 2025, se han evaporado gracias al bloqueo ilegal. Incluso la interrupción de la producción normal tendrá repercusiones durante todo lo que resta del año, ya que se verán mermados los bonos de desempeño y resultados que eran parte de la compensación salarial de trabajadores y empleados, afectando así el ingreso y bienestar de miles de familias.

Incredulidad y preocupación empresarial

ArcelorMittal manifiesta su profunda preocupación ante la persistencia del paro ilegal. Resulta alarmante que, pese a haber cumplido y superado las obligaciones legales, ofreciendo propuestas más allá de lo requerido, el estado de ilegalidad prevalezca. Es sorprendente y preocupante cómo un **sindicato** puede detener una industria completa de manera ilegal. Esta situación es un reflejo preocupante de la fragilidad del estado de derecho y la falta de mecanismos efectivos para garantizar la legalidad y el orden que la empresa ha solicitado desde hace más de 50 días.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

La empresa cuenta con el Contrato Colectivo más favorable para sus trabajadores dentro de la industria en México, situando sus ingresos hasta cinco veces por encima del promedio nacional. Este contrato incluye beneficios destacados como un aguinaldo de 54 días, 13 días festivos al año, un plan de retiro, prima vacacional de 724% del salario correspondiente a los días de vacaciones, vacaciones pagadas con sueldo integrado, entre muchas otras prestaciones y beneficios adicionales. Es evidente que es crucial preservar este contrato colectivo; sin embargo, también es fundamental reconocer que, sin la existencia de la empresa, el contrato no tendría ningún valor. Por lo tanto, el llamado es a unirse por el rescate de la empresa, sustento del contrato colectivo y fuente laboral para beneficio para miles de familias.

Un llamado a la conciencia

Es vital que todos los miembros de nuestra comunidad comprendan la magnitud de esta crisis. El paro ilegal no solo ha impactado a ArcelorMittal, sino a toda nuestra comunidad. La estabilidad y el progreso económico de Lázaro Cárdenas y el estado de Michoacán están en juego. Debemos unirnos para restaurar la paz laboral y asegurar un futuro próspero para todos. Solicitamos la intervención de todas las autoridades del ámbito local y nacional para restablecer la legalidad y el estado de derecho normalizando las operaciones de ArcelorMittal.

Responsable de la publicación: Lic. Margarita González

Inserción pagada



PRESIDENCIA



Opositores buscan restar fuerza a Morena y aliados para evitar reforma: AMLO

Reprocha que ese mismo sector frenó la creación de límites a la representación en el Congreso

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que “es de risa” que los partidos del bloque opositor que aseguran que en la próxima legislatura federal habría una sobrerrepresentación para la coalición de Morena-PT-Verde, son los que rechazaron la reforma electoral —el llamado *plan A*— que justamente buscaba poner un límite a ese hecho legislativo.

En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional insistió en tono de burla en que los opositores se negaron a aprobar sistemáticamente todas sus propuestas legislativas de manera “irracional” y “sólo por carga ideológica”. Añadió que detrás de la resistencia a que Morena y sus aliados obtengan la mayoría calificada en el Congreso hay un rechazo a la posibilidad de que se apruebe la reforma al Poder Judicial.

Reveló que en una reunión que sostuvo el lunes con un grupo de congresistas de Estados Unidos le preguntaron sobre la reforma y les explicó que busca acabar con la corrupción en el aparato judicial.

“Les digo: ¿conocen ustedes a Caro Quintero? ‘Sí, sí, sí’. Bueno, pues resulta que al señor Caro Quintero en el gobierno anterior en la noche de un viernes ordenan que lo liberen. Eso se llama *sabadazo* y se aplica en México desde hace mucho tiempo, lamentablemente, y es parte de las violaciones a la Constitución y la falta de justicia, y parte de la corrupción”, narró el mandatario.

Agregó que prefirió no comentar con los legisladores estadounidenses —“porque ya era mucho”— sobre los jueces que no otorgan órdenes de aprehensión contra acusados de participar en crímenes de Estado, o del ministro que guardó en un cajón expedientes para que grandes empresarios no paguen impuestos.

“Y otras cosas: que la presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en las Lomas, y se entrevista con el presidente de un partido, cenan y seguramente llegan a acuerdos, que, por cierto, debería informar la señora de qué hablaron y además cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral”, siguió.

La Secretaría de Gobernación presentó un reporte según el cual la reforma de 1996 al artículo 54 constitucional establece dos reglas que se encuentran vigentes: que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios, la vía de mayoría relativa y la plurinominal, y que la votación total emitida por un partido más 8 puntos porcentuales es el límite máximo que tendrá esa agrupación respecto de la asignación de curules.

Además indicó que desde 2008, a raíz de una reforma a la legislación electoral aprobada por PRI, PAN y Verde, el reparto de los legisladores plurinominales en el Congreso se ha hecho por partidos y no por coaliciones.

De acuerdo con la proyección de Gobernación, Morena obtendría 161 diputados de mayoría relativa

en la siguiente Legislatura y se le asignarían 87 diputados por representación proporcional, con lo que llegaría a 248 legisladores, y se respetaría así la primera regla.

También se respetaría la segunda regla, pues el partido guinda obtuvo 43.54 por ciento de la votación emitida y con la asignación de plurinominales llegaría a 49.6 por ciento.

La coalición Morena-PT-Verde obtendría 373 diputados, es decir, una mayoría calificada.

“¿Y por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que se ha mantenido desde 2008? ¿Por qué ahora dicen ‘no, que no sea por partido, que sea por coalición’? Porque no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial”, señaló la titular de la dependencia, Luisa María Alcalde.



REFORMA AL PODER JUDICIAL

Claudia y AMLO piden a Piña revelar acuerdos en cena con Alito

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

Mandataria electa cuestiona que pida diálogo cuando acusó "autoritarismo"; llama a que presidenta de la Corte explique "sabadazos"; reta a que juzgadores se inscriban en elección si son muy buenos

Ejecutivo también llama a aclarar cómo es que la ministra aceptó reunión en pleno proceso electoral; exhibirá 10 casos frenados con daño al erario por 100 mmdp; siguen opiniones encontradas en PJ



“SI SON MUY BUENOS jueces y magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa

Cuestiona reunión en pleno proceso electoral

AMLO pide a Piña que revele pactos con Alito

EL PRESIDENTE adelanta que exhibirá 10 casos frenados por el PJ sobre impuestos de empresas; lamenta deshonestidad de ministros, dice, que aceptan salarios arriba de lo que marca la ley



Página 1 de 4
\$ 186308.00
Tamaño: 991 cm2

Continúa en siguiente hoja

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Tras anunciar que exhibirá 10 casos "parados" en el Poder Judicial (PJ) sobre el pago de impuestos que afectan al erario con 100 mil millones de pesos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador demandó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, que dé a conocer los acuerdos con el líder nacional de PRI, Alejandro Moreno, en la cena privada que sostuvieron en diciembre pasado de cara a las elecciones del 2 de junio.

"Que la presidenta de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en las Lomas y se entrevista con el presidente de un partido, cenar. Y seguramente llegan a acuerdos, que por cierto debería informar la señora de qué hablaron; además, cómo es que aceptó ir a esa cena en pleno proceso electoral", dijo.

La cena privada convocada por la presidenta de la Corte se realizó en el domicilio particular del ministro Juan Luis González Alcántara el 12 de diciembre del año pasado, con el propósito de "limar asperezas" con los miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin embargo, también asistieron el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, y Santiago Creel Miranda, quien fue coordinador de la campaña presidencial de la candidata de Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez, además de los magistra-

dos del TEPJF Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

El mandatario federal refirió que "es interesante lo que está sucediendo, pero es muy importante para la vida pública, estamos todos aprendiendo mucho, todos; es un proceso de enseñanza-aprendizaje y hay que seguir".

Lamentó que haya deshonestidad entre las y los ministros, porque aceptan tener un sueldo cuatro veces más alto que el del Presidente, lo cual es violatorio de la Constitución.

Recordó la actuación de algunos jueces que han emitido resoluciones cuestionables, como la liberación de Rafael Caro Quintero en el sexenio pasado; la libertad de Abraham Oseguera, alias *Don Rodo*, hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera, *El Mencho*, y de Luis Antonio Yépez, *El Monedas*, hijo de José Antonio Yépez, *El Marro*, dirigente criminal en Guanajuato.

Además, añadió, los amparos otorgados a empresas eléctricas privadas como Iberdrola, o el archivo de los expedientes para evitar que grandes empresas paguen impuestos.

"Entonces, eso es lo que está de por medio. ¿Cuál violación al Estado de derecho?, si eso es Estado de chueco. Lo que se busca es resolver ese problema porque, si no, va a ser la misma puerta giratoria", aseveró.

Durante la conferencia de prensa mañanera, informó que en fecha próxima revelará casos que han sido frenados por el Poder Judicial sobre el pago de impuestos de grandes corporaciones.

Mencionó que hay 10 casos que sig-

nifican el pago de 100 mil millones de pesos, por lo cual "voy a dar a conocer algunos datos, algunos casos de cómo el Poder Judicial tiene, desde hace meses, retenidas audiencias y resoluciones sobre el pago de impuestos de grandes corporaciones".

"No les va a gustar, pero es dinero del pueblo. Son asuntos que están parados en el Poder Judicial, los tienen detenidos, y voy a dar a conocer todos los casos, pero debe haber 10 que signifiquen como 100 mil millones de pesos", dijo.

El mandatario federal refirió que también exhibirá todos los datos y los días que llevan sin resolverse estos asuntos, y cuestionó la lentitud para resolver los casos cuando se trata de dar plazos cortos para que el Ministerio Público acate sus resoluciones.

"Voy a dar a conocer los días que llevan sin actuar; no es el caso este de que: 'te doy 24 horas', ahí no aplica, pero así está", concluyó.



AYER, la ministra Norma Piña aseguró que es un requisito indispensable que haya un PJ autónomo e independiente, ajeno a los vaivenes de la política.



QUE LA PRESIDENTA de la Suprema Corte va a una cena a la casa de otro ministro, una casa de lujo en las Lomas y se entrevista con el presidente de un partido, cenar"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"NO PASA NADA" CON REFORMA JUDICIAL

ANTE LA PREOCUPACIÓN de legisladores estadounidenses por la reforma judicial impulsada por el Gobierno mexicano, el Presidente Andrés Manuel López Obrador les aclaró que "no pasa nada", ya que sólo se busca que los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo.

Manifestó que luego de las aclaraciones que hizo

a los legisladores demócratas y republicanos, con quienes se reunió el lunes en Palacio Nacional, quedaron "contentos", aunque, admitió, "incluso les reclamé" que hay una campaña allá para que no vengán los estadounidenses a México.

"Antier estuvieron conmigo legisladores de Estados Unidos, y fue una pregunta, también a partir

de la manipulación: ¿Qué está pasando con el Poder Judicial? (Les dije) 'nada, lo que está pasando es que se busca que los jueces, magistrados, ministros sean electos por el pueblo, esa es la democracia'", subrayó.

Además, informó que les comentó sobre los cambios a algunos temas en el Poder Judicial que tienen que ver con los altos

sueldos que perciben los ministros, la tardanza en las resoluciones, así como la protección a delincuentes del crimen organizado y de "cuello blanco".

¿Quedaron contentos con las respuestas?, preguntó un reportero en la conferencia mañanera.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

"Sí, sí, sí, porque son gente inteligente y si se habla claro y no se anda uno por las ramas, hasta les reclamé de un reportaje que creo que hizo el *New York Times*, porque ahora está la situación de México tan bien, que se están viniendo a vivir y trabajar de Estados Unidos", respondió.

El mandatario federal aseveró que la reunión fue muy buena y estuvo en "muy buenos términos" con los congresistas estadounidenses, a quienes reprochó la campaña de que no vengán sus ciudadanos a México, lo cual, agregó, es imparables porque cada vez llegan más y son bien recibidos.

Sergio Ramírez



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, ayer.

Pide a Piña aclare encuentro con líder del PRI

Claudia también urge explicación a ministra

LA VIRTUAL PRESIDENTA electa solicita a la titular de la SCJN justificar liberación de criminales; si son tan buenos, ¿por qué no participan jueces y magistrados en elección?, cuestiona

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, que explique la reunión que habría sostenido en diciembre pasado con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, así como la liberación de delincuentes.

En conferencia de prensa ayer en la casa de transición, la morenista cuestionó que ahora la presidenta del alto tribunal

solicite diálogo con ella y con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando se le ha acusado de "autoritarismo".

"Que explique la presidenta de la Suprema Corte, estas liberaciones y muchas otras, los famosos 'sabadazos' que se dan... Pide ahora diálogo la presidenta de la Suprema Corte con el Presidente de la República o con su servidora; ¿no que había autoritarismo?, ¿por qué no explica lo que dijimos en su momento, cuando todavía estábamos en campaña, la reunión que tuvo con el presidente del PRI en la casa de un ministro, o aquellos chats que sacó Alejandro Armenta en su momento?

Entonces, ¿ahora sí están de lado de las víctimas?", cuestionó.

También pidió a Norma Piña Hernández explicar la interacción que ha tenido con el Presidente de la República, como el 5 de febrero, en que no se levantó durante la ceremonia, en la cual no mencionó al Ejecutivo federal en su discurso.

Al retomar la crítica hacia el Poder Judicial y quienes se oponen a la reforma en la materia, instó a investigar los apellidos de jueces y magistrados "porque hay mucho nepotismo y muchas recomendaciones".

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 18.07.2024	Sección Primera	Página PP-6-7
----------------------------	---------------------------	-------------------------

Tras catalogar la carrera judicial como "sesgada" y que no garantiza la transparencia en la designación de los cargos, retó a ministros, jueces y magistrados a participar en la elección.

"¿Por qué no se inscriben ellos en la elección? Si son muy buenos jueces y magistrados, pues que se inscriban en la elección y que sean electos", dijo.

Sostuvo el rechazo a la idea de que este método propuesto a la reforma convierta a estos actores judiciales en participantes políticos, pues, incluso, comentó que si le preocupa que, como Presidenta intervenga en el proceso, esto ocurrirá si se mantiene el método vigente en el cual le responderá proponer temas para renovar

a ministros que van de salida en el cargo.

"Si no hubiera reforma, a mí, como Presidenta, me tocaría elegir a tres; el primero es en noviembre. Así como está, se manda una tema dos veces y, si no, elige directamente la Presidenta... Si su preocupación es que hay influencia del Ejecutivo sobre la Suprema Corte, pues en teoría habría más influencia de la Presidenta sobre la Suprema Corte si la designa la Presidenta. Claro, hay casos como el Presidente, en donde a la hora de la hora se aliaron con otros grupos, ¿no? Aquí es al revés: que los elija el pueblo", dijo.

En otro tema, refirió que el Gobierno no debe involucrarse en las decisiones que

toman los sindicatos, como lo que ocurrirá en Pemex para la renovación de su líder, pues considera que el único papel que allí se puede jugar, es al momento de resolver posibles faltas para lo cual intervendría la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

"Yo creo que hay que seguir trabajando por la democracia sindical y que el Gobierno no participe, como ha sido hasta ahora", comentó.

EL DATO

LA PRÓXIMA mandataria señaló que, al reunirse este martes con legisladores de EU, uno de ellos le recomendó revisar las características de elección de los jueces.



CLAUDIA SHEINBAUM, virtual Presidenta electa, ayer en conferencia de prensa.

Fecha 18.07.2024	Sección Política	Página PP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

● **Balconeará López**
Obrador a jueces que frenan pagos de impuestos

AMLO exhibirá 10 casos de adeudos millonarios al fisco frenados por jueces

Los expedientes archivados hasta por un año suman unos 100 mil mdp

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en los próximos días expondrá al menos 10 casos de jueces que han frenado fallos contra grandes contribuyentes que se niegan a pagar impuestos y que sumarían un millonario adeudo de unos 100 mil millones de pesos.

“No les va a gustar, pero es dinero del pueblo. Son asuntos que están parados en el Poder Judicial, que tiene desde hace meses retenidas audiencias y resoluciones sobre

pago de impuestos de grandes corporaciones”, enfatizó.

En su conferencia en Palacio Nacional, el mandatario comentó que son asuntos cuyos reclamos de la autoridad hacendaria no avanza en los juzgados. “Deben ser como 10 que significan como 100 mil millones de pesos. Voy a dar a conocer cuántos días llevan sin actuar”.

Como ironía ante otro tipo de decisiones judiciales, como ordenar un viernes por la tarde la liberación inmediata de presuntos delincuentes peligrosos, en lo que se conoce

como *sabadazo*, el tabasqueño ironizó: “Aquí (con los deudores a la hacienda pública) no aplica eso de ‘Te doy 24 horas’ para cumplir”.

Remarcó que no puede dejar de difundir que los representantes del Poder Judicial no aceleran los procesos y se mantienen los adeudos a las finanzas públicas.

“Vamos a dar a conocer la lista de los casos en donde hay deudas con la hacienda pública y han pasado, en algunos casos, un año y no hacen nada (los jueces), o sea, están archivados los expedientes”.



Página 1 de 1
\$ 49950.00
Tam: 150 cm2

Bloquea el PJF la captura de segundo tirador del caso Colosio

● Ninguna respuesta en 7 meses, señala el Ejecutivo

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ

LLEVAN MESES "PELOTEANDO" EL ASUNTO

AMLO: retrasa PJF aprehensión de "segundo tirador" del caso Colosio

Desde enero está en manos de un tribunal, "pero no quieren resolver"

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

El Poder Judicial se niega a emitir la orden de aprehensión contra Jorge Antonio Sánchez Ortega, ex agente del Cisen señalado como probable segundo tirador en el asesinato del ex candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, denunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante esto, detalló, la Fiscalía General de la República (FGR) presentó una apelación ante un tribunal colegiado, el cual no ha dado respuesta en siete meses; y en caso de que confirme la negativa, "no procedería ningún (otro) recurso", por lo que tendría que iniciarse de nuevo el proceso con el riesgo de que, por turno, correspondería de nuevo al juez que no otorgó la orden de captura.

Es de recordar que la FGR retomó hace unos meses la hipótesis del segundo tirador en el crimen contra el ex candidato del PRI a la Presidencia perpetrado el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California.

De acuerdo con la nueva indagatoria, Sánchez Ortega había sido detenido, pero fue rescatado por Genaro García Luna, quien entonces era parte del Cisen y años después, en el sexenio de Felipe Calderón, se convirtió en secretario de Seguridad Pública.

En la mañana de ayer, el man-

datario federal dio a conocer un informe que recientemente le envió el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, con detalles del caso: la solicitud de la orden de captura el 30 de octubre del año pasado ante el juzgado quinto de distrito de procesos penales federales en el estado de México; la negativa a aceptar la competencia de ese juzgado un día después, declinándolo al juzgado primero de distrito, y luego el 7 de noviembre este juez lo devolvió al quinto de distrito. "Estuvieron ahí peloteando" para no conceder la orden de aprehensión.

En el reporte, la FGR señala que el 5 de enero de este año el juzgado quinto de distrito negó la orden de arresto contra Sánchez Ortega, por lo que tres días después se presentó una apelación en el primer tribunal colegiado, sin embargo, siete meses después ese órgano ni siquiera ha agendado el caso para discusión y sigue demorada la resolución.

La información leída por el jefe del Ejecutivo refiere que el 11 de junio de 2024 el ministerio público federal solicitó audiencia con el magistrado Josué Osvaldo Garduño Sánchez, del primer tribunal colegiado, "quien comentó que el tiempo para resolver el recurso de apelación planteado sería en promedio de cuatro meses", pero siete meses después no se ha dado.

Así, el pasado 15 de julio la FGR volvió a revisar -como lo hace cada lunes desde que en enero presentó la apelación- la lista de asuntos a analizar en dicho tribunal, "pero no se encontraba contemplado para la sesión del 18 de julio (hoy)".

Tras todo ese viacrucis legal, López Obrador consideró que en el Poder Judicial "no quieren resolver" el caso.

De acuerdo con el documento de la FGR, los jueces y magistrados no han tomado en consideración las pruebas que ha presentado.

Agregó que en caso de que el tribunal confirme la negativa de emitir la orden de arresto, "no procedería ningún recurso en virtud de que ni el código procesal ni la ley de amparo lo prevé".

De ser así, la FGR tendría que reiniciar el ejercicio de la acción penal, "perfeccionando los medios de prueba que sean necesarios, atendiendo los argumentos del tribunal colegiado".

Aunque con el riesgo de que, "por turno", caiga en manos del mismo juez de distrito con el que se inició la demanda y negó la captura, y que "ya se encuentra predispuesto en su criterio, por lo que se procurará invocar alguna causa de impedimento, es decir, que sea otra instancia, otro juzgado, la que lo atienda".



“Acusaciones propagandísticas rayan en lo irracional”

La crisis interna de EU no es culpa de migrantes: AMLO

● Critica que en el encuentro republicano se apoye el uso de armas

● “El desmedido consumo de drogas sintéticas es otro de sus problemas”

● “Que no volteen sólo a censurar

al Sur; ven la paja en el ojo ajeno”

● “El sentenciado Bob Menendez fue promotor central del bloqueo a Cuba”

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

SUS CONSIDERACIONES “RAYAN EN LO IRRACIONAL”

Republicanos usan la migración como tapadera de su crisis: AMLO

El Presidente los exhortó a analizar los altos índices de consumo de drogas en sus jóvenes

**EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ**

Frente al coro de voces republicanas que responsabilizaron a los migrantes y a todo lo que cruza por la frontera “abierta” con México de ser “la fuente de todo mal” en Estados Unidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador reviró: “¿por qué no, en vez de estar culpando a los migrantes, hacen una revisión de la situación de crisis interna en su país?”

Consideró que las expresiones manifestadas el martes, durante la

segunda jornada de la Convención Nacional Republicana, representan “cuestiones muy propagandísticas que rayan en lo irracional”.

En la mañana, a pregunta sobre los dichos antimigrantes que durante el cónclave –que se realiza en Milwaukee– hicieron prominentes integrantes del Partido Republicano, el jefe del Ejecutivo llamó a las autoridades de ese país y a los militantes a analizar a fondo las problemáticas internas de su nación, en particular los altos consumos de drogas sintéticas entre sus jóvenes, hecho que deja 100

mil muertes anualmente, antes que responsabilizar a la migración.

“¿Por qué nada más se dedican a ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio? Que no volteen a ver nada más al Sur”, enfatizó.

El martes, durante la convención republicana, miembros del partido se expresaron en la misma línea antimigrante de su ungido candidato presidencial, Donald Trump –con quien minutos antes López Obrador se solidarizó tras un editorial de *The New York Times*–, al calificarlos de “criminales”, considerar que hay



Fecha 18.07.2024	Sección Política	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

un masivo ingreso irregular a través de su frontera sur, insistir en la construcción del muro o que durante un eventual mandato de Trump se les deportaría, por citar algunas.

López Obrador remarcó que los estadounidenses tienen que resolver de fondo sus problemas, y el más grave es el desmedido consumo de drogas sintéticas. "Los jóvenes buscan respuesta a eso".

El tabasqueño también criticó

que en su encerrona, los republicanos se hayan pronunciado en favor del uso de armas.

"Ayer se lleva a cabo la Convención Republicana, y un asesor del (ex) presidente Trump dice que ellos están por la segunda enmienda, en la que todos deben tener armas, todos, o contar con la posibilidad de tener una."

Al preguntarle sobre la declaración de culpabilidad de 16 cargos

de soborno, fraude, extorsión, obstrucción de la justicia y otros delitos contra el otrora poderoso senador demócrata de origen cubano Bob Menendez, el mandatario externó: "él es uno de los principales promotores del bloqueo a Cuba, y eso lo ha llevado a sacar provecho político. Con esa bandera, esa politiquería, se ha enriquecido; pero ahora se descubre que es un deshonesto".

COINCIDE CON OPINIÓN DE ELON MUSK
Critica AMLO al
New York Times
por un editorial
contra Trump

Grave, publicarlo un día después del atentado contra el republicano, señala

**EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que el diario estadounidense *The New York Times* haya publicado un editorial “imperativo y autoritario” en el que llamó a los votantes de Estados Unidos a “rechazar” al candidato del Partido Republicano, Donald Trump.

Al abrir la mañana de ayer, el mandatario federal se pronunció en contra de la censura y la manipulación ejercida desde algunos medios informativos, y aseguró que no es una práctica exclusiva de México, sino que se da a escala global.

Lamentó que la portada editorial del influyente rotativo estadounidense se publicara justo un día después del fallido atentado en contra del ex presidente de Estados Unidos.

Incluso, destacó que el magnate Elon Musk, dueño de varias empresas globales como Space X y de la red social X, criticó a los editores del *New York Times* al considerarlos seres humanos “insensibles” y faltos de empatía por ese editorial.

Es de destacar que Musk anunció el martes que aportará 45 millones de dólares mensuales a la campaña de Trump, que compite por la Casa Blanca contra el presidente Joe Biden, quien encabeza la fórmula del Partido Demócrata.

“Les voy a contar algo que pasó hace dos días, sale en el *New York Times* una portada groserísima en contra del ex presidente Trump,

después del atentado. ¡De mal gusto! Actuando como un pasquín, el *New York Times*. Y le contesta Musk en un mensaje de X. Estamos hablando de esta crisis de medios, para que no estemos pensando que es sólo México”, señaló López Obrador.

Pidió a su equipo de comunicación proyectar en la pantalla del salón Tesorería tanto el contenido del medio estadounidense como la respuesta del magnate.

El jefe del Ejecutivo leyó una traducción del contenido del periódico neoyorkino. “Esa es la portada: ‘Falló las pruebas de liderazgo y traicionó a Estados Unidos. Los votantes deben rechazarlo en noviembre’. Esto es lo que dice el *New York Times*. ¡Y es después del atentado, y es su editorial! Imperativo, autoritario”.

Inmediatamente después resaltó la respuesta del dueño de X. “Y Musk les dice: ‘son seres humanos verdaderamente insensibles y despreciables, ni una pizca de empatía’. Porque lo hacen al día siguiente del atentado”.

El mandatario subrayó que esta situación no se presentaría en medios mexicanos, incluso en los que ha acusado de “manipuladores y parciales”.

“Me preguutas sobre en dónde hay más manipulación. Pues si nos atenemos a esto, allá (en el vecino del norte), porque no estamos hablando de cualquier periódico, ¡es el *New York Times*”.



Recupera el Presidente el segundo lugar entre los mejor evaluados del mundo

**ARTURO SANCHEZ JIMENEZ
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador rebasó a su par argentino, Javier Milei, y se ubica como el segundo mandatario con mayor aprobación ciudadana en el mundo, según una encuesta semanal publicada por la firma estadounidense Morning Consult.

“Vamos a tirar aceite”, expresó el mandatario al presumir en su rueda de prensa matutina en Palacio Nacional los resultados de la medición difundida el 15 de julio, que le da 63 por ciento de opiniones positivas de la ciudadanía mexicana, mientras Milei tiene 60 por ciento entre sus ciudadanos.

El primer ministro de la India, Narendra Modi, está en primer lugar, con 69 puntos.

El mandatario también destacó la publicación del nuevo libro de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, *Fé-*

minismo silencioso, y comentó que su compañera es una “ñoña” que se dedica a la investigación.

Adelantó que Gutiérrez Müller presentará su obra en agosto en el Zócalo, en un acto al que él prevé asistir, aunque no tendrá ninguna participación. “Aprovecho para felicitar a Beatriz por su nuevo libro, lo estoy leyendo, ya voy por la mitad. ¿Y qué les puedo decir? Pues es un buen libro. Ella se dedica a la investigación, es inteligente, para decirlo coloquialmente, no de manera acartonada, es ñoña, se dedica a eso, a la investigación”. López Obrador afirmó que se trata de un buen trabajo.

El martes, en un video que compartió en redes sociales, Gutiérrez Müller aseveró que se trata de una serie de reflexiones que realizó de 2018 a la fecha, a manera de testimonio, “sobre qué estuve y estoy pensando desde este inicio, en 2018, a la fecha”, al compartir a lado del Presidente.



Página 1 de 1
\$ 35964.00
Tam: 108 cm2



#AMLOTrackingpoll Mantiene alto nivel

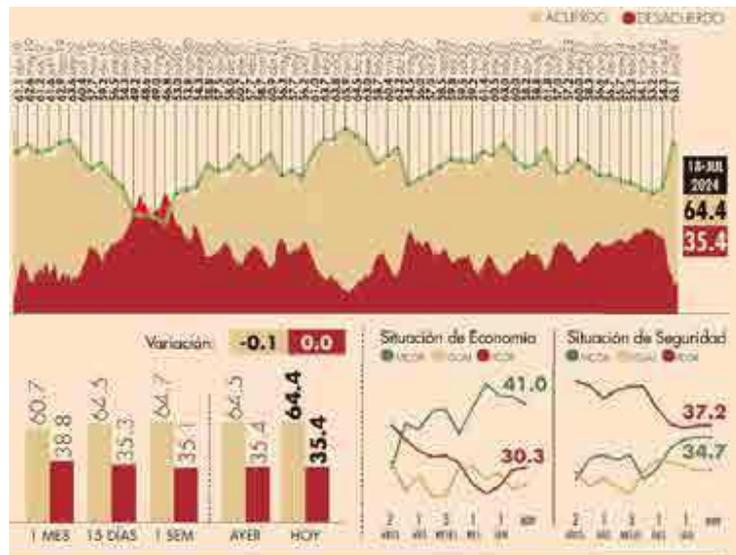
La aprobación presidencial alcanza el 64.4%; muestra una ligera disminución respecto al día anterior.



Panorama mixto en la popularidad presidencial

La aprobación presidencial es del 64.4%, con una ligera baja. La percepción económica muestra mejoras para el 41% y empeoramientos para el 30.3%. En seguridad, el 34.7% ve avances, pero el 37.2% opina lo contrario. La corrupción es vista como a la par por el 70.7 por ciento.

ENCUESTA EL ECONOMISTA
#AMLOTrackingpoll



Otorgan a madre de Sheinbaum Premio de Ciencias

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL PREMIO NACIONAL de Ciencias 2022 José Mario Molina fue recibido este miércoles por Annie Pardo Cemo, madre de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, debido a sus estudios en torno a enfermedades pulmonares; sin embargo, ella no asistió a la entrega.

Cabe destacar que el Premio Nacional de Ciencias, edición 2022, en el Campo I, Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, correspondió a Roberto Escudero Derat, del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM); y a Annie Pardo Cemo —madre de la próxima mandataria— de la Facultad de Ciencias (FC), quien no asistió.

Leticia Ramírez Amaya, secretaria de Educación Pública (SEP), encabezó la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Ciencias ediciones 2020, 2021 y 2022, así como el Premio José Mario Molina Pasquel y Henríquez 2023.

Durante el acto, Ramírez Amaya, quien también es presidenta del comité de premiación, afirmó que "el Gobierno de México valora la creatividad y la innovación de las y los científicos, su perspectiva académica y su análisis crítico, los cuales son reconocidos a través del Premio Nacional de Ciencias".

Dijo que el galardón representa el máximo reconocimiento que se otorga a aquellas personas que por su trabajo de investigación o de divulgación han contribuido al progreso de la ciencia, la tecnología y la innovación de México.

A los premiados, la titular de la SEP dijo que "son ejemplo de talento, además

de que cuentan con amplia y reconocida trayectoria en diversos institutos de investigación e instituciones de Educación Superior, donde han desarrollado toda una vida de trabajo en la formación de investigadores y profesionales".

A nombre de los premiados, Lena Ruiz Azuara, docente de la Facultad de Química (FQ) de la UNAM, reconocida en la edición 2021, destacó que "el desarrollo científico en México es importante porque no deseamos convertirnos en un país que compra e importa tecnología en lugar de desarrollarla"; agregó que "se requiere la creación de suficientes plazas que den cabida a los profesionales de alto nivel".



EL SUBSECRETARIO de Educación Superior de la SEP apuntó que el premio es un incentivo de superación para los miembros de la comunidad científica de México.

“

EL GOBIERNO de México valora la creatividad y la innovación de las y los científicos, su perspectiva académica y su análisis crítico, los cuales son reconocidos a través del Premio Nacional de Ciencias”

LETICIA RAMÍREZ AMAYA
Secretaria de Educación Pública



DE IZQ. A DER.: la doctora Lena Ruiz Azuara, Roberto Escudero Derat y Santiago Alberto Verjovsky Solá.





PIDE OPINIÓN DE ACADÉMICOS Y EXPERTOS

Gobernación hace sus cuentas y valida la sobrerrepresentación

Luisa Alcalde dice que la Constitución marca que el reparto de *pluris* sea por partido

Afirma que oposición se niega para evitar que se apruebe la reforma judicial

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, defendió ayer la cláusula de gobernabilidad prevista en la Constitución para la asignación de diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional.

En la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, acusó que quienes se oponen a la aplicación de esa cláusula, es porque no quieren la reforma judicial.

“No quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Poder Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros”, acusó.

Dijo que, con base en el resultado

del 2 de junio, Morena y aliados (PT y Partido Verde), deben tener 373 curules en la Cámara de Diputados, lo que significa una mayoría calificada.

Recordó que desde 1996 está vigente una reforma constitucional que modificó el artículo 54 que regula la distribución de los legisladores plurinominales, y con ésta se regula también lo que se ha llamado la sobrerrepresentación.

Señaló que, en 2008 el PRI, PAN y Partido Verde, por mayoría, eliminaron un párrafo del artículo 59-A del entonces Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe) que refería que una coalición sería tratada como un partido al momento de la asignación de legisladores por el principio de representación proporcional.

“Desde que se reforma en 2008 el Cofipe y se elimina la regla específica que decía que las coaliciones se contarían como partidos, empieza esta distribución de plurinominales tomando en cuenta los partidos”.

Destacó que, en las elecciones de 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021 se

aplicó de la misma forma la multicitada cláusula y ahora se busca una interpretación distinta, pues, tras la elección del 2 de junio, Morena y partidos aliados están en posibilidad de modificar la Constitución.

Añadió que esa distribución deriva de la aplicación de la regla que expresamente señala la Constitución, pero explicó que eso no le gustó a los partidos opositores, quienes buscan una interpretación a modo de la ley.

“¿Por qué esta discusión? ¿Y por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que se ha mantenido desde 2008? ¿Por qué ahora dicen ‘no, que no sea por partido, que sea por coalición’? Porque no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución, ahora dicen que no sea por partido, que sea por coalición”.

La secretaria de Gobernación llamó a académicos y constitucionalistas a expresarse sobre el tema y que analicen lo que dice la Carta Magna.

“Sería bueno también escuchar a la academia, qué dicen los cons-



titucionalistas respecto a qué dice nuestro texto constitucional y cómo debería ser interpretado ahora que en unas semanas vamos a conocer ya cuál será la distribución definitiva de la Cámara de Diputados y de la

Cámara de Senadores”, señaló. La propuesta de la opinión de académicos y abogados constitucionalistas fue secundada por el presidente López Obrador. “Sería bueno escuchar a todos esos sabiondos consti-

tucionalistas, que cuando se trata de estos asuntos, que son muy evidentes, se quedan callados, no se pronuncian, ahí no hay abajo firmantes”, señaló. Dijo que sus opositores son muy marrulleros y deshonestos, “y todo por los intereses, por los privilegios”.



“¿Por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece la Constitución?”

LUISA MARÍA ALCALDE Secretaria de Gobernación

SE REÚNEN EN WASHINGTON

Bárcena a Blinken: México hace todo por frenar fentanilo

Ambos funcionarios coinciden en la buena relación que tienen los dos gobiernos

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La canciller Alicia Bárcena reiteró el compromiso de México para frenar el flujo de fentanilo hacia Estados Unidos.

En un mensaje a medios junto con el secretario de Estado, Antony Blinken, la canciller afirmó que es una de las prioridades para el gobierno mexicano. “Estamos trabajando muy duro para detener la cadena de valor de los precursores del fentanilo, y estamos haciendo muchos avances en México para evitar que llegue a Estados Unidos”.

Por otro lado, resaltó el vínculo que hay entre ambas administraciones, algo que ha permitido a ambos países avanzar en los temas importantes. “El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, es muy firme en que la relación con su gobierno, con el presidente Biden, ha sido absolutamente fabulosa y hemos podido trabajar en materia de migración, fentanilo, seguridad, tráfico de armas”, señaló.

Uno de los puntos que destacó la canciller fue el manejo de los flujos

de personas que buscan cruzar México para llegar a Estados Unidos, en lo que destacó: “Hemos podido reducir las cifras de tal manera que supongo que una migración ordenada y segura puede ser más posible”.

Finalmente, Bárcena le dijo a Blinken que en el gobierno que será encabezado por Claudia Sheinbaum se tendrán avances por el compromiso que tiene la virtual presidenta electa en diferentes áreas.

“Ella es alguien que te agrada mucho. Está totalmente comprometida con la prosperidad, con el medio ambiente, con las energías renovables. Creo que tenemos un futuro muy luminoso juntos”.

Por su parte, el secretario de Estado estadounidense abrió su mensaje enviando una nueva felicitación a Sheinbaum. “Quiero felicitar también al pueblo de México por la elección tan exitosa y, por supuesto, a la presidenta electa Sheinbaum”.

Adelantó que “tenemos muchas ganas de trabajar con su administración, pero seguimos trabajando lo más estrechamente posible con el presidente López Obrador”.

Blinken resaltó la importancia de la relación bilateral entre los dos países. “La asociación nunca ha sido mejor, nunca ha sido más fuerte, nunca ha producido mejores resultados tanto para los mexicanos como para los estadounidenses”.



Fecha 18.07.2024	Sección Nacional	Página 35
----------------------------	----------------------------	---------------------



Juntos. Alicia Bárcena, canciller mexicana, y el secretario de Estado, Antony Blinken.

Destaca Buenrostro avances en combate a la desigualdad

ALEJANDRO ALEGRÍA

En casi seis años de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador la desigualdad es menor, aseguró Raquel Buenrostro Sánchez, titular de la Secretaría de Economía (SE).

Al participar en el Foro Político de Alto Nivel, donde presentó el cuarto Informe Voluntario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la funcionaria destacó que más de 5 millones de personas han abandonado la condición de pobreza en la que estaban, lo cual ha tenido un efecto directo en la reducción de la desigualdad.

“En 2018, las personas en el decil más rico ganaban 21 veces más que las personas del decil más pobre, para 2022 esta diferencia se redujo a 15 veces”, dijo.

Tras indicar que existe concordancia entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la visión humanista del gobierno de

México, Buenrostro comentó que ambos buscan cerrar las brechas generadas por la pobreza y el deterioro ambiental.

Narró que desde hace seis años la actual administración transitó a un modelo más inclusivo, el cual coloca a las personas en el centro de las políticas públicas, particularmente a quienes viven en mayores condiciones de vulnerabilidad.

“Decidimos abandonar la ortodoxia y viejas recetas con el fin de llevar a cabo una auténtica redistribución del gasto público en favor de quienes menos tienen, guiados por un principio simple, pero contundente: por el bien de todos, primero los pobres.”

Explicó que México cumple con el objetivo más apremiante, que es erradicar la pobreza, pues en este sexenio se ha duplicado el salario mínimo y la pensión universal a personas mayores de 65 años, lo cual se suma al momento histórico por el que están pasando el comercio, las inversiones y el empleo



Desconoce sector salud cuántas vacunas aplicó



YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y el IMSS-Bienestar desconocen a cuántas personas les aplicaron inmunizaciones contra el Covid-19 en

la pasada campaña de vacunación de temporada invernal 2023-2024, en la que suministraron los biológicos Abdala y Sputnik.

A través de respuestas a diferentes solicitudes de información, las dependencias no revelaron el número de mexicanos a los que se les aplicaron los biológicos.

En la Ciudad de México los centros de salud reportan baja afluencia, en buena medida porque se requieren al menos cinco pacientes a la vez para aplicar la vacuna Sputnik.

**RESPUESTA DE LA
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

“No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender solicitudes de acceso a la información”



Ssa e IMSS no saben cuántas vacunas aplican



Página 1 de 4
\$ 157677.00
Tern: 933 cm2

Continúa en siguiente hoja

Autoridades de Salud argumentan que desconocen el número de personas que inmunizaron contra el Covid-19 en la campaña 2023-2024

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud (Ssa), la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y el IMSS-Bienestar desconocen a cuántas personas se aplicaron vacunas contra el Covid-19 en la pasada campaña de vacunación de la temporada invernal 2023-2024, cuando administraron los biológicos Abdala y Sputnik.

En respuestas a diferentes solicitudes de información, las dependencias no revelaron el número de mexicanos a los que se les administraron las vacunas y argumentaron que carecen de la información; que no están obligadas a hacer documentos ex profeso o simplemente remitieron a otra instancia la petición.

Por ejemplo, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud respondió que no están obligadas a realizar documentos *ad hoc*, pese a que EL UNIVERSAL ha publicado información desagregada de diversas dependencias del gobierno federal sobre vacunación.

“No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender solicitudes de acceso a la información, el artículo 129 de la Ley General de Acceso a la Información señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos, deben garantizar el derecho al acceso a la información del particular proporcionando información con la que cuentan en el formato en la misma sobre sus archivos, sin necesidad de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información”, argumentó.

La Ssa turnó a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a la Dirección General de Información en Salud, a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y a los Hospitales de Alta Especialidad, la petición; sin embargo, no se obtuvo respuesta en ninguna.

También se solicitó el número de personas vacunadas a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, y su respuesta fue que “después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta esta Comisión Coordinadora, no fue posible identificar la información solicitada por el peticionario”.

El IMSS-Bienestar contestó que la unidad de transparencia de la institución es incompetente para atender la solicitud y destacó que los datos se encuentran en los archivos de la Secretaría de Salud, así como en la unidad de transparencia de esa dependencia, a las que también se requirió la documentación. “Esta Unidad de Transparencia es notoriamente incompetente para atender su solicitud de información, se advierte que los datos a los cuales quiere acceder se encuentran en los archivos de la Secretaría de Salud federal (Ssa)”, respondió el IMSS-Bienestar.

La Ssa informó en octubre de 2023, al inicio de la campaña de vacunación, que en las primeras semanas se aplicaron 1.7 millones de dosis.

El titular de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS), Ruy López Ridauro, dijo que el objetivo era la aplicación de 35.2 millones de dosis contra influenza y 19.4 millones contra Covid-19.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, expertos aseguraron que las dependencias encargadas de la salud están obligadas a dar a conocer los datos, ya que es información pública y no una cuestión de seguridad nacional.

María de los Ángeles Estrada, directora de Transparencia y Anticorrupción del Tecnológico de Monterrey, consideró que este diario requirió datos que no son susceptibles de la seguridad nacional del país.

“Solicitaste datos numéricos, no son susceptibles de seguridad nacional o protección de datos personales, es información pública, son datos estadísticos de salud, muchos países los dan a conocer, son de interés público”, expresó.

Explicó que esos datos tienen un nivel de interés público alto, ya que debemos saber cuánto dinero se invierte en una parte de la pandemia y la vacuna de una forma activa a la población, ya que son recursos públicos.

La experta recalcó que en muchos países no quisieron revelar cuánto costaron las vacunas, en México se solicitó esa información pero la clasificaron como de seguridad nacional, al indicar que podía afectar las “negociaciones internacionales”.

“En muchos países publicaron los contratos y se ven los cambios de precios entre un país y otro, pero se debe a distintos factores: distancia o conflictos para enviar biológicos”, opinó.

Estrada cuestionó que si se estuvieran utilizando bien los recursos públicos, no tendrían por qué cerrar los datos.

“Han abusado en cerrar la información, se ha visto en contratos y obras, se contradicen los tratados de derecho internacional, los principios de transparencia, es grave, no sabemos qué están haciendo con los recursos públicos”, reiteró.

El doctor Éctor Jaime Ramírez, diputado federal del PAN, enfatizó que la información no es de seguridad nacional y la sociedad mexicana debe saber cuántas personas se están vacunando en México y los recursos que destinan a los biológicos.

“Los datos de la aplicación de las vacunas contra Covid-19 no son de seguridad nacional, es información que debe conocer la sociedad en que se invierten los recursos públicos que se destinaron para los biológicos”, aseguró el legislador. ●

IMSS-BIENESTAR

“Esta Unidad de Transparencia es notoriamente incompetente para atender su solicitud de información... los datos los tiene la Secretaría de Salud”



Todas las áreas encargadas de inmunizar a la población con los biológicos de refuerzo Abdala y Sputnik dicen ignorar a cuántas personas se aplicaron vacunas contra el Covid-19

Fecha
18.07.2024

Sección
Nación

Página
PP-8

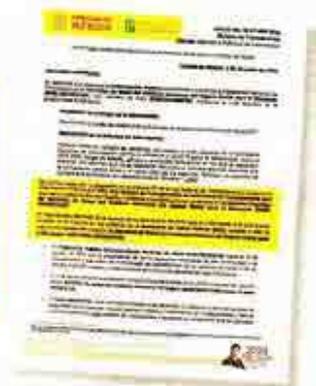
DEPENDENCIAS SE AVIENTAN LA BOLITA



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP), esta Unidad de Transparencia es notoriamente incompetente para atender su solicitud de información, conforme a sus atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)¹.

En ese sentido, derivado de la lectura de su solicitud se advierte que, la información a la cual quiere acceder se encuentra en los archivos de la Secretaría de Salud Federal (SSA), aunado a esto se informa el objetivo de creación de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (OPD IMSS BIENESTAR):

En las respuestas que ofrecieron las dependencias a las solicitudes de información destaca la del IMSS-Bienestar, que señala que los datos se encuentran en los archivos de la Secretaría de Salud.



"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información."

La Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud respondió que no está obligada a realizar documentos ad hoc, pese a que EL UNIVERSAL ha publicado información desagregada de dependencias.

Alza en dengue, por poca inversión de estados: Ssa

- La estrategia de control del mosquito transmisor es una obligación local
- Se habituaron a que la Federación era la que fumigaba, afirma directivo
- Predomina una variante del virus que no circulaba desde hace 20 años
- “Es cuestión de tiempo” para que haya un brote en la Ciudad de México

ÁNGELES CRUZ

Ssa: cunde el dengue en el país por falta de inversión de entidades

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La falta de inversión de los gobiernos de los estados en maquinaria, insumos y contratación de personal para prevenir, vigilar y controlar el mosquito transmisor del dengue, así como para la detección temprana de los afectados, es la causa del crecimiento explosivo que ha tenido la enfermedad en el país. Y se suma al predominio de un serotipo del virus que no circulaba desde hace más de 20 años. Por eso, en varias entidades el dengue se ha salido de control, afirmó Fabián Correa Morales, subdirector del programa de Enfermedades Transmitidas por Vector del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece).

La cifra de casos de dengue confirmados creció 4.5 veces en el pri-

mer semestre del año, al acumular 22 mil 211 contra 4 mil 892 reportados en igual periodo de 2023. Los fallecimientos pasaron de 13 a 49.

Situación similar se vive en América, donde destaca Brasil con más de 9 millones de afectados y 4 mil 500 defunciones este año. En México la situación no es diferente, salvo porque, aunque con las limitaciones mencionadas, se cuenta con infraestructura en el nivel federal que ha permitido encarar los brotes más grandes –Guerrero, Quintana Roo y Yucatán, entre otros–, señaló.

En entrevista con *La Jornada*, advirtió sobre la necesidad de que las autoridades federales y estatales asuman la responsabilidad de aplicar el programa de prevención y control del dengue, de manera permanente.

Subrayó: “No es una estrategia sólo para la temporada de lluvias” porque el mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de la infección, busca agua limpia estancada para instalar su criadero. Es un fenómeno que, por factores ambientales y de movilidad humana, se presenta en casi todo el país, incluso en la Ciudad de México, donde desde 2015 se detectó la presencia del vector, afirmó.

“Es cuestión de tiempo” para que en la capital del país se presente un brote una vez que el mosquito se adapte a esta zona, advirtió.

Durante años, señaló, los estados “se acostumbraron” a que la Federación les mandaba el dinero y equipos para controlar los brotes, pero por la descentralización de los servicios es su responsabilidad.



Continúa en siguiente hoja

Sobre las características del virus del dengue, Correa explicó que hasta 2020, la mayor circulación había sido de los serotipos 1 y 2, ante los cuales hay mayor capacidad de defensa en la población general. Pero el serotipo 3 empezó a relevarlos y hoy representa 85 por ciento de los casos de la infección en México, con mayor afectación a las personas de cero a 24 años que no habían tenido contacto con esta cepa.

Este es el componente natural del fenómeno que, al llegar al país, se topó con sistemas estatales de salud sin previsiones para la detección temprana de criaderos, ni para cuidar a los enfermos en el primer nivel de atención, para prevenir complicaciones y muertes, sostuvo.

A escala federal se desarrolló un programa que incluye una alerta temprana, que se elabora con datos

de los últimos 10 años sobre el comportamiento del mal. Cada semana se tienen informes de casos probables y pacientes hospitalizados.

Con una "media móvil", se identifican los sitios con riesgo de aumento del dengue, y en campo la Ssa realiza la vigilancia entomológica con ovitrampas para detectar el mosquito en forma temprana en una o varias manzanas.

Ello es suficiente para limpieza y fumigación, antes de un brote de infección que, muy rápido, se puede extender a varias colonias.

Aseguró que en pocas entidades funciona la estrategia, entre ellas, Quintana Roo, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato y Michoacán.

De la primera, el funcionario comentó que en 2023 hubo un brote y la Federación acudió para apoyar las labores de control, lo que impli-

có un trabajo de semanas; después, la gobernadora Mara Lezama asumió la responsabilidad e invirtió 170 millones de pesos ese año y 240 millones de pesos más en 2024.

En cambio, en Guerrero también hubo un brote importante en enero y el equipo del Cenaprece acudió con vehículos, maquinaria e insecticidas. En ocho semanas se entregó el operativo a la autoridad estatal.

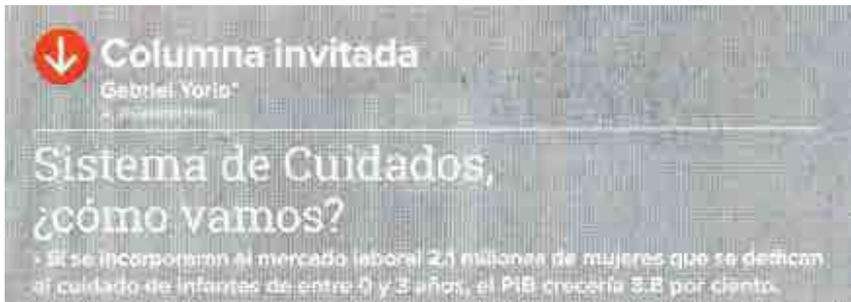
Pero "no siguió las recomendaciones y ahora el dengue está fuera de control": en lugar de 5 a 6 millones de pesos que se invierten para las medidas focalizadas, se necesitan tres a cuatro veces más" para controlar los brotes que, además, se expanden a gran velocidad, dijo.

Los retos de crear un sistema nacional de cuidados

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, reflexiona sobre las implicaciones de desarrollar en México un modelo de bienestar más justo y equitativo.



Foto: Archivo



La creación y mejora de los Sistemas de Cuidados no sólo es un desafío, sino también una oportunidad de transformar la vida de millones de personas, promoviendo el bienestar, la equidad y la prosperidad compartida. Este esfuerzo se ve reflejado en eventos como el Diálogo Regional sobre Sistemas de Cuidados, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, que nos brinda una plataforma invaluable para intercambiar perspectivas sobre los retos y oportunidades en la creación de estos sistemas.

La Secretaría de Hacienda ha calculado que incrementar la participación laboral de las mujeres podría tener un impacto significativo en la economía. Si se incorporaran 2.1 millones de mujeres al mercado laboral, que actualmente se dedican al cuidado de infantes de entre 0 y 3 años, el PIB podría crecer 3.8 por ciento. Además, el desarrollo cognitivo mejorado de los niños y niñas, y los incrementos en la productividad laboral de las mujeres podrían aumentar la productividad a largo plazo.

En México, acabamos de elegir a nuestra primera mujer presidenta, la doctora **Claudia Sheinbaum**, quien está muy comprometida

en contribuir al bienestar de la población, particularmente de las mujeres cuidadoras y asegurar el derecho de recibir y brindar cuidados.

Durante la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se ha buscado atacar este problema a través de programas sociales y los resultados en la liberación de tiempo de jóvenes y mujeres son palpables. Por ejemplo, los beneficiarios de nivel bachillerato de las becas Benito Juárez reportaron una reducción de 14 horas en el tiempo dedicado a trabajar y siete horas en el cuidado de hermanos y otros familiares del hogar, tiempo que ahora utilizan para estudiar.

Las madres beneficiarias del Apoyo al Bienestar de Hijas e Hijos de Madres Trabajadoras reportaron una reducción de tres horas semanales, en promedio, a las labores de cuidados y quehaceres domésticos. También se ha trabajado en la Afiliación de Personas Trabajadoras del Hogar, donde 67% son mujeres. Además, en 2019 se inició un proceso modificando nuestra Constitución para reconocer la educación inicial como obligatoria y en 2022 se publicó la Política de Educación Inicial, que estandariza este tipo de educación para todos los infantes de 43 días a tres años de edad.

El nuevo gobierno que comenzará en octubre considera que el Sistema de Cuidados es un instrumento esencial y su puesta en mar-



Fecha 18.07.2024	Sección Dinero	Página PP-1-5
----------------------------	--------------------------	-------------------------

cha debe ser progresiva y sostenible. Las propuestas y acciones concretas del nuevo gobierno incluyen continuar con el apoyo de los programas sociales, otorgando la pensión para los adultos mayores a las mujeres desde los 60 años como reconocimiento a su labor de cuidadoras.

Además, se buscará crear centros públicos de cuidados y educación inicial para la primera infancia, priorizando a jornaleras agrícolas y a las mujeres

de la maquila; incrementar paulatinamente las licencias de maternidad y paternidad, e impulsar una nueva organización del trabajo de cuidados para mayor equidad laboral y corresponsabilidad.

Estas acciones buscan crear un modelo de bienestar mucho más equitativo y justo, que se basa en la necesidad de avanzar hacia una nueva organización social del trabajo de cuida-

dos, en la que se promueva la corresponsabilidad entre los hogares, la sociedad y el Estado.

El camino hacia un sistema de cuidados robusto y equitativo es largo, pero los avances y planes futuros son prometedores. Debemos seguir trabajando juntos para garantizar que el cuidado sea un derecho accesible para todos, promoviendo un desarrollo inclusivo y equitativo. Este esfuerzo no sólo transformará vidas, sino que también fortalecerá la economía y promoverá un modelo de bienestar más justo.

**Subsecretario de Hacienda y Crédito Público*

El nuevo gobierno lo considera esencial para un modelo de bienestar más justo y equitativo.

Fecha
18.07.2024Sección
DineroPágina
1-3

Foto: Especial

SECRETARÍA DE TURISMO**Lanzan nueva plataforma RTN**

Miguel Torruco, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), dio a conocer el lanzamiento de la nueva plataforma del Registro Nacional de Turismo (RNT) y la aplicación móvil, misma que permitirá, además de tener un mejor ordenamiento, dar certeza a los viajeros sobre los servicios que ofrecen los prestadores turísticos en el país. >

PLATAFORMA Y APLICACIÓN MÓVIL

Arrancan el Registro Nacional de Turismo

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimm.com.mx

La Secretaría de Turismo (Sectur) lanzó la nueva plataforma del Registro Nacional de Turismo (RNT) y la aplicación móvil, misma que permitirá, además de tener un mejor ordenamiento, dar certeza a los turistas sobre los servicios que ofrecen los prestadores turísticos.

Miguel Torruco, secretario de Turismo, explicó que la nueva plataforma brinda información general de los prestadores de servicios turísticos inscritos, su comportamiento en el buró comercial de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y su estatus ante el Servicio de Ad-

ministración Tributaria (SAT). Con la información disponible se espera que los turistas eviten fraudes y acudan a agencias de viajes registradas en el RNT.

“Era una asignatura pendiente con el sector turístico y ya ha habido un gran incremento de afluencia para el registro y eso va a evitar muchos fraudes que se dan con las agencias de viajes pirata, las cuales son un mal que debemos erradicar porque deterioran la imagen de nuestra actividad turística.

Nos hemos comprometido a ello, y esta es una forma de hacerlo. Aplicaremos todo el rigor de la ley a las agencias que no estén inscritas en el RNT y se anuncien en in-

ternet. Basta de fraudes”, dijo ante agentes de viajes.

El funcionario destacó que, al inicio de la administración, el RNT contaba con el registro de 19 mil 900 prestadores de servicios turísticos, mientras que a la fecha tiene 44 mil 217, lo que representa un incremento del 22%.

De acuerdo con la Sectur, la nueva plataforma del RNT facilita los trámites, mediante la inscripción y actualización de datos en línea, reduce los tiempos, y emite una alerta oportuna para la renovación del



Página 1 de 3
\$ 36465.00
Tem: 561 cm2

Continúa en siguiente hoja

certificado. También mejora la transparencia, ya que ofrece información clara, accesible y confiable sobre los prestadores de servicios turísticos registrados, emitiendo certificados digitales con elementos de seguridad a través de códigos QR, lo que brinda mayor confianza a los usuarios.

Judith Guerra, presidenta del Grupo Mexicano de Asociaciones de Agencias de Viajes y Empresas Turísticas, detalló que para dar a conocer la nueva plataforma se realizará una campaña que estará disponible en redes sociales y televisión. Además, dijo que los usuarios deben verificar dónde compran para evitar fraudes.

“Es imposible saber cuántas agencias pirata hay, pues aparecen y desaparecen y ocupan el nombre de una agencia y el RFC, su domicilio fiscal, etcétera. Lo que tiene que hacer el turista es cerciorarse de en dónde está depositando, nunca hacerlo en una cuenta de persona física, siempre a la cuenta de una agencia de viajes y realizar transferencias bancarias y no pagar en tiendas de conveniencia. Además, de no creer en precios ficticios”.

Aseguró que la nueva plataforma del RNT y la aplicación móvil será una de las herramientas más importantes que certifique a las agencias y de certeza al turista.



Era una asignatura pendiente con el sector turístico y ya ha habido un gran incremento de afluencia para el registro y eso va a evitar muchos fraudes que se dan con las agencias de viajes pirata.”



Antes de que concluya la administración, la Secretaría de Turismo relanzará la plataforma Visit México, confirmó el titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco.

Mencionó que la dependencia realizará un

evento en específico para dar más detalles, sin embargo, dejó claro que la página oficial de promoción de México está activa y cuenta con contenido.

“Vamos a hacer una presentación en los siguientes días, pero después de una gira que vamos a hacer a Nueva York con 300 agencias de viajes, regresando presentamos Visit México”.

El funcionario dijo que el portal oficial de promoción del país ya está disponible en ocho diferentes idiomas como inglés, francés, alemán, portugués, italiano, japonés y chino.

Agregó que el portal cuenta con 250 audiovisuales y para el cierre de septiembre se entregarán otros 50 para lograr los 300. “Van a estar disponibles para todos y ya está liberado el derecho de autor. La página ya está trabajando”.

La página de Visit México enfrentó diversos problemas durante esta administración, incluido un presunto hackeo y una mala administración por parte de privados.

Torruco afirmó que la presencia de México en Fitur 2025, en Madrid, España, ya dependerá de la próxima administración federal.

Fecha
18.07.2024

Sección
Dinero

Página
1-3



Foto: Especial

INTERNACIONAL



Vance hace oda a Trump; Biden, en picada

EU ★ ELECCIONES 2024

Candidato vicepresidencial republicano realiza presentación estelar en la convención; el mandatario da positivo a Covid-19 y suspende eventos

Wisconsin.— La campaña electoral en Estados Unidos arrojó ayer dos imágenes muy distintas: del lado republicano, un candidato vicepresidencial, J.D. Vance, haciendo odas a un Donald Trump que, dijo, hasta cuando estuvo cerca de la muerte “pensó primero en Estados Unidos”. Del otro, un presidente Joe Biden bajo una creciente presión para bajarse de la candidatura y que, ade-

más, cayó enfermo de Covid-19.

Vance subió al escenario retratado como el héroe de la clase blanca trabajadora. Elogió a Trump por su valentía tras el atentado del sábado. “Incluso en su momento más peligroso, nosotros estábamos en su mente. Su instinto era para nosotros, para llamarnos a algo superior”, recalcó. También acusó a Biden de inundar al país con migrantes y al narco de hacerlo con drogas.

Biden anunció que dio positivo a Covid-19 y suspendió diversos eventos, en momentos en que le urge recuperar la fuerza de su campaña, mientras demócratas de alto rango insisten en que es hora de que dé un paso al costado. **Agencias**



Por un lado, un Donald Trump fortalecido en la convención republicana; por el otro, el presidente Joe Biden, quien resultó contagiado por Covid-19



Página 1 de 4
\$ 95386.00
Tern: 1289 cm2

Continúa en siguiente hoja

Vance: Biden inundó al país con millones de migrantes

Acepta la nominación republicana a la vicepresidencia y elogia al exmandatario Donald Trump; acusa que China y los cárteles mexicanos llenaron Estados Unidos con fentanilo

Milwaukee.— El expresidente estadounidense Donald Trump se dio ayer un nuevo baño de masas para escuchar en la convención nacional de su partido en Milwaukee el primer discurso del senador de Ohio JD Vance, su candidato a vicepresidente, quien aceptó la nominación y lo elogió, a la vez que contó un poco de su historia, y acusó al presidente Joe Biden de provocar el estancamiento de la economía, de los salarios, y de inundar al país con millones de migrantes ilegales.

Acusó que “China y los cárteles mexicanos inundaron Estados Unidos con fentanilo”.

El candidato republicano a la vicepresidencia dijo que “los precios se dispararon, los sueños se acabaron y China y los cárteles mexicanos inundaron Estados Unidos con fentanilo. Eso se acabó”.

Acusó a Biden de hacer tratos con China, lo acusó de la desastrosa guerra en Irak. La gente coreó: “Joe debe irse!”. También dijo que Biden no pelea por sus propios ciudadanos, en vez de lo cual, señaló, hace “tratos con dictadores”.

Al presentarse agregó que “esta noche, es una de esperanza. Una noche para recordar lo que Estados Unidos fue y volverá a ser. Esta noche pudo ser muy diferente. Pudo ser una noche de duelo y dolor”.

Detalló: “Piensen en las mentiras que les dijeron sobre Donald Trump. Y luego miren la foto de él desafiante, con el puño en alto”, declaró Vance, sobre la imagen del atentado que sufrió el expresidente el sábado pasado en Pennsylvania.

“Cuando Donald Trump se puso de pie en ese campo, todo Estados Unidos se levantó. Incluso en su

momento más peligroso, estábamos en su mente. Su instinto éramos nosotros. Para llamarnos a algo más alto. A algo más grande. Para volver a ser ciudadanos que preguntan qué necesita nuestro país de nosotros”, dijo. “Llamó a la unidad nacional, a la calma. Recordó a las víctimas del terrible ataque, especialmente al valiente Corey Comperatore, que dio su vida para proteger a su familia y luego Trump voló a Milwaukee y regresó al trabajo”, remarcó Vance. “Él fue y volverá a ser nuestro presidente de Estados Unidos”, recaló el candidato.

Señaló que nunca imaginó, “ni en mis sueños más salvajes”, el ser el candidato a la vicepresidencia. Recordó que creció en un lugar donde vivían los olvidados.

Agradeció a su abuelita por salvarlo de las drogas, y contó un poco de su historia, de cómo sirvió en los Marines y regresó para estudiar en la Universidad de Ohio. Y luego en Yale, donde conoció a su esposa. Narró que cuando su abuelita murió, encontraron armas por todos lados. Y llegaron a la conclusión de que tenía armas en todas partes para que, donde quiera que estuviera, pudiera proteger a su familia. “Ese es el espíritu americano”, dijo.

“Necesitamos un líder que luche por la gente que construyó este país, que responda a la gente trabajadora, sindicalizados o no, un líder que no se venda a las multinacionales, sino que defienda a la industria estadounidense. Necesitamos al presidente Trump”, remarcó Vance.

Antes, Usha Vance, su esposa, dijo que su relación con Vance, con sus diferentes orígenes, es “un testimonio de este gran país”.

Vance adelantó su estreno con una aparición en un foro paralelo a la reunión principal.

Resaltó la valentía del expresidente, tras sobrevivir el sábado a un intento de asesinato durante un mitin en Pennsylvania.

Un tirador, que luego fue abatido, disparó contra el candidato republicano Trump y le causó una herida en la parte superior de la oreja derecha, que ahora cubre con una venda blanca. Un asistente al mitin murió y otros dos resultaron heridos.

“Pensé que acabábamos de perder a un gran presidente, lo que sería terrible para nuestro país (...) Pero se levantó un minuto después de que le dispararon, con el puño en alto y diciendo ¡Lucha, lucha, lucha!”, recordó Vance. “¿Acaso [Trump] estaba enojado? Llamó a la unidad nacional. Llamó a la calma. Demostró liderazgo y los medios siguen diciendo que quieren que alguien baje el tono. A Donald Trump le dispararon y bajó el tono. Eso es lo que hace un verdadero líder”, agregó.

Vance aseguró que “los medios han mentido de manera más agresiva y calumniosa” sobre su jefe, pero “él sigue saliendo adelante, sigue perseverando y peleando”.

Antes, Donald Trump Jr., hijo del exmandatario, afirmó que “millones entran a nuestro país y las ciudades se vuelven centros criminales, mientras los policías son perseguidos”. “Lo único en lo que han sido efectivos es en perseguir a mi padre”, acusó Trump Jr.

Sobre el atentado contra su padre, dijo que “estuvimos a milímetros de los momentos más oscuros de la historia estadounidense”.

Lamentó la muerte de un “héroe

Continúa en siguiente hoja

estadounidense”, pero aseguró que “su memoria vivirá para siempre”, aludiendo al bombero de 50 años que asistió al mitin en Pennsylvania y perdió la vida.

Trump Jr. dijo que lucharán, y que el 5 de noviembre lucharán con su voto. El 13 de julio, afirmó, la gente se dio cuenta de que hay gente dura, y luego está el “Trump duro”. Declaró que no cree en las coincidencias, pero sí “en el plan de Dios”, y que así como Roosevelt sobrevivió, también Trump.

Agregó que Trump no necesitaba competir, porque no necesita el dinero, ni el poder. Pero lo hizo porque es “la única oportunidad de salvar a Estados Unidos. Lo hizo por cada uno de ustedes”.

Añadió que “Vance y yo venimos de lugares distintos, pero ambos luchamos por salvar a Estados Unidos”, y que el candidato será “un vicepresidente grandioso”.

Mientras, la vicepresidenta Kamala Harris accedió a dos fechas propuestas por CBS para el debate con Vance: el 23 de julio o el 13 agosto. Posteriormente, CBS ofreció otra fecha, el 12 de agosto, que la vice-

presidenta también ha aceptado, según detalla su campaña, instando a los republicanos a fijar fecha.

La respuesta de la campaña de Trump y Vance no se hizo esperar y llegó en forma de burla. “No sabemos quién será el nominado de los demócratas a la vicepresidencia, así que no podemos comprometernos a una fecha antes de su convención [que se celebrará del 19 al 22 de agosto en Chicago]”, señaló Brian Hughes, asesor principal de la campaña Trump-Vance. Harris ha desestimado a Vance como alguien que Trump “sabía que sería un sello de aprobación para su agenda extrema”. En un video, señaló: “No se equivoquen: JD Vance sólo será leal a Trump, no a nuestro país”.

Vance se ha convertido en uno de los defensores más agresivos de Trump mientras el expresidente ha buscado el cargo por tercera vez.

Además del discurso de Vance, familias de varios militares estadounidenses muertos en el ataque de 2021 en el aeropuerto de Kabul, Afganistán, durante la retirada de las tropas estadounidenses subieron al escenario de la Convención

Nacional Republicana y criticaron a Biden. ● **Agencias**

JD VANCE

Candidato republicano a la vicepresidencia

“De la guerra de Irak y Afganistán a la crisis del fentanilo, de las fronteras abiertas a las empresas, el gobierno nos ha fallado una y otra vez”

BRIAN HUGHES

Asesor principal de la campaña Trump-Vance

“No sabemos quién será el nominado de los demócratas a la vicepresidencia (...) no podemos comprometernos a una fecha antes de su convención”

Fecha 18.07.2024	Sección Mundo	Página PP-12
----------------------------	-------------------------	------------------------



JD Vance, candidato republicano a la vicepresidencia, ayer en su discurso en la Convención Nacional Republicana, en Milwaukee.

Avance de la ultraderecha en la convención republicana

● J. D. Vance, aspirante a la vicepresidencia, critica los enfoques del T-MEC

● “Hacer supremo a EU”, clamor en la encerrona

EL SENADOR ANTINMIGRANTE ACEPTA LA NOMINACIÓN PARA LA VICEPRESIDENCIA

Vance, Trump hijo y la nueva militancia ultraderechista del Partido Republicano

Junto con Tucker Carlson, ex comentarista de Fox News, recorre el país dando pláticas y organizando a la clase trabajadora

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
MILWAUKEE

J. D. Vance fue presentado ante la Convención Nacional Republicana con su bien conocida biografía que él mismo ha escrito, de cómo es un hijo de las montañas Appalachia (un *hillbilly*), criado en pobreza por una madre soltera que batalló con la drogadicción y quien logró el *sueño americano*, comprobado con su presencia aquí aceptando la nominación a candidato a la vicepresidencia de Estados Unidos. Pero para una corriente él también representa el nuevo movimiento ultraderechista populista que está batallando con la vieja guardia por el control del partido.

Se resaltó que fue un *marine* que sirvió en Irak, fue a estudiar leyes en Yale, se casó con una hija de inmigrantes (con documentos) de India, y llegó a ser senador de Ohio.

Vance declaró ante la convención que “Trump ha dado todo para luchar por nuestro país” a pesar de todos los ataques y abusos en su contra, incluso cuando fue casi asesinado, pero “él se levantó con un puño en alto llamando a que lucháramos por el país”.

Recordó que su comunidad fue devastada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte al perder empleos con México. Y con ese antecedente, expresó su visión económica nacionalista supuestamente a favor de los trabajadores (vale recordar que su jefe es un empresario multimillonario). “Ne-

cesitamos un líder que luchará por este país y que responde al hombre trabajador, sindicalizado o no, un líder que no se venderá a empresas trasnacionales, pero que defenderá empresas estadounidenses.

“Un político de carrera llamado Joe Biden apoyó el TLC, que destruyó los empleos de clase media que fueron enviados a México. Ese mismo político apoyó la guerra en Irak. Empleos fueron enviados al exterior y nuestros hijos fueron enviados a guerras.”

Prometió que defenderá a los trabajadores y no a Wall Street. Aseguró que los “demócratas inundaron al país con inmigrantes ilegales y con ello estadounidenses tuvieron que competir por vivienda con gente que no debería estar aquí”.

El joven de 39 años finalizó destacando que el futuro pertenece a Trump. De hecho, la noche concluyó con la canción *Don't Stop Thinking About Tomorrow*, de Fleetwood Mac, que fue también el tema musical de la campaña de otro político sureño joven, el demócrata Bill Clinton.

Triunfo contra las cúpulas

Al igual que Clinton representó un giro de su partido, Vance es parte de un esfuerzo para transformar el Partido Republicano. Estaba lejos de ser el elegido por unanimidad y hubo una feroz batalla para evitarlo, reportó el hijo del candidato presidencial, Donald Trump Jr, en un foro aquí esta semana. “Él está

justo donde está nuestra base, donde está el Partido Republicano, pero eso no es donde están los republicanos en Washington”. Agregó: “estoy entusiasmado de que ahora podemos poner al lado mucha de esa tontería”, en referencia a lo que insinuó como un triunfo del nuevo movimiento contra sus cúpulas en la capital.

Vance, Trump hijo, el ex comentarista de Fox News Tucker Carlson y otros han estado viajando por el país dando pláticas en actos pequeños, construyendo bases entre estadounidenses de clase trabajadora. Los poderes tradicionales del partido, como Fox News, en gran medida han boicoteado a estas figuras. De hecho, Carlson fue cesado de Fox y el hijo de Trump declaró que no había sido invitado a Fox en unos dos años.

Lo que han hecho en su lugar es construir sus propias redes de distribución a través de podcasts y transmisiones por X. Carlson cuenta hoy con 13 millones de seguidores en X y sus videos en esa plataforma son vistos por hasta 3 millones. El libro *Triggered*, de Trump hijo, llegó hasta arriba de los más vendidos y cientos de miles escuchan su podcast cada semana.

Baker Leavitt, experto en estos nuevos canales de comunicación, explicó que en algunos casos estos “medios” captan audiencias de decenas de millones –mucho más que los canales de cablevisión. “Si puedes crear cultura y comunidad, no hay algo que no puedas hacer”,

Continúa en siguiente hoja



afirmó a *La Jornada*.

El mensaje de esta corriente es que el partido tiene que enfocarse en temas económicos –inflación, el precio de alimentos y los empleos– y lo están logrando. “Donald Trump cerrará la frontera, frenará la inflación y reducirá el precio de los huevos”, repitieron varios oradores ante la convención en los últimos dos días. Para Vance, Trump hijo y los demás de esta corriente, no hay justificación para ofrecer asistencia a Ucrania; Estados Unidos no tiene un interés nacional real y argumentan que el enfoque debería ser mejorar las vidas de los estadounidenses, logrando el retorno de empleos manufactureros y la independencia energética.

Resistencia de líderes tradicionales

No todos están de acuerdo con limitar la narrativa sólo a esos temas. Muchos de los líderes del partido que ofrecieron discursos a la convención esta semana continuaron insistiendo en la agenda tradicional del partido: reducir impuestos, limitar gastos sobre programas sociales, mayor apoyo para el poder militar estadounidense en el mundo y hasta asistencia para Ucrania.

Pero J. D. Vance y Trump hijo fueron los oradores estelares de anoche, la penúltima antes de la culminación de este espectáculo, que será hoy. Eso es prueba de que

por ahora la nueva guardia derechista está ascendiendo.

Dentro y fuera del Fiserv Forum, la arena en que se realiza esta convención, hay expresiones de lo ha sido una remodelación extensa del viejo partido realizada por Trump desde 2016 con la ayuda de una nueva militancia derechista, parte de la cual tiene vínculos con agrupaciones neofascistas.

“Dios ha tomado el volante”

“Hay que llevar la lucha contra la izquierda”, afirmó el procurador general estatal de Misuri, Andrew Bailey, y acusó que Biden y su gente de que “está buscando silenciar nuestras voces”. Los demócratas y otros opositores, sostuvo, “han usado los tribunales, *cacerías de brujas* y el pasado fin de semana unas cinco o seis balas –Trump fue salvado por la mano de Dios a través del Espíritu Santo [explicó en parentesis]”. Continuó: “ellos violan todas las reglas” y como prueba señaló los juicios criminales pendientes contra el ex presidente, los cuales descalificó como parte de la persecución política contra su ídolo. “Tienes que golpear de regreso a

los que *bulean*” y ante los llamados de unidad, dijo, “sí, unidad pero a través de victoria” –es decir, sólo si ganan.

La narrativa trumpiana de no aceptar la culpabilidad de su líder,

a pesar de la evidencia masiva, de retorcer hechos para poder presentarse como víctimas de la violencia política, y mostrarse como agentes de una causa no sólo política, sino divina –“Dios ha tomado el volante”, como dijo un delegado– se repite dentro y en las afueras de la convención, donde los medios fieles han instalado cabinas y tiendas de campaña donde entrevistan durante todo el día a personalidades del llamado movimiento MAGA (Make America Great Again).

Entre las gorras, prendas, camisetas y carteles de propaganda, y como todo esto no gira sobre un partido, sino sobre un individuo al centro, Trump es omnipresente. Y para asegurarlo, el candidato no aguanta ceder el centro de atención y, por lo tanto, se presentó por tercer día en el palco central de la arena para absorber los incesantes elogios de sus súbditos.

“

Impulsan una nueva corriente enfocada en temas ajenos a la vieja guardia

Fecha
18.07.2024

Sección
Mundo

Página
PP-20



▲ El senador por Ohio y candidato a la vicepresidencia, J. D. Vance, durante el tercer día de la Convención Nacional Republicana en el Foro Fiserv en Milwaukee, Wisconsin. Foto Afp

Biden, ahora con COVID-19, tras decir que “renunciaría por enfermedad grave”

Nuevo revés para el presidente estadounidense, Joe Biden, en su mes “horribilis”. Este miércoles se vio obligado a suspender su campaña, después de haber dado positivo en covid-19 durante un viaje a Las Vegas, en el que tuvo que cancelar su intervención ante la convención anual de la organización hispana UnidosUS.

Preguntado por los periodistas sobre cómo se sentía, Biden dijo: “Bien” y “me siento bien”. A continuación, el presidente, que no llevaba cubrebocas, subió las escaleras que lo llevaban al avión presidencial Air Force One, con el que se desplazará a su vivienda de Delaware para permanecer en aislamiento.

La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, informó que Biden presentó síntomas respiratorios, que incluían goteo nasal, tos seca y “malestar general”, por lo que se le realizó una prueba de covid que dio positivo.

CONSIDERARÍA RENUNCIAR EN CASO DE ENFERMEDAD GRAVE

Biden, que ya enfermó de covid-19 en julio de 2022 pese a estar vacunado con refuerzo, afirmó en una entrevista publicada este mismo miércoles que reconsideraría su decisión de seguir en la campaña para las elecciones de noviembre si un médico le diagnosticara un problema médico grave.

El influyente congresista demócrata Adam Schiff pidió este miércoles al presidente estadounidense, Joe Biden, que renuncie a su candidatura.

“Aunque la decisión de retirarse de la campaña es únicamente del presidente Biden, creo que es hora de que pase el testigo”, afirmó Schiff en un comunicado.

Con Schiff, ya son 23 los congresistas demócratas que han pedido a Biden que se aparte para dejar paso a otro candidato.

Biden es el presidente de EU más mayor de la historia, y si fuera elegido para servir en la Casa Blanca cuatro años más, dejaría el poder con 86 años.



Biden, este miércoles en Las Vegas antes de dar positivo en COVID.



VIOLENCIA DE GÉNERO



QUIEREN 70 AÑOS DE CÁRCEL POR TRANSFEMINICIDIO

Diputados definen hoy aprobación de Ley Paola

GLORIA LÓPEZ

Esta iniciativa también abre la puerta a la "familia social", es decir amistades de la víctima, quienes podrán reclamar el cuerpo

A tres años de estar en la congeladora, el Congreso capitalino discute hoy la aprobación de la Ley Paola Buenrostro para tipificar los transfeminicidios en la Ciudad de México y castigar este delito con penas de entre 30 y 70 años de cárcel.

Hoy los diputados retomarán la iniciativa que Temístocles Villanueva presentó el 5 de octubre de 2021 y que propone reformar diversos ordenamientos en materia de tipificación y atención a víctimas de transfeminicidio, en memoria a Paola, una mujer trans que ejercía el trabajo sexual y que fue asesinada en por motivos de odio.

En entrevista con **El Sol de México** el legislador explicó que esta iniciativa considera reformar cuatro ordenamientos distintos que son el Código Penal de la Ciudad de México, la Ley de Víctimas de la capital, el Código Civil y la Ley Orgánica de la Fiscalía.

"La iniciativa fue construida por organizaciones, colectivos, activistas de la diversidad sexual y de la defensa de los derechos humanos feministas, que tie-

ne como objetivo atender la recomendación 02/2019 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el caso de Paola Buenrostro, una joven trabajadora sexual asesinada en el año 2016", detalló.

El diputado morenista resaltó que una de las modificaciones a la Ley de víctimas propone que se incluya el concepto de "familia social", lo que obligará a la Fiscalía a entregar los restos de la víctima a la familia elegida en caso de que no tengan familia consanguínea.

"Muchas personas trans son expulsadas del hogar a muy temprana edad y en la mayoría de los casos no hay tienen relación con su familia consanguínea, por lo que no se acercan para solicitar los restos mortales, tampoco exigen justicia y a través del tiempo las personas trans construyen una familia social integrada por personas que forman parte de su vida y son quienes reclaman el cuerpo para darle sepultura y para reconocer su identidad", agregó.

El diputado recordó que la recomendación que emitió la Comisión de Derechos Humanos local mandata que la Fiscalía capitalina investigue con perspectiva de género y enfoque diferenciado los delitos de transfeminicidio.

"Aunque la Fiscalía de la Ciudad de México ha tenido voluntad para utilizar el tipo penal para juzgar todos los casos que involucran a personas trans, la realidad es que se requiere de un tipo penal que garantice el acceso a la justicia sin discriminación", señaló.

Destacó que, en caso de aprobarse, la Fiscalía tendrá que usar este tipo penal cuando se trate de personas trans que fueron asesinadas en razón de su identidad de género, además de que impacta-

Continúa en siguiente hoja



rá en la actuación de la procuración de justicia sin revictimización.

Villanueva destacó que hasta el momento se han registrado 10 asesinatos de personas trans en la Ciudad de México, de los que cuatro fueron por razón de identidad de género, mientras que la organización civil Lleca ha contabilizado al menos ocho casos.

Uno de los casos más recientes ocurrió el pasado 24 de mayo en la alcaldía Cuauhtémoc donde se registró el asesinato de una mujer trans que trabaja al interior de una estética de la calle República de Perú. De acuerdo con las autoridades la mujer de 42 años fue encontrada sin signos vitales por disparos de arma de fuego.

El 21 de febrero, en la colonia Renovación de la alcaldía Iztapalapa, fue localizado el cuerpo de otra mujer trans con signos de violencia que vivía en casas de cartón sobre el Lje 6.

Kenya Cuevas, fundadora de la Casa de las Muñecas Tiresias y amiga de Paola Buenrostro, promovió una recompensa para localizar y detener a Arturo Felipe Delgadillo Olvera, quien el 30 de octubre de 2016 fue arrestado por el asesinato de Buenrostro y dos días después un juez lo liberó.

Siete años después, la Fiscalía ofreció una recompensa de 500 mil pesos a quienes den información para la captura de quien le disparó a Buenrostro.

Cuevas explicó a este diario que una vez que Delgadillo sea detenido iniciará un nuevo proceso penal y el delito podría reconfigurarse, por ello la importancia de la aprobación de esta iniciativa.

REFORMAS

DE APROBARSE, la ciudad debe ajustar el Código Penal de la Ciudad de México, la Ley de Víctimas de la capital, el Código Civil y la Ley Orgánica de la Fiscalía



TEMÍSTOCLES VILLANUEVA
DIPUTADO LOCAL

“La realidad es que se requiere de un tipo penal que garantice el acceso a la justicia sin discriminación”



ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES

En la pasada Marcha del Orgullo, la población trans exigió justicia ante los crímenes de odio



QUEJA. Los choferes de taxis por aplicación afirman que no están en contra de regularizarse, sólo piden una prórroga. Están molestos porque los operativos se incrementaron tras el homicidio de Paola.

El feminicida de Paola podría recibir 100 años de sentencia

El presunto asesino de Paola Bañuelos, Sergio Daniel N, podría recibir hasta 100 años de prisión, señaló en conferencia de prensa la fiscal de Baja California, María Elena Andrade.

“Hay evidencias contundentes contra esta persona, podemos pedir hasta 60 años de sentencia condenatoria por cada uno de los delitos lo que sumaría más de 100 años en su contra”, explicó la funcionaria.

Agregó: “Contamos con dos delitos sumamente graves, como es el feminicidio y desaparición forzada de personas, estamos trabajando de la mano con los familiares de Paola y la fiscalía está recabando pruebas y evidencias científicas que en este momento no puedo hacer de su conocimiento”.

La funcionaria explicó que cuentan con

4 días

pasaron para que fuera localizado el cuerpo de Paola Andrea Bañuelos en un terreno baldío

testimonios que han reforzado la etapa de investigación judicial.

CHOFERES PROTESTAN

Operadores de taxis de plataformas digitales protestaron desde el fin de semana pasado y hasta ayer en Tijuana, Baja California, ante los operativos realizados por el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) en los que han remolcado vehículos que no cuentan con el código QR y el gafete, a raíz del crimen de la joven Paola Andrea, en Mexicali.

Frente a las instalaciones del Gobierno local, los operadores aseguraron que no se niegan a regularizar sus unidades, sólo quieren una prórroga hasta el 31 de agosto. “Somos Trabajadores, no delincuentes”, “No a la cacería”, fueron algunas consignas. /24HORAS



Víctimas de ciberacoso, 18.4 millones de mexicanos: Inegi

El contacto mediante identidades falsas fue el *modus operandi* más usado en 2023; Durango, Puebla y Colima concentran ciberviolencia contra mujeres, dice reporte

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), mediante los resultados del *Módulo sobre el Ciberacoso (Mociba) 2023*, dio a conocer que en México 18.4 millones de personas de 12 años o más vivieron alguna situación de ciberacoso, que representa 20.9% de la población total.

Además, 22% de las mujeres y 19.6% de los hombres que usaron internet fueron víctimas de ciberacoso; lo más frecuente que experimentaron ambos sexos fue el contacto mediante identidades falsas.

La mayor presencia de ciberacoso contra las mujeres se detectó en Durango, con 33%; Puebla, 26.6%, y Colima, con 25%. Por otra parte, las entidades con menor intimidación en redes digitales son Guerrero, 18.1%; Ciudad de México, 18.4%, y Coahuila, con 18.9%.

En el caso de los hombres, el estado con mayor registro lo ocupó Oaxaca, con 28.2%; Quintana Roo, 26.1% y Tabasco, con 24.1%. En contraste, los lugares con menor prevalencia son Aguascalientes, Sinaloa y Baja California.

La población que experimentó violencia digital utilizó internet 5.7 horas al día, es decir, pasaron míni-

mo una hora más en internet que quienes no la vivieron. El promedio de tiempo de conexión de las mujeres que sufrieron ciberacoso fue de 5.6 horas, mientras que los hombres navegaron en la red 5.8 horas.

Durante los últimos 12 meses, 35.8% de las mujeres experimentaron contacto mediante identidades falsas y los hombres, 35.9%; el género femenino recibió 31% de contenido sexual a través de internet y los hombres, 30.8%.

Asimismo, entre julio de 2022 y agosto del año pasado, 12.8% de las mujeres víctimas de violencia digital por parte de personas conocidas recibió mensajes ofensivos. En cambio, los hombres sumaron 14.6%.

Uno de los medios que más se utiliza para acosar en redes sociales es en la modalidad de llamadas ofensivas mediante teléfono celular, con 59.5%; por WhatsApp, con 30.3%, y Facebook, con 37%.

De la población de 12 años y más que ha sido víctima de ciberacoso, 67.3% tomó como acción bloquear personas, cuentas o páginas; 12% optó por ignorar o no contestar y 11.1% eliminó la publicación, el mensaje o video.

Desde 2019, el *Mociba* se incorporó al conjunto de proyectos regulares del Sistema Nacional de Infor-

mación Estadística y Geográfica, y en 2023 se realizó por octava ocasión. De esta forma se genera información para la promoción de iniciativas a fin de prevenir, atender y erradicar el ciberacoso.

El proyecto realizó estimaciones sobre la condición de la población usuaria de internet y las medidas de seguridad que se emplean.

También dio información para conocer si reciben correo basura, virus por *e-mail*, la existencia de víctimas de acoso a través de medios electrónicos e identificar los tipos de hostigamiento que experimentan.

El *Mociba* indagó sobre la frecuencia del ciberacoso, los efectos en la víctima, medios digitales para el acoso, las medidas que las personas toman al experimentarlo y el nivel de importancia que el informante otorga a la protección de datos en internet y su percepción sobre cuánto protege sus datos. Identificó las medidas de seguridad de la población para proteger cuentas o equipos y documentó el número de víctimas de ciberacoso.

La activista Olimpia Coral, de Puebla, impulsó una iniciativa de ley para sancionar la violencia digital y los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de la web. ●



Continúa en siguiente hoja

AGRESIONES VIRTUALES

De acuerdo con el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el ciberacoso es una acción agresiva e intencional efectuada mediante vías electrónicas.

Una sola acción en línea puede ser observada y difundida por un gran número de personas, lo que dificulta evaluar cómo la víctima la experimentará o la reexperimentará.

Se utilizan las redes sociales, correo electrónico, salas de chat,

blogs y mensajería instantánea o de texto.

Puede incluir la difusión de rumores, publicar información falsa o mensajes dolosos, comentarios o fotos deshonrosos y excluir a una persona de redes

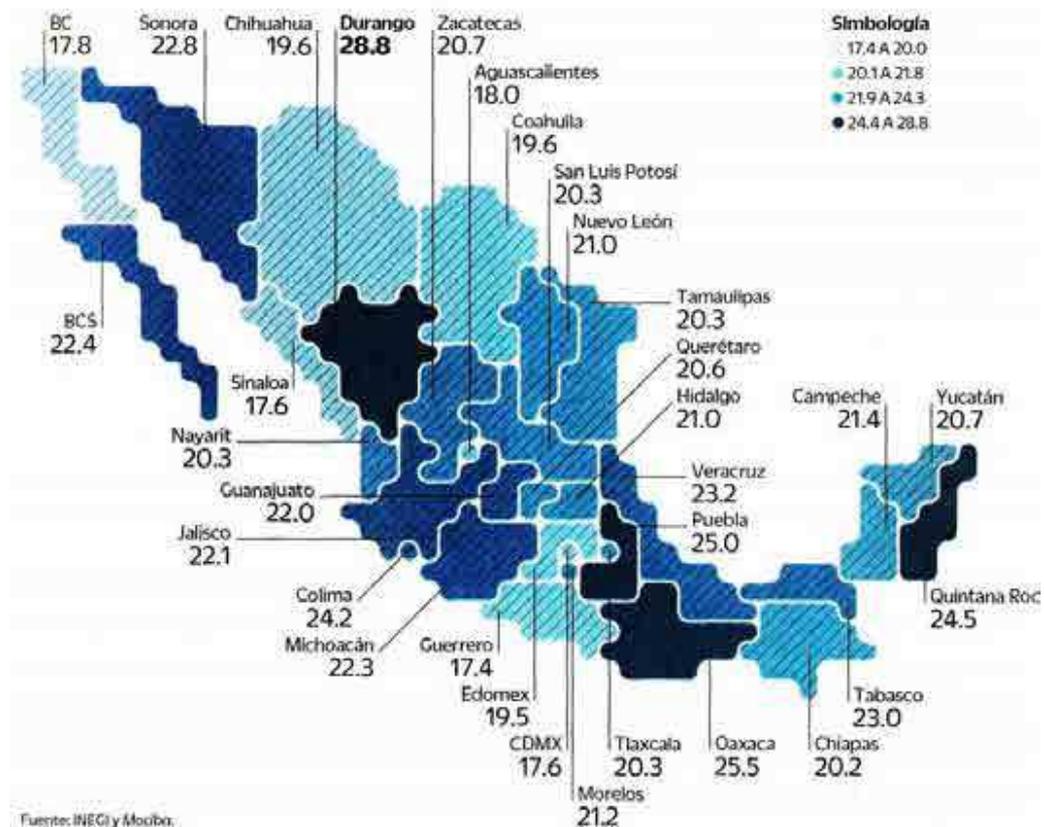
y otras comunicaciones.

Abusos en línea

El año pasado, 20.9% de la población total en el país fue víctima de ciberacoso.

Población que vivió ciberacoso por entidad federativa

Porcentajes de julio de 2022 a agosto de 2023



Con *app* de taxis, Inmujeres lanza campaña contra violencia de género

CAROLINA GÓMEZ MENA

Nueve de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de acoso y/o violencia sexual en el transporte público, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

A mediados de 2022, ese organismo emitió lineamientos de prevención de dicha violencia de género, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. También hay denuncias de usuarias de aplicaciones de movilidad, por lo que una de éstas, InDrive, de origen ruso, emprendió la campaña Juntas Llegamos Lejos.

La plataforma donó una parte de cada cuarto viaje a la Fundación Origen y Casa Gaviota, dedicada a reducir la violencia contra las mujeres. En total reunieron 15 mil dólares para cada asociación, unos 267 mil pesos mexicanos.

En conferencia de prensa, Paola Reynoso, gerente de comunicación corporativa de InDrive, detalló que la plataforma ha tomado medidas para hacer más seguros sus viajes, como incorporar más conductoras, uso de inteligencia artificial para la validación de identidades y visualización de los datos del conductor, accesibles al usuario.

Además, la aplicación tiene “alertas de zonas de riesgo”, verifica que el vehículo registrado sea el que se utiliza para los servicios y “seguimos generando alianzas y sinergias, tanto con gobiernos como con sociedad civil”.

